



Informe de Responsabilidad Ambiental

Informe de Responsabilidad Nº I-2020
Período del Informe: Diciembre 2019 – Marzo del 2020

Proyecto Geotérmico Borinquen

Ubicación: Provincia: Guanacaste, Cantón: Liberia, Distrito: Cañas Dulces
Nº de Expediente: D1-8715-2012-SETENA

Responsable Ambiental

Ing. Elmer González Luna

Responsable Ambiental
Inscrito en SETENA bajo el Registro
021-2011 con vencimiento al
18 de junio del 2020
Teléfono: 2000-4109. Fax: 2673-3366

Ing. Luis Fernando Barrantes Prado
Apoderado General Sin Límite de
Suma*

*Por poder otorgado según documento adjunto.

Abril 2020

Índice general

INFORMACIÓN GENERAL.....	1
LISTA DE CONTROL AMBIENTAL.....	8
OBSERVACIONES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES	13
COMPONENTE FÍSICO	13
Medida MFPGB 01. Funcionamiento y mantenimiento de vehículos y maquinaria.	
.....	13
Medida MFPGB 02. Emisión y medición de gases no condensables.	16
Medida MFPGB 03. Monitoreo del pH de las lluvias.	22
Medida MFPGB 04. Sistema de monitoreo de gases no condensables.	23
Medida MFPGB 05. Reducción de la cantidad de polvo.	24
Medida MFPGB 06. Monitoreo permanente de gases no condensables.	28
Medida MFPGB 07. Restricción de velocidad y ruido.	28
Medida MFPGB 08. Monitoreo y control del ruido etapa operación, zonas pobladas.	29
Medida MFPGB 09. Monitoreo y control del ruido etapa construcción, en el área de proyecto.	32
Medida MFPGB 10. Monitoreo y control de ruido etapa construcción, en zonas pobladas.	36
Medida MFPGB 11. Monitoreo y control de ruido etapa operación, en el área de proyecto.	36
Medida MFPGB 12. Manejo y conservación del suelo.....	36
Medida MFPGB 13. Manejo y control de derrames de hidrocarburos.....	36
Medida MFPGB 14. Manejo y control de fluidos geotérmicos.....	39
Medida MFPGB 15. Manejo y control de aguas servidas y aceites.	40
Medida MFPGB 16. Manejo y control de residuos sólidos.	40
Medida MFPGB 17. Manejo de hidrocarburos, sustancias peligrosas y aguas residuales.....	42
Medida MFPGB 18. Monitoreo de corrosión atmosférica.....	42
Medida MFPGB 19. Uso de materiales o pinturas anticorrosivas.	49

Medida MFPGB 20. Red sismológica de monitoreo.....	49
Medida MFPGB 21. Plan de restauración y estabilización del relieve.	56
Medida MFPGB 22. Control de procesos erosivos.	56
Medida MFPGB 23. Manejo y conservación de suelos.....	56
Medida MFPGB 24. Monitoreo y control de la contaminación del suelo por vertidos de sustancias peligrosas.....	56
Medida MFPGB 25. Operación de plantas de concreto.....	56
COMPONENTE BIÓTICO.....	56
Medida MBPGB 01. Manejo de cobertura boscosa.	56
Medida MBPGB 02. Plan de restauración de coberturas vegetales.	60
Medida MBPGB 03. Plan de restauración de coberturas vegetales y seguimiento.	63
Medida MBPGB 04. Sistemas de sedimentación y Monitoreo de la calidad del agua.....	63
Medida MBPGB 05. Monitoreo y control de la contaminación con hidrocarburos y sustancias químicas peligrosas.	81
Medida MBPGB 06. Restauración de cobertura vegetal.....	81
Medida MBPGB 07. Monitoreo y control de atropello y estrés de mamíferos. ...	92
Medida MBPGB 08. Plan de manejo de residuos sólidos ordinarios y monitoreo de fauna.....	94
Medida MBPGB 09. Monitoreo de fauna silvestre casa de máquinas operación.	97
Medida MBPGB 10. Control de contaminación lumínica y monitoreo biológica casa de máquinas operación.....	97
Medida MBPGB 11. Monitoreo y manejo de herpetofauna y ornitofauna.	98
Medida MBPGB 12. Pasos aéreos y terrestres.....	103
COMPONENTE SOCIAL	104
Medida MSPGB 01. Paisaje.....	104
Medida MSPGB 02. Obras comunales.	105
Medida MSPGB 03. Plan de relación con comunidades.....	107
Medida MSPGB 04. Visitas comunales a campos geotérmicos y obra comunal.	109
Medida MSPGB 05. Educación vial y obras comunales.	110

Medida MSPGB 06. Ahorro energético, manejo de residuos (campamento) y reuniones comité de enlace.....	112
Medida MSPGB 07. Mejoras de la infraestructura comunal.....	112
Medida MSPGB 08. Obras comunales infraestructura vial.	112
Medida MSPGB 09. Fortalecimiento del comercio y desarrollo local.....	114
Medida MSPGB 10. Plan de educación ambiental e infraestructura comunal.	115
Medida MSPGB 11. Electricidad y telecomunicaciones en la comunidad de Las Lilas.....	117
Medida MSPGB 12. Capacitación y contratación de personal en comunidades.	118
Medida MSPGB 13. Actividad turística y ruta de la geotermia.....	119
Medida MSPGB 14. Monitoreo y control del movimiento de maquinaria y efectos comunales.....	119
Medida MSPGB 15. Educación vial, obras comunales, ruta alterna y transporte de sustancias peligrosas.....	120
Medida MSPGB 16. Traslado de equipo de perforación.	121
Medida MSPGB 17. Comportamiento de trabajadores en comunidades.	122
Medida MSPGB 18. Patrimonio arqueológico.....	122
Medida MSPGB 19. Mercado agropecuario, control y manejo de la erosión. ..	122
Medida MSPGB 20. Pasos de ganado y estabilización de taludes.	122
Medida MSPGB 21. Plan de acción para movimiento de maquinaria (hoteles).	123
Medida MSPGB 22. Protocolo de manejo de sustancias peligrosas y plan de acción de traslado.	123
Medida MSPGB 23. Protocolo para aislamiento del ganado.	123
Medida MSPGB 24. Monitoreo del pH de lluvia, H ₂ S, tejido de pastos y frutales.	123
Medida MSPGB 25. Plusvalía de las tierras.	123
Medida MSPGB 26. Consumo de agua de la planta geotérmica.	123
LÍNEA DE TRANSMISIÓN.....	124
Medida MTPGB 01. Paisaje, uso de postes LT.	124
Medida MTPGB 02. Control de polvo y sedimentos LT.	124

Medida MTPGB 03. Control y manejo de derrames de aceite aislante de transformadores LT.....	124
Medida MTPGB 04. Manejo de desechos sólidos y líquidos LT.....	124
Medida MTPGB 05. Paisaje, subestación eléctrica tipo compacto y encapsulada LT.....	124
Medida MTPGB 06. Educación comunal sobre campos electromagnéticos LT.	
.....	124
Medida MTPGB 07. Plan de clasificación y manejo de residuos producto del proceso constructivo y manejo de aguas residuales LT.....	124
Medida MTPGB 08. Sistema GIS o encapsulado, optimización de uso y sistema de iluminación de la subestación LT.....	125
LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN	126
Medida MLDPGB 01. Plan de relación con propietarios LD.....	126
Medida MLDPGB 02. Plan de relación con instituciones LD.....	126
Medida MLDPGB 03. Plan de selección de ruta para LD.	126
Medida MLDPGB 04. Plan de manejo de residuos.....	126
Medida MLDPGB 05. Identificación de sitios y dispositivos para reducir la electrocución de fauna	126
Medida MLDPGB 06. Plan de comunicación y relación con las comunidades. 126	
ESTADO DE AVANCE CONSTRUCTIVO	127
TAREAS Y METAS PENDIENTES	130
No hay tareas o metas pendientes.....	130
CONCLUSIONES.....	130
RECOMENDACIONES	130
REGISTRO FOTOGRÁFICO COMENTADO	131
FOTOCOPIAS DE LA BITÁCORA AMBIENTAL (periodo de informe).....	142
ANEXOS	148

Índice de cuadros

Cuadro 1. Perfil Constructivo del Proyecto Geotérmico Borinqueñ.....	5
Cuadro 2. Pozos perforados en el PG Borinqueñ durante la etapa de exploración.....	7
Cuadro 3. Lista de control ambiental del Proyecto Geotérmico Borinqueñ.....	8
Cuadro 4. Datos del monitoreo de gases en AID y AP.....	16
Cuadro 5. Datos de línea previa al desarrollo del yacimiento geotérmico del PG Borinqueñ.....	21
Cuadro 6. Valores de referencia sobre concentraciones de gases.....	21
Cuadro 7. Registros de monitoreo de ruido en áreas pobladas cercanas al AP.....	29
Cuadro 8. Registros de monitoreo de ruido en el AP.....	32
Cuadro 9. Categoría de la atmósfera según nivel de corrosión.....	44
Cuadro 10. Clasificación de contaminación por sulfuro y cloruro.....	44
Cuadro 11. Tasas de corrosión para el primer año de exposición.....	44
Cuadro 12. Tasa de deposición dióxido de azufre (SO ₂).....	46
Cuadro 13. Tasa de deposición Cloruro (Cl ⁻).....	46
Cuadro 14. Clasificación de acuerdo a tasa de deposición.....	47
Cuadro 15. Detalle de la sismicidad tectónica localizada en los alrededores de Borinqueñ y Pailas I y II, 21 de noviembre del 2019 al 21 de marzo del 2020.....	51
Cuadro 16. Detalle de la sismicidad tectónica localizada en los alrededores de Borinqueñ y Pailas I y II, 21 de noviembre del 2019 al 21 de marzo del 2020.....	52
Cuadro 17. Cantidad de árboles cortados por sitio de obra, correspondientes al permiso de aprovechamiento forestal con contrato de regencia N° 016287 G.....	59
Cuadro 18. Sitios para el monitoreo de calidad de agua en el Proyecto Geotérmico Borinqueñ.....	63
Cuadro 19. Clasificación de la calidad del agua en función del puntaje total obtenido.....	67
Cuadro 20. Composición taxonómica y numérica de macroinvertebrados acuáticos recolectados en el Proyecto Geotérmico Borinqueñ, agosto 2019.....	68
Cuadro 21. Valores obtenidos en cada uno de los sitios monitoreados y su nivel de calidad de agua según el Índice BMWP-CR. Proyecto Geotérmico Borinqueñ, agosto 2019.....	72
Cuadro 22. Resultados de los análisis fisicoquímicos para calidad de cuerpos de agua. Proyecto Geotérmico Borinqueñ, agosto 2019.....	73
Cuadro 23. Valores obtenidos de análisis físico-químico para calidad de cuerpos de agua. Proyecto Geotérmico Borinqueñ, agosto 2019.....	73
Cuadro 24. Composición taxonómica y numérica de macroinvertebrados acuáticos recolectados en el Proyecto Geotérmico Borinqueñ, noviembre 2019.....	75
Cuadro 25. Valores obtenidos en cada uno de los sitios monitoreados y su nivel de calidad de agua según el Índice BMWP-CR. Proyecto Geotérmico Borinqueñ, noviembre 2019.....	78

Cuadro 26. Resultados de los análisis fisicoquímicos para calidad de cuerpos de agua. Proyecto Geotérmico Borinqueñ, noviembre 2019.....	79
Cuadro 27. Valores obtenidos de análisis físico-químico para calidad de cuerpos de agua. Proyecto Geotérmico Borinqueñ, noviembre 2019.....	80
Cuadro 28. Monitoreo de hidrocarburos y SAM en aguas superficiales del PGB..	81
Cuadro 29. Registro fotográfico del Paisaje del PG Borinqueñ, marzo 2020.	104
Cuadro 30. Obras comunales, MSPGB 02.....	105
Cuadro 31. Registro de reuniones comunales, marzo 2020.....	107
Cuadro 32. Avance Obras Comunales MSPGB 04-Cañas Dulces, marzo 2020.	109
Cuadro 33. Avance Obras Comunales MSPGB 05, marzo, 2020.	111
Cuadro 34. Mejora de infraestructura vial, 2020.....	112
Cuadro 35. Avance Obras Comunales MSPGB 08, marzo 2020	113
Cuadro 36. Cursos INA, comunidades de influencia Directa del Proyecto.....	115
Cuadro 37. Avance Obras Comunales MSPGB 10, marzo 2020.	116
Cuadro 38. Avance Obras Comunales MSPGB 15, marzo 2020	120

Índice de figuras

Figura 1. Plano base de la distribución del desarrollo del futuro campo geotérmico Borinqueñ. Informe técnico ambiental de modificación de obras del PG Borinqueñ, aprobado a partir de Resolución N° 2285-2016-SETENA.....	3
Figura 2. Esquema de distribución de la central geotérmica. EsIA del Proyecto Geotérmico Borinqueñ (Tomo I, pág. 36).	4
Figura 3. Esquema de un campo geotérmico bajo explotación. EsIA del Proyecto Geotérmico Borinqueñ (Tomo I, pág. 37).	5
Figura 4. Proyección de etapas de desarrollo del PG Borinqueñ. Marzo 2019.	7
Figura 5. Comprobantes de circulación de vehículos utilizados en perforadoras..	14
Figura 6: Taller de equipos de perforación.	14
Figura 7: Taller vehículos y equipos en mantenimiento.	15
Figura 8. Vista panorámica del equipo de perforación National 110-E.....	15
Figura 9. Gráficos del monitoreo de gases en diferentes puntos del AP y AID del proyecto.....	21
Figura 10. Muestreo de aguas de lluvia.	22
Figura 11. Registros del pH de las lluvias en el PG Borinqueñ.	23
Figura 12. Detectores de gases utilizados en pruebas de producción y labores de perforación de pozos profundos.	23
Figura 13. Equipos de respiración asistida y rescate.	24
Figura 14. Comunicado oficial personal de Proyecto: Rutas de acceso oficial, marzo 2020.	25
Figura 15. Puente tipo Bailey, Tizate, marzo, 2020.	25

Figura 16. Afiche 800-GEOTERMIA.....	26
Figura 17. Tramos críticos en centros de población por tránsito vehicular (generación de polvo): ruta de acceso PG Borinqueñ.....	27
Figura 18. Señalización de ruta oficial PG Borinqueñ.....	28
Figura 19. Rotulación con límites de velocidad en el AP.....	29
Figura 20. Registros de ruido en zonas pobladas cercanas al AP.....	31
Figura 21. Registros de ruido en el AP del proyecto.....	34
Figura 22. Distancia entre área de perforación y áreas de influencia directa más cercanas.....	35
Figura 23: Manejo de residuos peligroso en perforadora National 110-E.....	37
Figura 24: Estadística de residuos gestionados en el año 2019.....	39
Figura 25. Lagunas impermeabilizadas en PLB-5.....	40
Figura 26. Manejo de residuos en Centro de Acopio del CSRG.....	41
Figura 27. Puntos de acopio temporal de residuos.....	41
Figura 28. Proyecto de corrosión en PLB-5.....	43
Figura 29. Histórico de deposición de cloruros y sulfatos, PGB-2.....	48
Figura 30. Histórico de deposición de cloruros y sulfatos, PGB-5.....	48
Figura 31. Sismicidad anual para el periodo 2005 al 21 de marzo del 2020.....	50
Figura 32. Distribución Cantidad de microsismos someros (profundidad menor a los 15 km) localizados entre el 21 de noviembre del 2019 y el 21 de marzo del 2020 en los alrededores de Borinqueñ-Pailas.....	53
Figura 33. Cantidad de señales sísmicas asociadas a erupciones hasta el 21 de marzo del 2020).	54
Figura 34. Erupción del volcán Rincón de la Vieja registrada con la estación sismológica VORI el 30 de enero del 2020. Arriba: espectrograma de frecuencia con base en método de Fourier; abajo: forma de onda. Figura elaborada a partir del programa SWARM de la USGS.	54
Figura 35. Huellas del paso del lahar en la quebrada Zanjonuda luego de la erupción del 30 de enero a la 12:13 p.m. Fotografía Waldo Taylor.	55
Figura 36. Sitios de obra del Proyecto Geotérmico Borinqueñ con modificación al diseño de obras.....	57
Figura 37. Portada del Informe de Regencia Forestal N°1, correspondiente al permiso de aprovechamiento forestal con contrato regencia N° 016287.	58
Figura 38. Extracto de base de datos composición florística en el Área de Proyecto del PG Borinqueñ. Marzo del 2020.	59
Figura 39. Cantidad de especies florísticas según tipo de hábito registradas en el Área de Proyecto (AP) del Proyecto Geotérmico Borinqueñ. Marzo del 2020.	60
Figura 40. Distribución de cobertura de pasto <i>Brachiaria brizantha</i> por pendiente del suelo, según áreas prioritarias para la restauración.	61
Figura 41. Propuesta de clasificación de bloques para el control mecánico del pasto <i>Brachiaria brizantha</i> según áreas prioritarias para la restauración.	62

Figura 42. Sitio para el monitoreo de calidad de agua, Qb. Tencha arriba. Proyecto Geotérmico Borinqueñ, noviembre 2019.....	64
Figura 43. Mediciones directas de parámetros físico químicos para calidad de cuerpos de agua. Proyecto Geotérmico Borinqueñ, noviembre 2019.....	65
Figura 44. Monitoreo de macroinvertebrados. Proyecto Geotérmico Borinqueñ, febrero 2019.....	66
Figura 45. Larva de <i>Leptonema</i> género más común en monitoreo de agosto del 2019. Proyecto Geotérmico Borinqueñ.....	71
Figura 46. Adulto de <i>Macrelmis</i> segundo género común en mayo 2019. Proyecto Geotérmico Borinqueñ.....	71
Figura 47. Ninfa de <i>Leptohyphes</i> segundo género más común en noviembre 2019. Proyecto Geotérmico Borinqueñ.....	78
Figura 48. Recorridos nocturnos para la búsqueda de mamíferos o indicios de éstos. Proyecto Geotérmico Borinqueñ, febrero 2020.....	82
Figura 49. Registro de la cantidad de mamíferos identificados en recorridos diurnos y nocturnos. Proyecto Geotérmico Borinqueñ.....	83
Figura 50. Selección de cuadriculas al azar para la instalación de cámaras trampa, Proyecto Geotérmico Borinqueñ.....	84
Figura 51. Colocación de cámaras trampa para el monitoreo de mamíferos. Proyecto Geotérmico Borinqueñ, noviembre 2019.....	85
Figura 52. Registro de Manigordo (<i>L. pardalis</i>) monitoreo de mamíferos mediante cámaras trampa, diciembre 2019.....	86
Figura 53. Registros de Jaguares (<i>P. onca</i>) en monitoreo de mamíferos mediante cámaras trampa, Campo Geotérmico Borinqueñ.....	87
Figura 54. Registro de puma (<i>P. concolor</i>) en monitoreo de mamíferos mediante cámaras trampa, enero 2020.....	87
Figura 55. Registro de danta (<i>T. bairdii</i>) en monitoreo de mamíferos mediante cámaras trampa, enero 2020.....	88
Figura 56. Registro de chanchos de monte (<i>T. pecari</i>) en monitoreo de mamíferos mediante cámaras trampa, febrero 2020.....	89
Figura 57. Instalación de redes de niebla. Proyecto Geotérmico Borinqueñ, marzo 2020.....	89
Figura 58. Identificación de individuos. Proyecto Geotérmico Borinqueñ, febrero 2020.....	90
Figura 59. Preparación de trampas Sherman para el monitoreo de ratones. PG Borinqueñ, diciembre 2019.....	91
Figura 60. Resultados del monitoreo de caminos. Proyecto Geotérmico Borinqueñ.....	93
Figura 61. Registro de atropellos. Proyecto Geotérmico Borinqueñ febrero 2020.	94
Figura 62. Rótulos de no alimentar fauna silvestre. Proyecto Geotérmico Borinqueñ.....	95

Figura 63. Personal supervisando movimientos de tierra.....	97
Figura 64. Monitoreo nocturno de herpetofauna. Proyecto Geotérmico Borinqueñ, marzo 2020	99
Figura 65. Cantidad de individuos de anfibios y reptiles en cada sitio de monitoreo. Proyecto Geotérmico Borinqueñ.	100
Figura 66. Rana túngara, especie amenazada identificada en monitoreo nocturno. Proyecto Geotérmico Borinqueñ, diciembre 2019.	100
Figura 67. Charla de serpientes impartida al personal del CSRG.	101
Figura 68. Monitoreo de aves. Proyecto Geotérmico Borinqueñ, febrero 2020... ..	102
Figura 69. Reinita cabecicastaña (<i>Basileuterus rufifrons</i>). Proyecto Geotérmico Borinqueñ, febrero 2020.....	102
Figura 70. Especie representantes de la familia Trochilidae (Colibríes), donde se encuentran especies bajo algún grado de amenaza. Proyecto Geotérmico Borinqueñ.	103
Figura 71. Nota de cronograma anual de reuniones Agua Fría, 2020.....	108
Figura 72. Reuniones comunales, PG Borinqueñ, marzo 2020.....	109
Figura 73. Mantenimiento de caminos externos.....	113
Figura 74. Divulgación comunidad de Buena Vista.	114
Figura 75. Divulgación comunidad de Cañas Dulces.	115
Figura 76. Divulgación comunidad de Curubandé.....	115
Figura 77. Educación Ambiental, Escuela Curubandé, marzo 2020.	116
Figura 78. Envío formulario iniciativas FONATEL, comunidad Las Lilas, Cañas Dulces, marzo 2020.	118
Figura 79. Señalización rutas de acceso oficial, marzo 2020.....	119
Figura 80. Traslado interno, PLB-05 a la plazoleta PLB -02 Borinqueñ, marzo 2020.	121
Figura 81. Mantenimiento de caminos externos.....	127
Figura 82. Laguna de cortados y laguna de constrapozos en la plazoleta PLB-02 donde se está perforando el pozo PGB-42.	128
Figura 83. Construcción del camino alterno a la PLB-02.....	129
Figura 84. Proceso de re perforación pozo de gradiente #27.	129

Índice de anexos

Anexo 1. Comprobante de garantía ambiental.....	148
Anexo 2. Plan de Gestión Ambiental del Proyecto Geotérmico Borinqueñ. A partir de Informe técnico ambiental de modificación de obras del PG Borinqueñ, aprobado a partir de Resolución N° 2285-2016-SETENA.	149
Anexo 3. Sistema de mantenimiento preventivo de vehículos, maquinaria y equipos.	210

Anexo 4. Reporte de mantenimiento de maquinaria y vehículos.....	211
Anexo 5. Ejemplos de reportes de mantenimiento preventivo de maquinaria....	214
Anexo 6. Informativo sobre restricciones de velocidad en vehículos institucionales.	
.....	215
Anexo 7. Permiso Sanitario de Funcionamiento del Centro de Acopio.	217
Anexo 8. Manifiesto de transporte de residuos sólidos peligrosos.	217
Anexo 9. Gestores de residuos autorizados.....	219
Anexo 10. Análisis de Hidrocarburos y SAM en el AP.	222
Anexo 11. Ejemplo de listas asistencia en reuniones comunales del PG Borinqueñ.	
.....	223

INFORMACIÓN GENERAL

1. Ubicación del proyecto

- a. Provincia: Guanacaste
- b. Cantón: Liberia
- c. Distrito: Cañas Dulces
- d. Coordenadas GPS (CRTM05):

Hoja IGN Curubandé – Cacao, coordenadas planas CRTM05, en donde el AP se ubica en el cuadrante, 1198763,567 N y 341266,845 E, 1198764,993 N y 348752,179 E, 1194251,751 N y 345688,775 E, 1194249,674 N y 341258,301 E Número de plano catastrado: G-2036184-2018 y G-1982411-2017, G-1995606-2017, G-2039407-2018, G- 2039407-2018, G-1996807-2018, G-1987760-2017, G-19822668 y G-2036486-2018 (Expediente Administrativo D1 -8715-2012 SETENA - EsIA Proyecto Geotérmico Borinquen; Área de Adquisición del PG Borinquen año 2019).

- e. Número de fincas: 14911, 14912, 36764, 54803, 38920, 24827, 38650 y 179687.

2. Dirección exacta de la actividad, obra o proyecto

El Proyecto Geotérmico Borinquen se ubica en el distrito 2º Cañas Dulces del cantón 1º Liberia de la provincia de Guanacaste (EsIA, PG Borinquen). 11 Kilómetros al noreste de la comunidad de Buena Vista.

3. Empresa Desarrolladora

Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

- a. Representante legal: Ing. Luis Fernando Barrantes Prado
- b. Número de teléfono: 2000 6937
- c. Número de fax: 2003 0146
- d. Correo electrónico: LBarrantesP@ice.go.cr

4. Responsable Ambiental

Ing. Elmer González Luna.

5. Número y fecha de Resolución de Viabilidad Ambiental.

Resolución Nº 1686-2014-SETENA, 26 de agosto del 2014.

6. Garantía Ambiental.

Se depositó el Monto de Garantía Ambiental por la suma de un millón cincuenta y siete mil sesenta y seis dólares americanos con 00/100 (\$ 1 057 166.00), que corresponde al 0,1% del Monto de Inversión aportado, en la cuenta de Custodia de Valores No CV-7297-SETENA-MINAE, en el Banco Nacional de Costa Rica-San José, con fecha de vencimiento al 25 de enero del 2021 (Anexo 1).

El proceso de pago de la garantía ambiental inició el 6 de enero del 2020, con la solicitud del monto para el pago del monto de resguardo de la garantía. Debido a un error en la nota de solicitud para realizar el depósito del monto de resguardo, el proceso fue concretado hasta el 13/03/2020.

7. Periodicidad de presentación del Informe de Regencia Ambiental

Cada cuatro meses durante la fase constructiva y cada 6 meses en la etapa operativa.

8. Fecha de inicio de actividades

21 de marzo del 2016.

9. Descripción de la actividad, obra o proyecto

El Proyecto Geotérmico Borinquen se ubica en Cañas Dulces de Liberia es un área geotérmica activa localizada a unos 10 km noroeste del campo geotérmico de Las Pailas I.

En la Figura 1 se presenta el plano base de la distribución del desarrollo del futuro campo geotérmico Borinquen, el cual coincide al diseño presentado en el informe técnico ambiental de modificación de obras del PG Borinquen, aprobado a partir de Resolución N° 2285-2016-SETENA.

El esquema propuesto considera una unidad con capacidad de 50 MW. Se considerará como un hecho la conexión futura de una segunda planta “Borinquen II” con una capacidad también de 50 MW, por lo que se incluirán colectores comunes para vapor, salmuera y de reinyección en frío, por lo que estas tuberías tendrán un sobre diámetro. Las dos Casas de Máquinas se construirán en el mismo sitio. La planta “Borinquen I” será alimentada por dos satélites, cada uno dimensionado para separar 60 Kg/s de vapor (diseño similar al usado en el Proyecto Geotérmico Las Pailas Unidad II) (Figura 2). En Figura 3 se presenta un esquema de un campo geotérmico bajo explotación.

A partir de la modificación al diseño y ubicación de los sitios de obra del proyecto, aprobado a partir de Resolución N° 2285-2016-SETENA, se contempla la construcción de siete plazoletas o plataformas de perforación profunda (explotación – reinyección) multi-pozo de modalidad convencional y direccional (Figura 1 y Cuadro 1), con un trazado de tuberías de conducción (bifásicas – reinyección).

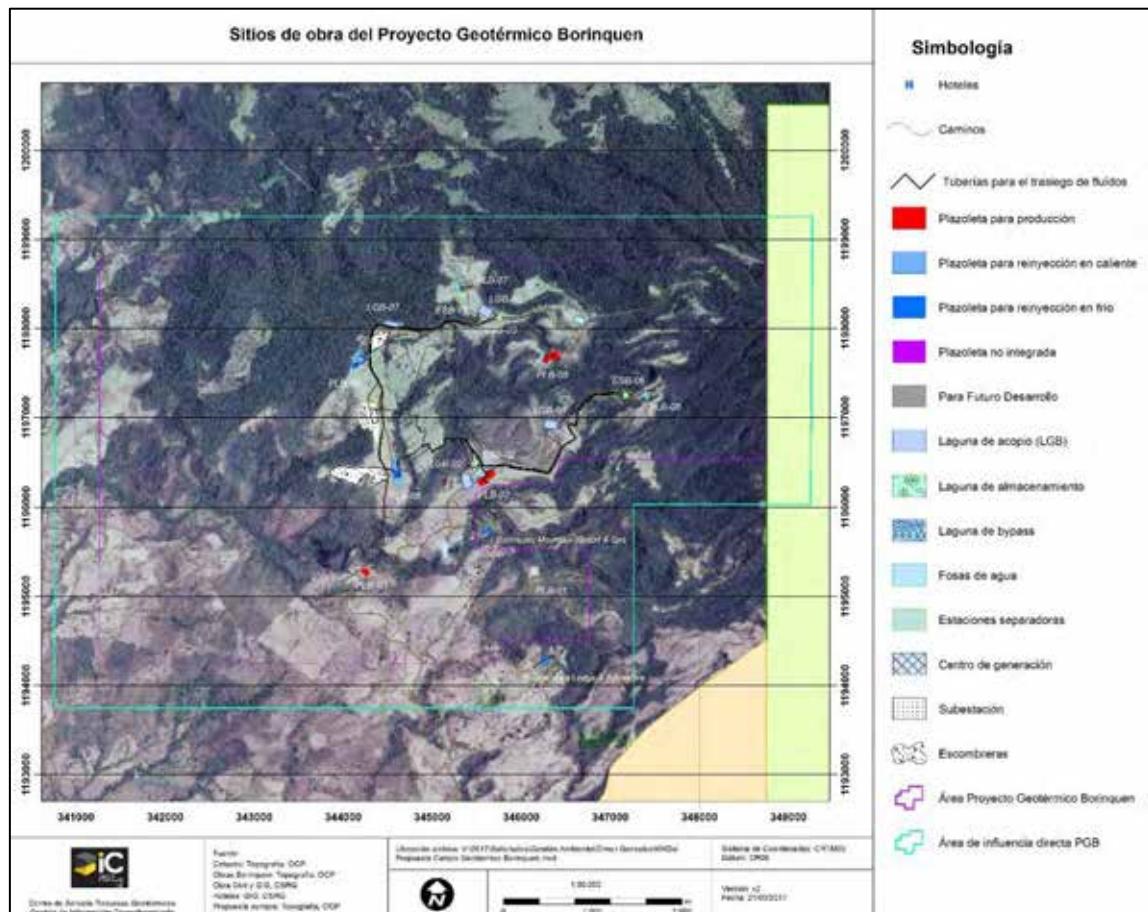


Figura 1. Plano base de la distribución del desarrollo del futuro campo geotérmico Borinquen. Informe técnico ambiental de modificación de obras del PG Borinquen, aprobado a partir de Resolución N° 2285-2016-SETENA.

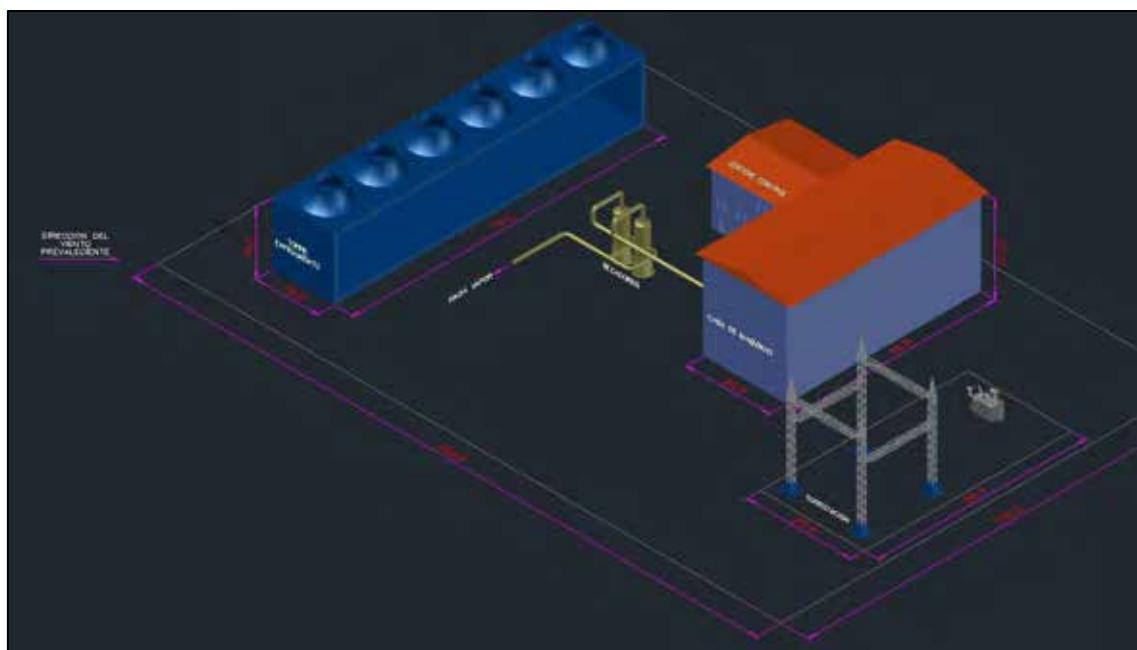


Figura 2. Esquema de distribución de la central geotérmica. EsIA del Proyecto Geotérmico Borinque (Tomo I, pág. 36).

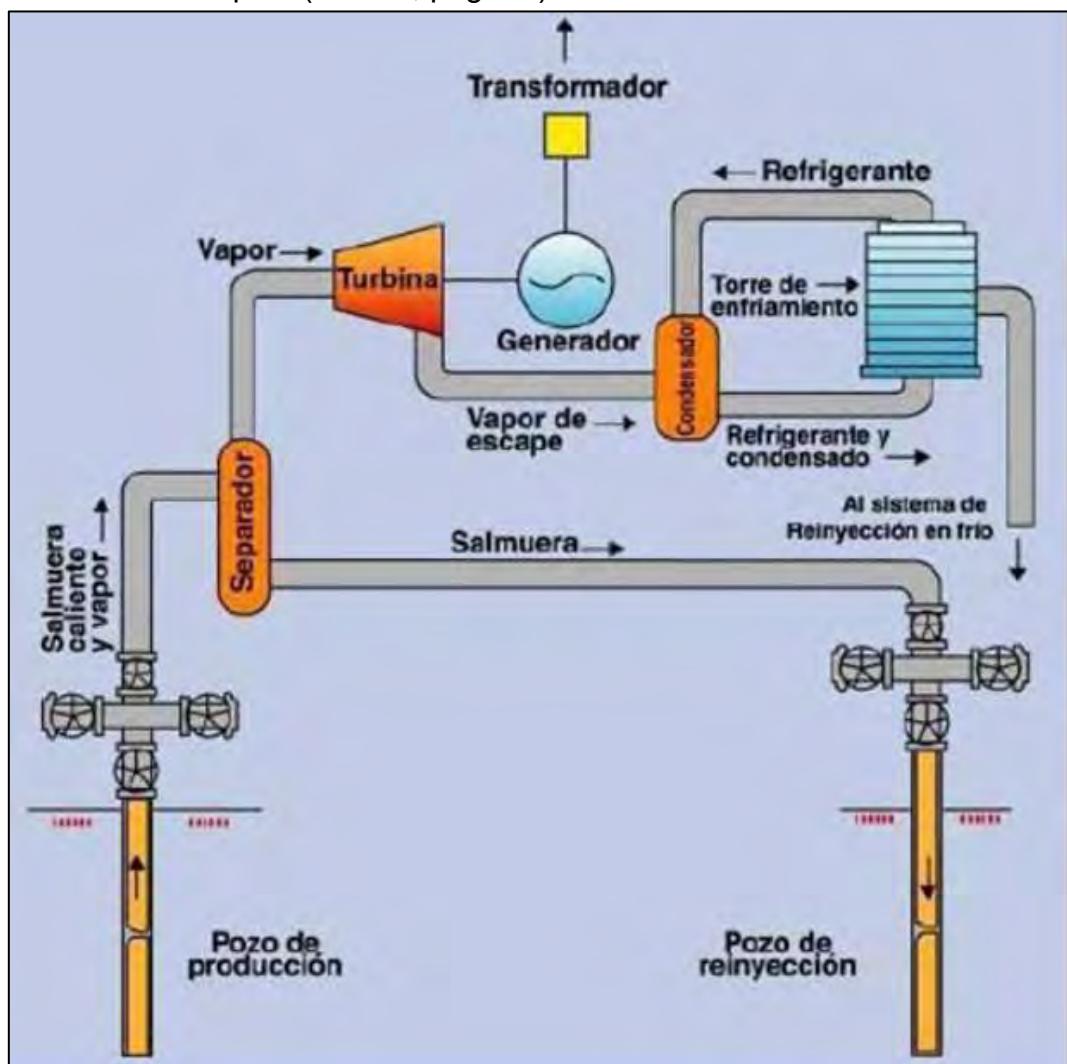


Figura 3. Esquema de un campo geotérmico bajo explotación. EsIA del Proyecto Geotérmico Borinque (Tomo I, pág. 37).

En el Cuadro 1 se presente el perfil constructivo del Proyecto Geotérmico Borinque (dimensiones tipo de las obras de construcción o edificios).

Cuadro 1. Perfil Constructivo del Proyecto Geotérmico Borinque.

Etapa	Obra	Área (ha)	Cobertura/uso	Área (ha)	
Borinque I	Escombrera 1	8,61	Pasto	8,61	
Borinque I	Escombrera 2	3,16	Pasto	3,16	
Borinque I	PLB-02	2,68	Sitio de obra existente	1,39	
			Pasto	1,28	
Borinque I	PLB-03	0,97	Sitio de obra existente	0,97	
Borinque I	PLB-05	2,06	Bosque	0,20	
			Sitio de obra existente	0,99	
			Pasto	0,87	
Borinque II	PLB-06	1,41	Bosque	0,45	
			Pasto	0,96	
Borinque II	PLB-07	1,32	Pasto	1,32	
Borinque I	PLB-08	2,87	Pasto	2,87	
Borinque I	PLB-09	1,99	Sitio de obra existente	1,07	
			Pasto	0,96	
Borinque I	Casa de máquinas y subestación	7,827	Bosque	0,81	
			Pasto	7,01	
Borinque I	LGB-01	2,08	Bosque	0,46	
			Pasto	1,62	
Borinque II	LGB-02	1,40	Pasto	1,40	
Borinque I	LGB-03	1,87	Pasto	1,87	
Borinque II	LGB-04	1,29	Pasto	1,29	
Borinque I	Laguna almacenamiento	1,03	Pasto	1,03	
Borinque I	ESB-01	0,43	Pasto	0,43	
Borinque II	ESB-02	0,36	Bosque	0,24	
			Pasto	0,12	
Borinque I	ESB-03	0,46	Pasto	0,46	
Borinque II	ESB-04	0,36	Pasto	0,36	
Borinque I	Tubería	9,98	Bosque	4,15	
			Pasto	5,83	
		4,20	Bosque	0,86	
			Pasto	2,97	
Borinque I	Caminos	19,98	Sitio de obra existente	19,98	
Borinque II		4,91	Bosque	0,73	
			Pasto	4,17	
Área total (m ²)		812281			
Área total (ha)		81,23			
% del AP		2,90%			

Fuente: Informe técnico ambiental de modificación de obras del PG Borinque, aprobado a partir de Resolución N° 2285-2016-SETENA.

En la ejecución del proyecto se irán desarrollando las siguientes obras:

1. Plataformas para la perforación de pozos de producción y reinyección: se requieren para la ubicación de la máquina perforadora y sus equipos, así como las fosas para los lodos y el agua para el proceso de perforación.

2. Caminos de acceso: construcción y habilitación de caminos de acceso para las plataformas de perforación, las estaciones de separación, la casa de máquinas, rutas de tubería, instalaciones provisionales varias, captaciones de agua, escombreras, tanques de agua, entre otras.
3. Sistema de acarreo de salmuera: el sistema de acarreo de salmuera o fluido bifásico comprende tuberías con diámetros que oscilan entre 40 y 90 cm, que se desplazan de los pozos de producción a las estaciones de separación, y de éstas, a los pozos de reinyección.
4. Estaciones de Separación: las estaciones de separación se ubican en puntos estratégicos dependiendo de la topografía del terreno, siendo predominante las ubicaciones que se encuentren a menos elevación con respecto a los pozos; en la medida de lo posible.
5. Lagunas de reinyección: necesarias para la deposición de minerales contenidos en la salmuera durante algunas maniobras del proceso de explotación geotérmico.
6. Sistema de reinyección en frío: sistema de alcantarillado utilizado para el acarreo del agua reinyectada en frío, así como el manejo de fluidos de los drenajes y venteos del sistema de acarreo de salmuera de los vaporductos.
7. Vaporductos: red de tuberías utilizadas para el transporte del vapor desde las estaciones de separación hasta el colector principal en la casa de máquinas.
8. Casa de Máquinas: se albergará el turbogenerador considerado como un generador síncrono con una turbina de vapor a condensación. Adicionalmente se instalarán todos los sistemas auxiliares requeridos para el sistema de conversión como lo son la torre de enfriamientos, sistema de extracción de gases, edificios de control y tableros eléctricos, entre otros.

Por otra parte, en cuanto a la actualización de las etapas del proyecto, la etapa de exploración finalizó a principios del año 2016, mientras que la etapa de desarrollo (construcción) arrancó el 21 de marzo del 2016 (activación de la Responsabilidad Ambiental del proyecto, inicio de la fase de desarrollo del campo geotérmico y posterior fase constructiva). Bajo la actual proyección del plan de expansión de la generación eléctrica de Costa Rica 2018 - 2036, la etapa de explotación del PG Borinquen I se proyecta que inicie en el primer semestre del año 2026 (Figura 4).



Figura 4. Proyección de etapas de desarrollo del PG Borinquen. Marzo 2019.

Cabe destacar que durante la etapa de exploración (años 2003 al 2013) se perforaron 5 pozos exploratorios profundos (Cuadro 2).

Cuadro 2. Pozos perforados en el PG Borinquen durante la etapa de exploración.

Pozos Borinquen	Inicio	Final	Profundidad (m)	Equipo de Perforación
PGB-01	20/03/2003	21/06/2004	2 594,60	Cardwell KB-700
PGB-02	08/10/2012	08/01/2013	1 736,45	Cardwell KB-700
PGB-02	19/06/2013	01/08/2013	2287 (550.55 m más)	National 110-E
PGB-03	18/12/2004	22/04/2005	2 082,70	Cardwell KB-700
PGB-05	17/10/2012	05/06/2013	2 506,70	National 110-E
PGB-09	18/10/2016	27/03/2017	2 512,05	National 110-E
PGB-29	10/03/2018	04/08/2018	2 521,00	National 110-E
PGB-35	15/05/2019	12/10/2019	2597.93	National 110-E
PGB-42	21/01/2020	En proceso	900,24	National 110-E
PGB-59	26/08/2018	06/03/2019	2 325,57	National 110-E

Nota: El PGB-2 se intervino en dos ocasiones.

Fuente: Gestión Ambiental y Seguridad Ocupacional, CSRG.

El pozo PGB-01 ubicado en el sector este es considerado el pozo de mayor temperatura registrada actualmente en campos geotérmicos asociados al Volcán Rincón de la Vieja (280 °C).

El Pozo PGB-03 ubicado en la posición oeste, encontró temperatura debajo de los 200 °C y baja permeabilidad.

En octubre del año 2012, los pozos PGB-02 y PGB-05 se perforaron simultáneamente para proveer la información necesaria para elaborar el estudio de factibilidad y descripción del Reservorio Geotérmico del PG Borinquen.

El 22 de setiembre del 2016 se presentó a la SETENA una solicitud de modificación al Proyecto Geotérmico Borinquen, con el objetivo de optimizar el aprovechamiento del recurso geotérmico y disminuir el área de construcción.

La perforación del PGB-9 finalizó el 24/03/2017 y debido a razones de índole presupuestario la maquina se trasladó a finalizar el desarrollo de pozos en el PG Las Pailas Unidad II en lo que resta del 2017.

En el 2018 se retomó la perforación en Borinquen mediante el equipo de perforación N°2 del ICE, National 110-E. El 10 de marzo inicia la perforación del pozo PGB-29 y lo termina el 04 de agosto del 2018, para el cual se reporta una profundidad alcanzada de 2154,52 m. El 26 de agosto del 2018 inició la perforación del pozo PGB-59 y finalizó el 6 de marzo del 2019.

Desde el 15 de mayo del 2019 hasta el 12 de octubre del 2019 la máquina perforadora National 110-E trabajó en la perforación del pozo PGB-35, ubicado en la plazoleta PLB-05.

Entre el 30 de octubre y 18 de noviembre del 2019 se realizó la perforación del pozo PGB-05, hasta alcanzar una profundidad de 2636,2 m (129,5 m más de la que contaba).

A partir del 25 de noviembre del 2019 inicia el proceso de traslado del equipo de perforación National 110-E, desde la plazoleta PLB-05 hasta la plazoleta PLB-02. Se tiene planificada la finalización del traslado para el 20 de diciembre del 2019, e iniciar en 2020 las actividades de perforación.

A partir del 21 de enero del 2020 inicia el proceso de perforación del PGB-42, mediante el equipo de perforación National 110-E en PLB-02.

LISTA DE CONTROL AMBIENTAL

Se presenta la lista de control ambiental utilizada para registrar el cumplimiento de los compromisos ambientales del Proyecto Geotérmico Borinquen durante el periodo que va del 01 de Diciembre del 2019 al 30 de Marzo del 2020 (Cuadro 3). Se incorporó una descripción rápida de cada medida de control ambiental y se marcó con una “x” la opción correspondiente, donde “NA” significa que la medida no aplica para el periodo de trabajo del informe o bien aplica para otra etapa del proyecto, “No” implica que la medida no fue implementada, “Sí” significa que la medida fue aplicada, mientras que “% de cumpl.” representa la proporción de cumplimiento de la medida en el periodo que abarca el informe.

Cuadro 3. Lista de control ambiental del Proyecto Geotérmico Borinquen.

MEDIDA	Descripción rápida	Cumplimiento (x)				Observación
		NA	No	Sí	% cumpl.	
COMPONENTE FÍSICO						

MEDIDA	Descripción rápida	Cumplimiento (x)				Observación
		NA	No	Sí	% cumpl.	
MFPGB 01	Funcionamiento y mantenimiento de vehículos y maquinaria.			x	100	Se implementa mantenimiento preventivo.
MFPGB 02	Emisión y medición de gases no condensables.			x	100	Se implementa monitoreo.
MFPGB 03	Monitoreo del pH de las lluvias.			x	100	Se implementa monitoreo.
MFPGB 04	Sistema de monitoreo de gases no condensables.			x	100	Se implementa monitoreo.
MFPGB 05	Reducción de la cantidad de polvo.			x	100	Avisos, rutas oficiales y rotulación.
MFPGB 06	Monitoreo permanente de gases no condensables.	x				Aplica para etapa de operación.
MFPGB 07	Restricción de velocidad y ruido.			x	100	Se implementan acciones de restricción.
MFPGB 08	Monitoreo y control del ruido etapa operación. Poblados.			x	100	Se implementa monitoreo y control.
MFPGB 09	Monitoreo y control del ruido etapa construcción. Sitios de Obra.			x	100	Se implementa monitoreo y control.
MFPGB 10	Monitoreo y control de ruido etapa construcción. Poblados.			x	100	Se implementa monitoreo y control.
MFPGB 11	Monitoreo y control de ruido etapa operación. Sitios de Obra.	x				Aplica para etapa de operación.
MFPGB 12	Manejo y conservación del suelo.	x				No se reportan actividades relacionadas.
MFPGB 13	Manejo y control de derrames de hidrocarburos.			x	100	Se implementan acciones de manejo y control.
MFPGB 14	Manejo y control de fluidos geotérmicos.			x	100	Se implementan acciones de manejo y control.
MFPGB 15	Manejo y control de aguas servidas y aceites.			x	100	Aplica hasta la fase constructiva.
MFPGB 16	Manejo y control de residuos sólidos.			x	100	Se implementa sistema de manejo y control. Centro de transferencia. Gestores autorizados.
MFPGB 17	Manejo de hidrocarburos, sustancias peligrosas y aguas residuales.	x				No aplica para este periodo de informe.
MFPGB 18	Monitoreo de corrosión atmosférica.			x	100	Entrega de informe. Se implementa monitoreo.
MFPGB 19	Uso de materiales o pinturas anticorrosivas.	x				Aplica para etapa de operación.

MEDIDA	Descripción rápida	Cumplimiento (x)				Observación
		NA	No	Sí	% cumpl.	
MFPGB 20	Red sismológica de monitoreo.			x	100	Entrega de informe. Se implementa monitoreo.
MFPGB 21	Plan de restauración y estabilización del relieve.	x				No aplica para este periodo de informe.
MFPGB 22	Control de procesos erosivos.	x				No aplica para este periodo de informe.
MFPGB 23	Manejo y conservación de suelos.	x				No aplica para este periodo de informe.
MFPGB 24	Monitoreo y control de la contaminación del suelo por vertidos de sustancias peligrosas.			x	100	Se detalla en la medida MFPGB 13.
MFPGB 25	Operación de plantas de concreto.	x				No aplica para este periodo de informe.
COMPONENTE BIÓTICO						
MBPGB 01	Manejo de cobertura boscosa.			x	100	Se implementa protocolos institucionales.
MBPGB 02	Plan de restauración de coberturas vegetales.			x	100	Desarrollo de documento Plan de restauración y conservación.
MBPGB 03	Plan de restauración de coberturas vegetales y seguimiento.			x	100	Desarrollo de documento Plan de restauración y conservación.
MBPGB 04	Sistemas de sedimentación y Monitoreo de la calidad del agua.			x	100	Se implementa monitoreo.
MBPGB 05	Monitoreo y control de la contaminación con hidrocarburos y sustancias químicas peligrosas.			x	100	Se implementa monitoreo y control.
MBPGB 06	Restauración de cobertura vegetal.			x	100	Desarrollo de documento Plan de restauración y conservación.
MBPGB 07	Monitoreo y control de atropello y estrés de mamíferos.			x	100	Se implementa monitoreo y control.
MBPGB 08	Plan de manejo de residuos sólidos ordinarios y monitoreo de fauna.			x	100	Se implementa monitoreo de fauna.
MBPGB 09	Monitoreo de fauna silvestre casa de máquinas operación.			x	100	Se implementa monitoreo de fauna.
MBPGB 10	Control de contaminación lumínica y monitoreo biológica casa de máquinas operación.	x				No aplica para este periodo de informe.
MBPGB 11	Monitoreo y manejo de herpetofauna y ornitofauna.			x	100	Se implementa monitoreo.
MBPGB 12	Pasos aéreos y terrestres.	x				No aplica para este periodo de informe.
COMPONENTE SOCIAL						
MSPGB 01	Paisaje.			x	100	Se lleva registro fotográfico.
MSPGB 02	Obras comunales.			x	100	Varias concluidas y con finiquito de entrega.

MEDIDA	Descripción rápida	Cumplimiento (x)				Observación
		NA	No	Sí	% cumpl.	
MSPGB 03	Plan de relación con comunidades.			x	100	Se implementa plan.
MSPGB 04	Visitas comunales a campos geotérmicos y obra comunal.	x				No aplica para este periodo de informe. Obras comunales reportadas en MSPGB 02.
MSPGB 05	Educación vial y obras comunales.			x	100	Se implementan charlas y obras comunales. Charlas canceladas por COVID-19.
MSPGB 06	Ahorro energético, manejo de residuos (campamento) y reuniones comité de enlace.			x	100	Reunión en Curubandé.
MSPGB 07	Mejoras de la infraestructura comunal.			x	100	No se recibieron solicitudes.
MSPGB 08	Obras comunales infraestructura vial.			x	100	Varias concluidas y con finiquito de entrega.
MSPGB 09	Fortalecimiento del comercio y desarrollo local.			x	100	Se solicitaron cursos al INA.
MSPGB 10	Plan de educación ambiental e infraestructura comunal.			x	100	Se implementa programa de educación ambiental. Se coordinaron charlas.
MSPGB 11	Electricidad y telecomunicaciones en la comunidad de Las Lilas.			x	100	Se presentó formulario al FONATEL.
MSPGB 12	Capacitación y contratación de personal en comunidades.	x			100	No aplica para este periodo de informe.
MSPGB 13	Actividad turística y ruta de la geotermia.			x	100	Se cuenta con señalización de rutas de acceso.
MSPGB 14	Monitoreo y control del movimiento de maquinaria y efectos comunales.			x	100	Se realiza monitoreo y control. Mecanismo de atención solicitudes y quejas. Dos solicitudes y una queja.
MSPGB 15	Educación vial, obras comunales, ruta alterna y transporte de sustancias peligrosas.			x	100	Se implementaron charlas. Se utiliza vía alterna.
MSPGB 16	Traslado de equipo de perforación.	x				Se realizó traslado de equipo de perforación dentro del área de proyecto.
MSPGB 17	Comportamiento de trabajadores en comunidades.				100	Se implementaron charlas de inducción para

MEDIDA	Descripción rápida	Cumplimiento (x)				Observación
		NA	No	Sí	% cumpl.	
						personal de nuevo ingreso.
MSPGB 18	Patrimonio arqueológico.	x				No aplicó para este periodo de informe.
MSPGB 19	Mercado agropecuario, control y manejo de la erosión.	x				No aplicó para este periodo de informe.
MSPGB 20	Pasos de ganado y estabilización de taludes.			x	100	No aplicó para este periodo de informe.
MSPGB 21	Plan de acción para movimiento de maquinaria (hoteles).			x	100	Uso de escoltas. Cuando se requiere.
MSPGB 22	Protocolo de manejo de sustancias peligrosas y plan de acción para su traslado.			x	100	Se detalla en MFPGB 13.
MSPGB 23	Protocolo para aislamiento del ganado.			x	100	Se detalla en MSPGB 20.
MSPGB 24	Monitoreo del pH de lluvia, H2S, tejido de pastos y frutales.	x				No aplica para este periodo de informe.
MSPGB 25	Plusvalía de las tierras.	x				No aplica para este periodo de informe.
MSPGB 26	Consumo de agua de la planta geotérmica.	x				No aplica para este periodo de informe.
LÍNEA DE TRANSMISIÓN						
MTPGB 01	Paisaje, uso de postes LT.	x				No aplica para este periodo de informe.
MTPGB 02	Control de polvo y sedimentos LT.	x				No aplica para este periodo de informe.
MTPGB 03	Control y manejo de derrames de aceite aislante de transformadores LT.	x				No aplica para este periodo de informe.
MTPGB 04	Manejo de desechos sólidos y líquidos LT.	x				No aplica para este periodo de informe.
MTPGB 05	Paisaje, subestación eléctrica tipo compacto y encapsulada LT.	x				No aplica para este periodo de informe.
MTPGB 06	Educación comunal sobre campos electromagnéticos LT.	x				No aplica para este periodo de informe.
MTPGB 07	Plan de clasificación y manejo de residuos producto del proceso constructivo y manejo de aguas residuales LT.			x		Se detalla en MFPGP 16.
MTPGB 08	Sistema GIS o encapsulado, optimización de uso y sistema de iluminación de la subestación LT.			x	100	Se han instalado adhesivos.
LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN						
MLDPGB 01	Plan de relación con propietarios LD.	x				No aplica para este periodo de informe.
MLDPGB 02	Plan de relación con instituciones LD.	x				No aplica para este periodo de informe.
MLDPGB 03	Plan de selección de ruta para LD.	x				No aplica para este periodo de informe.
MLDPGB 04	Plan de manejo de residuos.	x				No aplica para este periodo de informe.

MEDIDA	Descripción rápida	Cumplimiento (x)				Observación
		NA	No	Sí	% cumpl.	
MLDPGB 05	Identificación de sitios y dispositivos para reducir la electrocución de fauna.	x				No aplica para este periodo de informe.
MLDPGB 06	Plan de comunicación y relación con las comunidades.	x				No aplica para este periodo de informe.

Fuente: elaboración propia a partir de revisión de cumplimiento de medidas de control ambiental.

OBSERVACIONES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES

A continuación, se presenta el código y descripción rápida de cada compromiso ambiental (subtítulo en negro), así como las observaciones de cumplimiento de los mismos. La información correspondiente, según área, fue suministrada por Gestión Sociambiental del Centro de Servicio Recursos Geotérmicos (Ingeniero en Producción Industrial Johan Valerio Pérez (coordinador), Bióloga Laura Artavia Murillo, Socióloga Kattia Barker Wright y el Ingeniero Forestal Elmer González Luna). La información correspondiente al monitoreo de la microseismicidad fue suministrada por el Centro de Servicio Exploración Subterránea (Geól. Henriette Bakkar H. y Geól. Irene Aguilar P.). La información asociada al Monitoreo de contaminantes atmosféricos (corrosión) fue suministrada por Erika Saborío Leiva y Mario Vega León, del Centro de Investigación en Corrosión. La información del proceso constructivo es facilitada por El Ingeniero César Mora Cubero. Así mismo, entorno al seguimiento ambiental de la obra, se consideran las recomendaciones emitidas por el Centro de Servicio Gestión Ambiental a través de Unidad de Supervisión Ambiental de Proyectos (USAP).

COMPONENTE FÍSICO

Medida MFPGB 01. Funcionamiento y mantenimiento de vehículos y maquinaria.

Toda la flota vehicular del C.S. Recursos Geotérmicos en operación cuenta Revisión Técnica Vehicular y Marchamo al día. En la Figura 5 se evidencia los derechos de circulación de vehículos 103 8170, 103 7111, utilizados en el Campo Geotérmico Borinquen.



Figura 5. Comprobantes de circulación de vehículos utilizados en perforadoras.

La maquinaria de perforación y vehículos del C.S. Recursos Geotérmicos cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo que permite la atención en talleres institucionales o contratados, que garantiza que las emisiones emitidas al ambiente sean las mínimas (Figura 6, Figura 7, Anexo 3).



Figura 6: Taller de equipos de perforación.



Figura 7: Taller vehículos y equipos en mantenimiento.

El ICE cuenta con un sistema para atender el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, maquinaria y equipos, el cual, genera reportes de averías (mantenimiento correctivo) y reportes de mantenimiento preventivos que permiten programar y asegurar el buen funcionamiento asociado a los diferentes sistemas, mediante un factor de tiempo o kilometraje. El sistema en operación se denomina ERP, siglas en inglés de “Planificación de Recursos Empresariales” es el encargado de integrar todos los procesos necesarios para operar una empresa. Finanzas, Recursos Humanos, Planta de Producción, Mantenimiento, Servicios, Suministros, Distribución, Compras, Contabilidad y otros, integrados en un solo sistema. Esto es necesario para facilitar el flujo de información real y efectiva, que ayudan a la gerencia de la organización a tomar decisiones concretas y aumentar la productividad.

La maquinaria, equipo o vehículos que presenten fugas de aceites, combustibles, ruptura en los sistemas de escape y desperfectos en los sistemas catalizadores, son retirados de operación y se reparan en el taller institucional o en taller externo contratado (Anexo 5). En la Figura 8 se muestra el equipo de perforación N°2 del ICE, National 110-E en PLB-02.



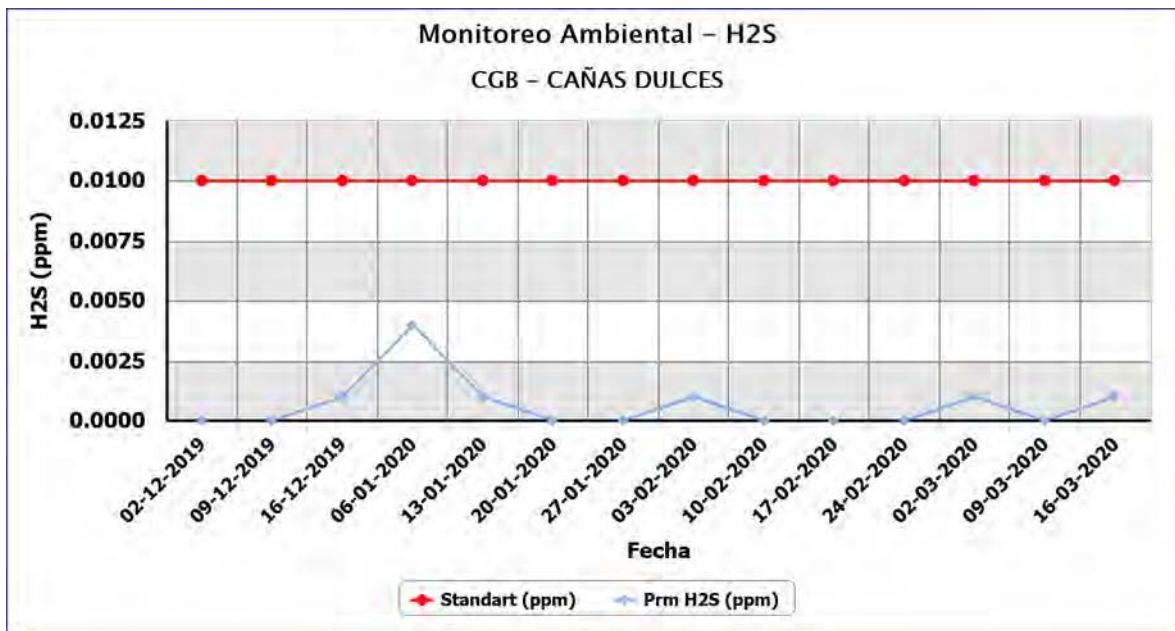
Figura 8. Vista panorámica del equipo de perforación National 110-E.

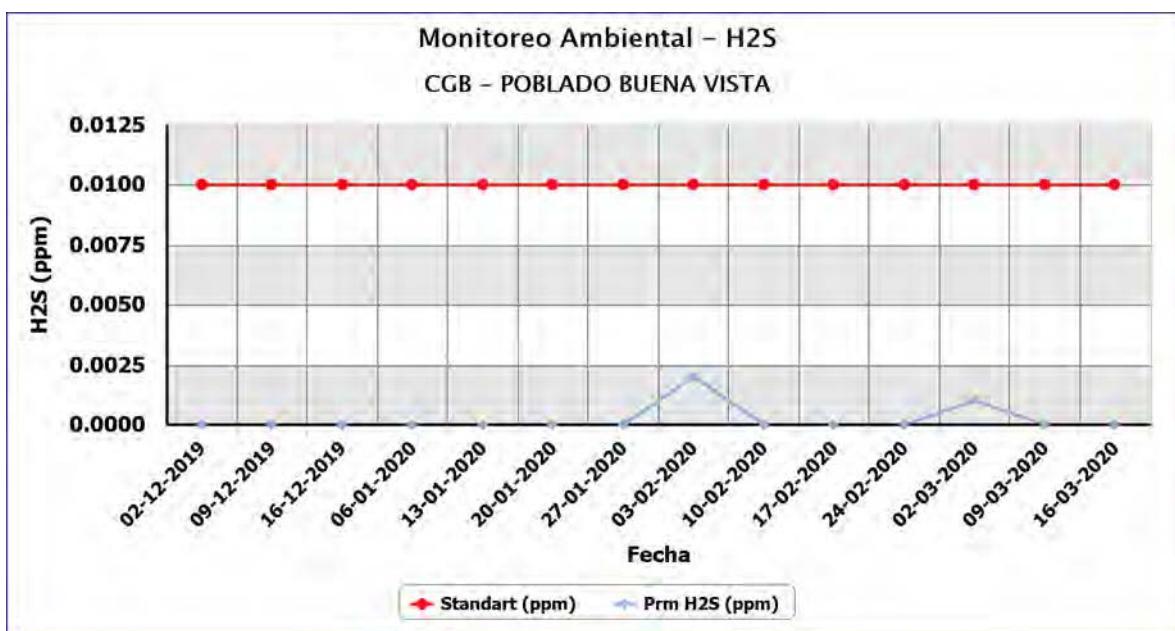
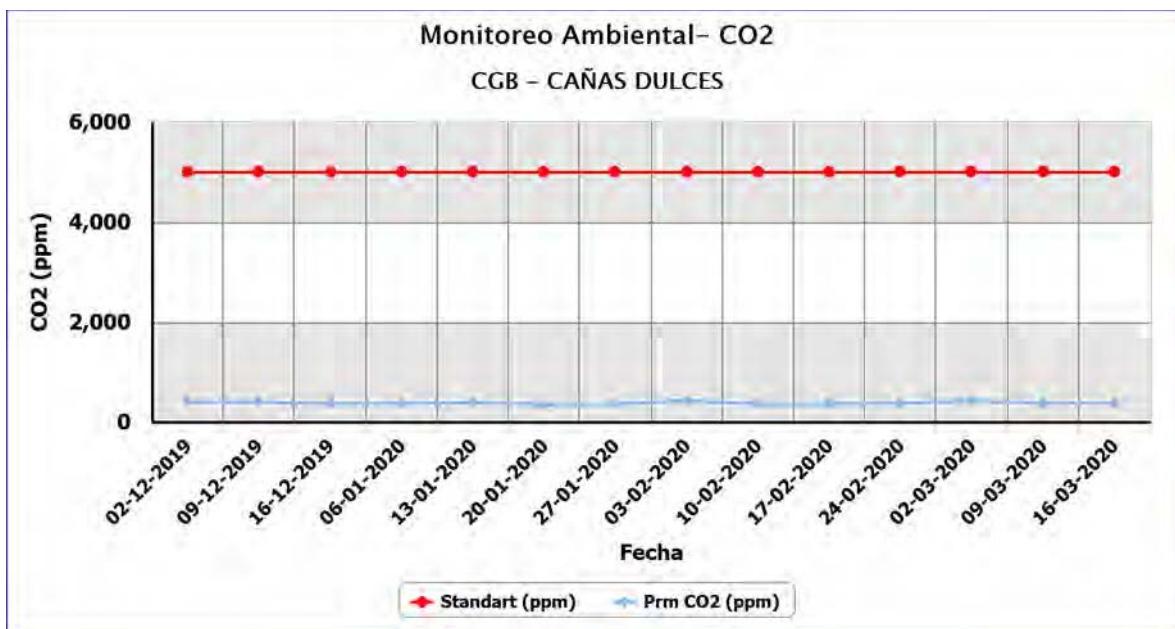
Medida MFPGB 02. Emisión y medición de gases no condensables.

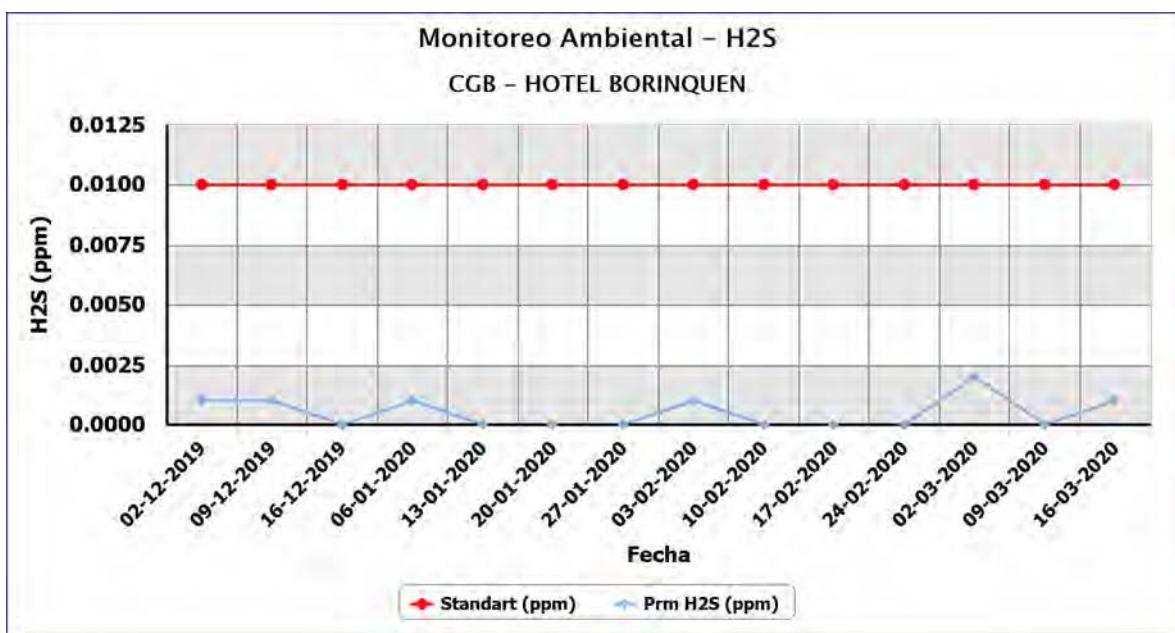
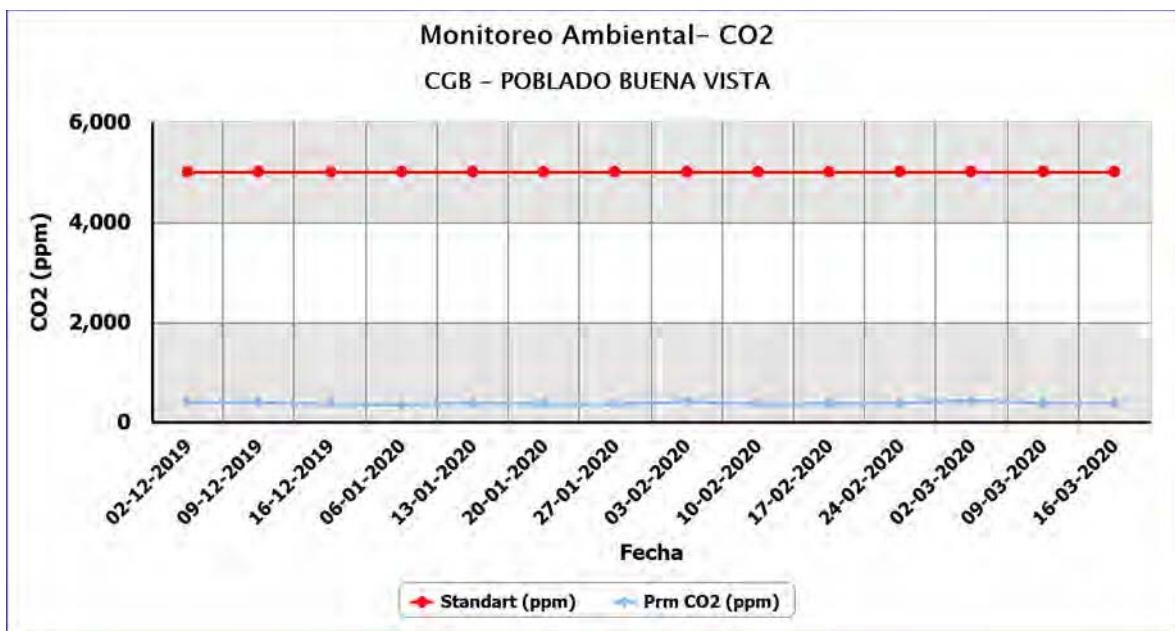
Actualmente se cuenta con un programa de monitoreo periódico de inmisiones de gases (H₂S y CO₂) en puntos cercanos a sitios poblados y en el lugar donde se tiene previsto construir la planta de generación. En el Cuadro 4, se reportan los valores obtenidos en este período.

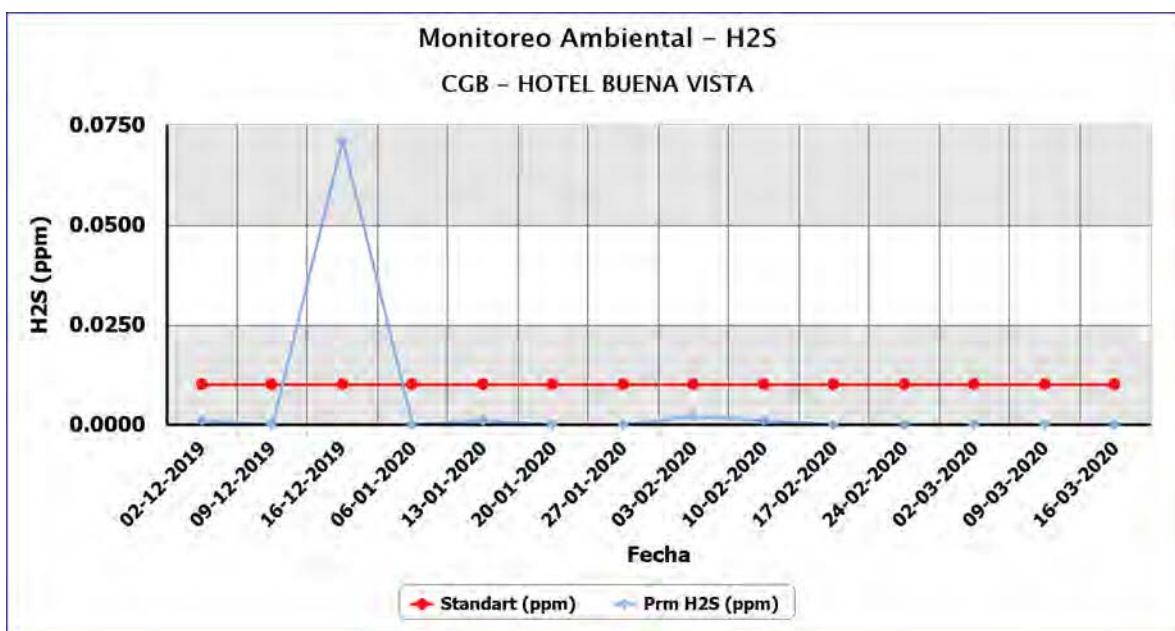
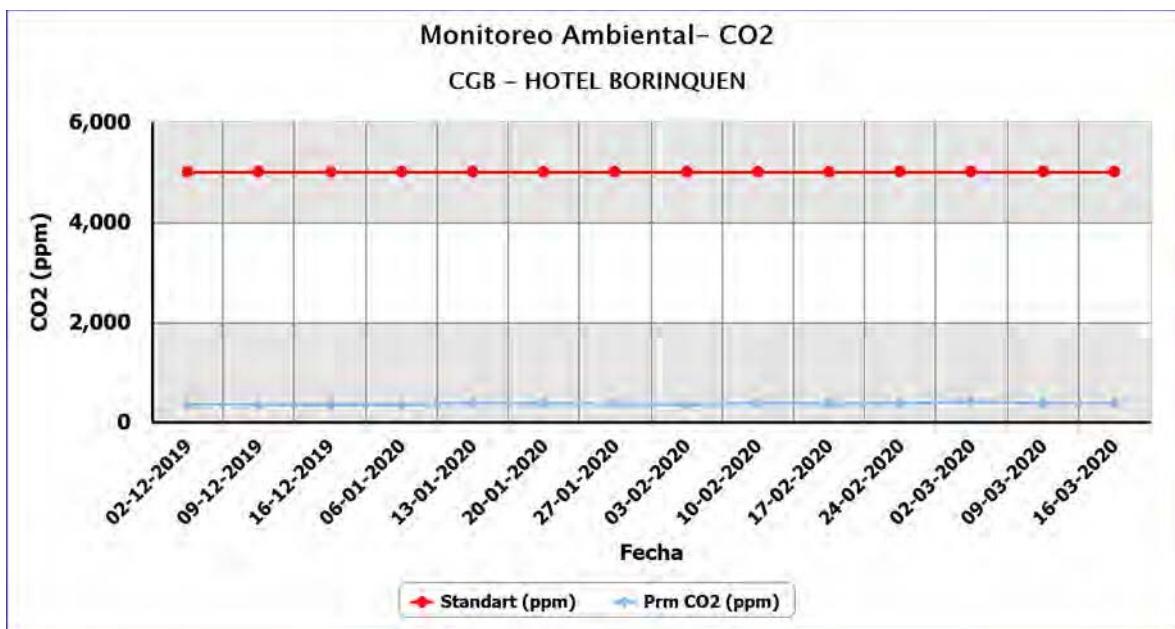
Cuadro 4. Datos del monitoreo de gases en AID y AP.

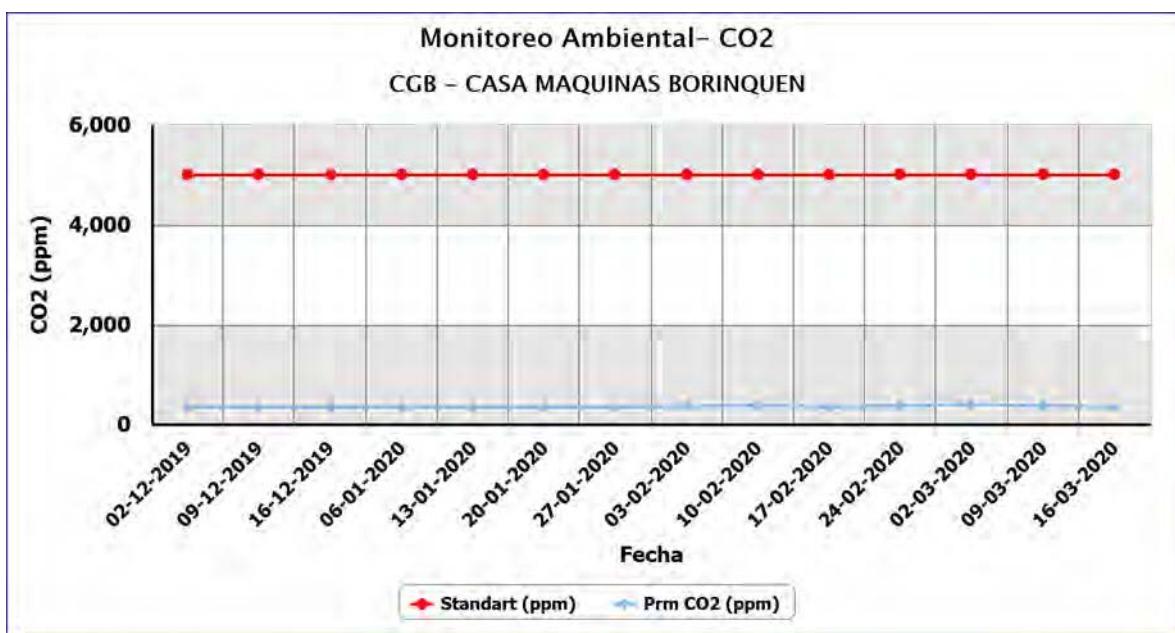
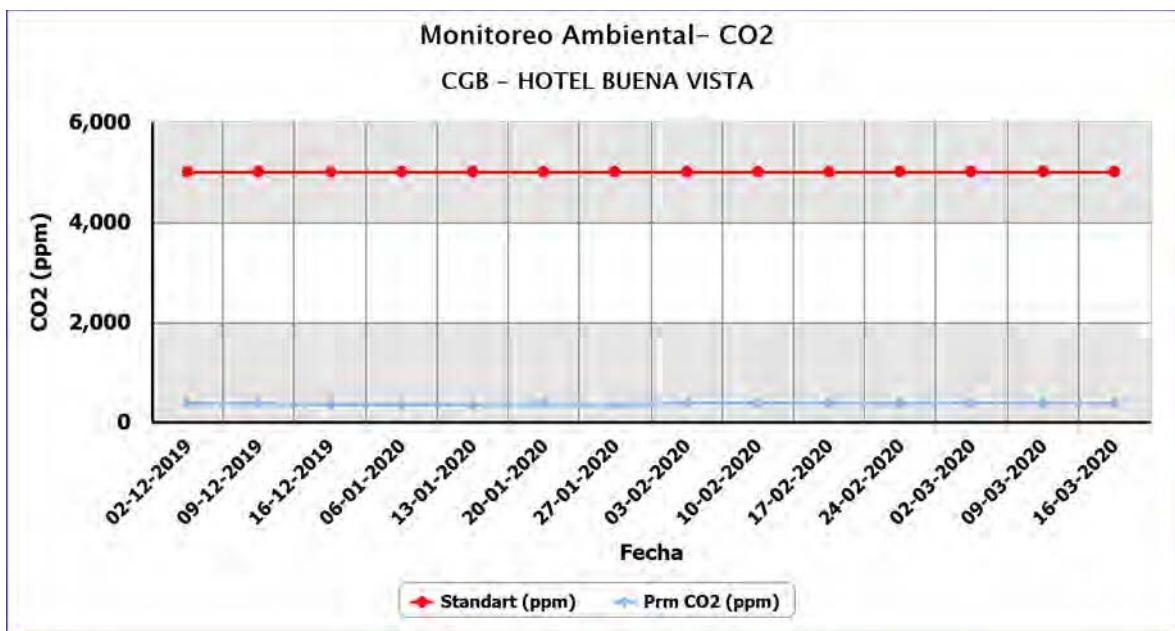
	Min CO ₂ (ppm)	Prom. CO ₂ (ppm)	Max CO ₂ (ppm)	Std. CO ₂ (ppm)	Min H ₂ S (ppm)	Prom. H ₂ S ₂ (ppm)	Max H ₂ S (ppm)	Std. H ₂ S (ppm)
CAMPO GEOTERMICO BORINQUEN								
CAÑAS DULCES	229	370	448	5000	0.000	0.001	0.004	0.014
POBLADO BUENA VISTA	323	365	434	5000	0.000	0.000	0.003	0.014
HOTEL BORINQUEN	229	350	409	5000	0.000	0.001	0.003	0.014
HOTEL BUENA VISTA	223	349	404	5000	0.000	0.002	0.071	0.014
CASA MAQUINAS BORINQUEN	182	340	404	5000	0.000	0.000	0.002	0.014











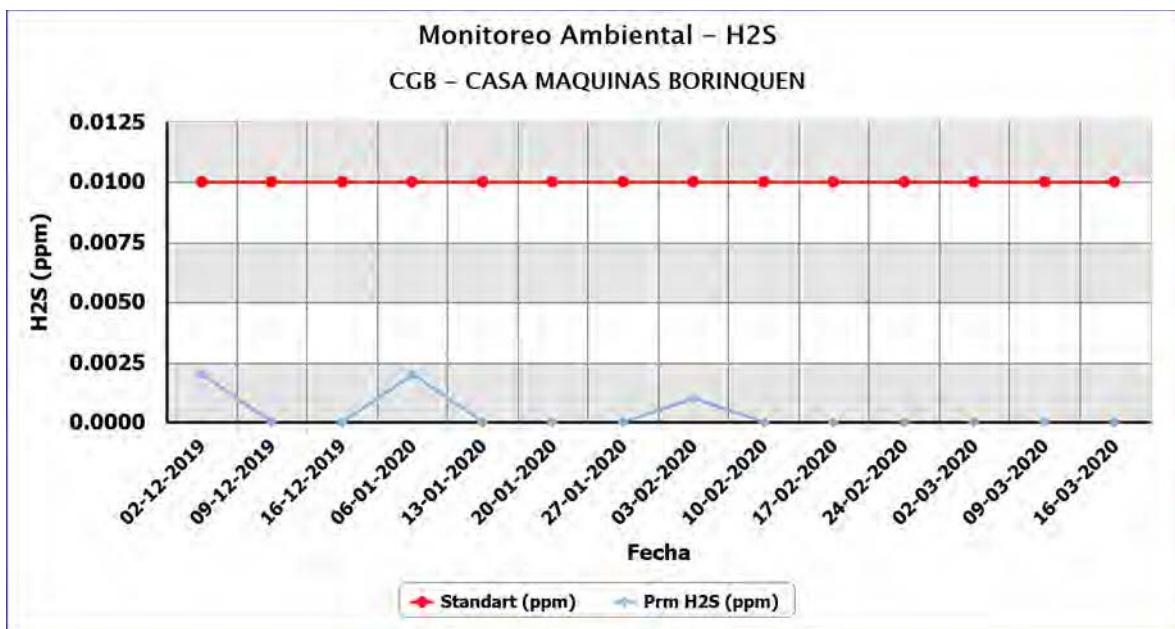


Figura 9. Gráficos del monitoreo de gases en diferentes puntos del AP y AID del proyecto.

Según la información aportada, se evidencia que las mediciones de gases (H_2S y CO_2) realizadas en áreas pobladas y Casa de Máquinas, no representan ninguna alteración al ambiente, ya que los valores registrados se encuentran dentro de los rangos obtenidos en la etapa previa al desarrollo del yacimiento geotérmico en Borinque (datos de línea base indicada en Cuadro 5). Asimismo, los datos están muy por debajo de valores de referencia emitidos por la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional, del Departamento de Trabajo de EEUU por sus siglas en inglés conocido como OHSA (Cuadro 6).

Cuadro 5. Datos de línea previa al desarrollo del yacimiento geotérmico del PG Borinque.

Datos de línea base		
Campo Geotérmico Borinque	Mínimo	Máximo
H_2S (ppm)	0.000	0.023
CO_2 (ppm)	233	620

Cuadro 6. Valores de referencia sobre concentraciones de gases.

Valores de referencia sobre concentraciones de gases				
Gas	Organización	Referencia	Tiempo de exposición para 8 horas	Tiempo de exposición para 10 minutos
H_2S	OSHA	E-CFR - 1910.1000 TABLA Z-2	20 ppm	50 ppm
CO_2	OSHA	E-CFR - 1910.1000 TABLA Z-1	5000 ppm	-----

Medida MFPGB 03. Monitoreo del pH de las lluvias.

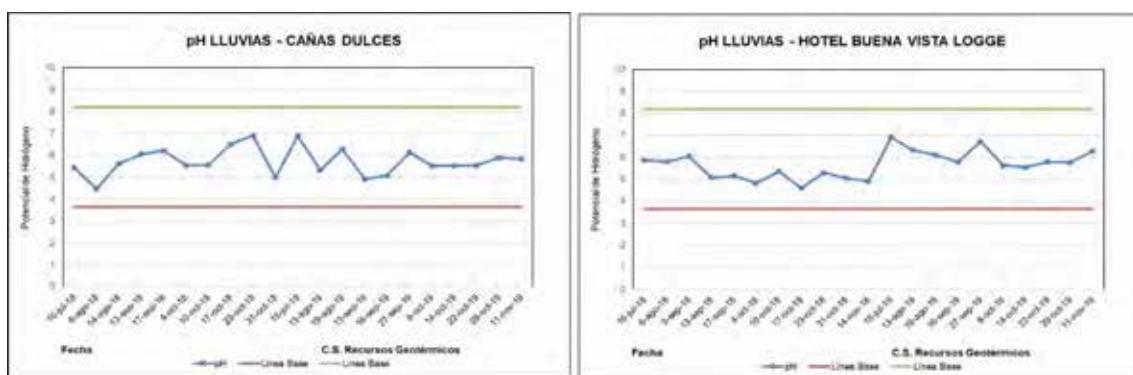
En el PG Borinquen se realiza un programa de monitoreo periódico de la evolución del pH de las lluvias en áreas pobladas cercanas y área de proyecto, para monitorear los niveles de lluvia ácida.

El pH de las lluvias se monitorea previo al inicio de obras para generar la línea base de información en el AP y AID, en este caso particular, el PG Borinquen se encuentra ubicado en las faldas del volcán Rincón de la Vieja, razón por la cual, normalmente el área presenta lluvias ácidas de origen volcánico. La lluvia ácida se produce cuando se da la formación de contaminantes producto de la oxidación de óxidos nitrosos (NO_x) o dióxido de azufre (SO_2), que son expedidos de manifestaciones hidrotermales como fumarolas y cráteres, entran en contacto con la precipitación, niebla o llovizna y la deposita en la superficie. Como ese proceso de alteración química puede durar días, las coberturas geográficas de esos contaminantes pueden abarcar muchos kilómetros (área y distancia) y afectar en forma seca o húmeda.

El agua llovida se recolecta semanalmente (Figura 10) y se analiza en un cromatógrafo, instrumento que permite separar químicamente una muestra acuosa o gaseosa para conocer su composición.



Figura 10. Muestreo de aguas de lluvia.



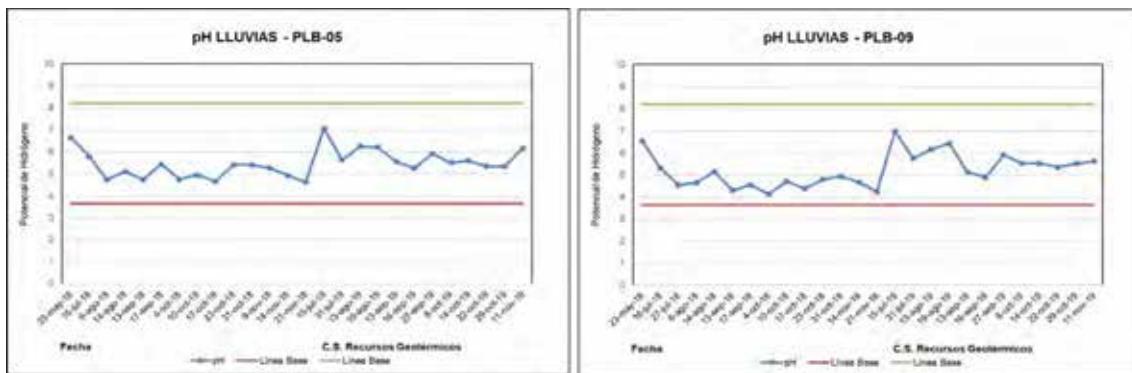


Figura 11. Registros del pH de las lluvias en el PG Borinqueñ.

De acuerdo a la información obtenida en la Figura 11, se concluye que el PG Borinqueñ no ha generado ningún tipo de alteración en la calidad de las lluvias de la zona, ya que los valores de pH de las lluvias reportados para este periodo, se encuentran dentro de los valores ambientales obtenidos en los datos de línea base previo al inicio del proyecto (Min. pH 3,65 – Max. pH 8,20). Cabe destacar que se considera lluvia ácida a los valores con niveles de potencial de hidrógeno (pH) menor a 5,6. La información suministrada incluyen datos que no fueron reportados en el IRA anterior debido a que los resultados de laboratorio del ultimo muestreo del invierno se obtuvieron posterior a la presentación del informe.

Medida MFPGB 04. Sistema de monitoreo de gases no condensables.

En las máquinas perforadoras se cuenta con equipos fijos y portátiles para el monitoreo de CO₂ y H₂S (Figura 12). En caso de sobrepasar los límites de gases permisibles a la salud, los equipos activan alarmas audibles, complementariamente, se dispone de un protocolo para este tipo de emergencias y sistemas de respiración asistida (Figura 13), que permiten la continuidad y control del proceso en forma segura.



Figura 12. Detectores de gases utilizados en pruebas de producción y labores de perforación de pozos profundos.



Figura 13. Equipos de respiración asistida y rescate.

Previo a la perforación de pozos y realización de pruebas de producción, se colocan equipos fijos y portátiles para la medición de H₂S y CO₂. Estos equipos cuentan con alarmas audibles (10 ppm de H₂S, 5000 ppm de CO₂), que permiten a los encargados de los procesos tomar medidas para resguardar la integridad de los trabajadores.

Para este periodo no se realizaron pruebas de producción en el Campo Geotérmico Borinquén, razón por la cual no aplica el reporte de ésta actividad.

Medida MFPGB 05. Reducción de la cantidad de polvo.

- Rutas de acceso al Proyecto**

Informar a proveedores y contratistas sobre la ruta de acceso oficial al Proyecto es una de las medidas contenidas en el Plan de Gestión Ambiental (PGA), esta ruta se socializa para el no tránsito por los centros de población de Cañas Dulces y Buena Vista. El detalle de la ruta 1 y 2 se muestra en la Figura 14.



Figura 14. Comunicado oficial personal de Proyecto: Rutas de acceso oficial, marzo 2020.

- **Regulación de paso por sector crítico**

En los traslados de equipo de perforación, maquinaria pesada se regula el tránsito vehicular por el sector del puente del Río Tizate. La Figura 15 muestra el detalle del puente Bailey construido.



Figura 15. Puente tipo Bailey, Tizate, marzo, 2020.

- **Velocidades y polvo en centros de población**

Uno de los impactos identificados en el PGA del Proyecto y direccionado a las comunidades del Área de influencia Directa (AID) es el factor polvo, como medida de mitigación se reitera a los (as) colaboradores sobre los límites de velocidad en las áreas pobladas donde las vías se encuentran en lastre, a razón 25 km/h. Los vehículos institucionales cuentan con monitoreo satelital, de presentarse alguna queja se procede con la respectiva revisión.

En las reuniones de seguimiento comunal y espacios con instituciones se informa sobre los canales oficiales de comunicación del Proyecto, la línea gratuita 800-436-837-642 y el correo electrónico inforecursosgeotermico@ice.go.cr son los medios correspondientes para que los vecinos (as) reporten situaciones relacionadas al paso de vehículos a exceso de velocidad, y el comportamiento de funcionarios (as) en las comunidades.

A nivel institucional, se facilita dichos medios para el seguimiento de las acciones del PGA, solicitudes y/o consultas. La Figura 16 muestra el afiche.

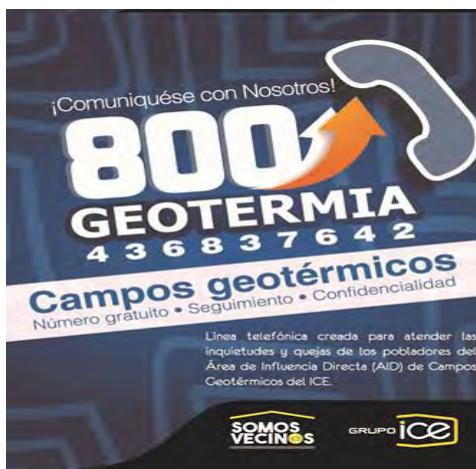


Figura 16. Afiche 800-GEOTERMIA.

Las rutas críticas de acceso al Proyecto se muestran en la Figura 17.

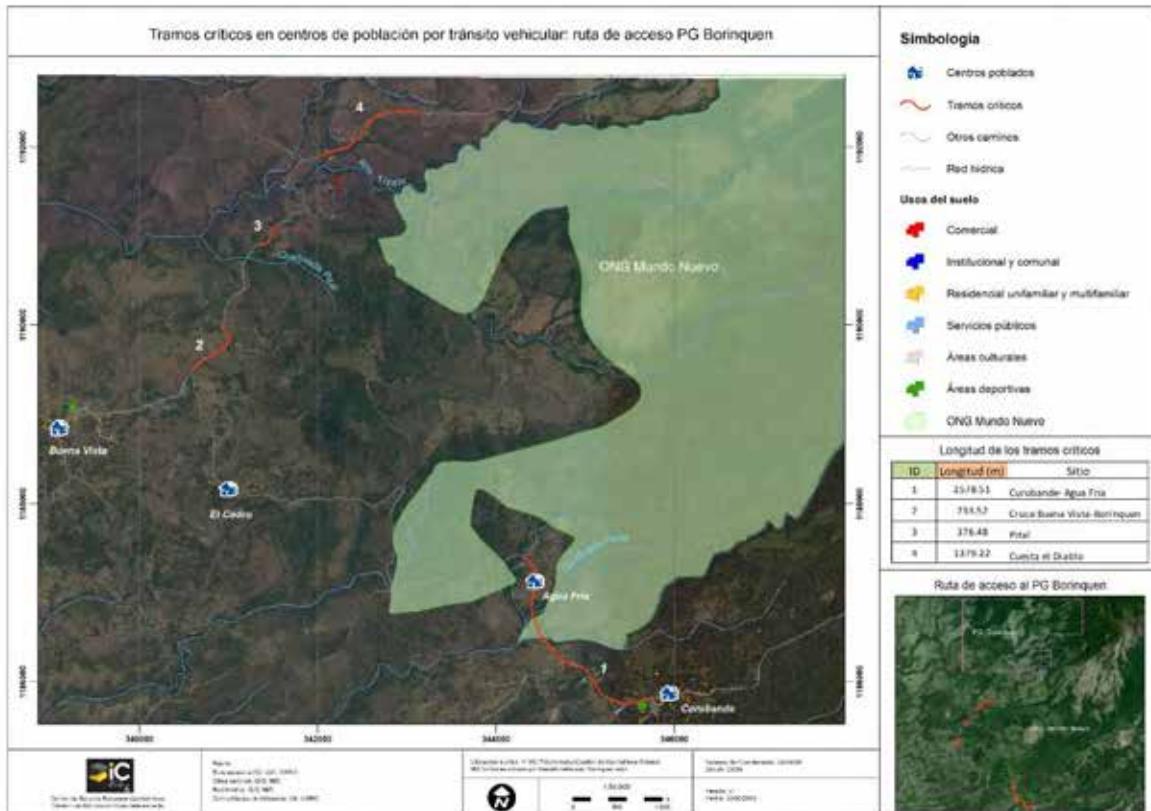


Figura 17. Tramos críticos en centros de población por tránsito vehicular (generación de polvo): ruta de acceso PG Borinquen.

El paso por los centros de población de las comunidades de Cañas Dulces y Buena Vista es restringido. La información relacionada a la ruta oficial de ingreso al Proyecto se le suministra a proveedores y contratistas.

La mitigación al factor polvo es una de las medidas de control socioambiental del PGA, por lo cual la medida a dicho impacto es la implementación del riego en las comunidades cuyos caminos de acceso se encuentran en lastre, el riego se realiza en tanto se presente el ingreso de maquinaria de manera continua, para el periodo no se implementó debido a la ausencia de ingreso de maquinaria y a la reprogramación de la etapa constructiva del Proyecto.

- Rotulación de rutas de acceso**

En el trayecto de la ruta de acceso al Proyecto se visualiza señalización informativa y preventiva para que tanto el personal, proveedores y contratistas eviten el paso por las comunidades de Buena Vista y Cañas Dulces. El detalle en la Figura 18.



Figura 18. Señalización de ruta oficial PG Borinquen.

Medida MFPGB 06. Monitoreo permanente de gases no condensables.

Esta medida no aplica para este periodo de trabajo. Aplica para la etapa de operación.

Medida MFPGB 07. Restricción de velocidad y ruido.

Los conductores están informados sobre restricciones vehiculares para evitar problemas con el levantamiento de polvo en áreas pobladas y dentro del área de proyecto (Figura 19). De igual manera el ICE cuenta con dos canales de comunicación a disposición de las comunidades para recibir quejas de vehículos que circulen a velocidad alta y se indican a continuación:

- Correo electrónico (inforecursosgeotermicos@ice.go.cr)
- Línea telefónica gratuita (800-GEOTERMIA).

Es importante mencionar que las quejas recibidas pueden ser corroboradas fácilmente ya que toda la flota vehicular del ICE cuenta con sistema GPS.

Complementariamente, se mantienen recordatorios al personal mediante correos institucionales y pizarras informativas sobre estas medidas.



Figura 19. Rotulación con límites de velocidad en el AP.

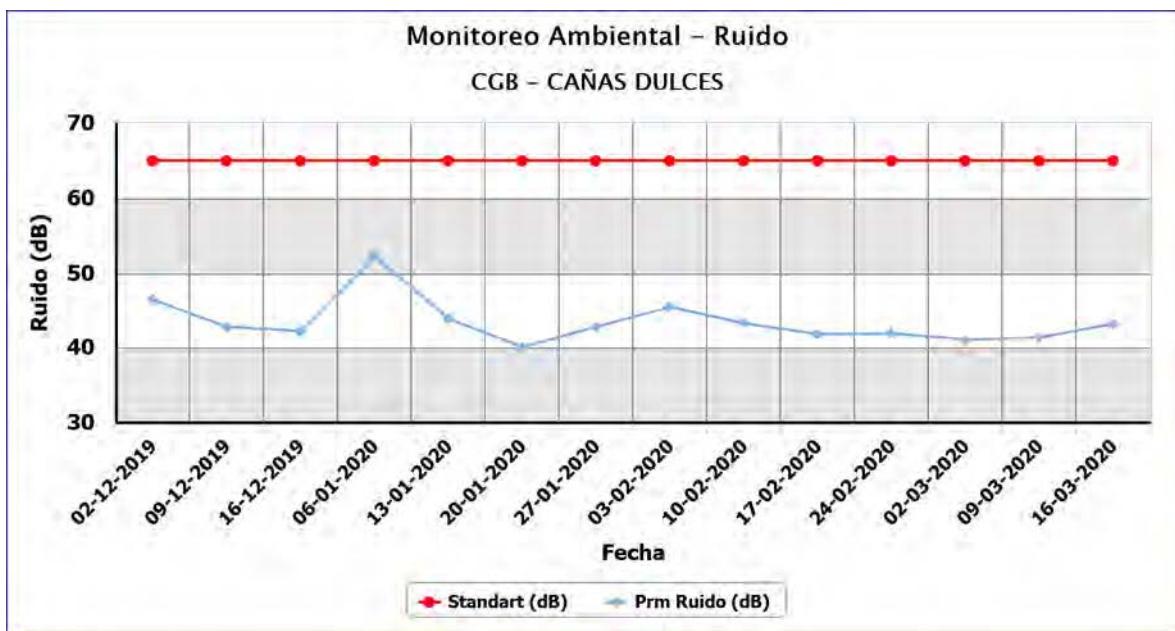
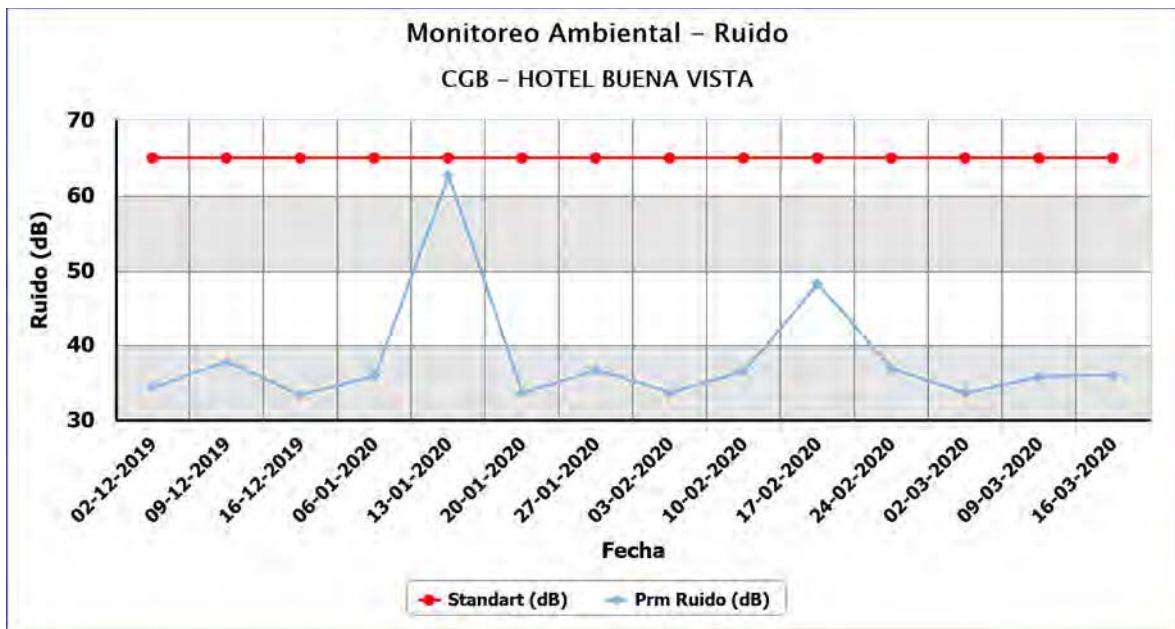
Todos los vehículos, maquinaria y equipo, operan en buenas condiciones de funcionamiento, las listas de verificación incluyen chequeos en los sistemas de amortiguación de ruido, según se indicó en la medida MFPGB 01.

Medida MFPGB 08. Monitoreo y control del ruido etapa operación, zonas pobladas.

Se cuenta con un programa de monitoreo de los niveles de ruido en zonas pobladas cercanas a los sitios de obra y en las plataformas de perforación. En estas áreas las mediciones de ruido por lo general no sobrepasan los 65 dBA. Las mediciones se realizan semanalmente y se mantiene un registro de los resultados obtenidos según se detalla en el Cuadro 7 y Figura 20.

Cuadro 7. Registros de monitoreo de ruido en áreas pobladas cercanas al AP.

	Min (dB)	Prom. (dB)	Max (dB)	Std. (dB)
CAMPO GEOTERMICO BORINQUEN				
POBLADO BUENA VISTA	32	38	48	65
HOTEL BORINQUEN	32	42	63	65
HOTEL BUENA VISTA	31	39	63	65
CASA MAQUINAS BORINQUEN	32	40	79	65



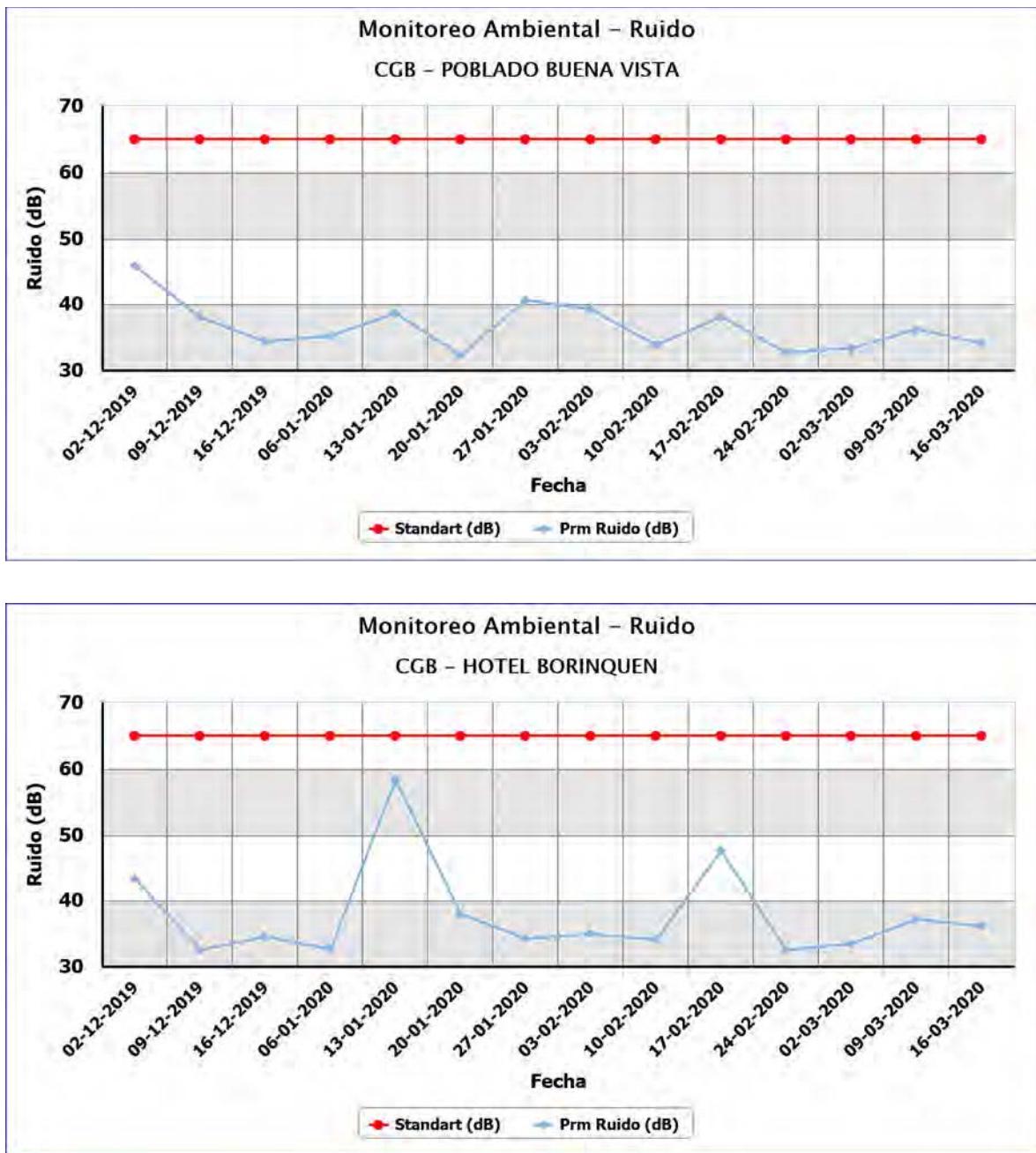


Figura 20. Registros de ruido en zonas pobladas cercanas al AP.

De acuerdo a la información obtenida se puede concluir que, durante el presente periodo de informe, las actividades del PG Borinquen no alteran los niveles de presión sonora de las áreas de influencia directa. Para ello, se toma como referencia que la mayor parte de las actividades del proyecto se realizan en jornada diurna, en la cual, según legislación aplica un valor máximo de 65 dBA.

Al finalizar la perforación de pozos se realizan pruebas de producción en jornada diurna y se instalan sistemas de silenciador en el pozo para reducir el nivel de ruido, sin embargo, para este periodo no se realizan este tipo de actividades.

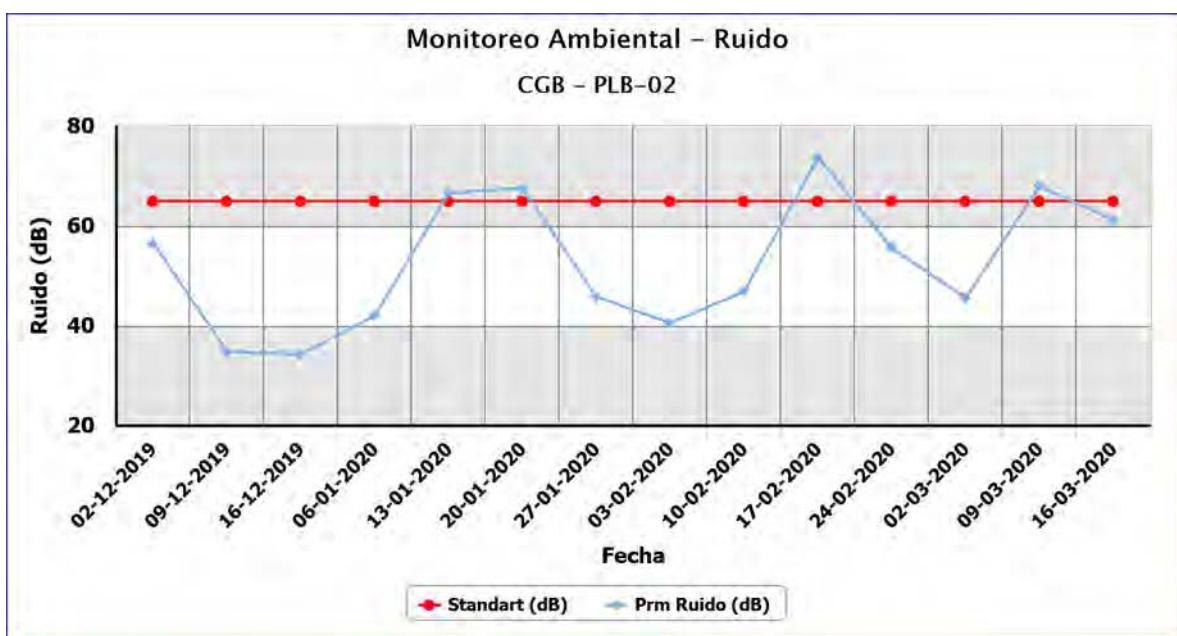
Medida MFPGB 09. Monitoreo y control del ruido etapa construcción, en el área de proyecto.

Se implementa un programa de monitoreo de los niveles de ruido en el área de proyecto.

Las mediciones durante el proceso de perforación de los pozos se realizan semanalmente y se mantiene un registro de los resultados obtenidos según se muestra en el Cuadro 8 y Figura 21.

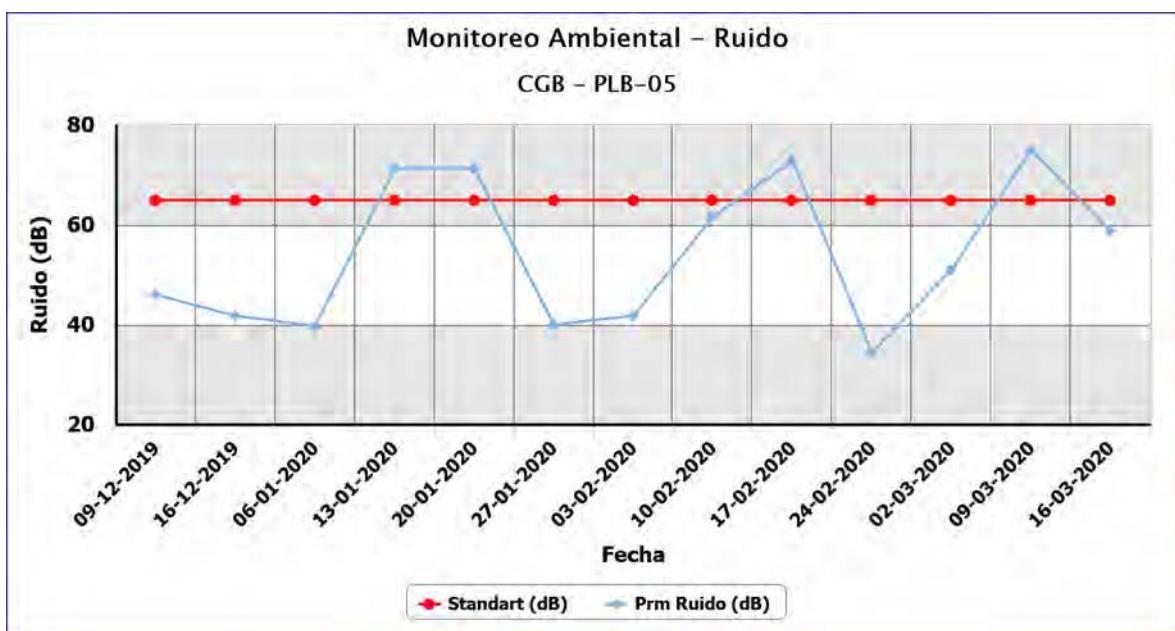
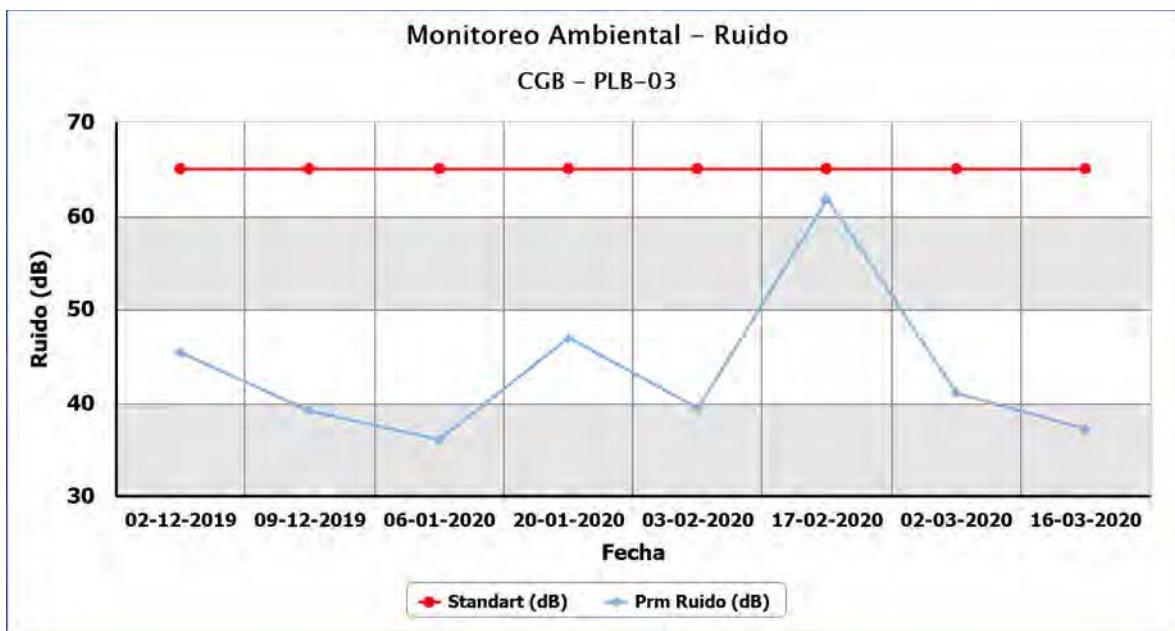
Cuadro 8. Registros de monitoreo de ruido en el AP.

	Min. (dB)	Prom. (dB)	Max. (dB)	Std. (dB)
CAMPO GEOTERMICO BORINQUEN				
PLB-02	32	42	91	65
PLB-03	32	41	62	65
PLB-05	32	53	77	65
CASA MAQUINAS BORINQUEN	32	40	79	65
PLB-09	32	50	73	65



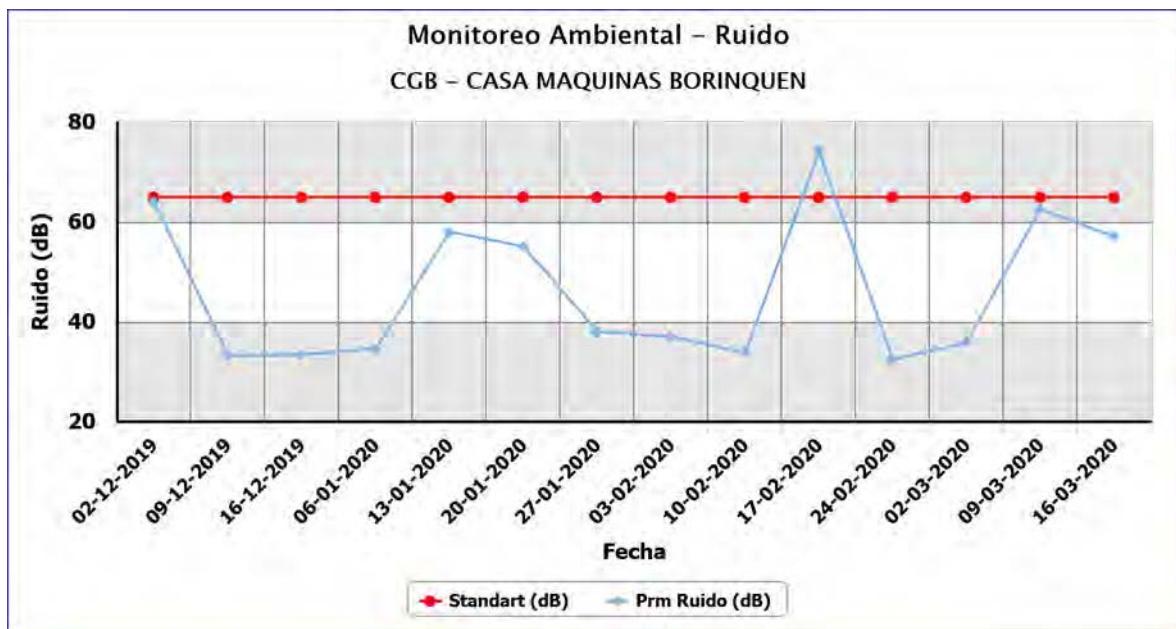
OBSERVACIONES:

- 13/01/2020 Ruido alterado por el viento (35.6 km/h).
- 20/01/2020 Ruido alterado por el viento (23.1 km/h).
- 17/02/2020 Ruido alterado por el viento (49 km/h).
- 09/03/2020 Ruido alterado por el viento (34.7 km/h).



OBSERVACIONES:

- 13/01/2020 Ruido alterado por el viento (38.7 km/h).
- 20/01/2020 Ruido alterado por el viento (46.2 km/h).
- 17/02/2020 Ruido alterado por el viento (30.7 km/h).
- 09/03/2020 Ruido alterado por el viento (39.6 km/h).



OBSERVACIONES: 17/02/2020 Ruido alterado por el viento (44.1 km/h)

Figura 21. Registros de ruido en el AP del proyecto.

De acuerdo a la información obtenida, únicamente la PLB-02 registra niveles de ruido mayores a los reportados habitualmente, lo cual está relacionado a la ubicación en el sitio de la perforadora National 110-E, los demás sitios se mantienen dentro de los reportes normales y de línea base, reportados previo al inicio del proyecto (Min. 21 dB – Max. 75 dB). Es importante aclarar que las áreas monitoreadas corresponden a sitios de obra, en los cuales se considera el uso de equipos de protección personal para actividades que superen los 85 dBA en jornadas de 8 horas, asimismo, cabe en el área de influencia directa, el lugar más cercano es el Hotel Hacienda Borinquen, el cual, se ubica a una distancia de 0,5 km de PLB-02 (Figura 22). Los demás actores sociales y su ubicación respecto a dicho sitio de obra se detallan a continuación:

- Hotel Buena Vista 1,9 km
- Caserío el Pital a 8.196 km
- Poblado Buena Vista 11.019 km
- Distrito Cañas Dulces a 13.151 km a Cañas Dulces

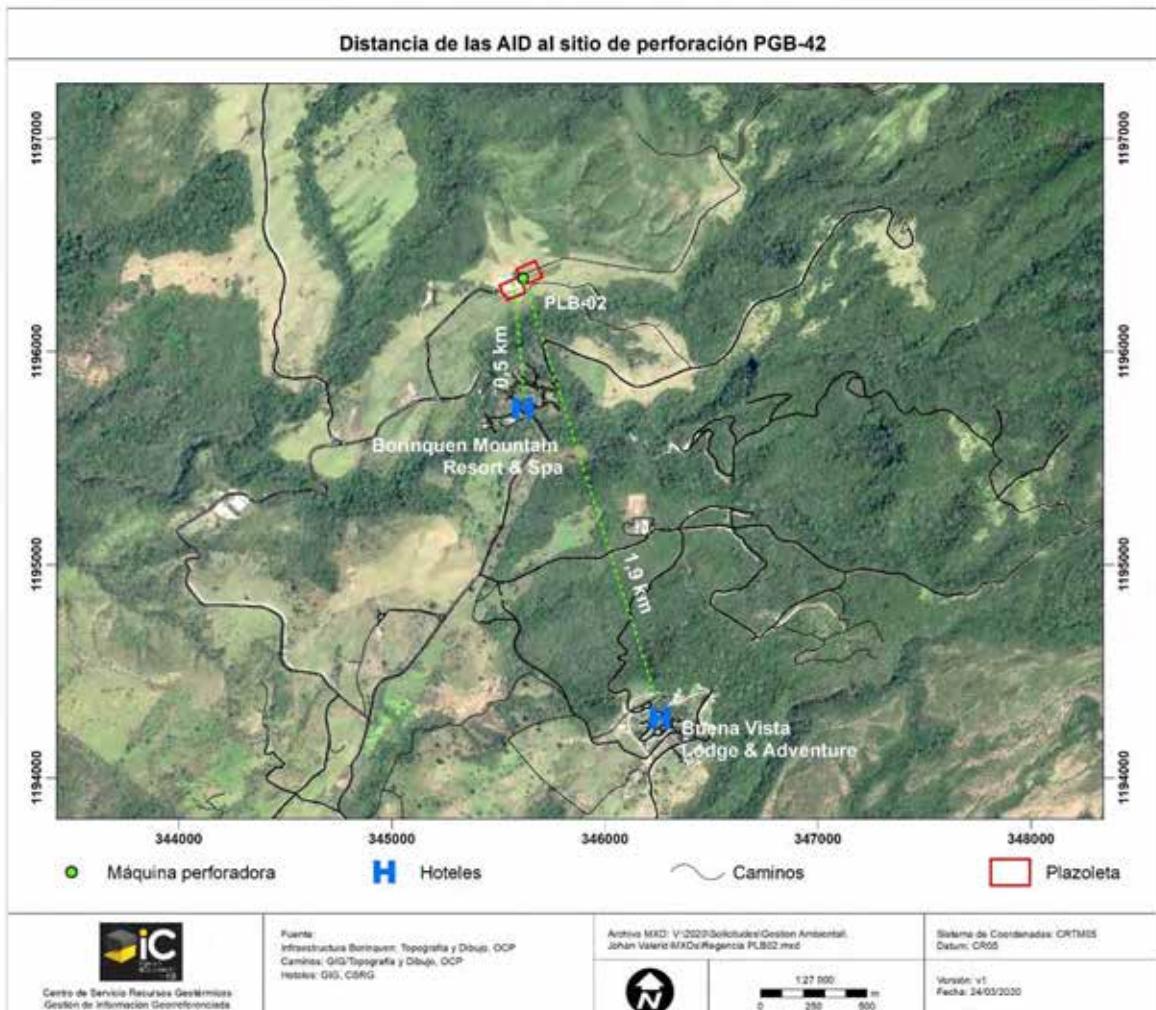


Figura 22. Distancia entre área de perforación y áreas de influencia directa más cercanas.

Es importante indicar que conforme se adquieren equipos nuevos se definen especificaciones técnicas que incluyen niveles máximos de ruido, los cuales son validados en las fichas técnicas y posteriormente el área de Salud Ocupacional del CSRG junto con el área técnica y proveedor adjudicado validan el cumplimiento de los parámetros establecidos por medio de mediciones en campo con los equipos operando. En caso de incumplimiento de los niveles de ruido, el contratista debe realizar las mejoras ingenieriles necesarias para ajustar el nivel de ruido y el equipo pueda contar con el visto bueno para su operación.

Adicionalmente se realizan mediciones de ruido a equipos ya existentes con el propósito de realizar mejoras ingenieriles en caso de requerirlas o considerar sustituirlos en cierta proyección de tiempo.

Medida MFPGB 10. Monitoreo y control de ruido etapa construcción, en zonas pobladas.

Las pruebas de producción se programan iniciar en horario diurno, asimismo, incluyen la instalación de sistemas de silenciadores que permiten reducir el nivel de ruido según se indicó en la medida MFPGB 08.

El CSRG a través del departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo implementa un programa de monitoreo de los niveles de ruido y estrés térmico en los sitios de trabajo, con el propósito de conocer los niveles de exposición del personal y su atenuación mediante los equipos de protección personal asignados, para cada puesto de trabajo.

Medida MFPGB 11. Monitoreo y control de ruido etapa operación, en el área de proyecto.

Esta medida no aplica para este periodo de trabajo, se aplicará en etapa de operación.

Medida MFPGB 12. Manejo y conservación del suelo.

Durante el periodo no se reportan actividades relacionadas.

Medida MFPGB 13. Manejo y control de derrames de hidrocarburos.

Todos los equipos, maquinaria y vehículos, están incluidos dentro de un programa de mantenimiento según se indicó en la medida MFPGB 01, a fin de asegurar que no presentan problemas de fugas de combustibles o lubricantes.

El almacenamiento de combustibles o lubricantes en los sitios de trabajo cuenta con diques de contención que garantizan que cualquier derrame será manejado de manera adecuada, trampa de grasas, rotulado según la norma NFPA 706 y contar con las fichas de seguridad de los productos almacenados (Figura 23).

Todos los desechos producto del mantenimiento tales como cambios de aceite, filtros, se manejan en recipientes sellados y rotulados, y son dispuestos por medio de co-procesamiento, estos residuos se manejan en recipientes cerrados, y son dispuestos por medios adecuados. En la Figura 23 se muestra los recipientes utilizados para clasificar residuos y se incluye el recipiente para manejo de residuos peligrosos (color rojo).

El CSRG cuenta con un plan de contingencia que establece la disponibilidad de kit anti derrames, y el personal de mantenimiento se encuentra debidamente capacitado en manejo y control de derrames por la empresa tecnología para el Mantenimiento.

Se utilizan toallas absorbentes hidrofóbicos para el control de derrames y para los sistemas de trampas para aguas oleaginosas según se muestra en la en la Figura 23. Todos los residuos en general se clasifican en los sitios de obra y se envían en recipientes adecuados al centro de Acopio de Gestión Ambiental para realizar su debida gestión.



Figura 23: Manejo de residuos peligroso en perforadora National 110-E.

Cualquier derrame accidental que pueda suceder es recolectado de forma inmediata y enviados al Centro de Acopio de Gestión Ambiental CSRG para su debido manejo. En la Figura 24 se detalla todos los residuos manejados en Centro de Transferencia de Residuos provenientes de todos los Campos Geotérmicos Miravalles, Pailas y Borinque durante el III Cuatrimestre del año 2019.



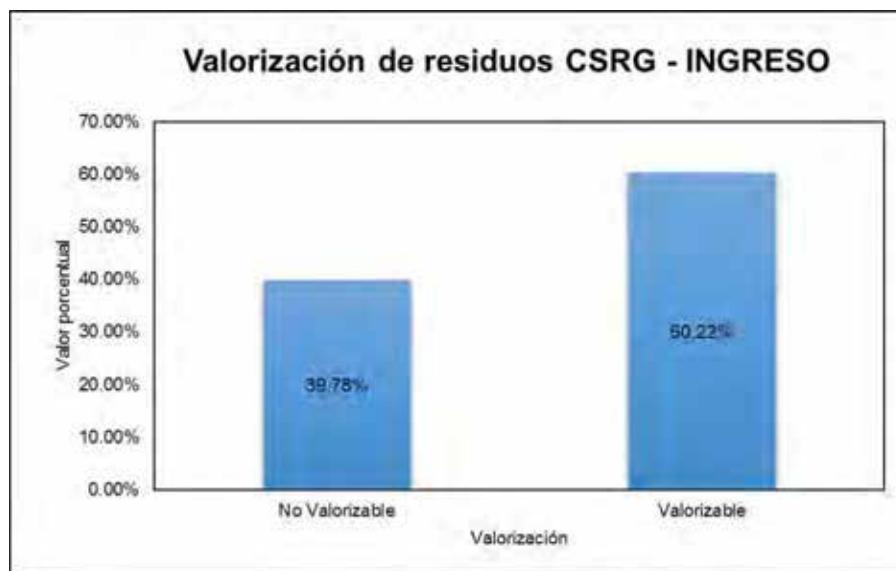


Figura 24: Estadística de residuos gestionados en el año 2019.

Nota: Algunos valores mensuales están sujetos a variación, por reportes pendientes de pesos en algunos residuos enviados a gestión recientemente (madera y metales principalmente).

Medida MFPGB 14. Manejo y control de fluidos geotérmicos.

Todas las aguas provenientes de la perforación de pozos son enviadas a lagunas de sedimentación, las cuales, cuentan con sistemas constructivos que permiten su impermeabilización (Figura 25).





Figura 25. Lagunas impermeabilizadas en PLB-5.

Medida MFPGB 15. Manejo y control de aguas servidas y aceites.

Las aguas residuales de servicios sanitarios son enviados a tanques sépticos.

Los residuos como aceites, lubricantes, combustibles, productos químicos, etc, son colocados en recipientes sellados y rotulados, y enviados a co-procesamiento, según se indicó en la medida MFPGB 13.

Los residuos líquidos son colocados en recipientes sellados, etiquetados adecuadamente y enviados para su tratamiento en sistemas de co-procesamiento, según se indicó en la medida MFPGB 13.

Medida MFPGB 16. Manejo y control de residuos sólidos.

El CSRG cuenta con Plan de Manejo de Residuos y un Centro de Acopio con permiso de funcionamiento sanitario avalado por el Ministerio de Salud (Anexo 7).

En la Figura 26 se detallan evidencias fotográficas de despachos de residuos realizados en este periodo.



Figura 26. Manejo de residuos en Centro de Acopio del CSRG.

Los residuos generados por los grupos operativos son clasificados y almacenados de manera temporal en estaciones verdes o puntos de reciclaje como los ilustrados en la Figura 27, luego se envían al Centro de Acopio para su clasificación, pesaje y almacenamiento temporal antes de disponerlo para reutilizar, reciclar, valorizar o aprovechamiento energético.



Figura 27. Puntos de acopio temporal de residuos.

Para el despacho de residuos peligrosos se consideran permisos para el transporte de residuos peligrosos ante la Contraloría Ambiental del MINAE (Anexo 8).

Los gestores de residuos están avalados ante el Ministerio de Salud y generan certificados que garantizan un tratamiento adecuado de los mismos (Anexo 9).

Medida MFPGB 17. Manejo de hidrocarburos, sustancias peligrosas y aguas residuales.

Esta medida no aplica para este periodo de trabajo.

Medida MFPGB 18. Monitoreo de corrosión atmosférica.

Basado en informe parcial de Corrosión Atmosférica N°: SE-COR-005-2020 en Proyecto Geotérmico Borinquen, realizado por los investigadores Erika Saborío Leiva y Mario Vega León, del Centro de Investigación en Corrosión del Instituto Costarricense de Electricidad.

Introducción

Como parte del estudio de impacto ambiental que se llevó a cabo para el proyecto geotérmico Borinquen, se solicitó al Centro de Investigación en Corrosión (CICorr) la realización de un estudio de corrosión atmosférica que se está llevando a cabo en la zona. La ubicación de dicha región es en el distrito de Cañas Dulces, el cual pertenece al cantón de Liberia, en la provincia de Guanacaste; cabe mencionar que se encuentra en las cercanías del parque nacional Rincón de la Vieja, convirtiéndola en una zona muy sensible para cualquier obra que se quiera efectuar y, por esta razón, la gran importancia del estudio de impacto ambiental para el desarrollo del proyecto.

Para dicho estudio, se instalaron dos estaciones; la primera se encuentra ubicada en Plataforma 5 (PGB-05) y la segunda en las cercanías de la Plataforma 2 (PGB-02), ambas cuentan con recolectores de contaminantes y exposición de placas de acero al carbono (instaladas en el segundo semestre del año 2018); además, se dispone de estaciones meteorológicas, al lado de cada estación de corrosión atmosférica para obtener los datos que se requieran (Figura 28). El objetivo de dicho estudio es establecer la clasificación a la que pertenece dicha atmósfera desde el punto de vista de corrosión. El estudio se inició en el mes de mayo del 2012.



Figura 28. Proyecto de corrosión en PLB-5.

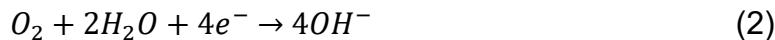
Marco teórico

Corrosión atmosférica

Se entiende por corrosión atmosférica el deterioro que sufren los materiales metálicos cuando se encuentran en contacto con el aire a temperatura ambiente.

Debido a la gran cantidad de metal expuesto a la atmósfera, se estima que alrededor del 50 % de las pérdidas económicas totales por corrosión, se producen como consecuencia de fenómenos de corrosión atmosférica. (Otero Huerta, 2001).

La corrosión atmosférica posee un mecanismo de naturaleza electroquímica y consiste en una reacción anódica (ver ecuación 1) y una reacción catódica (ver ecuación 2):



Dado el mecanismo anterior, existen distintos factores que influyen en la velocidad de corrosión atmosférica, como el espesor de película húmeda o la contaminación atmosférica. Para el caso del espesor de película húmeda según (Otero Huerta, 2001) a medida que crece el espesor de película, la velocidad de corrosión aumenta, hasta alcanzar un máximo de 100 μm de espesor; luego para espesores superiores a 1 mm son considerados como condiciones de inmersión y por ende la velocidad de corrosión se estabiliza. Por otra parte, los contaminantes son los otros factores influyentes en la velocidad de corrosión; según (Otero Huerta, 2001) los de mayor influencia en la cinética de corrosión de metales en contacto con la atmósfera son el dióxido de azufre (SO_2) y el Cloruro (Cl^-).

En estudios de corrosión atmosférica es de vital importancia el monitoreo de los contaminantes en la atmósfera y de variables meteorológicas como la humedad

relativa (HR) y la temperatura (T). Para dicho monitoreo se pueden seguir metodologías determinadas por normas internacionales, y que sirven para establecer categorías del nivel de corrosividad de la atmósfera. Se pueden encontrar dos métodos los cuales se detallan en las normas ISO 9226:2012 y en la ISO 9225:2012.

Para la categorización de la atmósfera, según los niveles de corrosividad, se hace uso de normas como la ISO 9223-2012 *Corrosion of metal and alloys – Corrosivity of atmospheres – Classification, determination and estimation*; la que establece 5 niveles de corrosividad, según se detalla en Cuadro 9, Cuadro 10 y Cuadro 11.

Cuadro 9. Categoría de la atmósfera según nivel de corrosión.

Categoría	Corrosividad
C1	Muy baja
C2	Baja
C3	Medio
C4	Alta
C5	Muy alta
CX	Extremo

Fuente: (ISO 9223:2012).

Cuadro 10. Clasificación de contaminación por sulfuro y cloruro.

Tasa depositión ($mg / m^2 d$)	Nivel de corrosividad		Tasa depositión ($mg / m^2 d$)
	Sulfuro (SO_2)	Cloruro (Cl^-)	
$P_d \leq 4$	P_0 Atmosfera Rural	S_0	$S_d \leq 3$
$4 < P_d \leq 24$	P_1 Atmosfera Urbana	S_1	$3 < S_d \leq 60$
$24 < P_d \leq 80$	P_2 Atmosfera Industrial	S_2	$60 < S_d \leq 300$
$80 < P_d \leq 200$	P_3 Atmosfera Industrial muy contaminada	S_3	$300 < S_d \leq 1500$

Fuente: (ISO 9223:2012).

Cuadro 11. Tasas de corrosión para el primer año de exposición.

Categoría de corrosividad	Taza corrosión ($\mu m/año$)
	Acero al carbono
C1	$\leq 1,3$
C2	$1,3 < r_{corr} \leq 25$
C3	$25 < r_{corr} \leq 50$
C4	$50 < r_{corr} \leq 80$
C5	$80 < r_{corr} \leq 200$
CX	$200 < r_{corr} \leq 700$

Fuente: (ISO 9223:2012).

Metodología

Se siguió la metodología de las normas de referencia, ISO 9225:2012 e ISO 9226:2012, que establecen los métodos para clasificar la corrosividad de la atmósfera. A continuación, se describen cada uno de los métodos:

El método A, se establece en la ISO 9226:2012 *Corrosion of metal and alloys – Corrosivity of atmospheres – Determination of corrosion rate of standard specimens for the evaluation of corrosivity*; el cual consiste en la exposición de placas metálicas que permiten determinar la velocidad de corrosión, mediante la medición de pérdida de masa de los mismos y así clasificar la corrosividad atmosférica.

En tanto el método B se describe en la ISO 9225:2012 *Corrosion of metals and alloys – Corrosivity of atmospheres – Measurement of environmental parameters affecting corrosivity of atmospheres*; donde se establecen las pautas para la medición de contaminantes atmosféricos, tales como el dióxido de azufre mediante la técnica de tasa de deposición en cilindros recubiertos con óxido de plomo IV y para los cloruros la determinación se realiza por medio de la candela húmeda, además de datos meteorológicos como temperatura y humedad relativa, con los cuales se obtiene el tiempo de humectación (TDH). Una vez reunidos estos datos, se establece la clasificación a la que pertenece dicha zona, mediante la norma ISO 9223-2012 *Corrosion of metal and alloys – Corrosivity of atmospheres – Classification, determination and estimation*. Para el presente informe, se emplea el método B.

Resultados

En el Cuadro 12, se muestran las velocidades de deposición de dióxido de azufre, en tanto en el Cuadro 13, se muestran las tasas de deposición de cloruros en la zona de Borinque, mientras que las clasificaciones respectivas se muestran en el Cuadro 14.

Cuadro 12. Tasa de deposición dióxido de azufre (SO₂).

Fecha de recolección	Estación	Tasa deposición (mg /m ² d)
04/03/2019	Plataforma 2	1,3
09/04/2019	Plataforma 2	5,1
07/05/2019	Plataforma 2	1,3
01/06/2019	Plataforma 2	99
02/07/2019	Plataforma 2	1,3
24/09/2019	Plataforma 2	1,9
28/10/2019	Plataforma 2	5,0
03/12/2019	Plataforma 2	2,6
04/03/2019	Plataforma 5	1,4
09/04/2019	Plataforma 5	0,8
07/05/2019	Plataforma 5	1,3
01/06/2019	Plataforma 5	1,6
02/07/2019	Plataforma 5	1,3
24/09/2019	Plataforma 5	2,0
28/10/2019	Plataforma 5	3,5
03/12/2019	Plataforma 5	2,6

Cuadro 13. Tasa de deposición Cloruro (Cl-).

Fecha de recolección	Estación	Tasa deposición (mg /m ² d)
04/03/2019	Plataforma 2	0,002
09/04/2019	Plataforma 2	0,002
07/05/2019	Plataforma 2	0,0001
01/06/2019	Plataforma 2	0,009
02/07/2019	Plataforma 2	0,001
24/09/2019	Plataforma 2	0,006
28/10/2019	Plataforma 2	0,002
03/12/2019	Plataforma 2	0,002
04/03/2019	Plataforma 5	0,002
09/04/2019	Plataforma 5	0,0001
07/05/2019	Plataforma 5	0,001
01/06/2019	Plataforma 5	0,005
02/07/2019	Plataforma 5	0,001
24/09/2019	Plataforma 5	0,008
28/10/2019	Plataforma 5	0,005
03/12/2019	Plataforma 5	0,002

Cuadro 14. Clasificación de acuerdo a tasa de deposición.

Fecha de recolección	Estación	Clasificación de acuerdo a ISO 9223:2012	
		SO ₂	Cl ⁻
04/03/2019	Plataforma 2	P ₀	S ₀
09/04/2019	Plataforma 2	P ₁	S ₀
07/05/2019	Plataforma 2	P ₀	S ₀
01/06/2019	Plataforma 2	P ₃	S ₀
02/07/2019	Plataforma 2	P ₀	S ₀
24/09/2019	Plataforma 2	P ₀	S ₀
28/10/2019	Plataforma 2	P ₁	S ₀
03/12/2019	Plataforma 2	P ₀	S ₀
04/03/2019	Plataforma 5	P ₀	S ₀
09/04/2019	Plataforma 5	P ₀	S ₀
07/05/2019	Plataforma 5	P ₀	S ₀
01/06/2019	Plataforma 5	P ₀	S ₀
02/07/2019	Plataforma 5	P ₀	S ₀
24/09/2019	Plataforma 5	P ₀	S ₀
28/10/2019	Plataforma 5	P ₀	S ₀
03/12/2019	Plataforma 5	P ₀	S ₀

Como se observa en Cuadro 12, Cuadro 13 y Cuadro 14, la tasa de deposición de cloruros y sulfuros en ambos puntos de muestreo (PLB-02 y PLB-05) se encuentran en la clasificación P₀ y S₀, respectivamente, según la norma de referencia ISO 9223:2010. Esto corresponde a una atmósfera rural.

Aun cuando se han registrado erupciones importantes del Volcán Rincón de la Vieja en el periodo en estudio, el nivel de contaminantes atmosféricos registra valores mínimos, puesto que la influencia de las erupciones volcánicas depende mucho de la dirección de los vientos predominantes según la época del año.

Por otra parte, en las Figura 29 y Figura 30, se muestra un histórico, a partir de enero 2018, de las tasas de deposición de cloruros y sulfatos para las estaciones Plataforma 2 y Plataforma 5.

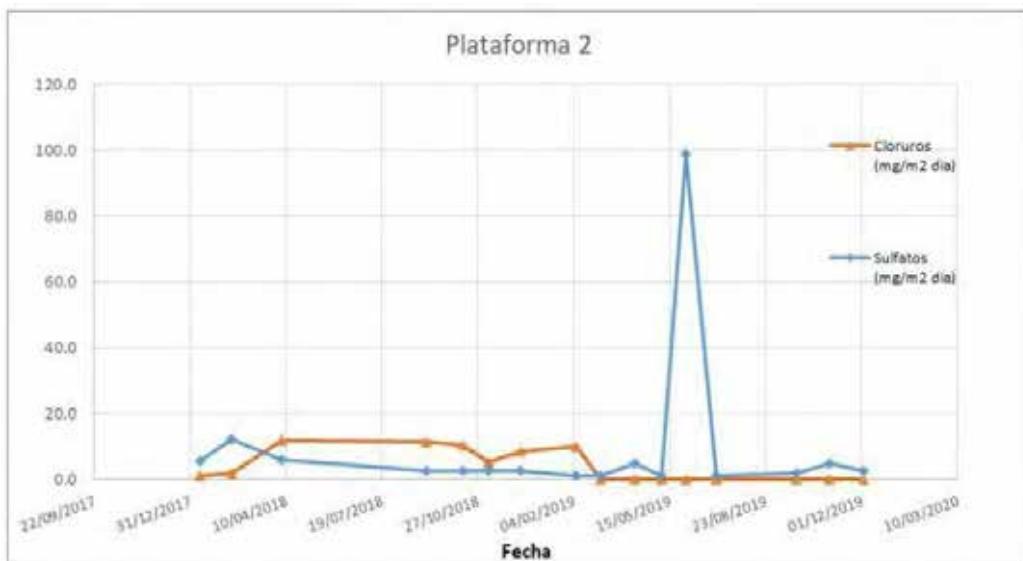


Figura 29. Histórico de deposición de cloruros y sulfatos, PGB-2.

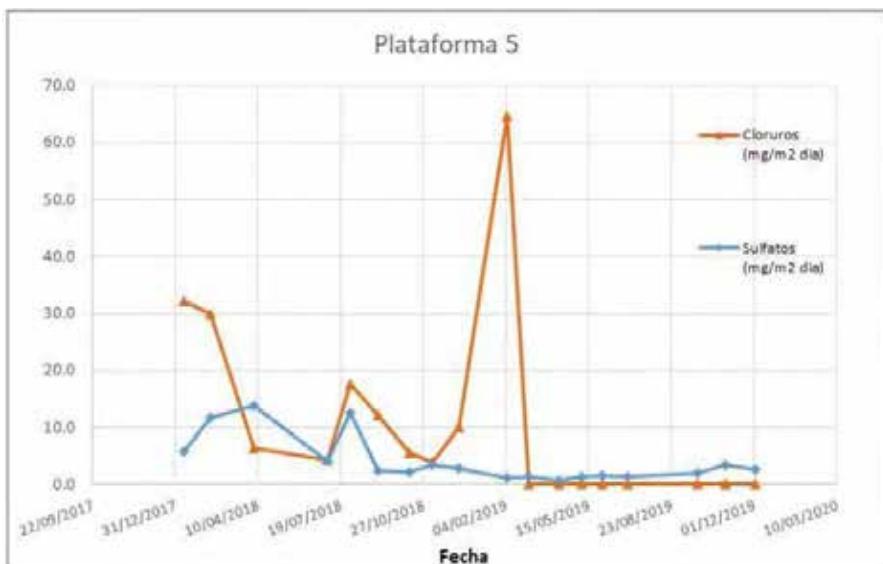


Figura 30. Histórico de deposición de cloruros y sulfatos, PGB-5.

Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo con los resultados obtenidos para el período de medición y la norma de referencia, ISO 9223:2012; la clasificación de la tasa de dióxido de azufre P0, se considera como un ambiente rural y la tasa de deposición de cloruros S0, es considerada también como ambiente rural.

La tasa de deposición de sulfuros registra una disminución respecto al periodo de medición anterior, pues pasa de P1 a P0, registrando valores de deposición de este contaminante según lo esperado para la atmósfera en estudio.

Bibliografía

- International Organization for standardization. (2012). *Corrosion of Metal and Alloys- Corrosivity of atmospheres- Determination of corrosion rate of standard specimens for the evaluation of corrosivity (ISO 9226:2012(E))*. Geneva - Switzerland: ISO.
- International Organization for Standardization. (2012). *Corrosion of metals and alloys - Corrosivity of atmospheres - Classification, determination and estimation (ISO 9223:2012(E))*. Geneva - Switzerland: ISO.
- International Organization for Standardization. (2012). *Corrosion of metals and alloys - Corrosivity of atmospheres - Measurement of environmental parameters affecting corrosivity of atmospheres (ISO 9225:2012(E))*. Geneva - Switzerland: ISO.
- Otero Huerta, E. (2001). *Corrosión y degradación de los materiales*. Madrid: Síntesis SA.

Medida MFPGB 19. Uso de materiales o pinturas anticorrosivas.

Esta medida no aplica para este periodo de trabajo.

Medida MFPGB 20. Red sismológica de monitoreo.

Basado en la nota técnica sobre actividad sísmica y volcánica en los alrededores de los proyectos geotérmicos Borinqueñ y Pailas, desde el 21 de noviembre del 2019 al 21 de marzo del 2020. Realizado por Geól. Irene Aguilar Peña; Geól. Waldo Taylor Castillo y el Técnico Luis Madrigal S. Centro de Servicio Exploración Subterránea, Área de Amenazas y Auscultación Sismológica y Volcánica.

Antecedentes de la microsismicidad a partir del año 2005

Aunque desde el periodo 2002-2004 se habían hecho algunos intentos de monitorear el volcán Rincón de la Vieja, y los campos geotérmicos de Pailas y Borinqueñ, no fue sino hasta mediados del año 2005 que se logró instalar la red sismológica permanente. Por esa razón, las estadísticas que se presentan van desde el 2005 hasta el presente.

La Figura 31 muestra un resumen de la sismicidad anual localizada para el periodo de 2005 - 2020 (hasta el 21 de marzo del 2020). El análisis de la sismicidad en este estudio se hace tomando en cuenta tres fuentes de

microsismicidad: a) tectónica, b) sismicidad antrópica y, c) actividad volcánica del Rincón de la Vieja.

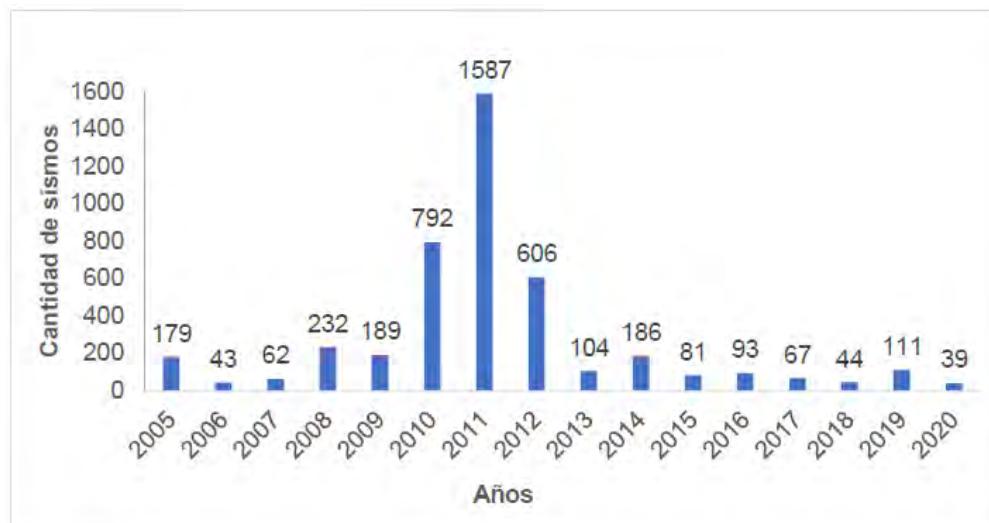


Figura 31. Sismicidad anual para el periodo 2005 al 21 de marzo del 2020.

Microsismicidad para el periodo del 21 de julio 2019 al 21 de noviembre del 2019

En el periodo de análisis se localizaron 55 sismos dentro del área de estudio (alrededores de Pailas, Borinqueñ, Quebrada Grande y el cráter Activo del volcán Rincón de la Vieja); esta distribución se muestra en la Figura 32, en el Cuadro 15 y

Cuadro 16 se resaltan las siguientes características:

1. Se localizaron 11 eventos sísmicos en el proyecto geotérmico Borinqueñ y de las plantas geotérmicas Pailas I y II (7 Borinqueñ y 4 Las Pailas).
2. Al norte y NE de Quebrada Grande se localizaron 4 eventos en el mes de febrero del 2020 (del 23 al 25 de febrero); todos relacionados con esfuerzos tectónicos.
3. En los alrededores de laguna Jilgueros se localizaron 4 sismos, 5 al sur del volcán y 1 cercano a Cañas Dulces y 2 al oeste del volcán, estos eventos son asociados a la actividad tectónica.
4. Se localizaron 28 eventos relacionados con la actividad volcánica, por la naturaleza de la señal la localización se dificulta, sin embargo, estos eventos presentaron las características necesarias para su localización (25 LP y 3 VT).

Cuadro 15. Detalle de la sismicidad tectónica localizada en los alrededores de Borinqueñ y Pailas I y II, 21 de noviembre del 2019 al 21 de marzo del 2020.

2019	11	29	0	6	1.1	9	2.3
	12	1	23	19	0	3	2.3
	12	7	15	14	0.3	3	2.4
	12	24	12	36	4.4	8	1.7
	12	31	7	33	10.8	7	1.4
	12	31	13	25	0.4	3	2.6
	12	31	15	46	17.3	4	2
	1	4	11	9	0.9	4	1.8
	1	12	4	45	2	4	1.9
	1	12	13	33	2.9	12	2.5
	1	15	10	3	0	3	2.2
	1	21	10	54	0	4	1.9
	1	21	23	19	2.1	3	2.5
	2	5	23	50	5.5	6	1.7
	2	6	18	41	2.1	3	2.3
	2	8	7	27	3.9	5	2.3
	2	23	8	11	20.6	8	3.1
2020	2	23	12	58	1.4	9	2.6
	2	23	20	39	9.7	10	3.4
	2	23	20	40	11	5	2.9
	2	25	10	33	0.7	7	2.1
	3	1	17	6	7.7	7	1.8
	3	5	4	35	2	5	2.5
	3	7	0	57	2.5	6	2.1
	3	7	10	7	4.5	3	1.9
	3	14	5	34	0	3	2
	3	17	7	1	0	4	2.4

*Profundidad con respecto al nivel del mar.

Cuadro 16. Detalle de la sismicidad tectónica localizada en los alrededores de Borinquen y Pailas I y II, 21 de noviembre del 2019 al 21 de marzo del 2020.

Año	Mes	Día	Minuto	Segundo	Profundidad (km)	Estaciones	Mw	Clasificación
2019	12	6	5	30	0	3	2.2	
	12	15	7	33	3.5	3	2.2	
	12	18	2	33	2.1	3	2.1	
	12	27	18	13	2.1	3	2.3	
	12	29	5	1	0	5	2	
	12	29	14	26	1.8	7	2.2	
	12	30	23	37	1.2	3	2.3	
	12	31	6	54	2.1	3	2.2	
	1	2	2	20	0.7	3	2.1	
	1	2	14	32	0.4	3	1.4	
2020	1	4	0	14	2.1	3	2	
	1	11	4	47	0	3	2.3	
	1	19	6	4	4	7	1.8	LP
	1	21	22	27	2.6	5	1.9	
	1	22	13	44	3.8	4	2.8	
	1	22	22	50	4	3	2.8	
	2	8	8	12	5.4	4	2.5	
	2	27	8	36	1.2	4	2.4	
	3	5	4	34	2	7	2	
	3	11	8	50	7.2	3	3	
	3	13	22	4	0	5	2.4	
	3	14	2	10	2	4	2.3	
	3	14	14	41	0	6	2.2	
	3	14	16	4	0	3	2.1	
	3	17	0	14	0	4	2.5	
	12	27	12	3	0	5	2.3	VT
	1	30	6	56	0.3	3	2.2	
	3	6	2	27	1.7	7	2	

*Profundidad con respecto al nivel del mar.

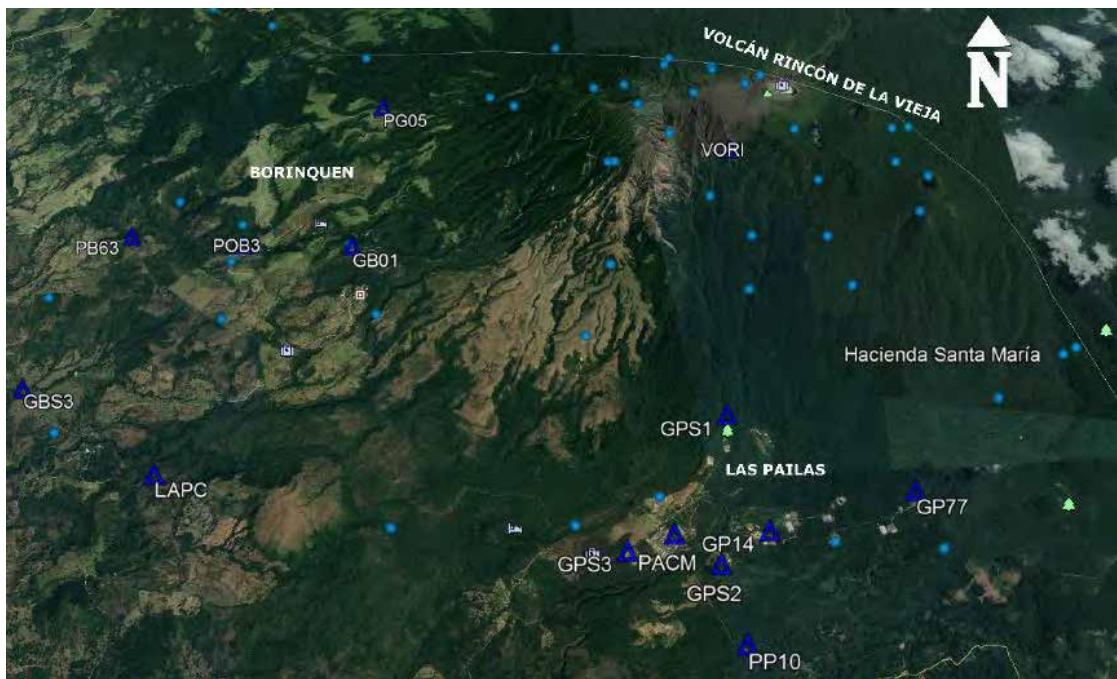


Figura 32. Distribución Cantidad de microsismos someros (profundidad menor a los 15 km) localizados entre el 21 de noviembre del 2019 y el 21 de marzo del 2020 en los alrededores de Borinquen-Pailas.

Actividad eruptiva del Rincón de la Vieja para el 2019 y el primer trimestre del 2020.

Desde que se dieron los primeros indicios de actividad, para el periodo eruptivo actual del Rincón de la Vieja (2011 - presente), se incrementó la cantidad de erupciones, hasta el 2016. Este último coincide también con el de mayor ocurrencia de señales sísmicas asociadas a erupciones. Sin embargo, en el 2017 se generaron las erupciones más energéticas de todo el periodo (junio, diciembre y mayo respectivamente). Esto explica la transición de una actividad freática (inicios del 2016) a una freatomagmática (mediados del 2016 y 2017) corroborado por la aparición de material juvenil en los sedimentos depositados de los lahares que fueron analizados por el OVSICORI, en donde el porcentaje del material juvenil pasó de un 12% en febrero del 2016 a un 45% en junio del 2017 (Bakkar et al., 2018).

Las estadísticas más completas, se llevan a cabo desde el año 2014, cuando entro en operación la estación sismológica VORI, que se encuentra instalada a 1,8 km del cráter activo. En comparación con el año 2018, la cantidad de señales sísmicas asociadas a erupciones freáticas registradas hasta el 21 de marzo del 2020, ha disminuido tanto en cantidad como en energía sísmica (Figura 33).

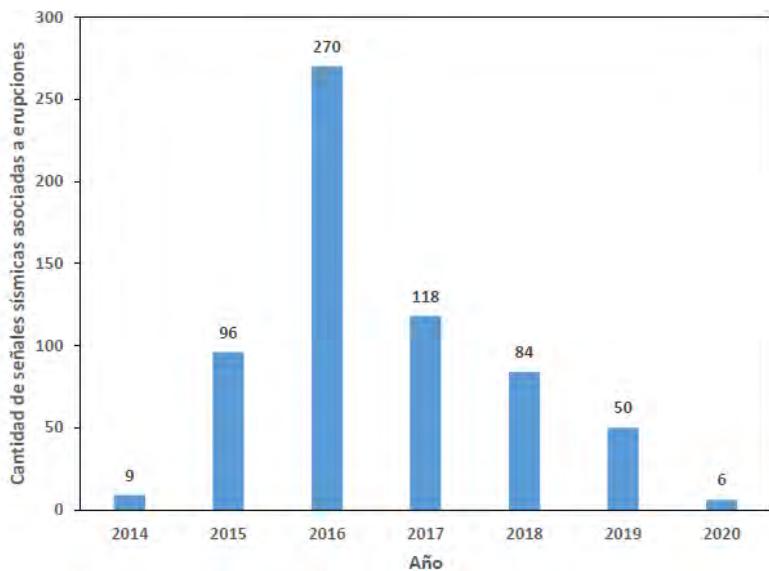


Figura 33. Cantidad de señales sísmicas asociadas a erupciones hasta el 21 de marzo del 2020).

Desde el 21 de noviembre del 2019 hasta el 21 de marzo del 2020, únicamente se registró una señal sísmica asociada a erupción en diciembre, tres en enero y 3 en marzo. La de mayor energía, que inclusive causó laharés, fue la erupción ocurrida el día 30 de enero de 2020 (Figura 34) a las 12:18 p.m. (hora local).

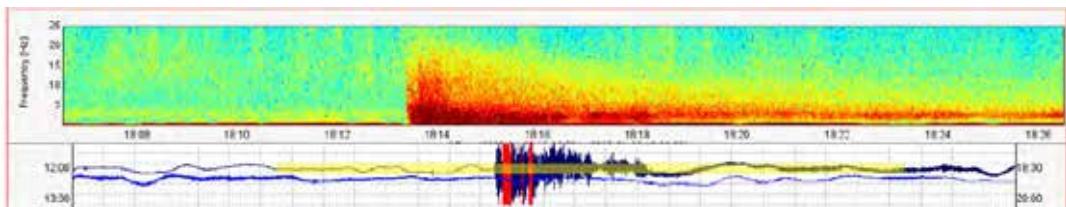


Figura 34. Erupción del volcán Rincón de la Vieja registrada con la estación sismológica VORI el 30 de enero del 2020. Arriba: espectrograma de frecuencia con base en método de Fourier; abajo: forma de onda. Figura elaborada a partir del programa SWARM de la USGS.

Esta tuvo una duración de 180 segundos de la cual se estima un aproximado de 2 km de la columna eruptiva, generando la expulsión de materiales sólidos y líquidos desde el fondo de lago del cráter Activo que fueron transportados por las corrientes de los ríos y la lluvia hacia las partes bajas del sector norte del Rincón, particularmente los ríos Pénjamo, Azul, Quebrada Azufrosa, y quebrada Zanjonuda, en esta última, en el cañón de la quebrada, alcanzó los 5 m de altura, llegando a tocar el puente peatonal de Finca Sensoria (Figura 35).



Figura 35. Huellas del paso del lahar en la quebrada Zanjonuda luego de la erupción del 30 de enero a la 12:13 p.m. Fotografía Waldo Taylor.

Conclusiones

Durante el periodo del 21 de noviembre del 2019 al 21 de marzo del 2020, en las áreas de Borinquen y Las Pailas, la sismicidad localizada aumento en comparación con el cuatrimestre anterior, se localizaron 11 sismos dentro de los proyectos Borinquen y Las Pailas I y II, con lo que hay un aumento en la sismicidad de esta zona, por la distancia con el volcán Rincón de la Vieja se asocia a actividad tectónica. La sismicidad en los alrededores (16 sismos) se asocia a los procesos tectónicos de la región.

Desde noviembre del 2019 hasta el 21 de marzo del 2020 se han observado señales sismovolcánicas (en un nivel bajo) que indican la existencia de migración de fluidos, dominados por sismos de largo periodo. Sin embargo, esta actividad no ha generado cambios importantes en la dinámica eruptiva, ya que la energía sísmica de las erupciones es mucho menor en comparación con el año 2017, siendo casi similar a lo observado en el 2018. La erupción de mayor tamaño que generó lahar, fue la ocurrida el 30 de enero de 2020.

Fue posible localizar 28 eventos relacionados con la actividad volcánica (25 LP y 3 VT).

REFERENCIAS

BAKKAR, H. & AGUILAR, I., 2018: Actividad sísmica y volcánica en los alrededores de los proyectos geotérmicos Borinquen y Pailas desde el 15 de marzo al 15 julio del 2018. - Informe interno ICE, 7 págs.

Medida MFPGB 21. Plan de restauración y estabilización del relieve.

Esta medida no aplica para este periodo de trabajo.

Medida MFPGB 22. Control de procesos erosivos.

Esta medida no aplica para este periodo de trabajo.

Medida MFPGB 23. Manejo y conservación de suelos.

Esta medida no aplica para este periodo de trabajo.

Medida MFPGB 24. Monitoreo y control de la contaminación del suelo por vertidos de sustancias peligrosas.

El avance en la prevención y tratamiento de derrames de sustancias químicas peligrosas se detalla en la medida MFPGB 13.

Medida MFPGB 25. Operación de plantas de concreto.

No aplica para el presente periodo de informe.

COMPONENTE BIÓTICO**Medida MBPGB 01. Manejo de cobertura boscosa.**

Como se ha venido indicando en los informes anteriores, a partir de la modificación del diseño y ubicación de los sitios de obra del proyecto, aprobada mediante Resolución N° 2285-2016-SETENA, se optimiza el aprovechamiento del recurso geotérmico y disminuye el área de construcción (huella de obras), todo dentro del Área de Proyecto (Figura 36). La ubicación de las obras procura la menor afectación sobre ecosistemas frágiles (bosque) y árboles correspondientes a especies con estados poblacionales especiales (en veda, peligro de extinción, poblaciones reducidas, entre otros).

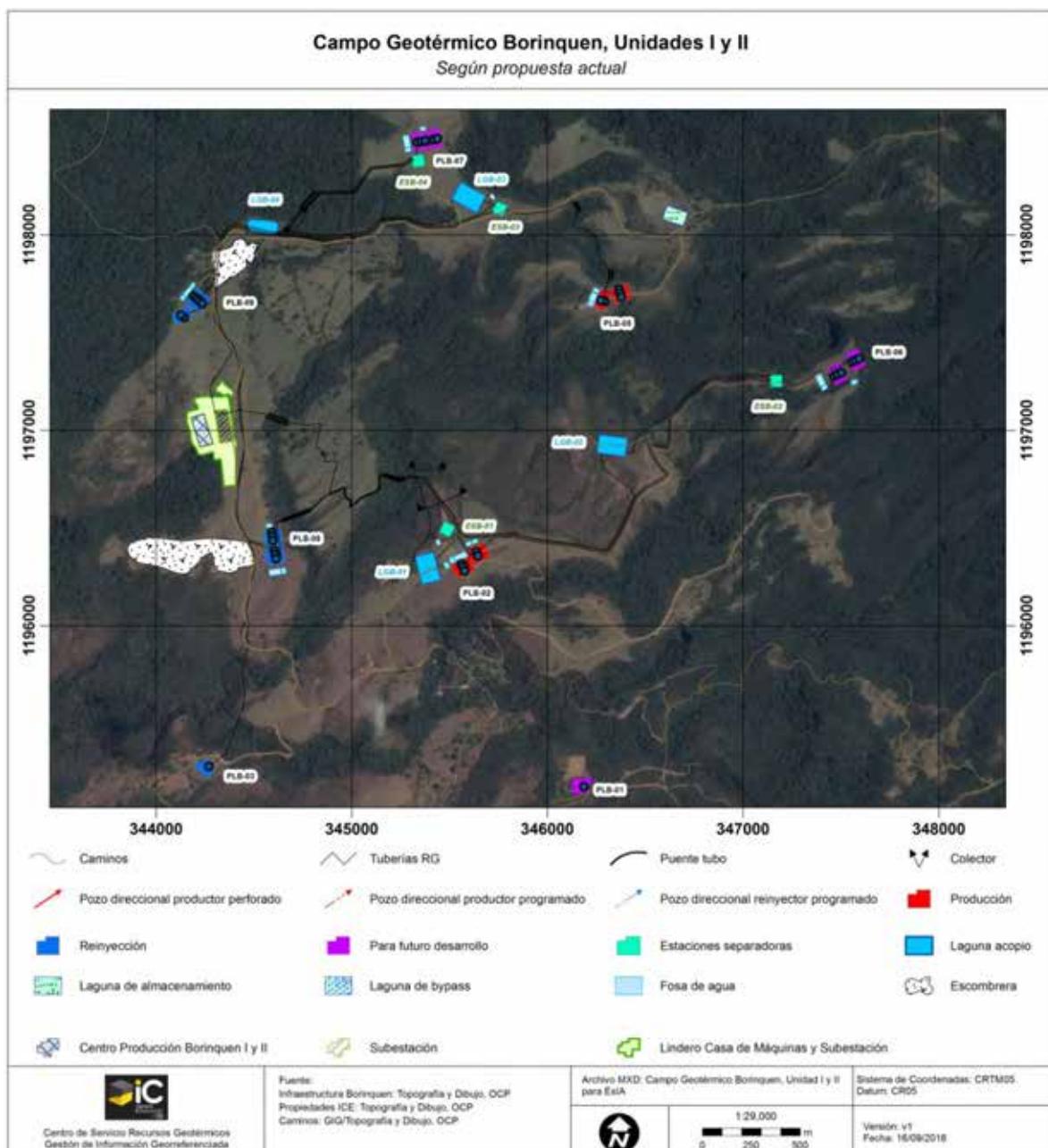


Figura 36. Sitios de obra del Proyecto Geotérmico Borinquen con modificación al diseño de obras.

El manejo del área boscosa a intervenir y el seguimiento en cada obra se realizará acorde a lo establecido en la Ley Forestal 7575 y su Reglamento, el Reglamento de Regencias Forestales (Decreto N° 38444-MINAE), el Reglamento para el trámite de los permisos y control del aprovechamiento maderable, en terrenos de uso agropecuario, sin bosque y situaciones especiales en Costa Rica (Decreto N° 38863-MINAE) y demás normativa ambiental que regule las actividades de aprovechamiento forestal en el país.

Durante el presente periodo de informe se ejecutó el aprovechamiento forestal correspondiente al contrato de regencia forestal N° 016287 G, aprobado

mediante Resolución N°123/2019-ACG-DRFVS-OSRL. Así mismo, entregó el Informe de Regencia Forestal N°1 (Figura 37).

No. 0068351 K

NORMA DE REGENCIA FORESTAL PARA APROVECHAMIENTO DE ÁRBOLES EN TERRENOS DE USO AGROPECUARIO Y SIN BOSQUE

Informe de: Apertura Seguimiento N°: 1 Cierre

I. INFORMACIÓN GENERAL

No. papel de seguridad: 0068351 K - 0068353 K N° Resolución Administrativa (SINAC) o N° contrato (FONAFIFO): N°123/2019-ACG-DRFVS-OSRL

Referencia entrega CIAGRO¹: Expediente AFE: GU-GU01-PCE-CN-00135-2019

Fecha de visita: 10 de febrero del 2020 N° Formulario de Regencia (número y serie): 016287-G

1.1. Regente
Cédula: 112140387 Nombre: Elmer Fabián González Luna N° colegiado: 6543
No. Teléfono: 8992 9364 Correo electrónico: elpoluna@gmail.com

1.2. Regentado
Cédula 5-249-952 Nombre: Wagner Rosales Solórzano (Apostadero General Forestal del ICE).

1.3. N° Teléfono 2000-5635

1.4. Inmueble
Matrícula (s) 5-14912-000, 5-38650-000 y 5-54803-000
Provincia Guanacaste Cantón Liberia Distrito Curubandé
Número de pliego (P-#####-AAAA, P: inicial de provincia, # número, A año): G-1982411-2017, G-19822668-2017 y G-2039407-2018

1.5. Propietario (físico o jurídico)
Cédula 4-000-042139 Nombre: Instituto Costarricense de Electricidad N° Teléfono 2000-5635/2000-6923

II. INFORMACIÓN TÉCNICA

2.1. Área efectiva a aprovechar (ha): 29,2 ha

2.2. Cuadro de especies cortadas

Finca	Nombre científico	Nombre común	Nº de árbol según marca de campo	Ubicación	
				CITMDS X	CITMDS Y
54803	<i>Guazuma ulmifolia</i>	Guácimo temero	13	344572	1196262
54803	<i>Cedrela odorata</i>	Cedro amarillo	14	344601	1196237
54803	<i>Guazuma ulmifolia</i>	Guácimo temero	15	344602	1196268
54803	<i>Guazuma ulmifolia</i>	Guácimo temero	16	344617	1196279
54803	<i>Sapindus saponaria</i>	Yos	17	344634	1196277
54803	<i>Sapindus saponaria</i>	Jaboncillo	18	344641	1196272
54803	<i>Samanea saman</i>	Cenízaro	19	344621	1196300
54803	<i>Cordia elliptica</i>	Laurel	20	344684	1196394
54803	<i>Thouinidium decandrum</i>	Matapulgas	22	344683	1196401
54803	<i>Trichilia havanensis</i>	Uruca	23	344682	1196403
54803	<i>Trichilia glabra</i>	Uruca de montaña	24	344671	1196401
54803	<i>Trichilia havanensis</i>	Uruca	25	344668	1196405
54803	<i>Albizia odinocephala</i>	Gavilancillo	26	344667	1196402
54803	<i>Zanthoxylum setulosum</i>	Lagartijo	27	344667	1196404

RECIBIDO OSRL MINAE - SINAC 15:05
19 FEB 2020 *
Paula Jxcamparij Rojas

¹ Esta referencia solamente aparece en aquellos informes emitidos a través de SIGERFO. Si no lo hace por este medio por favor deje el campo en blanco.

Figura 37. Portada del Informe de Regencia Forestal N°1, correspondiente al permiso de aprovechamiento forestal con contrato regencia N° 016287.

Se llevó a cabo la corta de 179 árboles para la ampliación de las plazoletas PLB-02, PLB-05 y PLB-09, ampliación de la Escombrera 02, así como la construcción de la plazoleta PLB-08, Casa de Máquinas y la Escombrera 01 (Cuadro 17).

Cuadro 17. Cantidad de árboles cortados por sitio de obra, correspondientes al permiso de aprovechamiento forestal con contrato de regencia N° 016287 G.

Sitio de obra	Área del sitio de obras (ha)	Volumen total (m ³)	Cantidad de árboles a cortar
Casa de Máquinas	7,83	1,90	3
Escombrara-01	8,61	78,41	63
Escombrera-02	3,16	14,30	11
PLB-02	2,68	3,67	12
PLB-05	2,06	19,25	44
PLB-08	2,87	35,11	42
PLB-09	1,99	3,39	4
Total	29,20	156,04	179

Por otra parte, en cuanto al inventario de flora en el Área de Proyecto, se continua trabajando en el registro de especies florísticas menores en toda el AP (incluye áreas de bosque que no serán afectadas por las obras), las cuales han sido integradas a la base de datos de composición florística (Figura 38), así como al registro fotográfico de las mismas. Hasta la fecha, mediante este proceso se han registrado un total de 497 especies florísticas (mismo reportado en el anterior periodo de informe), correspondientes a diferentes hábitats, principalmente árboles, hierbas, arbustos y bejucos-lianas (Figura 39).

FLORA DE TODOS LOS SITIOS DE MUESTREO EN LOS CAMPOS GEOTÉRMICOS MIRAVALLES, LAS PAILAS Y BORINQUEN. MARZO 2020						PROYECTO			
Nº	ESPECIE (Nombre Científico)	FAMILIA BOTÁNICA	NOMBRES COMUNES	HÁBITAT	ORIGEN	Las Pailas	Miravalles	Borinquen	Las Imágenes
1	<i>Abarema idiopoda</i>	Fabaceae-Mimosoideae	Ojo de gringo	Árbol	Nativa	1			
2	<i>Acacia collinsi</i>	Fabaceae-Mimosoideae	Cornizuelo	Árbol	Nativa	2	3	1	1
3	<i>Acacia cornigera</i>	Fabaceae-Mimosoideae	Cornizuelo	Árbol	Nativa	1	1		
4	<i>Acacia farnesiana</i>	Fabaceae-Mimosoideae	Aromo, Espino blanco	Árbol	Nativa	1	1	1	1
5	<i>Acalypha arvensis</i>	Euphorbiaceae	Varilla negra, gusanillo, cordoncillo	Arbusto	Nativa	1	1	1	1
6	<i>Acalypha diversifolia</i>	Euphorbiaceae	Gusanillo, cordoncillo	Arbusto	Nativa	1	1	1	1
7	<i>Acalypha sp</i>	Euphorbiaceae	Gusanillo, cordoncillo	Arbusto	Nativa	1			
8	<i>Achimenes longiflora</i>	Gesneriaceae	Violeta	Hierba	Nativa	1	1		
9	<i>Achyranthes aspera</i>	Amaranthaceae	Rabo de chancho	Hierba	Nativa	1	1	1	
10	<i>Acnistus arborescens</i>	Solanaceae	Guitite	Árbol	Nativa	1	1	1	
11	<i>Acosmium panamensis</i>	Fabaceae-Papilionoideae	Carboncillo, guayacán, chichipate	Árbol	Nativa	1	1	1	
12	<i>Acrocomia aculeata</i>	Arecaceae	Coyol	Palma	Nativa	1	1	1	1
13	<i>Adelia trioba</i>	Euphorbiaceae	Clavillo	Arbusto	Nativa	1	1	1	1
14	<i>Adiantum conicum</i>	Pteridaceae	Aliento de niño, culantrillo	Herba	Nativa	2	1	1	
15	<i>Adiantum trapeziforme</i>	Pteridaceae	Aliento de niño, culantrillo	Helecho	Nativa	1	1	1	1
16	<i>Aechmea mariae-reginae</i>	Bromeliaceae	Corpus- espíritu santo	Herba	Nativa		1		
17	<i>Ageratum microcarpum</i>	Asteraceae	Santa Lucía	Herba	Nativa	1	1	1	1
18	<i>Albizia adinoccephala</i>	Fabaceae-Mimosoideae	Gavilancillo	Árbol	Nativa	2	6	1	1
19	<i>Alchornea costaricensis</i>	Euphorbiaceae	Morilla	Árbol	Nativa			1	
20	<i>Alchornea latifolia</i>	Euphorbiaceae	Chasparrio	Árbol	Nativa			1	
21	<i>Alibertia edulis</i>	Rubiaceae	Trompillo	Árbol	Nativa	1		1	
22	<i>Machaerina erythrocarpus</i>	Rubiaceae	Clavillo, lapo	Árbol	Nativa		1		
23	<i>Alliophyllum occidentalis</i>	Sapindaceae	Huesillo, Estaquillo	Árbol	Nativa	1		1	1
24	<i>Alliophyllum racemosus</i>	Sapindaceae	Huesillo, Estaquillo	Árbol	Nativa	2	1	1	
25	<i>Amphilophium crucigerum</i>	Bignoniaceae	Sin NC	Bejucco-liana	Nativa	2	1	1	1

Figura 38. Extracto de base de datos composición florística en el Área de Proyecto del PG Borinquen. Marzo del 2020.

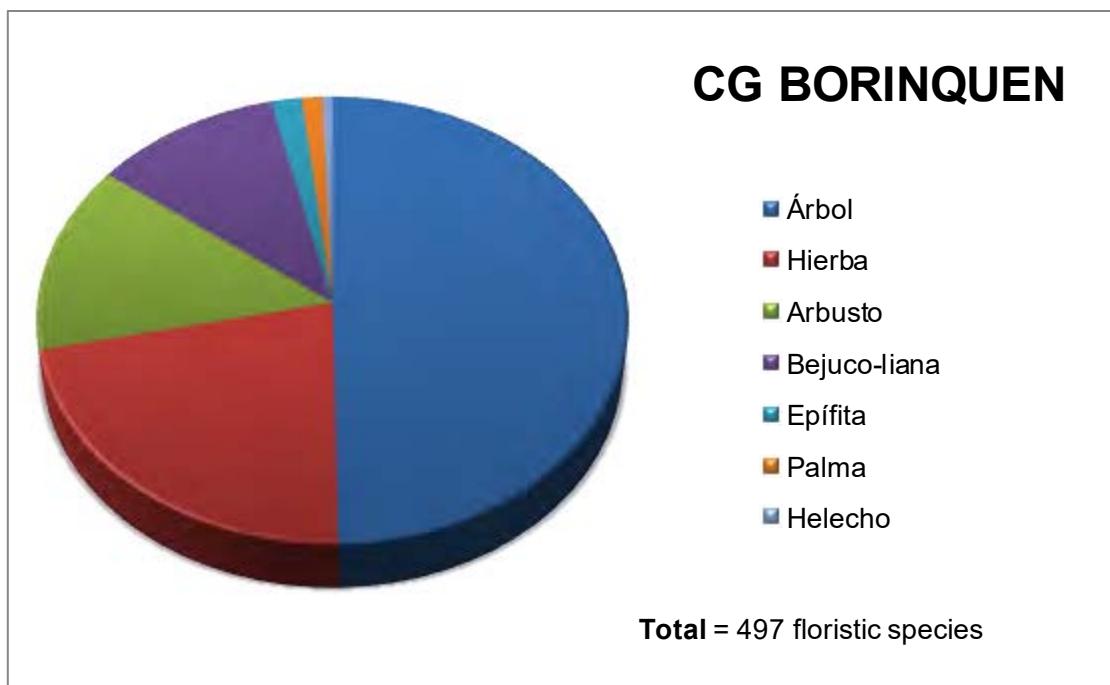


Figura 39. Cantidad de especies florísticas según tipo de hábito registradas en el Área de Proyecto (AP) del Proyecto Geotérmico Borinqueñ. Marzo del 2020.

Por otra parte, como parte de la modificación del diseño y ubicación de los sitios de obra del proyecto, se han realizado estudios complementarios en cada uno de los mismos. Estos contemplan el desarrollo de evaluaciones ecológicas rápidas del componente florístico presente en cada sitio de obra.

En cuanto al rescate y reubicación de flora con estado poblacional especial (en veda, en peligro de extinción, amenazadas, con poblaciones reducidas), actualmente se cuenta con “Protocolo Rescate y Translocación de Flora y Fauna”, código institucional 70.00.016.2014, cuyo propósito y alcance de su implementación en el proyecto son las siguientes:

- Definir las técnicas y procedimientos para la ejecución de los rescates de flora y fauna, los cuales deben desarrollarse en los diferentes sitios de obra permanentes y temporales.
- La finalidad es mitigar el impacto sobre la flora del sotobosque, especies epífitas y fauna silvestre (muchas declaradas en peligro de extinción), cumpliendo con lo propuesto en el Plan de Gestión Ambiental establecido para la ejecución del Proyecto Geotérmico Borinqueñ.

Medida MBPGB 02. Plan de restauración de coberturas vegetales.

En cuanto al acondicionamiento final de escombreras, como se ha indicado en anteriores informes, se elaboró un “Plan de restauración y conservación de ecosistemas boscosos en el PG Borinqueñ para el mejoramiento de la conectividad” el cual incluye un apartado de “Revegetación y acondicionamiento

final de escombreras y sitios de obra temporales”, en el cual se establecen las pautas generales entorno al manejo y acondicionamiento final de las mismas, así como el monitoreo y seguimiento del proceso. Las recomendaciones ahí establecidas pueden ajustarse a las condiciones particulares de cada escombrera, a conveniencia para el propietario, por recomendación del grupo de gestión ambiental o a partir de recomendación técnica del grupo constructivo. En todo caso, las acciones que se implementen deben orientarse a prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales potenciales entorno a la operación y cierre técnico de los sitios de escombrera. Cabe destacar que estas pautas pueden aplicarse durante el cierre técnico de otros sitios de obra temporales asociados al proyecto.

La reforestación en zonas de protección de ríos y quebradas se realizará a partir de mismo “Plan de restauración y conservación de ecosistemas boscosos en el PG Borinqueñ para el mejoramiento de la conectividad”, el cual contempla la identificación de sitios, métodos de restauración activa y pasiva (control mecánico del pasto *Brachiaria brizantha*, regeneración natural, regeneración natural asistida, enriquecimiento, islas núcleo, semillas al voleo, entre otras), diseños de la restauración (pantallas vegetales, espaciamiento, islas núcleo, entre otros), manejo, seguimiento y monitoreo del proceso (Figura 40 y Figura 41).

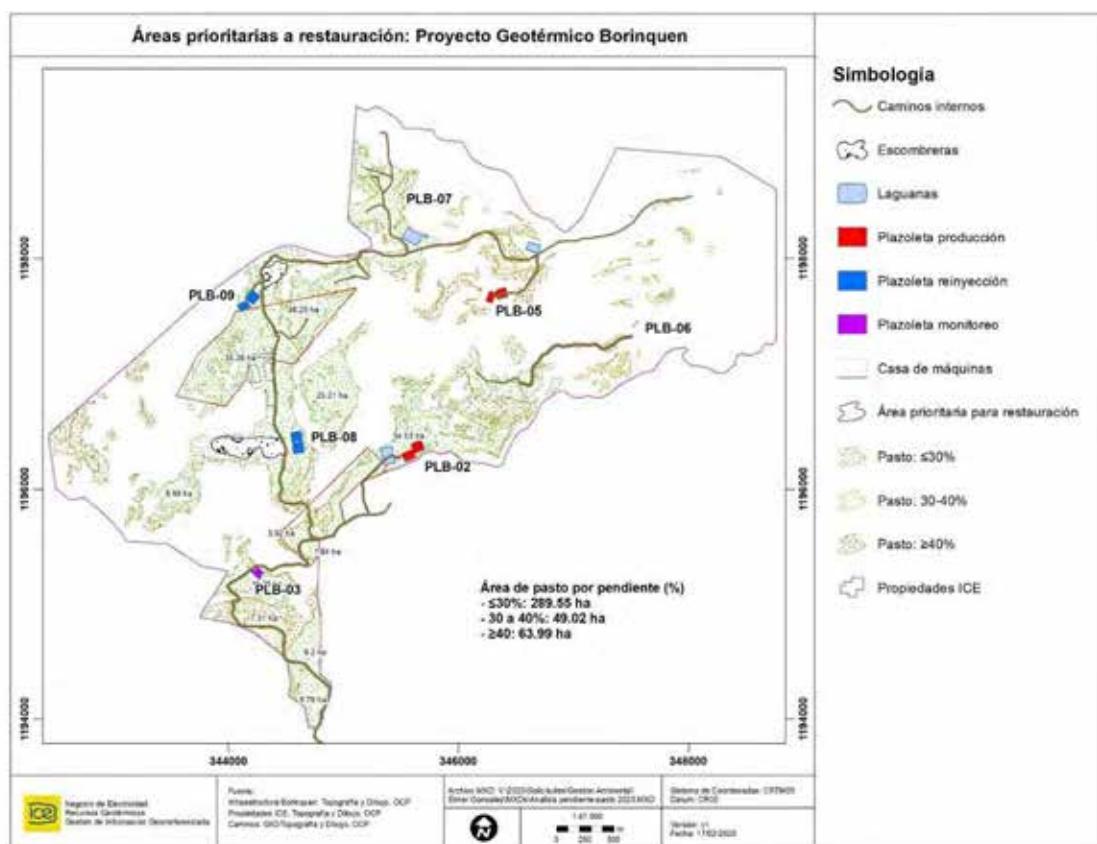


Figura 40. Distribución de cobertura de pasto *Brachiaria brizantha* por pendiente del suelo, según áreas prioritarias para la restauración.

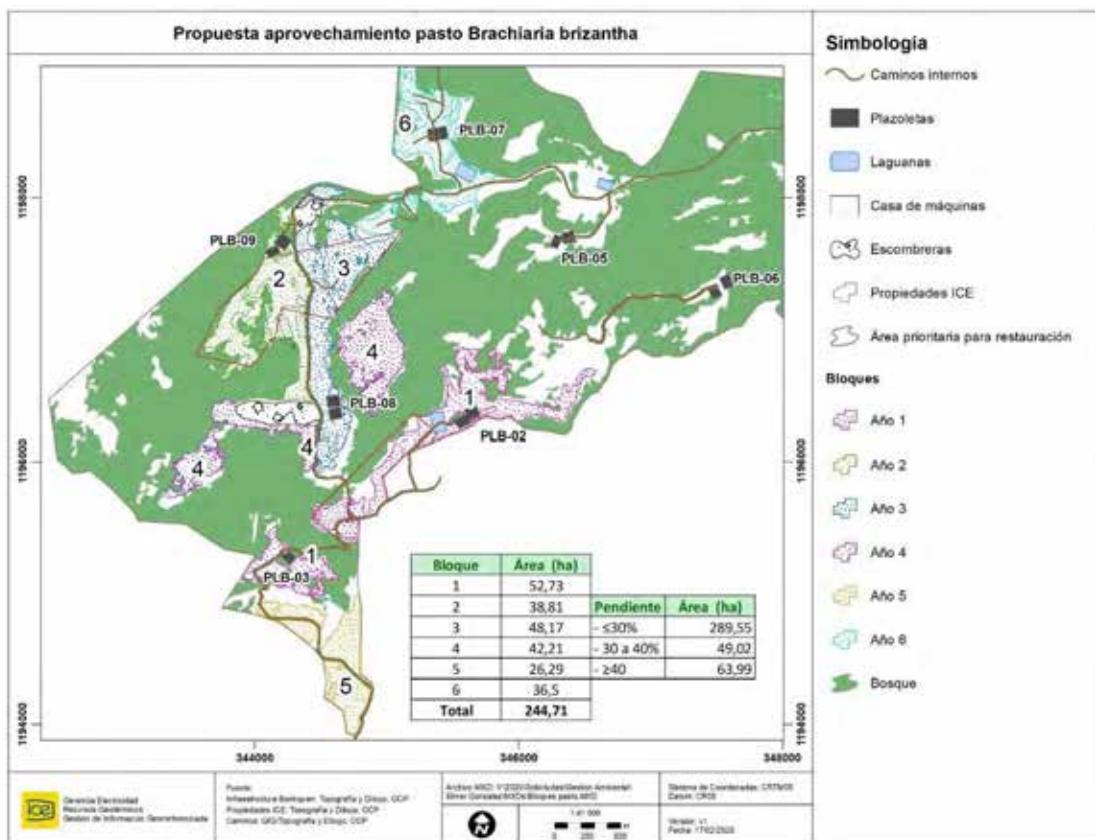


Figura 41. Propuesta de clasificación de bloques para el control mecánico del pasto *Brachiaria brizantha* según áreas prioritarias para la restauración.

Por otra parte, el mismo plan de restauración y conservación cuenta con un apartado de “selección de plantas y árboles padre” correspondiente en su mayoría a especies de árboles, cuya condición poblacional sea especial por ser consideradas escasas o raras, especies consideradas vulnerables a la extinción o catalogadas como especies en peligro o peligro crítico. Los árboles reproducidos serán utilizados para reforestar zonas sujetas a restauración en el Proyecto Geotérmico Borinquen. Cabe destacar que como parte del plan de manejo para el rescate y translocación de flora y fauna se considera el establecimiento de un vivero para el rescate de plantas para la reforestación durante la fase de construcción. Otras plantas que se utilicen para la reforestación y enriquecimiento de procesos de regeneración natural serán traídas del vivero forestal del ICE ubicado en Tronadora de Tilarán.

Cabe destacar que estos planes están sujetos a ajustes durante su implementación, acorde a las condiciones ambientales que se presenten y la misma dinámica del proceso de restauración y conservación. Así mismo, deberán ajustarse a posibles compromisos de implementación de medidas ambientales establecidas ante entes financieros.

Medida MBPGB 03. Plan de restauración de coberturas vegetales y seguimiento.

La restauración de coberturas vegetales y el proceso de seguimiento y monitoreo serán contemplados en el Plan de restauración y conservación de ecosistemas boscosos en el PG Borinqueño para el mejoramiento de la conectividad, descrito en MBPGB 02.

Medida MBPGB 04. Sistemas de sedimentación y Monitoreo de la calidad del agua.

Monitoreo para Calidad de agua

Se establecieron 10 sitios para el monitoreo de calidad de agua (Cuadro 18) en los cuales se toman muestras para realizar análisis físico químicos (DBO y nitrógeno amoniacal, sólidos, nitratos, conductividad, entre otros), datos directos (pH, temperatura y oxígeno disuelto) y se realizan monitoreos de fauna acuática (peces y macroinvertebrados) como bioindicadores de calidad de cuerpos de agua. Los sitios seleccionados están asociados a los accesos a los frentes de obra.

Cuadro 18. Sitios para el monitoreo de calidad de agua en el Proyecto Geotérmico Borinqueño.

<i>Sitios para monitoreo de calidad de agua. PG Borinqueño</i>			
Sitio	Coordenada X	Coordenada Y	Altura
Río. Tizate arriba	341760	1191557	283
Río. Tizate abajo	341579	1191546	273
Qb. Salitral arriba	344592	1195318	521
Qb. Salitral abajo	344221	1195506	484
Qb. Gata arriba	344723	1195886	544
Qb. Gata abajo	344673	1195841	540
Toma de agua PGB 2	346701	1196705	750
Toma de agua PGB 5	347614	1198201	996
Qb. Tencha arriba	344144	1195077	504
Qb. Tencha abajo	344054	1195086	494

Muestreo IV Trimestre

Noviembre 2019

Para el muestreo efectuado en noviembre 2019 fue posible obtener muestras de la Qb. Tencha, sitio que no se pudo monitorear en visitas anteriores debido a la carencia de agua (Figura 42). En el caso de Tencha arriba, es el primer monitoreo que se realiza.



Figura 42. Sitio para el monitoreo de calidad de agua, Qb. Tencha arriba.
Proyecto Geotérmico Borinque, noviembre 2019.

Muestreo I Trimestre

Febrero 2020

En el periodo actual se realizó un monitoreo en febrero del 2020 en los sitios mencionados anteriormente exceptuando la Qb. Tencha, que por motivos como los expuestos en otros reportes no se pudieron recolectar muestras.

Parámetros fisicoquímicos

Muestreo IV Trimestre

Noviembre 2019

Como parte de las variables físico químicas de calidad de agua se realizaron mediciones directas del pH y temperatura, usando el medidor multiparámetros YSI 556 MPS. Las mediciones se realizan de manera trimestral y se ilustran en la Figura 43.



Figura 43. Mediciones directas de parámetros físico químicos para calidad de cuerpos de agua. Proyecto Geotérmico Borinqueñ, noviembre 2019.

Las muestras de agua para análisis de DBO y Nitrógeno amoniacial son tomadas en el campo, refrigeradas y enviadas al Laboratorio CHEMLABS para su posterior análisis. A partir de los resultados de nitrógeno amoniacial, DBO y las mediciones de oxígeno disuelto, es posible aplicar el Índice Holandés de Valoración de Calidad Físico Química del agua para cuerpos de agua superficiales, tal y como lo solicita la legislación.

El Índice Holandés permite trasladar información de concentraciones de las variables de mayor importancia en la valoración de la contaminación orgánica en la corriente de agua, como son la demanda bioquímica de oxígeno, el nitrógeno amoniacial y el oxígeno disuelto convertido en porcentaje de saturación de oxígeno por medio del oxígeno real en el sitio y el valor teórico dado por la temperatura y presión atmosférica, a un código de colores asignado a cada clase.

Muestreo I Trimestre

Los resultados serán presentados en el II Informe de Regencia Ambiental del presente año.

Macroinvertebrados acuáticos

Para la colecta de macroinvertebrados en cada punto de monitoreo se tomó un tramo aproximado de 500 m longitudinales, donde aleatoriamente se muestrearon los diferentes microhabitats presentes (sustratos rocosos, orillas con vegetación, sedimento fino) durante 20 minutos usando las redes D-Net con malla de 250 μm (Figura 44).



Figura 44. Monitoreo de macroinvertebrados. Proyecto Geotérmico Borinquen, febrero 2019.

Para que la muestra fuera representativa, se hizo colecta manual con la ayuda de una pinza, en piedras y material vegetal sumergido, por un tiempo de 20 minutos en cada sitio. El material colectado fue depositado en recipientes plásticos rotulados, preservado con alcohol al 96% y llevado al Laboratorio para su posterior separación e identificación hasta el nivel taxonómico de familia o género con base en literatura concerniente (Roldán 1996, Merritt & Cummins 1996, Springer y Hanson). El material será depositado en la colección de Entomología Acuática del Museo de Zoología, Universidad de Costa Rica, tal como lo indica la ley.

Para determinar la calidad del agua en relación al aporte de materia orgánica en los sectores analizados, se utilizó el Índice Biological Monitoring Working Party (BMWP) modificado para Costa Rica. Este índice biótico es un método sencillo y rápido para evaluar la calidad del agua usando macroinvertebrados mediante el uso de datos son cualitativos (presencia/ausencia). Las puntuaciones son determinadas en función de la sensibilidad o tolerancia de diferentes grupos o familias a la contaminación orgánica.

El resultado y conclusión de este índice (BMWP-CR) es que las familias poco tolerantes a la contaminación tienen registros con valores altos y las familias tolerantes tienen registros de valores bajos. El sistema BMWP, considera que un cuerpo de agua tiene un alto grado de contaminación cuando los valores obtenidos en el índice son bajos (Cuadro 19).

Cuadro 19. Clasificación de la calidad del agua en función del puntaje total obtenido.

NIVEL DE CALIDAD	BMWP-CR	COLOR
Aguas de calidad excelente.	>120	Azul
Aguas de calidad buena, no contaminadas o no alteradas de manera sensible.	101-120	Azul
Aguas de calidad regular, eutrófia, contaminación moderada.	61-100	Verde
Aguas de calidad mala, contaminadas.	36-60	Amarillo
Aguas de calidad mala, muy contaminadas.	16-35	Naranja
Aguas de calidad muy mala extremadamente contaminadas.	<15	Rojo

Ictiofauna

El monitoreo de peces lo realizan tres personas, se utiliza equipo de electropesca marca SAMUS, modelo 725MS, con trajes adecuados para el muestreo. Se realizan cinco períodos de descarga eléctrica por sitio de muestreo, aproximadamente 10 m de lecho del cuerpo de agua por período de descarga, tratando abarcar la mayoría de hábitats disponibles en el cuerpo de agua en ese momento. Es importante mencionar que el uso del traje especial para electropesca se utiliza en aquellos sitios donde el nivel del agua sobrepase el calzado.

Por problemas con el equipo de electropesca no se pudo efectuar el monitoreo de peces.

Resultados

Los resultados correspondientes a los monitoreos fisicoquímicos y de fauna acuática del I Trimestre 2020 serán presentados en el Informe de Regencia Ambiental del II Trimestre del 2020.

A continuación, se presentan los resultados del monitoreo efectuado en agosto y noviembre del 2019 que no se incluyeron debido a la fecha de entrega de los análisis por parte del laboratorio.

Resultados de macroinvertebrados acuáticos. III Trimestre.

Agosto 2019

En los ocho sitios de monitoreo donde se logró muestrear, la composición taxonómica de macroinvertebrados encontrados pertenecen a 44 familias y se lograron identificar 68 géneros distribuidos en 973 individuos (Cuadro 20).

El punto de monitoreo Quebrada Salitral arriba corresponde al sitio con mayor cantidad de individuos n= 205, seguido por Toma de agua 02 con 199 individuos y, por otra parte, el sitio Toma de agua 05 aportó el dato más bajo con apenas 44 individuos.

Cuadro 20. Composición taxonómica y numérica de macroinvertebrados acuáticos recolectados en el Proyecto Geotérmico Borinqueñ, agosto 2019.

Taxón	Toma agua 05	Gata abajo	Qb Salitral abajo	Gata arriba	Tizate abajo	Tizate arriba	Toma agua 02	Qb Salitral arriba	Total general
<i>Leptonema</i>	4	7	9	19	54	40	46	23	202
<i>Macrelmis</i>		11	12	24	4	7	38	59	155
<i>Anacroneuria</i>	1	11	9	18	7	4	19	16	85
<i>Leptohyphes</i>		5	5	4	7	14	14	9	58
<i>Nectopsyche</i>		2	6	1			16	26	51
<i>Smicridea</i>	1	2	2	1	10	16	2	13	47
<i>Tricorythodes</i>	2	5	2	3	10	1	15	1	39
<i>Chironominae</i>	12	4	3	1	1	7		2	30
<i>Limnocoris</i>	3	1	11				1	6	22
<i>Hebrus</i>		4	4	8	2	1			19
<i>Heterelmis</i>		2	1	3	1	3	5	1	16
<i>Belostoma</i>		1	2	3			6	4	16
<i>Corydalus</i>		2	2	2	2	1		5	14
<i>Farrodes</i>			4	2	1		4	3	14
<i>Americabaetis</i>		3	5	1			1	3	13
<i>Thraulodes</i>		2					4	6	12
<i>Hetaerina</i>					2	4	4	2	12
<i>Phylloicus</i>	1	3	2	1		1		3	11
<i>Chimarra</i>					3	7			10
<i>Oligochaeta</i>	4		1	1	2			1	9
<i>Lutrochidae</i>		2	1			1		5	9
<i>Simulium</i>	1					7			8
<i>Tetraglossa</i>		1	1	2		1		3	8

Taxón	Toma agua 05	Gata abajo	Qb Salitral abajo	Gata arriba	Tizate abajo	Tizate arriba	Toma agua 02	Qb Salitral arriba	Total general
<i>Tanypodinae</i>	2					1	5		8
<i>Camelobaetidius</i>		6							6
<i>Palaemnema</i>					4		1	1	6
<i>Rhagovelia</i>	3	2					1		6
<i>Macronema</i>					1	5			6
<i>Thiaridae</i>					4			1	5
<i>Phanocerus</i>			2				1	2	5
<i>Progomphus</i>			2		1			1	4
<i>Notonecta</i>	3						1		4
<i>Baetodes</i>			3					1	4
<i>Disersus</i>				2			2		4
<i>Planariidae</i>		1		2					3
<i>Sphaeriidae</i>							3		3
<i>Dicranops</i>			1					2	3
<i>Dinetus</i>	2	1							3
<i>Epigomphus</i>	1						1	1	3
<i>Hexatoma</i>							2	1	3
<i>Scirtes</i>		2							2
<i>Pseudothelphusidae</i>					1			1	2
<i>Hydrophilidae</i>		2							2
<i>Orthocladiinae</i>				1				1	2
<i>Cryptocricos</i>							2		2
<i>Petrophila</i>							2		2
<i>Staphylinidae</i>		2							2
<i>Cylloepus</i>		1						1	2
<i>Polycentropus</i>	1				1				2

Taxón	Toma agua 05	Gata abajo	Qb Salitral abajo	Gata arriba	Tizate abajo	Tizate arriba	Toma agua 02	Qb Salitral arriba	Total general
<i>Helicopsyche</i>					1				1
<i>Curculionidae</i>								1	1
<i>Dytiscidae</i>	1								1
<i>Oecetis</i>	1								1
<i>Ulmeritoides</i>						1			1
<i>Erpetogomphus</i>			1						1
<i>Blaberidae</i>							1		1
<i>Protoneuriidae</i>						1			1
<i>Archilestes</i>							1		1
<i>Brechmorhoga</i>							1		1
<i>Terpides</i>			1						1
<i>Hexanchorus</i>						1			1
<i>Hydroptila</i>		1							1
<i>Argia</i>					1				1
<i>Austrolimnius</i>						1			1
<i>Phyllogomphoides</i>					1				1
<i>Vacupernius</i>						1			1
<i>Mayobaetis</i>	1								1
<i>Microcylloepus</i>						1			1
Total general	44	86	92	99	121	127	199	205	973

En cuanto a los taxones identificados, el taxón con mayor cantidad de especímenes recolectados fue el género *Leptonema* con 202 individuos recolectados, seguido por *Macrelmis* con 155 individuos.

El género *Leptonema* se caracteriza por presentar especies de gran tamaño comparado con otras especies de la familia Hydropsychidae. Las larvas habitan desde ríos grandes hasta pequeños riachuelos, algunas especies se caracterizan por presentar un notable “cepillo” de pelos en cada propata anal (Figura 45).



Figura 45. Larva de *Leptonema* género más común en monitoreo de agosto del 2019. Proyecto Geotérmico Borinqueñ.

Por otra parte, el género *Macrelmis* que pertenece a la familia Elmidae. Sobre este género, es probable encontrar en el mismo tipo de ambiente larvas y adultos ya que su ciclo de desarrollo es muy lento. El adulto presenta un cuerpo elipsoidal, moderadamente convexo, los élitros tienen estrías punteadas y una de las líneas es incompleta (Figura 46), mientras que la larva presenta un cuerpo alargado y aplanado.



Figura 46. Adulto de *Macrelmis* segundo género común en mayo 2019. Proyecto Geotérmico Borinqueñ.

Al aplicar el índice BMWP-CR (Cuadro 21) según el Reglamento para la clasificación y la evaluación de calidad de cuerpos de aguas superficiales N° 33903-MINAE-S se obtiene que en el monitoreo realizado en agosto 2019 solo uno de los sitios presenta la valoración “Aguas de calidad excelente”, tres sitios “Aguas de calidad buena, no contaminadas o no alteradas de manera sensible” y cuatro sitios con “Aguas de calidad regular, eutrófia, contaminación moderada”. Se observa que el sitio La Tencha no cuenta con valoración, esto debido a que la quebrada se encontraba sin agua.

Cuadro 21. Valores obtenidos en cada uno de los sitios monitoreados y su nivel de calidad de agua según el Índice BMWP-CR. Proyecto Geotérmico Borinque, agosto 2019.

Sitio muestreo	Valor BMWP-CR	Calidad de Agua
Tizate arriba	87	Aguas de calidad regular, eutrófia, contaminación moderada.
Tizate abajo	92	Aguas de calidad regular, eutrófia, contaminación moderada.
Salitral arriba	128	Aguas de calidad excelente.
Salitral abajo	101	Aguas de calidad buena, no contaminadas o no alteradas de manera sensible.
Gata arriba	81	Aguas de calidad regular, eutrófia, contaminación moderada.
Gata abajo	112	Aguas de calidad buena, no contaminadas o no alteradas de manera sensible.
Toma agua 02	109	Aguas de calidad buena, no contaminadas o no alteradas de manera sensible..
Toma agua 05	75	Aguas de calidad regular, eutrófia, contaminación moderada.
Qb Tencha arriba	-	-
Qb Tencha abajo	-	-

En general, los cuerpos de agua monitoreados en PG Borinque presentan condiciones de calidad buenas, son ríos y quebradas limpias, en los que a simple vista no se observan perturbaciones que puedan afectar directamente la condición del agua, a excepción del sitio Tizate abajo, en el que es común observar residuos en el margen del cuerpo de agua y mucho sedimento en el fondo del río.

Al interpretar las categorías de calidad del agua, nos referimos a la integridad del ecosistema acuático, mas no así a la potabilidad del agua. Si se obtiene un resultado de aguas de calidad excelentes no quiere decir que sea potable, sino que el ambiente acuático se encuentra en buen estado de conservación.

Resultados de Parámetros fisicoquímicos. III Trimestre 2019.

Agosto 2019.

El Cuadro 22 muestra los resultados de las mediciones directas y los resultados de laboratorio realizadas en agosto del 2019 en los ocho sitios de monitoreo

mencionados anteriormente. Se observa que los sitios “Tencha arriba” y “Tencha abajo” no cuenta con mediciones, esto se debe a que las condiciones del cuerpo de agua no permitieron tomar las muestras.

Cuadro 22. Resultados de los análisis fisicoquímicos para calidad de cuerpos de agua. Proyecto Geotérmico Borinque, agosto 2019.

Fecha	Sitio	Altura msnm	Temperatura (°C)	pH	Oxígeno disuelto	DBO (mg/L)	Nitrógeno amoniacal	% Sat O
Agos-19	Río Tizate arriba	283	26.3	8.2	7.02	<2	<0.02	90.07
Agos-19	Río Tizate abajo	273	26.5	8.17	7.02	<2	<0.02	90.28
Agos-19	Salitral arriba	521	24.5	8.08	6.99	11	<0.02	89.34
Agos-19	Salitral abajo	484	24.6	8.08	6.98	13	<0.02	88.93
Agos-19	Gata arriba	544	23.8	7.9	7.13	7	<0.02	90.19
Agos-19	Gata abajo	540	23.7	7.88	6.31	12	<0.02	79.52
Agos-19	Toma de agua 2	750	21.6	7.79	7.13	<2	<0.02	88.63
Agos-19	Toma de agua 5	996	20.2	8.24	6.97	6	<0.02	87.23
Agos-19	Tencha arriba	504	-	-	-	-	-	-
Agos-19	Tencha abajo	494	-	-	-	-	-	-

Las muestras de agua para análisis de DBO y Nitrógeno amoniacal son tomadas en el campo, refrigeradas y enviadas al laboratorio para su posterior análisis. A partir de los resultados de nitrógeno amoniacal, DBO y las mediciones de oxígeno disuelto, es posible aplicar el Índice Holandés de Valoración de Calidad Físico Química del agua para cuerpos de agua superficiales, tal y como lo solicita la legislación. Este índice permite trasladar información de concentraciones de las variables de mayor importancia en la valoración de la contaminación orgánica en la corriente de agua, como son la demanda bioquímica de oxígeno, el nitrógeno amoniacal y el oxígeno disuelto convertido en porcentaje de saturación de oxígeno por medio del oxígeno real en el sitio y el valor teórico dado por la temperatura y presión atmosférica, a un código de colores asignado a cada clase.

En el Cuadro 23 se muestran los resultados y la interpretación de la calidad del agua al aplicar el Índice Holandés en los sitios de monitoreo, el cual refleja que dos de los ocho sitios presentan condiciones fisicoquímicas del agua sin contaminación (categoría azul), tres presentan contaminación incipiente (categoría verde) y otros tres contaminación moderada (categoría amarilla).

Cuadro 23. Valores obtenidos de análisis físico-químico para calidad de cuerpos de agua. Proyecto Geotérmico Borinque, agosto 2019.

Fecha	Sitio	Suma Puntos	Calidad de agua	Color
Agosto 2019	Río Tizate arriba	3	Sin contaminación	
Agosto 2019	Río Tizate abajo	3	Sin contaminación	
Agosto 2019	Salitral arriba	7	Contaminación moderada	

Fecha	Sitio	Suma Puntos	Calidad de agua	Color
Agosto 2019	Salitral abajo	7	Contaminación moderada	Yellow
Agosto 2019	Gata arriba	5	Contaminación incipiente	Green
Agosto 2019	Gata abajo	7	Contaminación moderada	Yellow
Agosto 2019	Toma de agua 2	4	Contaminación incipiente	Green
Agosto 2019	Toma de agua 5	5	Contaminación incipiente	Green
Agosto 2019	Tencha arriba	-	-	
Agosto 2019	Tencha abajo	-	-	

Resultados de macroinvertebrados acuáticos. IV Trimestre.

Noviembre 2019

En los 10 sitios de monitoreo donde se logró muestrear, la composición taxonómica de macroinvertebrados encontrados pertenecen a 40 familias y se lograron identificar 54 géneros distribuido en 636 individuos (Cuadro 20).

Para este periodo, el punto de monitoreo Quebrada Salitral arriba corresponde al sitio con mayor cantidad de individuos n= 97, seguido por Toma de agua 02 con 82 individuos y, por otra parte, el sitio Gata abajo aportó el dato más bajo con apenas 28 individuos.

Cuadro 24. Composición taxonómica y numérica de macroinvertebrados acuáticos recolectados en el Proyecto Geotérmico Borinque, noviembre 2019.

Taxón	Gata abajo	Tencha arriba	Gata arriba	Salitral abajo	Tizate arriba	Tencha abajo	Tizate abajo	Toma agua 05	Toma agua 02	Salitral arriba	Total general
<i>Leptonema</i>	1	14	2	2	23	28	29	2	11	9	121
<i>Leptohyphes</i>	2			8	15		16		12	7	60
<i>Macrelmis</i>	3		10	15	2		2		3	24	59
<i>Anacroneuria</i>	5		11	5	1			15	10	12	59
<i>Simulium</i>		4			6	20	2			3	35
<i>Tricorythodes</i>				2	7		8	14		4	35
<i>Nectopsyche</i>				4	3		1	2	11	5	26
<i>Corydalus</i>	3		4	5	1		3			5	21
<i>Planariidae</i>	1	7		1		8			2		19
<i>Chironominae</i>	1			2	3	3		2	5		16
<i>Phylloicus</i>						2		9	2	1	14
<i>Americabaetis</i>		3	2	2		1			3	3	14
<i>Epigomphus</i>								12			12
<i>Tetraglossa</i>	3		4	1			1	1	1	1	12
<i>Pseudothelphusidae</i>	2		1		1	1		1	2	1	9
<i>Belostoma</i>			1	1		2		2	2	1	9
<i>Smicridea</i>				1	2		2		1	3	9
<i>Farrodes</i>					1			4	1	2	8
<i>Baedodes</i>				2		1			1	3	7
<i>Chimarra</i>		2			1	1	3				7
<i>Hetaerina</i>						1	4	1			6
<i>Oligochaeta</i>	1							2	3		6
<i>Phyllogomphoides</i>				1	2					3	6

Taxón	Gata abajo	Tencha arriba	Gata arriba	Salitral abajo	Tizate arriba	Tencha abajo	Tizate abajo	Toma agua 05	Toma agua 02	Salitral arriba	Total general
<i>Hexatoma</i>				2			1		2	1	6
<i>Thraulodes</i>	1			2		1				1	5
<i>Hebrus</i>	2								2		4
<i>Heterelmis</i>			1		1					2	4
<i>Terpides</i>								4			4
<i>Limnocoris</i>	1			1				1	1		4
<i>Argia</i>		2				1					3
<i>Mayobaetis</i>		1						1		1	3
<i>Hydroptila</i>									3		3
<i>Palaemnema</i>							2				2
<i>Orthocladiinae</i>	1				1						2
<i>Lutrochidae</i>					1					1	2
<i>Staphylinidae</i>			1						1		2
<i>Notonecta</i>								2			2
<i>Tanypodinae</i>								2			2
<i>Gyrinidae</i>								2			2
<i>Dicranops</i>		1							1		2
<i>Moribaetis</i>										1	1
<i>Archilestes</i>						1					1
<i>Lachlania</i>										1	1
<i>Blaberidae</i>								1			1
<i>Atopsyche</i>										1	1
<i>Progomphus</i>										1	1
<i>Cylloepus</i>									1		1
<i>Dixella</i>		1									1

Taxón	Gata abajo	Tencha arriba	Gata arriba	Salitral abajo	Tizate arriba	Tencha abajo	Tizate abajo	Toma agua 05	Toma agua 02	Salitral arriba	Total general
<i>Brechmorhoga</i>						1					1
<i>Dytiscidae</i>		1									1
<i>Tipula</i>								1			1
<i>Neochordodes</i>	1										1
<i>Helichus</i>			1								1
<i>Sphaeriidae</i>								1			1
Total general	28	36	38	57	71	72	74	81	82	97	636

En cuanto a los taxones identificados, el taxón con mayor cantidad de especímenes recolectados fue el género *Leptonema* con 121 individuos recolectados, seguido por *Leptohyphes* con 60 individuos.

El género *Leptohyphes* es un único género perteneciente a la familia Leptohyphidae. En algunos sitios en Costa Rica este género es extremadamente abundante y miles de subimagos pueden venir a la luz en una sola noche. Las ninfas de esta familia viven entre las piedras, hojarasca sumergida como estrategia de protección en cuerpos de agua con fuertes corrientes (Figura 47).



Figura 47. Ninfa de *Leptohyphes* segundo género más común en noviembre 2019.
Proyecto Geotérmico Borinquen.

Al aplicar el índice BMWP-CR (Cuadro 21) según el Reglamento para la clasificación y la evaluación de calidad de cuerpos de aguas superficiales N° 33903-MINAE-S se obtiene que en el monitoreo realizado en noviembre 2019 dos sitios “Aguas de calidad buena, no contaminadas o no alteradas de manera sensible” y cuatro sitios con “Aguas de calidad regular, eutrófia, contaminación moderada”. En esta ocasión la quebrada Tencha presento aptas condiciones para poder efectuar el muestreo de macroinvertebrados.

Cuadro 25. Valores obtenidos en cada uno de los sitios monitoreados y su nivel de calidad de agua según el Índice BMWP-CR. Proyecto Geotérmico Borinquen, noviembre 2019.

Sitio muestreo	Valor BMWP-CR	Calidad de Agua
Tizate arriba	81	Aguas de calidad regular, eutrófia, contaminación moderada.
Tizate abajo	62	Aguas de calidad regular, eutrófia, contaminación moderada.

Sitio muestreo	Valor BMWP-CR	Calidad de Agua
Salitral arriba	111	Aguas de calidad buena, no contaminadas o no alteradas de manera sensible.
Salitral abajo	87	Aguas de calidad regular, eutrófia, contaminación moderada.
Gata arriba	55	Aguas de calidad mala, contaminadas.
Gata abajo	65	Aguas de calidad regular, eutrófia, contaminación moderada.
Toma agua 02	113	Aguas de calidad buena, no contaminadas o no alteradas de manera sensible.
Toma agua 05	100	Aguas de calidad regular, eutrófia, contaminación moderada.
Qb Tencha arriba	45	Aguas de calidad mala, contaminadas.
Qb Tencha abajo	77	Aguas de calidad regular, eutrófia, contaminación moderada.

En general, los cuerpos de agua monitoreados en PG Borinqueñ presentan condiciones de calidad buenas, son ríos y quebradas limpias, en los que a simple vista no se observan perturbaciones que puedan afectar directamente la condición del agua, a excepción del sitio Tizate abajo, en el que es común observar residuos en el margen del cuerpo de agua y mucho sedimento en el fondo del río.

Al interpretar las categorías de calidad del agua, nos referimos a la integridad del ecosistema acuático, mas no así a la potabilidad del agua. Si se obtiene un resultado de aguas de calidad excelentes no quiere decir que sea potable, sino que el ambiente acuático se encuentra en buen estado de conservación.

Resultados de Parámetros fisicoquímicos. IV Trimestre 2019.

Noviembre 2019

En el Cuadro 26 se muestra los resultados de las mediciones directas y los resultados de laboratorio realizadas en noviembre del 2019 en los ocho sitios de monitoreo mencionados anteriormente.

Cuadro 26. Resultados de los análisis fisicoquímicos para calidad de cuerpos de agua. Proyecto Geotérmico Borinqueñ, noviembre 2019.

Fecha	Sitio	Altura msnm	Temperatura (°C)	pH	Oxígeno disuelto	DBO (mg/L)	Nitrógeno amoniacal	% Sat O
Nov 2019	Río Tizate arriba	283	24.7	8.01	7.93	10	<0,02	98.81
Nov 2019	Río Tizate abajo	273	24.7	7.77	7.6	<2	<0,02	94.57
Nov 2019	Salitral arriba	521	23.5	7.46	8.65	5	<0,02	108.47
Nov 2019	Salitral abajo	484	23.5	7.82	6.92	4	<0,02	86.29
Nov 2019	Gata arriba	544	23.1	7.35	7.22	<2	<0,02	90.16

Nov 2019	Gata abajo	540	23.1	7.54	7.51	<2	<0,02	93.65
Nov 2019	Toma de agua 2	750	20.8	7.58	7.18	17	<0,02	87.85
Nov 2019	Toma de agua 5	996	19.5	7.19	7.71	<2	<0,02	95.13
Nov 2019	Tencha arriba	504	24.3	6.96	7.13	<2	<0,02	88.69
Nov 2019	Tencha abajo	494	24.3	6.96	6	3	<0,02	76.09

Las muestras de agua para análisis de DBO y Nitrógeno amoniacal son tomadas en el campo, refrigeradas y enviadas al laboratorio para su posterior análisis. A partir de los resultados de nitrógeno amoniacal, DBO y las mediciones de oxígeno disuelto, es posible aplicar el Índice Holandés de Valoración de Calidad Físico Química del agua para cuerpos de agua superficiales, tal y como lo solicita la legislación. Este índice permite trasladar información de concentraciones de las variables de mayor importancia en la valoración de la contaminación orgánica en la corriente de agua, como son la demanda bioquímica de oxígeno, el nitrógeno amoniacal y el oxígeno disuelto convertido en porcentaje de saturación de oxígeno por medio del oxígeno real en el sitio y el valor teórico dado por la temperatura y presión atmosférica, a un código de colores asignado a cada clase.

En el Cuadro 23 se muestran los resultados y la interpretación de la calidad del agua al aplicar el índice Holandés en los sitios de monitoreo, el cual refleja que tres de los 10 sitios presentan condiciones fisicoquímicas del agua sin contaminación (categoría azul), seis presentan contaminación incipiente (categoría verde) y un sitio (Toma 02) dio como resultado contaminación severa (categoría naranja).

Cuadro 27. Valores obtenidos de análisis físico-químico para calidad de cuerpos de agua. Proyecto Geotérmico Borinque, noviembre 2019.

Fecha	Sitio	Suma Puntos	Calidad de agua	Color
Nov 2019	Río Tizate arriba	6	Contaminación incipiente	Verde
Nov 2019	Río Tizate abajo	3	Sin contaminación	Azul
Nov 2019	Salitral arriba	4	Contaminación incipiente	Verde
Nov 2019	Salitral abajo	5	Contaminación incipiente	Verde
Nov 2019	Gata arriba	4	Contaminación incipiente	Verde
Nov 2019	Gata abajo	3	Sin contaminación	Azul
Nov 2019	Toma de agua 2	8	Contaminación severa	Naranja
Nov 2019	Toma de agua 5	3	Sin contaminación	Azul
Nov 2019	Tencha arriba	4	Contaminación incipiente	Verde
Nov 2019	Tencha abajo	4	Contaminación incipiente	Verde

Medida MBPGB 05. Monitoreo y control de la contaminación con hidrocarburos y sustancias químicas peligrosas.

Se realiza un programa de monitoreo químico semestral de las aguas de los ríos y quebradas del AP durante la fase de construcción, que permita detectar y prevenir afectaciones a la fauna por el uso de aguas jabonosas, productos de limpieza e hidrocarburos. En el Cuadro 28 se detallan los resultados obtenidos en el último muestreo y en el Anexo 10 se presentan evidencias de reportes de laboratorio.

Cuadro 28. Monitoreo de hidrocarburos y SAM en aguas superficiales del PGB.

Sitio de monitoreo	Fecha	Hidrocarburos Totales (mg/L)	SAAM (mg/L)
Q. Gata Abajo	07/11/2019	N.D.	<0,2
Q. Gata Arriba	07/11/2019	N.D.	<0,2
Río Salitral Abajo	07/11/2019	N.D.	<0,2
Río Salitral Arriba	07/11/2019	N.D.	<0,2
Río Tizate Abajo	07/11/2019	N.D.	<0,2
Río Tizate Arriba	07/11/2019	N.D.	<0,2
Tencha Abajo	07/11/2019	<4	<0,2
Tencha Arriba	07/11/2019	<4	<0,2
Toma PLB-02	07/11/2019	N.D.	<0,2
Toma PLB-05	07/11/2019	N.D.	<0,2

Nota: N.D=No Detectado.

De acuerdo a la información presenta no se detecta la presencia de hidrocarburos ni sustancias activas a la azul de metíleno en las aguas superficiales del PG Borinqueñ.

Medida MBPGB 06. Restauración de cobertura vegetal.

La restauración de coberturas vegetales y el proceso de seguimiento y monitoreo serán contemplados en el Plan de restauración y conservación de ecosistemas boscosos en el PG Borinqueñ para el mejoramiento de la conectividad, descrito en MBPGB 02.

Monitoreo mensual de mamíferos en las áreas intervenidas

Mamíferos terrestres

▪ Transectos

Los recorridos en transectos son una técnica de observación y registro de datos con resultados satisfactorios en la búsqueda de indicios de fauna. Mediante recorridos

es posible la observación directa de algún individuo y permite estimar la riqueza específica y la abundancia relativa del área en estudio.

Para el monitoreo de mamíferos, se realizan muestreos mensuales por medio de búsqueda intensiva a lo largo de los transectos establecidos, los recorridos son diurnos y nocturnos con una duración de aproximadamente dos horas.

Se buscan y registran todos los rastros directos e indirectos (huellas, heces, madrigueras, entre otros) de mamíferos y los individuos que se observen en el transecto en un área aproximada a 15 metros hacia cada lado.

Para el monitoreo de fauna silvestre, se cuenta con siete transectos, los cuales están asociados a las áreas de influencia de las principales obras del Proyecto. De los siete sitios de monitoreo, a partir de marzo del 2019 mensualmente se monitorean tres y se van alternando hasta tener anualmente información de cada sitio. Para el periodo se incluye información de los transectos: T1, T6 y T22.

Resultados

Se realizaron cuatro visitas mensuales (Figura 48) en los cuales se registró un total de siete individuos distribuidos en seis especies pertenecientes a seis familias. En este tiempo se visitaron los transectos T6, T1 y T22 tanto en horario diurno como nocturno, de esta manera se consideran especies con distintos comportamientos naturales.



Figura 48. Recorridos nocturnos para la búsqueda de mamíferos o indicios de éstos. Proyecto Geotérmico Borinque, febrero 2020.

En la Figura 49 se presenta la cantidad de mamíferos registrados en cada sitio de monitoreo. Se puede apreciar en el gráfico varios datos en cero, estos fueron

monitoreos que se debieron suspender por motivos climatológicos. Debido a esto, se considera que para el periodo se obtuvo un bajo registro de individuos.

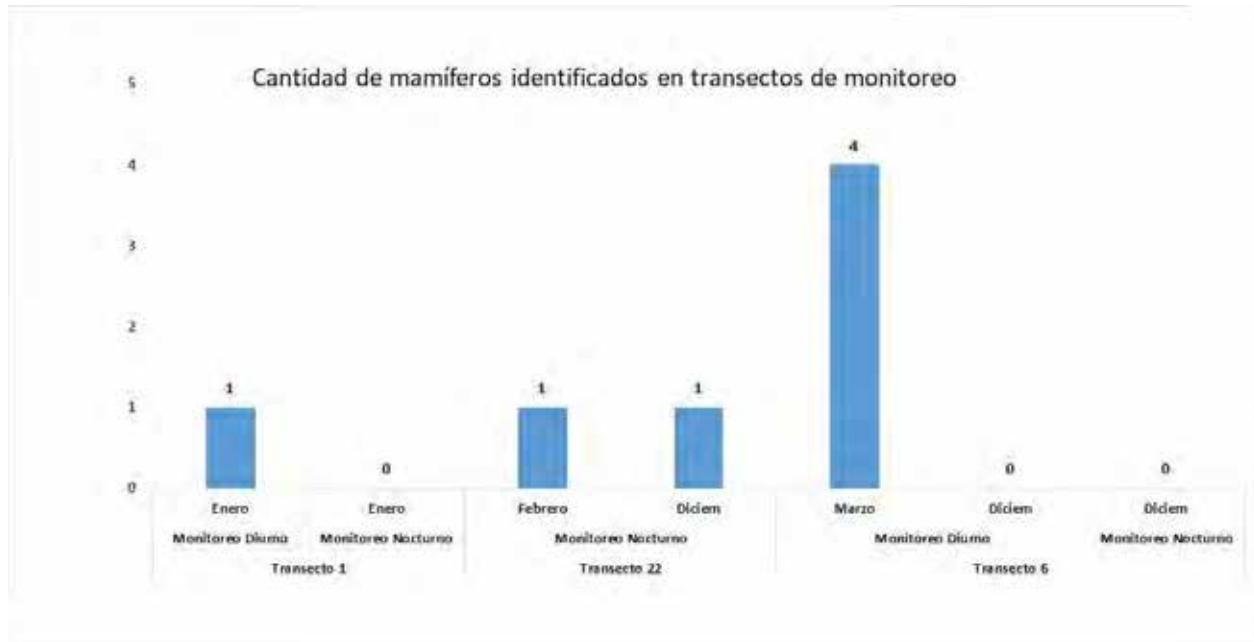


Figura 49. Registro de la cantidad de mamíferos identificados en recorridos diurnos y nocturnos. Proyecto Geotérmico Borinqueñ.

Se registraron especies como el mono congo, danta, ardillas, entre otros. El registro de mamíferos mediante recorridos se logró mediante la observación directa del individuo, por ejemplo, los primates y por identificación de rastros como en el caso de la danta.

En cuanto al estado de conservación, para el caso del mono congo, ésta es una especie en peligro de extinción y están protegidas y reguladas por la Ley de Conservación de la Vida Silvestre No. 7317, la Ley Orgánica del Ambiente No. 7554 y el decreto No. 40548-MINAE. Asimismo, están incluidas en el Apéndice I del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES).

Otra especie con poblaciones amenazadas son la ardilla chiza (*Sciurus deppei*), que para este periodo se registró un individuo.

- **Cámaras trampa**

El uso de cámaras trampa es una metodología efectiva de gran valor para realizar estudios de mamíferos medianos y grandes, ya que permite evidenciar el comportamiento que no pueden ser conocidos con otra metodología, tales como la actividad que realizaba el animal al ser fotografiado.

Se colocaron dos cámaras trampas marca Bushnell Trophy Cam HD Aggressor en cada transecto, cada una con tarjeta de memoria 32GB con adaptador flash y ocho pares de baterías alcalinas, estas se instalan en sitios al azar mediante la selección de cuadriculas. Es importante mencionar que la selección al azar de los sitios en PG Borinqueñ se inició en agosto del 2019, anteriormente se colocaban en sitios estratégicos donde se observaban rastros de mamíferos o cualquier otro indicio.



Figura 50. Selección de cuadriculas al azar para la instalación de cámaras trampa, Proyecto Geotérmico Borinqueñ.

Las cámaras se programaron para que trabajen las 24 horas del día durante 30 días consecutivos y para tomar una secuencia de dos fotos con intervalos de dos segundos a partir de la detección de movimiento. Cada una de las fotografías tiene la información de fecha y hora.

Para la seguridad del equipo se construyó una caja de protección para cada cámara, estas cajas disponen de un candado Masterlock. Los dispositivos se colocaron en los troncos de árboles a una altura de 30 cm del suelo y se fijaron con la cadena. La altura de instalación puede variar dependiendo del objetivo a capturar (Figura 51).



Figura 51. Colocación de cámaras trampa para el monitoreo de mamíferos.
Proyecto Geotérmico Borinqueño, noviembre 2019.

Resultados

Los resultados correspondientes al monitoreo con cámaras trampa arrojan datos importantes de la presencia de fauna de talla grande en el área de proyecto y zonas de influencia de obras. Para el periodo se registra un total de 17 especies de mamíferos, entre ellos jaguar, puma, manigordo, danta, chancho de monte, saíno, tepezcuintle y venado cola blanca, entre otras.

Algunas de las especies identificadas en el periodo se encuentran en alguna categoría de conservación tanto nacional como internacionalmente. Tal es el caso de los felinos cuyo estado de conservación en nuestro país es preocupante y requieren atención en cuanto a la presencia en el Proyecto. En este periodo se registran tres especies de felinos: jaguar (*Panthera onca*), manigordo (*Leopardus pardalis*) y puma (*Puma concolor*).

El manigordo (Figura 52) es una especie de felino de tamaño mediano, más pequeño que el puma y se alimenta de mamíferos pequeños, aves y culebras. Entre ellos), el zorro pelón (*Didelphis marsupialis*), la guatusa (*Dasyprocta punctata*), el ratón de monte (*Tylomys watsoni*), la martilla (*Potos flavus*), la pava granadera (*Penelope purpurea*).

En lo que respecta a su estado de conservación, en nuestro país está considerada como especie con poblaciones en peligro de extinción y está protegida y regulada por la Ley de Conservación de la Vida Silvestre No. 7317, la Ley Orgánica del

Ambiente No. 7554 y el decreto No. 40548-MINAE y Globalmente está catalogada por la UICN como especie de preocupación menor (LC).

Algunas de las amenazas que enfrenta esta especie (al igual que el resto de felinos) son la pérdida y fragmentación de hábitat, caza furtiva, comercio ilegal de mascotas y pieles y la matanza en represalia por depredación de aves. En general los mamíferos son un grupo que se ve fuertemente afectado por distintos procesos antrópicos.



Figura 52. Registro de Manigordo (*L. pardalis*) monitoreo de mamíferos mediante cámaras trampa, diciembre 2019.

El jaguar es el carnívoro terrestre de mayor tamaño del neotrópico, su dieta está compuesta por mamíferos principalmente como saíños, perezosos, venados, monos, armadillos; reptiles como tortugas y aves como el pavón. Es una especie activa tanto de día como de noche, pero solitarios excepto en época de reproducción (Figura 53).



Figura 53. Registros de Jaguares (*P. onca*) en monitoreo de mamíferos mediante cámaras trampa, Campo Geotérmico Borinqueñ.

En cuanto al estado de conservación de los jaguares en nuestro país están considerados en peligro de extinción y está protegida y regulada por la Ley de Conservación de la Vida Silvestre No. 7317, la Ley Orgánica del Ambiente No. 7554 y el decreto No. 40548-MINAE. Asimismo, la UICN incluye la como especie casi amenazada.

Algunas de las amenazas que enfrenta este felino están:

- Cacería indiscriminada.
- Pérdida de hábitat.
- Fragmentación del hábitat.

Por otra parte, el puma es un felino carnívoro de talla grande que se alimenta de gran variedad de animales, siendo el venado cola blanca (*O. virginianus*) una de sus principales presas. Caza silenciosamente otras especies como zorro pelón (*Didelphis marsupialis*), mono congo (*Alouatta palliata*), mono colorado (*Ateles geoffroyi*), mono carablanca (*Cebus imitator*), puercoespín (*Sphiggurus mexicanus*), guatusa (*Dasyprocta punctata*), rata de monte (*Proechimys semispinosus*), etc. (Figura 54). En lo que respecta a su estado de conservación, en nuestro país está considerada como especie con poblaciones en peligro de extinción y está protegida y regulada por la Ley de Conservación de la Vida Silvestre No. 7317, la Ley Orgánica del Ambiente No. 7554 y el decreto No. 40548-MINAE y Globalmente está catalogada por la UICN como especie de preocupación menor (LC).



Figura 54. Registro de puma (*P. concolor*) en monitoreo de mamíferos mediante cámaras trampa, enero 2020.

La danta es una especie de talla grande que se reporta constantemente en los sitios de monitoreo y alrededores del AP cerca de Parque Nacional Rincón de la Vieja (Figura 55). En lo que respecta a su estado de conservación, en nuestro país está considerada como especie en peligro de extinción y está protegida y regulada por la Ley de Conservación de la Vida Silvestre No. 7317, la Ley Orgánica del Ambiente No. 7554 y el decreto No. 32633-MINAE y Globalmente está catalogada por la UICN como especie en peligro (E).



Figura 55. Registro de danta (*T. bairdii*) en monitoreo de mamíferos mediante cámaras trampa, enero 2020.

Por otra parte, se tiene registro de manadas de chancho de monte que se movilizan por diferentes áreas boscosas del AP, tal es el caso de los sitios aledaños a la PL-6 donde el registro directo e indirecto es frecuente (Figura 56).



Figura 56. Registro de chanchos de monte (*T. pecari*) en monitoreo de mamíferos mediante cámaras trampa, febrero 2020.

La presencia de muchas especies que cumplen un importante papel como presas es un dato valioso como recursos para la interacción de especies depredadoras como los grandes felinos que se registran en el Campo Geotérmico.

Mamíferos voladores

Para el registro de murciélagos se realiza un muestreo mensual en el que se utiliza en cada transecto una red de niebla de 12 metros de largo por 3 metros de alto; las redes se colocan en sitios previamente evaluados por el equipo de biología con el fin de abarcar distintos ecosistemas presentes para generar un registro más completo. En la Figura 57 se observa la instalación de redes de niebla en distintos tipos de cobertura.



Figura 57. Instalación de redes de niebla. Proyecto Geotérmico Borinque, marzo 2020.

Las redes de niebla se instalan en campo durante la tarde, se abren a las 18:00 para aprovechar la actividad de especies vespertinas y evitar la captura de aves y se mantienen activas por un periodo de tres horas, con revisiones cada 5-10 minutos.

Los individuos capturados se identifican en campo por medio de guías y claves taxonómicas, se pesan y se registran datos como hora de captura, largo de antebrazo, sexo, estado reproductivo, parasitismo e información extra que se considere necesaria (Figura 58).

Para la identificación se utiliza la clave de campo para los murciélagos de Costa Rica (Timm et al. 1999) y como documento de apoyo se cuenta con la Guía de Murciélagos de Costa Rica (Laval & Rodríguez, 2002).



Figura 58. Identificación de individuos. Proyecto Geotérmico Borinquen, febrero 2020.

Las hembras con crías que se capturen serán liberadas lo más pronto posible para evitar niveles de estrés que afecten el desarrollo de la cría. Si la hembra es identificada fácilmente por el investigador, se registrará la especie y el dato formará parte importante de registros reproductivos y riqueza de especies.

Resultados

Se identificó un total de 13 individuos distribuidos en nueve especies pertenecientes a cuatro familias Phyllostomidae, Vespertilionidae, Natalidae y Mormoopidae. Los resultados indican que hubo un bajo registro de individuos, es importante mencionar que las condiciones ventosas en la zona de estudio han intervenido mucho en la captura de murciélagos.

Ratones

Se realiza un muestreo semestral de ratones durante cinco días consecutivos para determinar la riqueza y abundancia de las poblaciones por medio de la identificación de las especies. La técnica utilizada es la de captura por medio de trampas Sherman, los individuos que se capturen se les realiza un registro morfométrico, se pesan e identifican, se registra el sexo y por último se liberan en el mismo sitio donde

fueron capturados. Las trampas de captura deben revisarse estrictamente a diario esto para evitar la mortalidad de individuos por estrés.

Para la identificación de individuos se utiliza la Guía de campo para los mamíferos de América Central y el Sureste de México (Reid, 1997).

Se colocan las trampas durante cinco días continuos a lo largo de los transectos en los sectores de muestreo. Se utiliza un cebo compuesto por avena, maíz cascado, vainilla y agua, el cual es sustituido cuando se considere necesario. Cada trampa es marcada con una banderilla de color llamativo y georreferenciada para evitar pérdidas y tener control de la distribución espacial de las mismas. Asimismo, se recomienda utilizar guantes para la manipulación de las trampas, bolsas para transportar las que fueron activadas y lavarlas únicamente con agua después de ser retiradas del campo.



Figura 59. Preparación de trampas Sherman para el monitoreo de ratones. PG Borinqueñ, diciembre 2019.

Resultados

Diciembre 2019.

No se capturaron ratones en el monitoreo efectuado en diciembre 2019.

Medida MBPGB 07. Monitoreo y control de atropello y estrés de mamíferos.

Rutas de paso de fauna en caminos dentro del AP

Con el objetivo de identificar zonas de paso de fauna terrestre se recolecta información desde mayo del 2016 mediante la búsqueda directa de los individuos y búsqueda intensiva de huellas cerca de los accesos a frentes de obra.

A partir de estas observaciones se lograron identificar huellas de mamíferos pequeños y grandes cerca de la carretera sobre la quebrada Salitral y otros cuerpos de agua, con la información obtenida se procedió con la colocación de rótulos de señalización vial de 25 KPH con el fin de disminuir el riesgo de atropello a fauna silvestre. Asimismo, se ha instalado otro tipo de señalización que advierte sobre la presencia de animales en la vía.

Actualmente, para enriquecer los resultados de rutas de paso, se monitorea con cámaras trampa las carreteras dentro del Campo Geotérmico, aunado a esto se realiza semanalmente un recorrido para la recolecta de datos de atropellos; con estos insumos podremos enfocarnos en las medidas ambientales para mitigar el impacto de las carreteras.

Resultados rutas de paso

La instalación de cámaras trampa en los caminos para identificar rutas de paso de animales inició en agosto del 2019, a la fecha se han monitoreado 27 cruces de carreteras donde se han registrado especies de mamíferos de talla mediana como pizotes, manigordos, armadillos y tolomuco; y mamíferos de talla grande como coyotes, jaguar y danta (Figura 60). Además, se han registrado especies de reptiles como garrobos (*Ctenosaura similis*) cruzando los caminos.

En total se tienen 18 especies registradas, y solo en el periodo se registran 10. Los resultados de marzo no se incluyen en este informe ya que las cámaras trampa no se han retirado del campo.

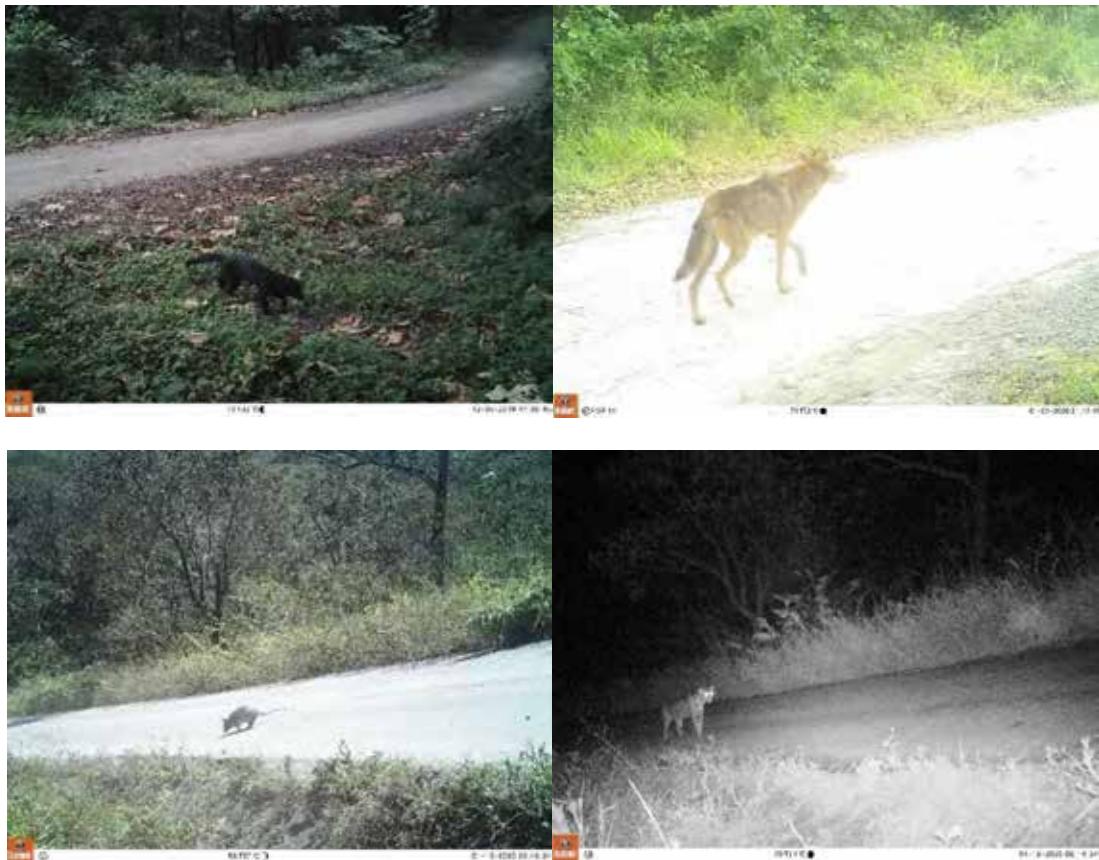


Figura 60. Resultados del monitoreo de caminos. Proyecto Geotérmico Borinqueñ.

Resultados atropellos

Durante el trimestre se efectuaron 12 visitas en las cuales se registraron siete atropellos de fauna silvestre, en esta ocasión se tienen individuos pertenecientes a los grupos anfibios, reptiles, mamíferos y aves (Figura 61).

Algunos de los datos que se registran a la hora de efectuar el monitoreo son fecha, especie, coordenadas geográficas, altura y una descripción del entorno para conocer las coberturas o usos del suelo aledaño al atropello.



Figura 61. Registro de atropellos. Proyecto Geotérmico Borinqueño febrero 2020.

Medida MBPGB 08. Plan de manejo de residuos sólidos ordinarios y monitoreo de fauna.

Modificación de hábitos alimenticios de mamíferos silvestres

Muchas especies de mamíferos son afectadas por mal manejo de los residuos y por la mala práctica que tiene el ser humano de alimentar animales silvestres, por lo tanto, los animales tienden a habituarse al alimento humano alterando sus patrones de comportamiento natural, volviéndose agresivos y algunos llegan a padecer de enfermedades producto de la inadecuada alimentación. Para concientizar a los trabajadores del Proyecto, dentro del AP se han instalado rótulos de prohibición de alimentar fauna silvestre (Figura 62).



Figura 62. Rótulos de no alimentar fauna silvestre. Proyecto Geotérmico Borinqueñ.

Rescates de fauna silvestre

Los rescates de fauna se llevan a cabo tanto en sitios de obra. Se consideran únicamente los grupos: aves (pichones), mamíferos, reptiles y anfibios. En el caso de los sitios de obra constructivos se realizan en tres etapas que son: previo al aprovechamiento forestal, durante el aprovechamiento forestal y durante movimientos de tierra y escombros.

Durante los rescates se debe portar el equipo de seguridad como botas culebreras, botas de hule o zapato de seguridad, pinzas, ganchos, baldes con su respectiva rotulación para el almacenaje de serpientes venenosas, guantes de cuero y lona, guantes de látex y todo tipo de equipo y herramientas que considere necesario para realizar los rescates.

Rescates de fauna silvestre en sitios de obra

Previo al inicio de las obras, se requiere realizar la búsqueda de fauna para ser reubicada a otras áreas sin intervención.

Anfibios y Reptiles: Se realiza una búsqueda intensiva de los individuos en vegetación, hojarasca, huecos en troncos y troncos caídos que son hábitat y escondite para muchas especies y se procede con la captura para ser removidos a sitios seguros.

Las especies como lagartijas y colúbridos que, consideradas de menor riesgo para la seguridad de los trabajadores, son liberadas en sitios previamente definidos y evaluados. Las serpientes venenosas son capturadas y trasladadas a sitios profundos del bosque primario intervenido, los cuales son lugares lejanos a los sitios de obra, esto por razones de seguridad tanto para pobladores locales como trabajadores del Proyecto.

Para la manipulación y búsqueda de especies peligrosas como serpientes venenosas se utilizan ganchos, pinzas herpetológicas y bolsas de tela, es importante tener en cuenta el peligro que representa esta labor, por tanto, el uso de botas culebreras es indispensable. Para la manipulación principalmente de anfibios es necesario utilizar guantes de látex y cambiarlos cada vez que maneje un individuo ya que algunos patógenos peligrosos o secreciones tóxicas de la piel pueden ser transferidos fácilmente de un animal a otro. En caso de encontrar algún individuo con algún tipo de lesión se procede a realizar una breve consulta al Médico Veterinario del Centro de Rescate para valorar la situación y de ser una lesión que amerite revisión médica será llevado al Centro de Rescate correspondiente.

Mamíferos: Para los rescates de mamíferos se realiza una búsqueda de individuos, se revisan madrigueras y comederos con el fin de identificar sitios prioritarios de atención para las etapas de rescate. Debido a que los mamíferos son animales con mayor facilidad de desplazamiento se efectuará una intervención directa sobre los hábitats y así puedan migrar a áreas seguras, igualmente durante la etapa de corta. Los individuos que no puedan huir, o que se encuentren expuestos a algún riesgo o sufran alguna lesión que necesite atención médica son capturados manualmente y puestos en jaulas para ser transportados al centro de rescate.

Para la realización de estas labores se cuenta con la vacuna antirrábica, equipo de protección como guantes de lona y cuero, cajas de madera y jaulas para un transporte adecuado.

Aves: Al igual que los mamíferos, las aves son un grupo con gran capacidad para huir ante cualquier disturbio. Se rescatan aquellas que resulten con algún golpe o herida durante alguna de las etapas y serán trasladadas al centro de rescate establecido por el Área de Biología.

Se realiza la búsqueda de nidos, los cuales se revisan para saber si están siendo utilizados, abandonados o en proceso de elaboración. De encontrarse alguno en uso es removido a un sitio cercano y seguro ya que existen probabilidades de que los padres localicen los pichones mediante el canto. En caso de que los padres no localicen el nido se considerará recoger los pichones y trasladarlos ya sea al Centro de Rescate o a las instalaciones con que el área de Biología cuenta para vigilancia y atención a fauna rescatada.

Resultados

Durante el periodo no se realizaron rescates ocasionales de fauna silvestre. Se tuvo presencia en sitios donde se efectuaron movimientos de tierra.



Figura 63. Personal supervisando movimientos de tierra.

Traslados a Centros de Rescate.

Manejo clínico de especies.

Las especies que resulten con alguna herida, golpe, o lesión que requieran atención veterinaria serán trasladadas al Centro de Rescate Las Pumas ubicado en Cañas, Guanacaste. Para lo anterior, existe un convenio entre el Centro de Rescate y el Proyecto donde se exponen las condiciones por parte de cada una de las partes para el tratamiento clínico de las especies.

Durante el periodo no se efectuaron traslados a Centros de Rescate.

Medida MBPGB 09. Monitoreo de fauna silvestre casa de máquinas operación.

No aplica para el presente periodo de informe.

Medida MBPGB 10. Control de contaminación lumínica y monitoreo biológica casa de máquinas operación.

No aplica para el presente periodo de informe.

Medida MBPGB 11. Monitoreo y manejo de herpetofauna y ornitofauna.

a). Monitoreo de herpetofauna.

Reconocimiento por Encuentros Visuales (V.E.S. sus siglas en inglés).

La técnica consiste en caminar un área o hábitat en un tiempo predeterminado sistemáticamente. Se realizará recorridos diurnos y nocturnos para la búsqueda de individuos. Para la identificación de los individuos se utilizan las guías de campo especializadas: Muñoz F, Dennis R. 2013. Anfibios y Reptiles de Costa Rica, Guía de bolsillo en inglés y español; Savage J. 2002. The Amphibians and Reptiles of Costa Rica; Kubicki B. 2007. Ranas de Vidrio de Costa Rica.

Reptiles: Se realizan recorridos mensuales en los sitios previamente establecidos. La técnica utilizada es búsqueda intensiva a lo largo de transectos y se deben registrar todos los individuos que se encuentren en un área de aproximadamente 15 metros a cada lado del transecto en un recorrido de tres horas donde se removerán troncos, hojarasca, se revisarán cuevas y vegetación en busca de reptiles. Los muestreos se realizan en recorridos diurnos y nocturnos para aumentar la posibilidad de encontrar especies activas durante ambos períodos. Todo individuo capturado se liberará lo más rápido posible en el mismo sitio donde fue capturado para evitar niveles de estrés innecesarios, el monitoreo de reptiles que se realice no contempla la colecta científica de individuos de vida libre.

Para los monitoreos de reptiles se utilizan ganchos herpetológicos de acero y pinzas herpetológicas (aproximadamente 40 pulgadas de longitud ambos), linternas de cabeza, guantes para manipulación de fauna peligrosa, cámara fotográfica, GPS y equipo complementario como libretas de campo (Figura 64).



Figura 64. Monitoreo nocturno de herpetofauna. Proyecto Geotérmico Borinquen, marzo 2020.

Anfibios: Se realizan muestreos mensuales en sitios previamente establecidos por medio de búsqueda intensiva a lo largo de transectos.

Los anfibios sólo se capturan si su identificación no se logra a simple vista, se manipulan aquellos de los que sea necesario recopilar más información para su identificación, si este proceso no es suficiente se podrá transportar animales en terrarios al laboratorio de biología para la posterior identificación por métodos más detallados. Todo individuo capturado se liberará lo más rápido posible en el mismo sitio donde fue capturado para evitar niveles de estrés innecesarios, el monitoreo de anfibios que se realizará no contempla la colecta científica de individuos de vida libre.

Resultados

En los monitoreo de herpetofauna se registra un total de 23 individuos distribuidos en 11 especies y nueve familias. En la Figura 65 se observa la cantidad de individuos registrados en cada sitio de monitoreo.

Como se puede apreciar, el transecto 22 registra el mayor avistamiento principalmente de reptiles, en este sitio generalmente se ve este comportamiento, donde el hallazgo de anfibios y reptiles es importante.



Figura 65. Cantidad de individuos de anfibios y reptiles en cada sitio de monitoreo.
Proyecto Geotérmico Borinqueñ.

Durante el periodo se reportan especies importantes con poblaciones reducidas o amenazadas como la rana túngara (*Engystomops pustulosus*) (Figura 66).



Foto de Galería CSRG.

Figura 66. Rana túngara, especie amenazada identificada en monitoreo nocturno.
Proyecto Geotérmico Borinqueñ, diciembre 2019.

La túngara es una rana pequeña que vive en el piso de bosques primarios húmedos y secos, así como en bosques secundarios. En el área de PG Borinqueñ ya se ha registrado anteriormente en monitoreos nocturnos.

b). Capacitaciones al personal del Proyecto en el manejo y protección de herpetofauna.

En el periodo se impartieron cuatro charlas sobre el manejo de serpientes a las cuales asistió un total de 48 participantes del CSRG (Figura 67).

El objetivo de estas actividades es dar a conocer al sobre los riesgos, la prevención y la importancia de las serpientes, además, crear conciencia sobre su conservación.



Figura 67. Charla de serpientes impartida al personal del CSRG.

c). Diseño y Establecimiento de Reductores de velocidad

Durante el periodo no se llevó a cabo mantenimiento de reductores de velocidad.

Monitoreo de aves

- **Conteo por puntos**

Dentro de los transectos se establecieron puntos de conteo que abarcan una superficie de 20 m de radio y separados 100 m uno de otro, marcados con cinta flammig para establecer la ruta del mismo. Esta técnica de muestreo consiste en registrar todas las especies de aves que se visualicen y/o escuchen dentro del área mencionada anteriormente. Se deben contar todas las especies que se identifiquen en un lapso de 10 minutos, ya sea por observación directa o por canto y se debe evitar contar un mismo individuo más de una vez.

El muestreo de aves se realiza a lo largo de todo el año y la secuencia de visita de cada punto de conteo será diferente entre días de muestreo para poder detectar cambios en la actividad de las aves a lo largo del día. Los datos tomados en campo serán: fecha, localidad, coordenadas geográficas, observador (es). En cada observación se anota: especie, número de individuos, registro visual o auditivo, entre otras. La observación e identificación de las aves se realiza mediante el uso de equipo especializado como binoculares marca Bushnell Legend de 10X42 y

cámara fotográfica Panasonic TS 1, y con las guías de campo The Birds of Costa Rica, R. Garrigues y R. Dean, 2007; Guía de Aves de Costa Rica, G. Stiles y A. Skutch, 2003 (Figura 68).



Figura 68. Monitoreo de aves. Proyecto Geotérmico Borinquen, febrero 2020.

Durante el periodo de monitoreo se identificaron 112 individuos distribuidos en 48 especies. La especie más abundante corresponde ala Urraca (*Calocitta formosa*) con 12 avistamientos, seguida por la reinita cabecicastaña (*Basileuterus rufifrons*) con siete registros (Figura 69).



Figura 69. Reinita cabecicastaña (*Basileuterus rufifrons*). Proyecto Geotérmico Borinquen, febrero 2020.

En lo que respecta a estados de conservación, se registran especies con poblaciones reducidas o amenazadas como son: el periquito zapoyolito, tucán pico iris, algunos colibríes (Figura 70), rapaces y el pavón (*Crax rubra*) considerado globalmente como especie Vulnerable.



Figura 70. Especie representantes de la familia Trochilidae (Colibríes), donde se encuentran especies bajo algún grado de amenaza. Proyecto Geotérmico Borinqueño.

Medida MBPGB 12. Pasos aéreos y terrestres.

Hasta la fecha no se han construido pasos terrestres ni aéreos para fauna silvestre, por dicha razón no se cuenta con información de monitoreo de fauna en estas estructuras.

COMPONENTE SOCIAL

Medida MSPGB 01. Paisaje.

El Cuadro 29 muestra el monitoreo de paisaje realizado en los sitios del Proyecto.

Cuadro 29. Registro fotográfico del Paisaje del PG Borinquen, marzo 2020.

Mes: Noviembre 2019	Mes: Marzo 2020
Sitio: Plazoleta de Perforación PGB 02.	
	
Sitio: Plazoleta de Perforación PGB 03.	
	
Sitio: Plazoleta de Perforación PGB 05.	
	

Sitio: Plazoleta de Perforación PGB 09.	
	

Medida MSPGB 02. Obras comunales.

Referente a las obras comunales del Proyecto, los avances del periodo se detallan en el Cuadro 30.

Cuadro 30. Obras comunales, MSPGB 02.

Obra Comunal	Comunidad	Seguimiento
Brindar asesoría técnica a la comunidad Cañas Dulces para determinar la factibilidad de poner en funcionamiento el pozo perforado en el Colegio de Cañas Dulces	Cañas Dulces	<p>La medida se reporta como ejecutada, en el momento que se obtuvo la viabilidad ambiental del Proyecto (7/03/2014) el pozo perforado Colegio se encontraba en operación.</p> 
	Agua Fría	<p>La obra se encuentra ejecutada, inicio el 04/09/2018 y finalizo el 15/7/2019.</p>

Diseño y construcción de cancha multiusos en la comunidad de Agua Fría.		
Rediseñar el acceso principal de los estudiantes a la Escuela de Curubandé por el costado oeste.	Curubandé	La obra se encuentra ejecutada, inicio el 27/06/2018 y finalizo el 17/12/2018. 
Parque de juegos para la comunidad de Curubandé, con instalación de juegos infantiles.	Curubandé	La obra se encuentra ejecutada, inicio el 15/11/2018 y finalizo el 17/12/2018. 
Perforación de pozo de agua potable.	El Cedro	Se realiza la recolección de información (ASADA-ICE) para la presentación de la solicitud de permiso de perforación ante la Dirección de Aguas. La obra se tiene programada para 2021.
	Buena Vista	La obra se encuentra ejecutada, inicio el 05/12/2019 y finalizó el 18/12/2019. Pendiente firma de finiquito de obra, esto debido las medidas

Dotar de iluminación eléctrica al parque de Buena Vista		<p>implementadas por la institución respecto a la alerta por COVID-19 (restricción de para la realización de reuniones).</p> 
---	--	---

Medida MSPGB 03. Plan de relación con comunidades.

La articulación con partes interesadas del AID Proyecto (Asociaciones de Desarrollo Integral, Comité Enlace, Empresarios Turísticos, ASADA, entre otros), corresponde a una de las medidas del PGA del Proyecto.

Mediante la Gestión Social se coordinan las reuniones con los grupos comunales, estas se realizan cuatrimestralmente. La información suministrada a los (as) asistentes se asociada al estado de avance del Proyecto, seguimiento del PGA, solicitudes y quejas.

Para las reuniones del periodo se entregó el cronograma anual de reuniones comunales 2020 a los líderes de los grupos identificados en las comunidades (ver Figura 71).

En el periodo se realizaron 6 reuniones en las comunidades del AID Proyecto. El Cuadro 31 y Figura 72 muestran el detalle.

Cuadro 31. Registro de reuniones comunales, marzo 2020.

Grupo / Organización	Objetivo	Fecha	Participantes
Comunidad Agua Fría	Seguimiento Plan Gestión Ambiental-PGB	03/02/2020	9
Comunidad Buena Vista	Seguimiento Plan Gestión Ambiental-PGB	05/02/2020	1
Comunidad Cañas Dulces	Seguimiento Plan Gestión Ambiental-PGB	06/02/2020	3
Comunidad El Cedro	Seguimiento Plan Gestión Ambiental-PGB	10/02/2020	5

Grupo / Organización	Objetivo	Fecha	Participantes
Comunidad El Pital	Informativa PG-Borinquen	12/10/2020	3
Comunidad Curubandé	Seguimiento Plan Gestión Ambiental-PGB	17/02/2020	3
Total: 6 reuniones			24



2020-03-02
4301-GMARG-006-2020

Señores (as)
Asociación de Productores Agua Fría
Agua Fría Liberia, Guanacaste

Asunto: Cronograma de reuniones comunales Proyecto Geotérmico Bonniquen 2020.

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo del Centro de Servicio Recursos Geotérmicos (CSRG) del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

Según lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental del Proyecto Geotérmico Bonniquen, le informamos sobre el cronograma de reuniones 2020 para la comunidad de Agua Fría en el cual se indica la fecha, hora y lugar de la reunión.

Fecha	Hora	Lugar
Lunes 03 de febrero, 2020		
Miércoles 10 de junio, 2020	06:30 p.m	Cuarto de Extracción de Miel
Jueves 15 de octubre, 2020		

De generarse alguna consulta, puede comunicarse con Kattia Barker Wright a la línea gratuita 436-837-642, en horario de lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm, correo electrónico: inforecursosgeotermicos@ice.go.cr.

Atentamente:

 Floribeth Rodríguez Díaz, lunes 03 de Febrero 2020
 Presidenta de Agua Fría
 Centro de Recursos Geotérmicos

Kattia Barker Wright
Gestión Social

KBW
 Ing. Johan Valerio Pérez, Encargado de Unidad Ejecutiva, Centro de Servicio Recursos Geotérmicos
 Ing. Elmer González Lira, Regente Ambiental, Proyecto Geotérmico Bonniquen
 Asturias

Figura 71. Nota de cronograma anual de reuniones Agua Fría, 2020.



Reunión Curubandé

Reunión Agua Fría

Figura 72. Reuniones comunales, PG Borinquen, marzo 2020.

Medida MSPGB 04. Visitas comunales a campos geotérmicos y obra comunal.

La visita a campos geotérmicos no aplica para el periodo. Los detalles de las obras comunales ejecutadas en Cañas Dulces se muestra en el Cuadro 32.

Cuadro 32. Avance Obras Comunales MSPGB 04-Cañas Dulces, marzo 2020.

Obra Comunal	Comunidad	Seguimiento
Construcción de un tramo de acera en tramo de 50 m en la salida lateral de la escuela.	Cañas Dulces	<p>La obra se encuentra ejecutada, inicio el 05/12/ 2017y finalizo el 8/12/2017.</p> 

Construcción de Reductor de velocidad.	Cañas Dulces	<p>La obra se encuentra ejecutada, inicio el 26/11/2018 y finalizo 30/11/2018.</p> 

Medida MSPGB 05. Educación vial y obras comunales.

Las charlas de Educación Vial en los centros educativos de Cañas Dulces y Buena Vista tienen el objetivo de sensibilizar a los estudiantes sobre las prácticas para resguardar su seguridad en los diversos espacios y la vida cotidiana. Durante el presente periodo se coordinó con el Colegio de Cañas Dulces la realización de la charla sobre educación vial dirigida a estudiantes de séptimo año, sin embargo, no se realizó debido al cierre temporal de los centros educativos esto a causa de la alerta sanitaria emitida por el Gobierno Central ante la presencia del virus-COVID 19 en el país.

Referente a las obras comunales asociadas a esta medida, el Cuadro 33 muestra la información correspondiente.

Cuadro 33. Avance Obras Comunales MSPGB 05, marzo, 2020.

Obra Comunal	Comunidad	Seguimiento
Construcción de 800 metros de aceras en la comunidad de Curubandé.	Curubandé	<p>Obra ejecutada. Asociada al PGA-Borinquen, inicio el 21/06/2017 y finalizo el 7/09/2017.</p> 
Construcción de 3 reductores de velocidad en Curubandé.	Curubandé	<p>Obra Ejecutada: Asociada al desarrollo del Proyecto Geotérmico Las Pailas, Unidad II, inicio el 13/06/2015 y finalizo 13/07/2015.</p> 
Señalización del área peatonal para ingreso a la Escuela de Curubandé.	Curubandé	<p>Obra Ejecutada: Asociada al desarrollo del Proyecto Geotérmico Las Pailas, Unidad II, inicio el 13/06/2015 y finalizo 13/7/2015.</p> 

Obra Comunal	Comunidad	Seguimiento
Colocación de malla perimetral en la Escuela de San Jorge: 170 metros de malla.	San Jorge	<p>Obra Ejecutada: asociada al desarrollo del Proyecto Geotérmico Las Pailas, Unidad II, inicio el 13/06/2015 y finalizo 13/7/2015.</p> 

Medida MSPGB 06. Ahorro energético, manejo de residuos (campamento) y reuniones comité de enlace.

En el período se realizó una reunión con la comunidad de Curubandé, según lo indicado en la medida MSPGB 03. (Cuadro 31).

Medida MSPGB 07. Mejoras de la infraestructura comunal.

Para el periodo no se recibieron solicitudes relacionadas al mejoramiento de la infraestructura comunal de las comunidades del AID.

Medida MSPGB 08. Obras comunales infraestructura vial.

Se han realizado trabajos de mantenimiento a la infraestructura vial de las comunidades Curubandé -Río Blanco, Agua Fría, El Cedro, Buena Vista, El Pital-Hoteles (trayectos utilizados por el Proyecto). El detalle en Cuadro 34 y Figura 73.

Cuadro 34. Mejora de infraestructura vial, 2020.

Sector	Fecha Inicio	Fecha Fin	Descripción de los trabajos realizados
Curubandé-Río Blanco- Agua Fría, El Cedro, Cruce Buena Vista-El Pital-Hoteles	14/10/2019	28/11/2019	Conformación y ampliación de caminos.



Figura 73. Mantenimiento de caminos externos.

Las obras comunales referentes a infraestructura vial se detallan en el Cuadro 35.

Cuadro 35. Avance Obras Comunales MSPGB 08, marzo 2020.

Obra Comunal	Seguimiento
Estudio estructural, geotécnico, hidráulico, diseño y construcción de un puente sobre el Río Blanco de 40 metros de longitud para uso peatonal y vehicular entre las comunidades de Curubandé y Agua Fría.	Se cuenta con la aprobación del Diseño Final por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Liberia. La obra se programó para el 2021.
Estudio estructural, geotécnico, hidráulico, diseño y construcción de un puente sobre el Río Tizate de 15 metros de longitud para uso peatonal y vehicular entre la comunidad El Pital y Hoteles Buena Vista y Borinquen.	La obra se encuentra ejecutada, inicio el 02/04/2018 inicio y finalizó el 10/04/2018. 
Construcción de un tramo de acera de un 1 km de longitud en la ruta principal que atraviesa la comunidad de Cañas Dulces entre la salida del EBAIS en dirección a la localidad de Buena Vista.	La obra se encuentra ejecutada, inicio el 03/01/2018 y finalizó el 24/4/2018.

Obra Comunal	Seguimiento
	

Medida MSPGB 09. Fortalecimiento del comercio y desarrollo local.

Para fortalecer el comercio y el desarrollo local de las comunidades del AID, se solicitaron al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) los siguientes cursos:

- Administración Agropecuaria.
- Fortalecimiento Agroempresarial.
- Contabilidad Agropecuaria.
- Mercadeo Agropecuario.

La Gestión Social del Proyecto procedió a divulgar en las comunidades (mediante la colocación de afiches en pulperías, paradas de autobús, escuelas) los cursos a impartir (Figura 74, Figura 75 y Figura 76).

Figura 74. Divulgación comunidad de Buena Vista.



Figura 74. Divulgación comunidad de Buena Vista.



Figura 75. Divulgación comunidad de Cañas Dulces.



Figura 76. Divulgación comunidad de Curubandé.

El Cuadro 36 muestra la distribución de los cursos gestionados por el Proyecto ante el INA.

Cuadro 36. Cursos INA, comunidades de influencia Directa del Proyecto.

Curso	Comunidad
Mercadeo Agropecuario	Cañas Dulces
Contabilidad Agropecuaria	Buena Vista
Administración Agropecuaria	Curubandé
Fortalecimiento Agroempresarial	Agua Fría

Medida MSPGB 10. Plan de educación ambiental e infraestructura comunal.

En relación a las actividades de Educación Ambiental, se realizó una charla sobre “*Medidas de Mitigación del Cambio Climático*” dirigida a los (as) estudiantes de II Ciclo de la Escuela Curubandé. La Figura 77 muestra el detalle.



Figura 77. Educación Ambiental, Escuela Curubandé, marzo 2020.

En cuanto a las obras de infraestructura educativa, el Cuadro 37 muestra el detalle.

Cuadro 37. Avance Obras Comunales MSPGB 10, marzo 2020.

Obra Comunal	Comunidad	Seguimiento
Cambio de techo, cielo raso e instalación eléctrica de dos aulas de la Escuela Buena Vista.	Buena Vista	<p>La obra se encuentra ejecutada, inicio el 27/11/2019 y finalizo el 18/12/2019.</p> <p>Pendiente firma de finiquito de obra, esto debido las medidas implementadas por la institución respecto a la alerta por COVID-19 (restricción de para la realización de reuniones, giras).</p> 
Iluminación de salón multiusos Escuela Buena Vista	Buena Vista	Se tiene programada para 2021.
	Curubandé	La obra se encuentra ejecutada: Inicio el 12/09/2018 y finalizo el 17/12/2018.

Obra Comunal	Comunidad	Seguimiento
Construcción de un aula académica de 6 x 9 metros cuadrados para la Escuela de Curubande.		

Medida MSPGB 11. Electricidad y telecomunicaciones en la comunidad de Las Lilas.

En el periodo se presentó a FONATEL el “*Formulario para la recepción de Iniciativas de Proyectos de Acceso Universal, Servicio Universal y Solidaridad*”. La Figura 78 muestra el detalle.

RV: Formulario iniciativa FONATEL comunidad Las Lilas, Cañas Dulces.

Marcelo Salas
Jue 5/12/2019 07:48
Para: Gestión Documental <gestiondocumental@sutel.go.cr>

2 archivos adjuntos (633 KB)
formulario_iniciativas_fonatel_Las Lilas (1).pdf ATT0001.htm

Buenos días, por favor ingresar al expediente Región Chorotega.
Gracias.
Marcelo.

De: Humberto Pineda <humberto.pineda@sutel.go.cr>
Enviado el: miércoles, 4 de diciembre de 2019 18:48
Para: Natalia Coghi <natalia.coghi@sutel.go.cr>; Hanny Rodriguez <hanny.rodriguez@sutel.go.cr>; Adrián Mazon <adrian.mazon@sutel.go.cr>; Marcelo Salas <marcelo.salas@sutel.go.cr>
Asunto: Fwd: Formulario iniciativa FONATEL comunidad Las Lilas, Cañas Dulces.

Hola
Por favor ingresarla y tratarla de acuerdo a la metodología.
Indicar el NI al proponente
una vez aplicada la metodología informar el resultado y comunicarlo a los proponentes, en caso positivo, al Fid.
Atte,

Humberto Pineda V
Sutel / Fonatel

Inicio del mensaje reenviado:

De: ADI Cañas Dulces <adi.cañasdulces@gmail.com>
Fecha: 4 de diciembre de 2019, 14:41:45 GMT-6
Para: humberto.pineda@sutel.go.cr
Cc: Barker Wright Kattia <karker@ice.go.cr>, informes@secretariajce@ice.go.cr
Asunto: Formulario iniciativa FONATEL comunidad Las Lilas, Cañas Dulces.

Buenas tardes;
La ADI de Cañas Dulces de Liberia, envía formulario de iniciativa para el acceso para el servicio de Internet para la comunidad de Las Lilas, Cañas Dulces, Liberia.
Agradeciendo de antemano la ayuda brindada.

Se suscribe;

Vanessa Quirós Méndez
Presidenta ADI Cañas Dulces
Cel.: 8735-2363

SUTEL
05/12/2019 9:40 A.M.
RECEPCION

—LIBERACION DE RESPONSABILIDAD— Este mensaje de correo, puede contener información confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados, para el uso de su destinatario. Si usted no es el destinatario, no lo divulgue, reproduzca o distribuya a terceros. La Superintendencia de Telecomunicaciones no se hace responsable por ningún daño causado por su difusión. Agradecemos informar su indebolado a soprote@sutel.go.cr.

—DISCLAIMER— This email message may contain confidential, proprietary or copyrighted and legal privileges associated to the use of the addressee. If you are not the intended recipient please erase it, do not disclose, reproduce or distribute to others. The Superintendencia de Telecomunicaciones is not responsible for any damage caused by its dissemination. Thank you for report the abuse sending an email to soprote@sutel.go.cr.

—LIBERACION DE RESPONSABILIDAD— Este mensaje de correo, puede contener información confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales

Figura 78. Envío formulario iniciativas FONATEL, comunidad Las Lilas, Cañas Dulces, marzo 2020.

Medida MSPGB 12. Capacitación y contratación de personal en comunidades.

Debido a la reprogramación de la fase constructiva del Proyecto, no se realizan actividades referentes a la contratación de empleo. Se informa en las reuniones de seguimiento comunal que el canal oficial para consultas relacionadas al tema es la Gestión Social, además que mediante la línea gratuita 800-436-837-642 las comunidades pueden realizar consultas sobre el proceso de reclutamiento de personal. En relación al tema de capacitación en comunidades ver el detalle en Medida MSPGB 09. Fortalecimiento del comercio y desarrollo local.

Medida MSPGB 13. Actividad turística y ruta de la geotermia.

La ejecución de la medida se asocia a la etapa operativa del Proyecto Borinquen.

Mediante autorización de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Liberia (UTGV) y el Departamento de Ingeniería y Tránsito, se colocaron rótulos informativos de paso de maquinaria pesada en la ruta de acceso principal al Proyecto. La Figura 79 muestra el detalle.

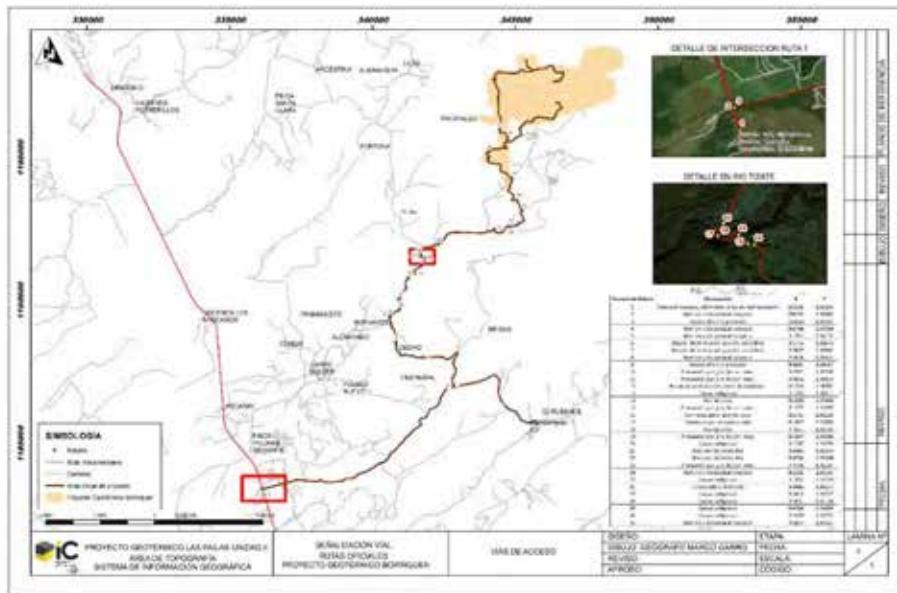


Figura 79. Señalización rutas de acceso oficial, marzo 2020.

Medida MSPGB 14. Monitoreo y control del movimiento de maquinaria y efectos comunales.

Mediante la Gestión Social se atienden quejas e inconformidades de las partes interesadas, esto como parte del protocolo de atención establecido por el Proyecto.

En las reuniones de seguimiento con las comunidades de Agua Fría Curubandé, El Cedro, Cañas Dulces, Buena Vista, y El Pital, se informa sobre la utilización de la línea gratuita 800-GEOTERMIA (800-436-837-642) el horario de atención (lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm) se facilita el correo electrónico inforecursosgeotermicos@ice.go.cr, además se les indica que son los medios oficiales para canalizar consultas, quejas, inconformidades por parte de los (as) habitantes de las comunidades mencionadas.

Al personal del Proyecto se le reitera sobre los límites de velocidad (25 km/h) en los centros de población de las comunidades de influencia directa donde las vías se encuentran en lastre y circulan vehículos ICE y alquilados. Debido a que en el periodo no ingreso maquinaria de forma continua, no se realizaron actividades asociadas al riego. Medida MFPGB 05 (Reducción de la cantidad de polvo).

Medida MSPGB 15. Educación vial, obras comunales, ruta alterna y transporte de sustancias peligrosas.

En la medida MFPGB 05 se describen las acciones que serán implementadas en la ejecución del proyecto para el control de velocidades, en las reuniones con las comunidades se informa el canal y medios para reportar cualquier anomalía de los vehículos utilizados por el Proyecto. Las obras comunales referentes a la medida MSPGB 15 realizadas se detallan en el Cuadro 38.

Cuadro 38. Avance Obras Comunales MSPGB 15, marzo 2020.

Obra Comunal	Seguimiento
Construcción de 2 reductores de velocidad en la comunidad El Cedro.	Obra ejecutada: Inicio el 5/03/2018 y finalizó el 8/03/2018. 
Construcción de aceras 125 metros de longitud, en la comunidad de Buena Vista.	La obra se encuentra ejecutada: Inicio el 22/11/2017 y finalizó el 30/11/2017. 

Obra Comunal	Seguimiento
Colocación de dos reductores de velocidad, señalización peatonal para el paso de estudiantes, en la comunidad de Buena Vista.	<p>La obra se encuentra ejecutada, inicio el 05/03/2018 y finalizó el 8/03/2018.</p> 

Medida MSPGB 16. Traslado de equipo de perforación.

Para el periodo de informe se realizó el traslado interno del equipo de perforación N° 2 National 110-E desde la plazoleta PLB-05 a la plazoleta PLB -02 (Figura 80). Esta actividad se realizó con todas las medidas de seguridad para garantizar el traslado adecuado del equipo. Para la realización del traslado, se solicitó a los propietarios del Hotel Borinquen el paso por uno de los sectores propiedad de los mismos. Se acordó dar prioridad de paso a las actividades que desarrolla el Hotel.



Figura 80. Traslado interno, PLB-05 a la plazoleta PLB -02 Borinquen, marzo 2020.

Medida MSPGB 17. Comportamiento de trabajadores en comunidades.

El recurso humano que ingrese a laborar al Proyecto debe de mantener un comportamiento adecuado en las comunidades del AID, por lo cual se ha definido la realización de una inducción donde se abarquen los siguientes temas:

- Área de influencia social del proyecto y rutas de acceso oficiales.
- Medidas del PGA del Proyecto.
- Compromiso del ICE con las partes interesadas y comportamiento requerido.
- Canal de comunicación y voceros oficiales.

Paralelo a lo anterior, y previo al inicio de la etapa constructiva del Proyecto se realizarán charlas dirigidas a contratistas en relación a límites de velocidad, ruta de acceso oficial al Proyecto (evitar el paso centros de población de Cañas Dulces y Buena Vista). Para el caso de proveedores y maquinaria pesada se les solicitará el uso de escoltas en el camino para prevenir a los particulares del paso de la maquinaria.

Medida MSPGB 18. Patrimonio arqueológico.

Durante el presente periodo de informe no se realizaron actividades asociadas a esta medida.

Medida MSPGB 19. Mercado agropecuario, control y manejo de la erosión.

Durante el presente periodo de informe no se realizaron actividades asociadas a esta medida.

Medida MSPGB 20. Pasos de ganado y estabilización de taludes.

Durante el presente periodo de informe no se realizaron nuevas actividades asociadas a esta medida.

Medida MSPGB 21. Plan de acción para movimiento de maquinaria (hoteles).

Para la realización de actividades de paso de maquinaria hacia el Proyecto se coordina el acompañamiento de escoltas para proveedores, a ejemplo camión cisterna para aprovisionamiento de diésel de máquina perforadora.

Medida MSPGB 22. Protocolo de manejo de sustancias peligrosas y plan de acción de traslado.

El avance en la prevención y tratamiento de derrames de sustancias químicas peligrosas se detalló en la medida MFPGB 13.

Medida MSPGB 23. Protocolo para aislamiento del ganado.

Durante el presente periodo de informe no se realizaron nuevas actividades asociadas a esta medida.

Medida MSPGB 24. Monitoreo del pH de lluvia, H₂S, tejido de pastos y frutales.

Durante el presente periodo de informe no se realizaron actividades asociadas a esta medida.

Medida MSPGB 25. Plusvalía de las tierras.

Durante el presente periodo de informe no se realizaron actividades asociadas a esta medida.

Medida MSPGB 26. Consumo de agua de la planta geotérmica.

Durante el presente periodo de informe no se realizaron actividades asociadas a esta medida.

LÍNEA DE TRANSMISIÓN

Medida MTPGB 01. Paisaje, uso de postes LT.

No aplicó para este período.

Medida MTPGB 02. Control de polvo y sedimentos LT.

No aplicó para este período.

Medida MTPGB 03. Control y manejo de derrames de aceite aislante de transformadores LT.

No aplicó para este período.

Medida MTPGB 04. Manejo de desechos sólidos y líquidos LT.

No aplicó para este período.

Medida MTPGB 05. Paisaje, subestación eléctrica tipo compacto y encapsulada LT.

No aplicó para este período.

Medida MTPGB 06. Educación comunal sobre campos electromagnéticos LT.

No aplicó para este período.

Medida MTPGB 07. Plan de clasificación y manejo de residuos producto del proceso constructivo y manejo de aguas residuales LT.

El avance en cuanto a la gestión integral de residuos sólidos del Proyecto se detalló en la medida MFPGP 16.

Medida MTPGB 08. Sistema GIS o encapsulado, optimización de uso y sistema de iluminación de la subestación LT.

Dispositivos anticolisión

Las aves son un grupo que se ve fuertemente afectado por la construcción de infraestructuras que cuentan con ventanas y puertas de cristal.

Estos animales tienden a colisionar con los cristales porque visualizan el reflejo de la vegetación a través de las ventanas, lo cual, provoca que continúen con su vuelo debido a que no logran diferenciar entre el hábitat y la estructura.

Por lo anterior, se han instalado adhesivos que son siluetas de aves que se pegan en la parte externa de las ventanas, hasta el momento no se han reportado colisiones de aves, sin embargo, se espera que estos dispositivos eviten este tipo de accidentes.

Durante el periodo no se colocaron adhesivos ni otro tipo de dispositivos.

Dispositivos antiescalamiento

Las láminas antiescalamiento son dispositivos creados para evitar que la fauna silvestre escale a través de los anclajes de los postes. La finalidad es minimizar la muerte por electrocución de mamíferos arborícolas, por ejemplo: zorros, martillas, osos perezosos, osos hormigueros, entre otros.

Durante el periodo no se colocaron dispositivos.

Monitoreo del efecto del ruido.

Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de las medidas ambientales de índole biológica incluidas en el Plan de Gestión Ambiental del Proyecto Geotérmico Borinque y se determinó que el monitoreo de ruido no está enfocado en el efecto en fauna, sin embargo, en caso de ser requerido algún estudio, en las distintas etapas del Proyecto, relacionado a posibles impactos del efecto del ruido en cierto grupo de fauna silvestre se procederá a elaborar una propuesta formal para la investigación.

LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN

Medida MLDPGB 01. Plan de relación con propietarios LD.

No aplicó para este período.

Medida MLDPGB 02. Plan de relación con instituciones LD.

No aplicó para este período.

Medida MLDPGB 03. Plan de selección de ruta para LD.

No aplicó para este período.

Medida MLDPGB 04. Plan de manejo de residuos.

No aplicó para este período.

Medida MLDPGB 05. Identificación de sitios y dispositivos para reducir la electrocución de fauna

No aplicó para este período.

Medida MLDPGB 06. Plan de comunicación y relación con las comunidades.

No corresponde al periodo.

ESTADO DE AVANCE CONSTRUCTIVO

A continuación, se detallan los trabajos realizados en Borinquen con su respectivo porcentaje de avance.

Generalidades de Obras Civiles PG Borinquen, Noviembre 2019 – Marzo 2020

1) Mantenimiento de caminos externos

A finales del mes de noviembre del 2019 concluyeron los trabajos de mantenimiento de caminos externos reportados en el pasado informe e indicados en el presente informe en la medida MSPGB 08 (obras comunales infraestructura vial). Se dio mantenimiento al camino que pasa por las comunidades de Curubandé, Río Blanco, Agua Fría, El Cedro, Buena Vista, El Pital-Hoteles (trayectos utilizados por el Proyecto) hasta la entrada principal del PG Borinquen (Figura 81).



Figura 81. Mantenimiento de caminos externos.

2) Construcción de todas las obras complementarias requeridas para la realización del PGB-42 y atención a la perforadora:

Se realizaron todas las obras complementarias requeridas para que se pudiera disponer la perforadora en el sitio de perforación del PGB-42. Específicamente habilitación de fosas para perforación, construcción de canal de cortados, construcción de anillo perimetral contra incendios, conformación de la superficie de trabajo, instalación de baterías sanitarias, entre otros (Figura 82). Actualmente se trabaja en la atención y mantenimiento de las obras complementarias ya construidas

(tuberías de abastecimiento de agua, desfogue pluvial, superficie de trabajo, entre otros).



Figura 82. Laguna de cortados y laguna de constrapozos en la plazoleta PLB-02 donde se está perforando el pozo PGB-42.

3) Construcción de camino a la PLB-02:

Se finaliza la construcción (primera etapa) del camino de acceso a la PLB-02, las dimensiones finales de este camino son de 9 m de ancho (incluido manejo de aguas) y su longitud es de 550 m (Figura 83). Este tramo de camino fue construido dado que el área de adquisición de terrenos del proyecto excluyó un sector de camino que pasaba frente a la caballeriza del Hotel Borinqueñ. De esta forma, todos los caminos internos del proyecto se encuentran dentro de terrenos institucionales.



Figura 83. Construcción del camino alterno a la PLB-02.

4) Re perforación del pozo de gradiente #27:

Se continua con la re-perforación del pozo de gradiente #27, con el objetivo de aprovechar del agua de trabajo que dicho pozo genera. El pozo se pretende re perforar hasta los 250 m de profundidad (Figura 84).



Figura 84. Proceso de re perforación pozo de gradiente #27.

TAREAS Y METAS PENDIENTES

No hay tareas o metas pendientes.

CONCLUSIONES

Se cuenta con un avance de perforación de 900 m del pozo PGB-42 ubicado en la plazoleta PLB-02.

Concluyeron las actividades de mantenimiento de caminos externos que iniciaron a finales del anterior periodo de informe.

Se cortaron 179 árboles en los sitios de obra PLB-02, PLB-05, PLB-08, PLB-09, Escombrera 1, Escombrera 2 y Casa de Máquinas.

Como parte del plan de relación con comunidades, se realizaron reuniones con las comunidades del AID del Proyecto.

Algunas actividades de educación ambiental fueron canceladas debido a la declaratoria de emergencia nacional por la pandemia del virus COVID-19.

El monitoreo y seguimiento ambiental no detectó afectación significativa sobre los diferentes componentes ambientales.

Se verificó el cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos en el PGA del Proyecto.

RECOMENDACIONES

No hay recomendaciones.

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMENTADO



Control de ingreso y salida al PG Borinquen, acceso principal al Área de Proyecto. Noviembre 2019.



Rotulación en camino interno con restricción de alimentación de fauna. Febrero 2020.



Señalización dentro de camino interno del PG Borinquen. Febrero 2020.



Señalización de restricción de velocidad en camino interno. Marzo 2020.



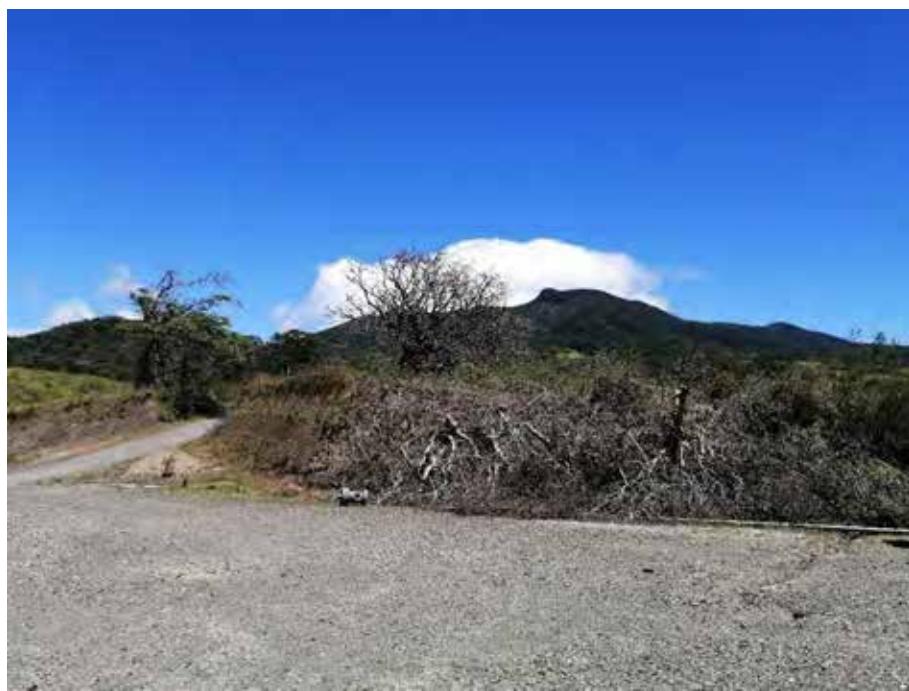
Rotulación en camino interno con restricción de paso. Febrero 2020.



Señalización vial en camino externo. Marzo 2020.



Instalación de tubería de agua de trabajo en la Plazoleta PLP-05. Marzo 2020.



Aprovechamiento forestal para la ampliación de la Plazoleta PLP-05. Marzo 2020.



Camino interno de desvío para llegar a la Plazoleta PLP-02 y evitar paso por fuera del área de adquisición del proyecto.



Rotulación para restricción de fumado dentro de la Plazoleta PLB-02. Marzo 2020.



Regulación para el ingreso de contratistas, proveedores y visitas en instalaciones del ICE, entrada de Plazoleta PLB-02. Marzo 2020.



Estación de monitoreo de la microsismicidad, ubicada en las afueras de la plazoleta PLB-05 del Proyecto Geotérmico Borinque. Febrero.



Vista panorámica en Plazoleta PLP-02. Marzo 2020.



Plazoleta PLB-02. Febrero 2020.



Plazoleta PLB-03. Febrero 2020.



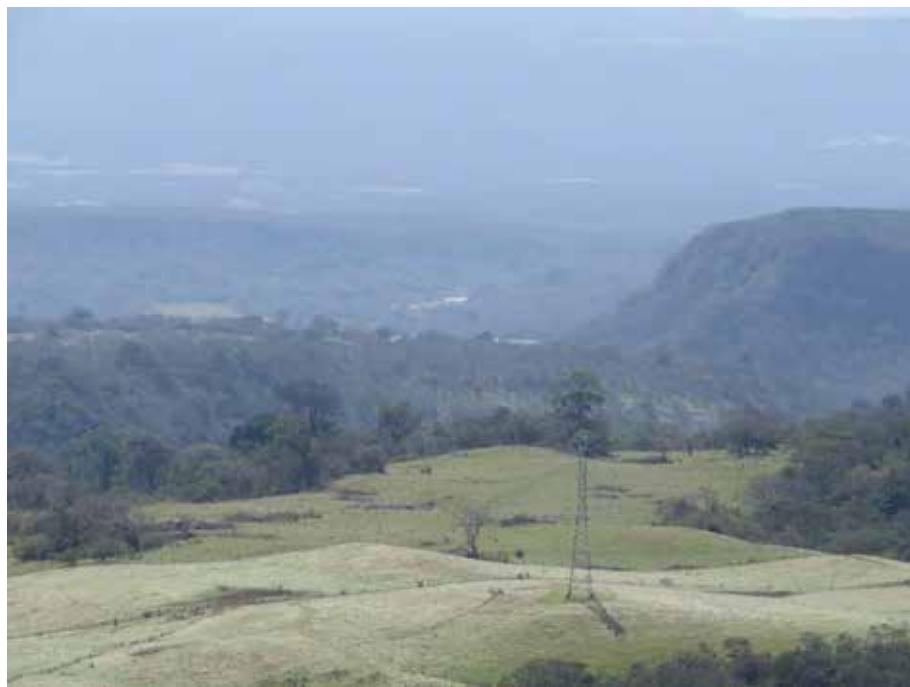
Plazoleta PLB-05. Al fondo se observa la Plazoleta PLB-02. Febrero 2020.



Plazoleta PLB-09. Marzo 2020.



Escombrera 2 del PG Borinquen. Febrero 2020.



Sitio de obra Escombrera 2. Marzo 2020.



Laguna de almacenamiento de agua de trabajo. Febrero 2020.



Vista panorámica del Área de Proyecto del PG Borinquen. Febrero 2020.

FOTOCOPIAS DE LA BITÁCORA AMBIENTAL (periodo de informe).

La bitácora ambiental del PG Borinquen se ubica en la Plazoleta PLB-02 del mismo proyecto, en la oficina del encargado de la máquina perforadora National 110-E, el Ingeniero Jairo Chávez Cordero, teléfono 2000-0396 / 8539-8624.





BITÁCORA AMBIENTAL

PROYECTO GEOTERMICO BORINQUEN

Ubicación: Provincia Guanacaste, Cantón Liberia,
Distrito Cañas Dulces

EXPEDIENTE D1-8715-2012-SETENA
RESOLUCIÓN N°1686-2014-SETENA

Desarrollador:

Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
Cédula Jurídica 4-000-042139

Representante Legal:

Jorge Enrique Valverde Barrantes
Apoderado General Sin Límite de Suma
Cédula de Identidad: 1-0469-0192

Regente Ambiental:

Elmer González Luna

Inscrito en SETENA bajo el Registro 021-2011 con
vencimiento al 22 de Abril del 2016

Teléfono: 2000-41-09, Fax: 2673-33-36, Cel: 8992-93-64

Notificaciones:

Correo Electrónico: elgon@ice.go.cr

2016



Nº de Expediente: 8715-2012-setona

Nombre del Proyecto: Geotérmico Boringuen

Personería Jurídica: Instituto Costarricense
de Electricidad.

Inst. de Evaluación: ESIA.

Viabilidad Ambiental: Ultorgada

IOOS Presentados: BA - MGA - RA - NRA.

Técnico Responsable: Francisco Fernández V.


coordinador Dpto DEA: Eduardo Marillo M.


24



y Escumbrera 2, así como para la construcción de los
sitios de obra PLB-08, Gasa de Mangueras y Escumbrera.
21-11-2019 11:00 am Consultor 021-2011.

67- Se trabaja en el armado de la herramienta de perforación
de la máquina perforadora Nacional 110-E, la cual
se encuentra en la platoleta PLB-02 para perforar el
pozo PGB-02. Se realizarán trabajos de perforación de un
pozo de agua en el sitio del pozo de gravante tem-
pico PBr-05. Concluyó la construcción en lastre y alcantarilla
villada del camino de desvío que va para la platoleta
PLB-02. Cabe destacar que el pozo anteriormente llama-
do PGB-02 ahora se identifica como PGB-22 (pozo
perforado en etapa de Factibilidad-Exploración). 15-01-2020
12:00 m Consultor 021-2011.

68- Se trabaja en la perforación del Pozo PGB-42 ubicado
a la platoleta PLB-02. Hasta la fecha se
conta con un avance de 333 m de profundidad. El
día de hoy se encuentran realizando labores de
concreción de la primera etapa de perforación. Por
otra parte se concluyó la perforación del pozo de
agua 27B ubicado en el sitio de obra denominado
PGB-22. En este pozo actualmente se realizan trabajos
de encambrado. Se concluyó la construcción de los
cubiertas de alcantarillas internas del camino de
desvío que va hacia la PLB-02 (por detrás de la
Cabilanza del Hotel Boniquest). 06/02/2020
11:10 am. Consultor 021-2011.

69- Se trabaja en la perforación del pozo PGB-42 ubicado
en la platoleta PLB-02. Hasta el día de hoy se cu-
enta con un avance de perforación de 900,26 m
de profundidad. Por otra parte se trabaja en la instal-
ación de tubería de agua de operación en la plato-
leta PLB-05, la cual será utilizada en trabajos de punción
del pozo PGB-05. Se concluyó el aprobación



Scanned with
CamScanner



25

Avistamiento ocestral por los sitios de obra PLB-02, PLB-03 - PLB-08, PLB-09, Casa de Maquinas, Escombrera 1 y Escombrera 2. Se instaló rotulación preventiva e informe trozo a lo largo de los canales internos del proyecto (propiedad privada, restauración de albercas de fauna, nombres de ríos y quebradas). 19/03/2020
1:05 pm Consultor OII-2011.



Scanned with
CamScanner

ANEXOS

Anexo 1. Comprobante de garantía ambiental.

455542
12/03/2020

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA • BN					
CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE VALORES					
Cuenta	OVA	OTROS VALORES	ADENDUM, BANCO DAVIENDA, DOLARES	Món. M/P	Tasa
No. Valor	Mont.				F.Emission
GRB050042563	811	1,057,168.00	D - N	0.0000	25/01/2021
Total:	805,047,816.78	Incl:	1,057,168.00 Dolares Al	572.33	Valores : 1

SE REC DE INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD ID 4-000-042139 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SETENA EXP 8715-2012 PROYECTO GEOTERMICO BORINQUEN VIG 25-01-2020 AL 25-01-2021 DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE. QUEDA A LA ORDEN DE SETENA.

*BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
Marvin Gómez Chavarría
César Cimacho Corrales
FIRMA: Cesar Cimacho Corrales
FECHA: 25/01/2021*

*BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ZONA COMERCIAL CENTRAL
César Cimacho Corrales
EMPL. 15765
FIRMA: Cesar Cimacho Corrales
FECHA: 25/01/2021*

5557285

Página 1

Anexo 2. Plan de Gestión Ambiental del Proyecto Geotérmico Borinquen. A partir de Informe técnico ambiental de modificación de obras del PG Borinquen, aprobado a partir de Resolución N° 2285-2016-SETENA.

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de Inicio (10)	Momento de conclusión (11)
COMPONENTE FÍSITO-QUÍMICO											
MFPGB 01	Movimientos de tierra. Número de acción (es) de la matriz causa - efecto: 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 1G.	Calidad del aire	Contaminación del aire producto de la emisión de gases contaminantes por la combustión de hidrocarburos en motores.	Ley de tránsito por vías públicas terrestres - 7331 (Art.34, 35, 121)	<p>1) Los vehículos que circulen por las carreteras deben contar con el permiso de circulación respectivo. (RTV y Marchamo).</p> <p>2) La maquinaria, vehículos y equipo deben contar con un programa de mantenimiento, que garantice un funcionamiento eficiente de manera que las emisiones sean mínimas.</p> <p>3) No se permitirá el uso de maquinaria, equipo o vehículos que presenten fugas de aceites, combustibles, ruptura en los sistemas de escape, ni desperfectos en los sistemas catalizadores.</p>	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto) Director del CS Recursos Geotérmicos – Director del Centro de Generación (equipo de gestión ambiental del campo geotérmico – planta)	Reducir las emisiones de gases contaminantes producto de la combustión de hidrocarburos.	Costo asociado al propietario del vehículo (contrato) y al presupuesto de mantenimiento de la maquinaria (ICE)	Se debe elaborar informes de seguimiento trimestrales que incluyan: Medida 1: número total de vehículos / número vehículos RTV al día = 1 (Se debe realizar una revisión mensual y se debe mantener un registro con las copias de las boletas de RTV al día). Medida 2: número total de vehículos / número vehículos con mantenimiento al día = 1 (se debe realizar una revisión mensual , y se debe llevar un registro con las copias de las fichas técnicas de mantenimiento de cada vehículo). Medida 3: número total de vehículos / número vehículos sin fugas o problemas = 1 (Se debe realizar una revisión mensual y se debe mantener un registro con fotográfico digital de las inspecciones).	Inicio de las actividades del proyecto	Fase de abandono de la planta (final de la vida útil)

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MFPGB 02	Fase Perforación de pozos - Operación de la planta geotérmica. Número de acción (es) de la matriz causa - efecto: 13, 15, 17, 18.	Calidad del aire	Contaminación del aire por la emisión de gases no condensables durante las pruebas en pozos, casa de máquinas y la operación del campo.	DE-30221-S - Reglamento Sobre Inmisión de Contaminantes Atmosféricos (Art. 5)	1) La emisión de los gases incondensables en la planta de generación debe realizarse en puntos altos mediante el uso de chimeneas que dispersen los gases en las torres de enfriamiento. 2) Se debe implementar un programa de monitoreo periódico de浸isiones de gases (H_2S , CO_2) en puntos cercanos a áreas pobladas y dentro de la planta de generación (mínimo un monitoreo por trimestre).	Director del CS Recursos Geotérmicos – Director del Centro de Generación (equipo de gestión ambiental del campo geotérmico – planta)	Garantizar el cumplimiento de los límites establecidos para las emisiones de gases no condensables producto de la generación geotérmica.	Costo incluido en el presupuesto de construcción y operación del Proyecto	Se debe elaborar informes de seguimiento trimestrales que incluyan: Medida 1: número total de sistemas de dispersión / número sistemas de dispersión en buen estado = 1 (Se debe realizar una inspección anual y mantener un registro fotográfico de las condiciones de los sistemas de dispersión de gases.) Medida 2: Concentración de H_2S medida / Límite permitido en exposición continua 24 horas 150 $\mu g/m^3$ o 0.1 ppm de concentración de ese gas en el aire. Se deben realizar mediciones mensuales y mantener un gráfico de control de todas las mediciones realizadas.	Inicio de las actividades del proyecto	Fase de abandono de la planta (final de la vida útil)
MFPGB 03	Fase Perforación de pozos- Operación de la planta geotérmica. Número de acción (es) de la matriz causa - efecto: 13, 15, 17, 18.	Calidad del aire.	Efectos del H_2S sobre el pH de las lluvias.	Ley Orgánica del Ambiente, No 7554	1) Se debe implementar un programa de monitoreo periódico de la evolución del pH de las lluvias.	Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del campo geotérmico)	Garantizar que las actividades de explotación de los recursos geotérmicos no generan afectos negativos sobre el comportamiento de la acidez de las lluvias en la zona del campo.	Costo incluido en el presupuesto de construcción y operación del Proyecto	Se debe elaborar informes de seguimiento trimestrales que incluyan: Medida 1: pH medido o pH (valores mínimos y máximos) de la línea base. Se debe realizar mediciones mensuales y mantener un gráfico de control de todas las mediciones realizadas.	Previo al inicio de las actividades del proyecto	Fase de abandono de la planta (final de la vida útil)

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MFPGB 04	Fase Perforación de pozos- Operación de la planta geotérmica. Número de acción (es) de la matriz causa - efecto: 13, 15, 17, 18.	Calidad del aire.	Efectos sobre la salud de las personas producto de la emisión de gases no condensables, principalmente el H ₂ S.	DE-30221-S Reglamento Sobre Inmisión de Contaminantes Atmosféricos (Art. 5)	<p>1) Se debe implementar un sistema para el monitoreo constante de CO₂ y H₂S dentro de la planta de generación y en las máquinas perforadoras. Estos sistemas deben contar con alarmas audibles (10 ppm de H₂S, 5000 ppm de CO₂), que permitan a los encargados de los procesos tomar medidas para la integridad de los trabajadores.</p> <p>2) Previo a la apertura de pozos, o pruebas de producción u operación, se deben colocar en el sitio, equipos para la medición de H₂S y CO₂. Estos equipos deben contar con alarmas audibles (10 ppm de H₂S, 5000 ppm de CO₂), que permitan a los encargados de los procesos tomar medidas para resguardar la integridad de los trabajadores.</p> <p>3) En la planta y en las perforadoras se deberá contar con sistemas de respiración asistida y el personal debe estar capacitado para que en casos de emergencias puedan enfrentar y controlar la situación.</p>	Director del CS Recursos Geotérmicos – Director del Centro de Generación (equipo de gestión ambiental del campo geotérmico – planta)	Garantizar que la emisión de gases no condensables no produce efectos negativos sobre la salud de los trabajadores.	Costo incluido en el presupuesto de operación del Proyecto y campo geotérmico (compra de equipo necesario + recurso humano)	Se debe elaborar informes de seguimiento semestrales que incluyan: Medida 1: número total de equipos de medición / número equipos funcionando en forma adecuada = 1 (Se debe realizar una revisión mensual del estado de los equipos , se debe mantener un registro de los reportes de las inspecciones y mantener un registro de los informes de revisión). Número total de personal que podrían ser afectados / Número de personal, que podría ser capacitado en primeros auxilios (se debe llevar un registro de las capacitaciones, y deben repetirse las capacitaciones en forma anual).	Inicio de las actividades del proyecto	Fase de abandono de la planta (final de la vida útil)

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MFPGB 05	Fase Perforación de pozos Operación de la planta geotérmica. Número de acción (es) de la matriz causa - efecto: 13, 14, 17, 18, 20.	Calidad del aire	Contaminación del aire por sólidos en suspensión.	DE-30221-S - Reglamento Sobre Inmisión de Contaminantes Atmosféricos (Art. 5)	1) Sitios Poblados. Cuando el movimiento de vehículos sea continuo deberán implementarse medidas para reducir la cantidad de polvo levantado. Deberá elaborarse un plan de acción en donde queden claramente identificadas las zonas críticas, y las medidas a implementar para controlar el impacto. 2) En zonas pobladas donde se presente el problema de levantamiento de polvo, los vehículos deberán circular a velocidades máximas de 25 km/h. Todos los conductores deberán estar informados sobre estas restricciones.	Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).	Mantener los niveles de polvo generados por el movimiento de tierras y vehículos dentro de rangos aceptables.	Costo incluido en el presupuesto de construcción del proyecto	Medida 1: Plan de acción aprobado por la Dirección del Proyecto para llevar un monitoreo sobre esta contaminación del aire y dictado de medidas atenuantes - Informes semestrales de seguimiento a la implementación del plan de acción. Medida 2: Instalación de rotulación para la reducción de velocidades y de seguridad vial (reductores) por pasos de los sitios poblados en las rutas del proyecto. Medida 3: número total de conductores / número de conductores capacitados.	Inicio de las actividades del proyecto	Fase de abandono de la planta (final de la vida útil)

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MFPGB 06	Fase de Operación. Número de acción 18	Calidad del aire	Por fugas no controlables en empaques y uniones del equipo electromecánico en la CM	Ley General de Salud Ratificación del Protocolo de Montreal relativo a Sustancias que Agotan la capa de ozono Ley de Tránsito Ley Orgánica del Ambiente Aprobación del Protocolo de Kyoto-Convención de las Naciones Unidas Reglamento de control de ruidos y vibraciones Normas de Control de Combustible y Emisiones de Vehículos del Estado. Reglamento para el control de emisiones de gases y contaminantes producidas por vehículos automotores Reglamento para el Control de la Contaminación por Ruido Reglamento para la Revisión Técnica Integral de Vehículos Automotores Reglamento de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos Reglamento control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono	1) En la etapa operativa como medida se cuenta con Instrucciones Técnicas, una para Espacios confinados PE-80-IT-91-007. Mantener un monitoreo permanente en todos los sellos y empaques de los equipos electromecánicos con el objetivo reducir las fugas de los gases no condensables y un monitoreo continua dentro de las instalaciones de la CM de la concentración del H ₂ S asegurando que este no supere la concentración de 0.01 ppm en promedio de 8 horas de exposición, contar con un plan de contingencia y el Control y Monitoreo de Ruido PE-10-IT-92-010. Así bien asegurar la integridad física de las personas.	Director del Centro de Generación (equipo de gestión ambiental de la planta)	Prever que se produzca afectaciones fatales a los funcionarios Verificar las condiciones de los sitios antes de ingresar mediante la medición de gases valorar la temperatura y humedad Garantizar el equipo de protección personal Valorar los riesgos internos y externos previo a las labores.	Costo contemplado en el presupuesto de operación de la planta	Informes de mediciones de ruidos y vibraciones, informes de medición de gases, temperatura y humedad (gráficos de los registros continuos) bitácora con los datos anteriores y registro del estado de los equipos electromecánicos así como de los equipos de monitoreo y protección personal, plan de contingencias.	Durante todo la Etapa operativa	Fase de abandono de la planta (final de la vida útil)

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MFPGB 07	Fase de construcción. Número de acción (es) de la matriz causa - efecto: 1A,1B, 1C, 1D, 1E, 1F, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 1G.	Ruido Natural	Generación de Ruido. Durante la fase de construcción los vehículos, la maquinaria y el equipo genera ruido que puede afectar el medio.	DE-28718-S - Reglamento para el control de la contaminación por ruido (Art. 20, Art. 23) - Ley de tránsito por vías públicas terrestres - 7331 (Art. 121)	1) En sitios poblados, los vehículos deberán circular a velocidades máximas de 25 km/h. Todos los conductores deberán estar informados sobre estas restricciones. 2) Todos los vehículos, maquinaria y equipo, deberán mantener en perfectas condiciones de funcionamiento sus sistemas de amortiguación de ruido, para garantizarlo, el responsable ambiental deberá llevar una ficha técnica en donde conste la totalidad de equipos existentes y los resultados de las mediciones de verificación realizadas.	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Mantener los niveles de ruido producto de la operación de maquinaria, vehículos y equipos, dentro de los límites permitidos.	Costo incluido en el presupuesto de construcción del proyecto	Medida 1: número total de conductores / número de conductores capacitados= 1. Medida 2: Número total de vehículos / Número vehículos sin problemas = 1 (Se debe realizar una revisión mensual y se debe mantener un registro con fotográfico digital de las inspecciones)	Inicio de las actividades del proyecto	Finalización de la fase de construcción .

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MFPGB 08	Fase de operación. Número de acción (es) de la matriz causa – efecto: 14, 15, 16, 17, 18, 20.	Ruido Natural	Generación de ruido durante la fase de operación, producto del manejo del campo y las plantas geotérmicas (etapas de pruebas, fallos u operación normal)	DE-28718-S Reglamento para el control de la contaminación por ruido (Art. 20, Art. 23)	<p>1) Deberá implementarse un programa de monitoreo de los niveles de ruido en zonas pobladas cercanas a los sitios de trabajo, en estas áreas los niveles máximos permitidos serán los indicados por la legislación (65 dBA diurno y 45 dBA nocturno). Las mediciones realizadas deberán ser periódicas y se mantendrá un registro de los resultados obtenidos.</p> <p>2) En la medida de lo posible las pruebas se limitarán al horario diurno, en caso de no ser posible, deberá utilizarse sistemas de silenciadores que permitan mantener el nivel de ruido dentro de los límites establecidos por la legislación.</p> <p>3) Los diseños de los sistemas de silenciadores en los pozos y en la planta de generación, deberán ser debidamente probados durante la fase de construcción de manera que se demuestre que cumplen con las eficiencias requeridas para garantizar el cumplimiento de la legislación.</p> <p>4) Debe asegurarse que los sistemas para la extracción de gases no condensables (eyectores), se encuentren debidamente aislados, de manera que los niveles de ruido se mantengan dentro de los límites permitidos por la legislación.</p> <p>5) Elaborar plan de contingencia y medidas correctivas para atender las eventualidades que se presenten al no cumplir los parámetros de emisión de ruido establecidos por ley.</p>	Director del CS Recursos Geotérmicos – Director del Centro de Generación (equipo de gestión ambiental del campo geotérmico – planta)	Mantener los niveles de ruido producto de la operación y mantenimiento del campo, dentro de los límites permitidos. Por la Normativa Nacional aquí señalada.	Costo incluido en el presupuesto de construcción y operación del proyecto	Medida 1 y 2: Nivel de ruido medido / Límite permitido según el marco normativo horario diurno y nocturno del día. Deben realizar mediciones mensuales y mantener un gráfico de control de todas las mediciones realizadas. Medida 3 y 4: Deberá elaborarse un informe de los resultados de las mediciones en las diversas pruebas las cuales deberán cumplir con el límite permitido según horario diurno o nocturno. Medida 5: Implementación de plan de Contingencia: Ejecución de medidas correctivas.	Antes del inicio de las actividades del proyecto (línea base)	Fase de abandono de la planta (final de la vida útil)

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MFPGB 09	Proceso de perforación. Número de acción (es) de la matriz causa – efecto: 13	Ruido Natural	Efectos en la salud de las personas por la generación de ruido: Durante la fase de perforación de pozos, la operación de las máquinas genera ruido producto del uso de motores y equipo, puede originar efectos negativos sobre la salud de los trabajadores	DE-10541-TSS Reglamento para el Control de Ruidos y Vibraciones (Art. 7)	1) Deberá implementarse un programa de monitoreo de los niveles de ruido en los sitios de trabajo, en estas áreas los trabajadores deberán contar con los sistemas de protección adecuados. 2) Debe implementarse dentro del plan de mantenimiento de las máquinas perforadoras, un programa de control de los niveles de ruido generados por los diferentes equipos. El responsable de la perforación deberá llevar los registros de las mediciones, así como de las medidas de mejora realizadas para atenuar el ruido como es el caso del empleo de pantallas reductoras de ruido en el caso que se amerite	Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del campo geotérmico)	Garantizar que la salud de los trabajadores no se vea afectada por los niveles de ruido generados en las áreas de trabajo.	Costo incluido en el presupuesto de construcción y operación del proyecto	Medida 1: Informe mensual de seguimiento por parte de Salud Ocupacional durante los períodos de perforación de pozos. (Niveles de ruido y uso equipos de protección). Medida 2: Registros de los niveles de ruido generados por los diferentes equipos con las medidas de mejoras / Nivel de ruido base. Deberá realizarse mediciones semestrales y llevar una bitácora con los resultados de las mediciones realizadas.	Inicio de las actividades de perforación (finalización del proyecto)	Fase de abandono de la planta (final de la vida útil)
MFPGB 10	Proceso de perforación. Número de acción (es) de la matriz causa – efecto: 14	Ruido Natural	Generación de ruido: Durante la fase de perforación de pozos, la operación de las máquinas genera ruido producto del uso de motores y equipo, que puede causar molestias a los turistas y hoteles cercanos.	DE-28718-S Reglamento para el control de la contaminación por ruido (Art. 20, Art. 23)	1) Deberá implementarse un programa de monitoreo de los niveles de ruido en zonas pobladas cercanas a los sitios de trabajo. Las mediciones deberán ser periódicas y se mantendrá un registro de los resultados obtenidos. 2) En la medida de lo posible las pruebas se limitarán al horario diurno, en caso de no ser posible, deberá utilizarse sistemas de silenciadores que permitan mantener el nivel de ruido dentro de los límites establecidos por la legislación. 3) Los diseños de los sistemas de silenciadores deberán ser debidamente probados durante la fase de construcción, de manera que se demuestre que cumplen con las eficiencias requeridas para garantizar el cumplimiento de la legislación.	Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del campo geotérmico)	Mantener los niveles de ruido producto de la operación y mantenimiento del campo, dentro de los límites permitidos.	Costo incluido en el presupuesto de construcción y operación del proyecto	Medida 1 y 2: Registros de los niveles de ruido medidos zonas pobladas aledañas dentro el AID. Hoteles: Borinquen / Buena Vista, otros, con una periodicidad mínima mensual durante los períodos de perforación de los pozos profundos, datos diurnos y nocturnos / Límites permitidos señalados en la legislación nacional, se debe llevar una bitácora y mantener un gráfico de control de todas las mediciones realizadas.	Inicio de las actividades de perforación (finalización del proyecto)	Fase de abandono de la planta (final de la vida útil)

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida(s) ambiental(es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MFPGB 11	Fase de Operación.	Ruido Natural	Contaminación sónica (ruído) en sitios confinados de la CM	Reglamento a la Ley Nacional de Emergencias Reglamento para el Control de la Contaminación por Ruido Procedimiento para la Medición del Ruido Constitución Política Código de Trabajo Ley General de Salud Ley sobre Riesgos de Trabajo Ley de Protección al Trabajador	1) En la etapa operativa como medida se cuenta con Instrucciones Técnicas, una para Espacios confinados PE-80-IT-91-007.en estas áreas los trabajadores deberán contar con los sistemas de protección adecuados y otra para el Control y Monitoreo de Ruido PE-10-IT-92-010. El propósito es dar los pasos a seguir para el monitoreo de ruido proveniente de los 'procesos de generación eléctrica (operación y mantenimiento) que puedan producir un impacto ambiental o laboral significativo. Así bien asegurar la integridad física de las personas.	Director del Centro de Generación (equipo de gestión ambiental de la planta)	Prever la ocurrencia de incidentes/accidentes en los sitios de riesgo dentro del Casa de Maquinas Capacitar al personal en materia de seguridad ocupacional. Verificar el buen mantenimiento de los equipo de protección personal. Cumplir las Acciones de antes y después de realizadas las labores según la Instrucción de Trabajo: PE-80-IT-91-007 mediante la lista de chequeo PE-80-FO-91-008.	Costo contemplado en el presupuesto de operación de la planta	Informes de mediciones de ruidos y vibraciones tanto en sitios confinados como a los alrededores del CP que permitan evidenciar el cumplimiento de los límites establecidos por la normativa nacional. Bitácora de seguimiento.- Mantenimientos realizados / total de maquinaria y equipo del Centro , Registros de niveles de ruidos monitoreados , Registros de niveles de ruido monitoreados que cumplen con los parámetros establecidos con legislación / Total de monitoreos realizados	Durante toda la Etapa operativa	Fase de abandono de la planta (final de la vida útil)
MFPGB 12	Fase de construcción - Movimientos de tierra. Número de acción (es) de la matriz causa - efecto: 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 1G	Agua superficial	Cambios en la turbidez del agua de escorrentía	Ley de uso, manejo y conservación de suelos, No 7779	1) Recuperar taludes con zacate entre otras especies vegetales apropiadas para la reducción de la erosión. 2) Canalizar las aguas por medianas canoas, canales perimetrales entre otros en las plataformas para reducir el arrastre de sólidos. 3) Canalizar las aguas en los caminos por medio de cunetas, alcantarillas, barreras de sedimentos, y sedimentadores entre otros dispositivos de manera que se reduzca el arrastre de sólidos hacia las fuentes de aguas superficiales. 4) Construir sistemas de conducción de aguas en los caminos de manera que se reduzca la velocidad de las aguas para reducir los efectos erosivos.	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto) - Director del CS Recursos Geotérmicos - (equipo de gestión ambiental del campo geotérmico)	Reducir el impacto por la turbidez que genera el arrastre de suelos.	Costo incluido en el presupuesto de construcción del proyecto	Se debe elaborar informes de seguimiento trimestrales que incluyan: Medida 1: m2 de talud tratados / m2 de talud = 1. Medida 2: número de plataformas construidas / número de plataformas tratadas. Medida 3 y 4: m2 de dispositivos construidos en caminos / m2 de caminos construidos. Para todos los indicadores deberá llevarse controles mensuales y un registro fotográfico de los trabajos realizados.	Inicio de las actividades del proyecto	Fase de abandono de la planta (final de la vida útil)

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MPGB 13	Fase de construcción - Movimientos de tierra. Número de acción (es) de la matriz causa efecto: 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 1G	Agua superficial	Contaminación del agua superficial por derrames accidentales de lubricantes o combustibles	Ley 7554 - Ley Orgánica del Ambiente (art. 59, 60, 67)	<p>1) Todos los equipos, maquinaria y vehículos, deben estar incluidos dentro de un programa de mantenimiento y control a fin de asegurar que no presentan problemas de fugas de combustibles o lubricantes.</p> <p>2) Cualquier almacenamiento de combustibles o lubricantes en los sitios de trabajo, deberá contar con diques de contención que garanticen que cualquier derrame será manejado de manera adecuada, trampa de grasas, cerrado con malla ciclón, rotulado según la norma NFPA 706 y contar con las fichas de seguridad de los productos almacenados.</p> <p>3) Todos los desechos producto del mantenimiento tales como cambios de aceite, filtros, etc. Deberán manejarse en recipientes sellados y rotulados, y deberán ser dispuestos por medio de co-procesamiento.</p> <p>4) Implementar plan de contingencia que establezca la disponibilidad de kit antiderrames, y en el momento que se dé uno, se debe parar inmediatamente el uso de la maquinaria y utilizar el equipo para contención de derrames, para ello debe haber personal capacitado en el manejo del material de contención, al menos dos personas por frente.</p>	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto) -Director del CS Recursos Geotérmicos - (equipo de gestión ambiental del campo geotérmico)	Garantizar que el uso de la maquinaria, equipo y vehículos no generan contaminación de las aguas.	Costo incluido en el presupuesto de construcción del proyecto	Se debe elaborar informes de seguimiento trimestrales que incluyan: Medida 1: número total de equipos / número de equipos en condiciones adecuadas = 1 Medida 2: número de sitios de almacenaje o contenedores para los lubricantes residuales / número sitios con (trampas, almohadillas diques) con características y dimensiones establecidas según la legislación Medida 3: kg de residuos generado / kg de residuos enviados a coproceso Para todos los indicadores deberá llevarse controles mensuales y un registro fotográfico de los trabajos realizados. contingencias atendidas / Contingencias ocurridas	Inicio de las actividades del proyecto	Fase de abandono de la planta (final de la vida útil)

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MFGB 14	Fase de Operación del campo. Número de acción (es) de la matriz causa - efecto: 14, 17, 18, 20.	Agua superficial	Contaminación del agua: Los fluidos geotérmicos son conducidos por tubería bifásica de los pozos a los satélites de separación, a pozos de reinyección y parte de estos son almacenados de forma temporal en lagunas de sedimentación. Existe la posibilidad que ocurra un derrame de líquido geotérmico, ya sea por fugas en los sistemas de conducción o rupturas en las lagunas. Dado que las aguas geotérmicas tienen una composición físico-química muy diferente a las aguas superficiales, si entran en contacto se produciría contaminación.	Ley 7554 - Ley Orgánica del Ambiente (art. 59, 60, 67).	1) Todos los puntos de salida de líquidos deberán contar con sistemas para el envío de las aguas a las lagunas de sedimentación. 2) Las lagunas de sedimentación deben contar con sistemas de impermeabilización. 3) Se debe establecer un programa para el monitoreo de las aguas superficiales dentro del área del campo geotérmico. (Mensual al menos en los primeros cinco años de operación). 4) En caso de ocurrir eventuales derrames de líquido geotérmico, establecer un plan de contingencia para su atención inmediata	Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del campo geotérmico)	Realizar un manejo ambientalmente responsable de los fluidos geotérmicos.	Costo incluido en el presupuesto de operación del campo geotérmico del proyecto	Se debe elaborar informes de seguimiento trimestrales que incluyan: Medida 1: número total de salidas de líquido / número de salidas enviadas a lagunas = 1. Medida 2: número total de lagunas / número de lagunas impermeabilizadas = 1. Para los indicadores 1 y 2 deberá llevarse un registro fotográfico de los trabajos realizados y presentarse un informe final previo a la entrega de las obras. Medida 3: Registros de las concentraciones del monitoreo calidad de las aguas superficiales dentro el área del proyecto (mínimo mensuales) / concentraciones de referencia 1. Deberá llevarse gráficos de control que permitan un seguimiento adecuado del indicador. Medida 4. Contingencias atendidas / Registro de las contingencias ocurridas.	Inicio de las actividades del proyecto	Fase de abandono de la planta (final de la vida útil)

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MFPGB 15	Fase de construcción y operación. Número de acción (es) de la matriz causa - efecto: 12, 20.	Agua superficial	Contaminación del agua superficial por aguas servidas o por derrames de aceites que se generan como residuos.	Ley 7554 - Ley Orgánica del Ambiente (art. 59, 60, 67, 64)	<p>1) Debe establecerse un programa para el manejo de aguas residuales y residuos líquidos contaminantes (hidrocarburos entre otros).</p> <p>2) Todo el personal deberá ser capacitado en materia de manejo de residuos, tanto ordinarios como peligrosos.</p> <p>3) Todos los vertidos de aguas residuales como aguas negras, aguas servidas y de tipo similar, deben dirigirse a sistemas de tratamientos de aguas según los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud. No podrá depositarse desechos líquidos en ningún tipo de fosas o sistemas que no estén aprobados por los entes públicos competentes.</p> <p>4) Los residuos como aceites, lubricantes, combustibles, productos químicos, etc. No podrán disponerse en el proyecto, deberán ser colocados en recipientes sellados y rotulados, y enviados a co-procesamiento.</p> <p>5) Los residuos líquidos que no puedan disponerse en sistemas de tratamiento convencionales deberán colocarse en recipientes sellados, etiquetarse adecuadamente y enviarse para su tratamiento adecuado mediante sistemas de co-procesamiento.</p>	Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos - Director del Centro de Generación (equipo de gestión ambiental - del proyecto - del campo geotérmico - de la planta)	Prever la no contaminación de las aguas superficiales debido a los desechos líquidos generados.	Costo incluido en el presupuesto de construcción y operación del proyecto	<p>Se debe elaborar informes de seguimiento trimestrales que incluyan: Medida 1: Programa de manejo de residuos líquidos contaminantes aprobado por el director. Para cada una de las etapas (Construcción, desarrollo y producción) deberá existir un plan específico.</p> <p>Medida 2: número total de colaboradores / número de colaboradores capacitados . Estas capacitaciones deberán renovarse de forma anual.</p> <p>Medida 3: Documento donde el Ministerio de Salud da el visto bueno al sistema de tratamiento de aguas residuales. Resultado del monitoreo de calidad de aguas residuales generadas, dentro de parámetros establecidos por ley.</p> <p>Medida 4 y 5: m3 de aguas residuales tratadas / (Kg de desechos coprocesados) m3 de aguas residuales. Deberá llevarse un registro detallado de los desechos generados y los certificados de los desechos enviados a co-procesar.</p>	Inicio de las actividades del proyecto	Fase de abandono de la planta (final de la vida útil)

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MFPGB 16	Fase de construcción y operación. Número de acción (es) de la matriz causa - efecto: 12, 20.	Agua superficial	Reducción de la calidad del agua por contaminación generada por residuos sólidos	Ley 7554 - Ley Orgánica del Ambiente (art. 59, 60, 67, 64)	<p>1) Debe establecerse un programa para el manejo de residuos.</p> <p>2) Los residuos sólidos que se generen en lo posible, deben pasar un proceso de separación, recuperación, clasificación para reciclaje y tratamiento de todo lo que no sea recicitable o recuperable.</p> <p>3) Todos los residuos sólidos no ordinarios (residuos principalmente domiciliarios) que se generen, deben pasar un proceso de separación, recuperación, clasificación para reciclaje y tratamiento de todo lo que no sea recicitable o recuperable.</p> <p>4) No podrán manejarse residuos en fosas o sistemas que no estén debidamente ajustados a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud.</p> <p>5) Los residuos peligrosos, tales como baterías, productos químicos, fluorescentes, etc. No podrán disponerse en el proyecto, deberán ser colocados en recipientes sellados, y enviados a co-procesamiento.</p>	Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos - Director del Centro de Generación (equipo de gestión ambiental – del proyecto - del campo geotérmico – de la planta)	Prever la contaminación de las aguas debido a los desechos sólidos generados.	Costo incluido en el presupuesto de construcción y operación del proyecto	<p>Se debe elaborar informes de seguimiento trimestrales que incluyan:</p> <p>Medida 1: Programa de manejo de residuos aprobado por la Dirección del Proyecto. Para cada una de las etapas (Construcción, manejo del campo y producción) deberá existir un plan específico.</p> <p>Medida 2: número total de colaboradores / número de colaboradores capacitados. Estas capacitaciones deberán renovarse de forma anual.</p> <p>Medida 3: cantidades de residuos generados / cantidades de residuos reusados, recuperados o reciclado. Debe llevarse un registro de todos los materiales manejados y registros fotográficos del proceso.</p> <p>Medida 4: Documento donde se verifica el cumplimiento de las directrices emitidas por el Ministerio de Salud para el sistema de tratamiento.</p> <p>Medida 5: kg de desechos generados / kg de desechos co-procesados. Deberá llevarse un registro detallado de los desechos generados, registros fotográficos de la forma en cómo son almacenados y los certificados de su co-procesamiento.</p>	Inicio de las actividades del proyecto	Fase de abandono de la planta (final de la vida útil)

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MFPGB 17	Fase de Operación. Número de acción 8, 17, 18	Agua superficial	Contaminación del agua con sustancias químicas durante mantenimientos de la planta.	Residuos SLTP: Ley Orgánica del Ambiente Ley para la Gestión Integral de Residuos Reglamento de Higiene Industrial Reglamento para el Manejo de Desechos Peligrosos Industriales Reglamento sobre la Gestión de los Desechos Infecto-Contagiosos Reglamento para la utilización de Combustibles Alternos en los Hornos Cementeros Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos Electrónicos Residuos SO: Ley Orgánica del Ambiente Código Municipal Reglamento de Higiene Industrial Obligación Instituciones del Sector Público de Recolectar y Reciclar Papel Reglamento sobre Llantas de Desecho Reglamento de Centros de Recuperación de Residuos Valorizables Reglamento sobre el Manejo de Residuos Sólidos Ordinarios	1) Contar con un procedimiento de manejo de hidrocarburos. Implementar el manejo integrado de residuos PE-80-IT-92-006. Para el manejo de sustancias peligrosas PE-80-IT-81-001 y aguas residuales PE-10-IT-92-012. Se llevan registros y se utilizan convenios de tal forma que se tenga un mayor control de los residuos que se generan en esta etapa.	Director del Centro de Generación (equipo de gestión ambiental de la planta)	Garantizar el manejo y la disposición final adecuada de los residuos que se generan en la operación. Establecer las prácticas de reducción, reuso y reciclaje de residuos. Garantizar mediante monitoreos que las aguas residuales se mantengan dentro de los parámetros permitidos por la normativa nacional.	Costo incluido en el presupuesto de construcción y operación del proyecto	Mantener en los centros de transferencia de residuos una bitácora donde se registran cantidades, pesos, tipos, y destino de los residuos producidos en el centro de Producción. Mantener hojas de despacho de los residuos para su disposición final, solicitar certificado de disposición. Seguir las Instrucciones técnicas establecidos en la UEN Producción bajo la norma ISO 14001:2004. Para las aguas residuales monitorear el agua vertida después de que ha recibido un uso ordinario o especial, los parámetros son: pH, temperatura, sólidos suspendidos, grasas y aceites, demanda bioquímica de oxígeno, sustancias activas al azul metílico, sólidos sedimentables, demanda química de oxígeno, con una periodicidad de muestreo para caudales menores o iguales a 100 m³/día semestralmente y para caudales mayores a 100m³/día trimestralmente. Número de contingencias atendidas / contingencias presentadas	Durante todo la Etapa operativa	Fase de abandono de la planta (final de la vida útil)

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MFPGB 18	Fase de operación. Número de acción de la matriz causa-efecto: 15.	Nivel de Corrosión	Aumento de la pérdida del metal expuesto al ambiente debido a la corrosión.	Decreto Ejecutivo 32079-MINAE 2004 "Código de Buenas Prácticas Ambientales. Decreto 26042-S-MINAE	1) Diseño y operación de un programa de monitoreo de la corrosión atmosférica antes de inicio de las obras y durante (al menos por cinco años) de la fase operación, que permita conocer los niveles de corrosión atmosférica para poder medir el cambio generado por la fase de operación. Utilización de materiales o pinturas anticorrosivas para la protección de las diferentes estructuras metálicas.	Director del CS Investigación y Desarrollo (I+D) (Apoyo el Centro de Investigación en Corrosión) Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del campo geotérmico)	Determinar si la velocidad de corrosión natural, resulta alterada por efecto resultante de las labores diarias de la fase de operación en el área de proyecto. Implementar medidas para disminuir el efecto de la corrosión sobre las estructuras metálicas	130	Informe anual de resultados de clasificación de los niveles de corrosión atmosférica: De acuerdo a los análisis de diferentes parámetros se establece la clasificación de la atmósfera respecto a su agresividad corrosiva. Número de estructuras metálicas tratadas para protegerlas de la corrosión / estructuras metálicas totales	Un año antes del inicio de las obras del PG Boriñuen.	Cinco años después de inicio de la fase de operación.
MFPGB 19	Fase de Operación. Número de acción 18	Nivel de Corrosión	Corrosión presente en los equipos de casa de máquinas por fugas de gases en los equipos	Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002 y 2013,	1) Utilización de materiales o pinturas anticorrosivas para la protección de las diferentes estructuras metálicas.	Director del Centro de Generación (equipo de gestión ambiental de la planta)	Reducir la presencia de corrosión en los equipos.	Costo incluido en el presupuesto de construcción y operación del proyecto	Número de equipos tratados contra la corrosión / número de equipos totales –bitácora del mantenimiento de equipos electromecánicos.	Inicio de la etapa operativa de la planta	Fase de abandono de la planta (final de la vida útil)
MFPGB 20	Fase de operación. Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 13 y 16.	Medio Físico, procesos, sismicidad	Generación de sismicidad inducida	Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002 y 2013,	1) Operación de red sismológica de monitoreo.	Director CS Exploración Profunda - Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del campo geotérmico)	Caracterizar y ubicar una posible sismicidad inducida debido a los procesos de operación geotérmica.	100	Informe trimestral de las estadísticas de los sismos generados en un radio de 10 km alrededor del proyecto.	Un año antes del inicio de las obras del PG Boriñuen.	Dos años después del fin de la fase de operación del PG Boriñuen

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MFPGB 21	Movimientos de tierra. Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 1B, 1C, 1D, 1E, Fase de Construcción. Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 2	Relieve (Geomorfología)	Degradoación de las formas del relieve.	Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002 y 2013,	1) Planificar Diseño de excavaciones y movimientos con el objetivo de impactar la menor área posible. 2) Definir las medidas para la restauración del relieve y estabilización del relieve impactado (conformación del terreno, des compactación, obras de manejo de aguas de tierra entre otras medidas, ademas se deberá implementar el protocolo de revegetación de las áreas alteradas. 3) Los efectos por la construcción de las escombreras, se deberá implementar el protocolo de revegetación de las mismas, el cual es un procedimiento ya establecido a nivel de proyectos constructivos. Para mayor detalle referirse a la Sección 5.1.4 de este documento.	Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos - (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).	Resarcir las alteraciones de las formas de relieve en el AP como consecuencia de las acciones de movimientos de tierra asociadas a la construcción del proyecto.	Costo incluido en el presupuesto de construcción del proyecto	Diseño y ejecución de un plan de estabilización o protocolo revegetación para la restauración estabilización del relieve impactado – Sitios con relieves sujetos a medidas de estabilización y revegetación / área total impactado. Llevar bitácora de obra con el detalle de los procesos de estabilización aplicados.	Inicio de las actividades del proyecto	Fase de abandono de la planta (final de la vida útil)
MFPGB 22	Movimientos de tierra. Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 1B, 1C, 1D, 1E, 1G Fase de Construcción. Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 2, 3.	Relieve (Geomorfología)	Aumento de los procesos erosivos y sedimentación en el AP.	Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002 y 2013, Ley de uso, manejo y conservación de suelos, No7779	1) Control de los procesos erosivos a nivel de los sitios donde se realicen cortes de terreno y se conformen taludes, utilizando técnicas de colocación de mantos temporales a base de fibras naturales que permitan la recuperación de la cubierta vegetal. Se deberá utilizar geomantas o geotextiles que protejan los apilamientos de materiales temporales de la erosión por escorrentía superficial. Esto último no cubre los sitios de escombrera para ellos se debe seguir lo indicado en la Sección 4.5.4.2 y Anexo 4.5.2 de este EsIA. Para el control de la sedimentación en sitios de obras se deberá colocar barreras de retención de sedimentos, construir canalizadores de las aguas de escorrentía superficial en los sitios de obra que sean necesario, así como sedimentadores. En los sectores donde se conformen las escombreras se deberá seguir el protocolo constructivo establecido en cuanto a tipo, dimensiones de las obras civiles requeridas. Para mayor detalle referirse a la Sección 5.1.4	Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos - (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).	Controlar la generación de procesos erosivos y de sedimentación en área de proyecto AP del PG Borinquen.	Costo incluido en el presupuesto de construcción del proyecto	Informe ambientales, bitácoras de obra con el detalle de las obras civiles desarrolladas para el control de la erosión y sedimentación en cada frente de obra. Frecuencia de monitoreo durante los períodos de excavación o remoción de tierra: semanal, realización visitas para verificar cumplimiento de las acciones de la medida. Llevar un registro fotográfico en cada frente de obra.	Inicio de las obras (No más de 15 días después de iniciados los procesos de movimientos de tierra)	Fase de abandono de la planta (final de la vida útil)

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MFPGB 23	Fase movimientos de tierra. Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 1A, 1B , 1C, 1D, 1E, 1F, 1G. Fase de operación. Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 5, 6, 7, 8, 10, 11.	Suelos	Remoción y alteración de horizontes edáficos, destrucción de la estructura, compactación, aumento de la densidad aparente, disminución de la conductividad hidráulica y modificación de la capacidad de infiltración de agua a través del suelo.	Ley 7779: Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos. Reglamento a la Ley de Uso, Manejo y Conservación de suelo, y su reglamento Decreto 29375 MAG-MINAE-S-HACIENDA-MOPT.	1) Gestionar el manejo y conservación de suelos según la legislación vigente con estrategias de conservación del suelo. La remoción de cobertura vegetal debe ser únicamente en sitios estrictamente necesarios. 2) La remoción de la capa de suelo orgánico, debe ser realizada de manera en que se procure no contaminar ese suelo con materiales que tengan una composición diferente y se encuentren en capas inferiores del terreno. Las excavaciones deben limitarse al área estrictamente necesaria y con planificación para un mínimo efecto ambiental. Los movimientos de tierra deben hacerse de forma ordenada y con manejo de aguas, evitando que el suelo suelto se deslice ocasionando problemas de erosión con alteración a otros ecosistemas. La capa superior de suelo (Horizonte A) debe apartarse para utilizarla posteriormente en revegetación, mejoramiento paisajístico, para estabilización y revegetación de taludes, riberas, cortes y zonas verdes, mejorar el paisaje o para mantener el crecimiento de la vegetación y controlar la erosión. En los accesos se debe dar prioridad a trochas y caminos existentes. Los sitios de acopio de suelo deben estar en área con pendiente menor a 15% y se le debe proteger del efecto erosivo del agua o el viento. El traslado de suelo a escombreras se realizará en vagones o camiones con lona. En taludes se debe determinar la estabilidad de la ladera. Para mayor detalle referirse a la Sección 5.1.5 de este documento.	Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).	Impulsar la conservación de los suelos de forma integrada a los demás recursos naturales.	Costo incluido en el presupuesto de construcción del proyecto	Informe de prácticas físicas y agronómicas para el manejo y conservación de suelos y aguas en el AP. <ul style="list-style-type: none">• Informe sobre manejo de la escorrentía superficial.• Informe sobre método de manutención de la capa organo-mineral• Informe sobre las labores para aumentar la cobertura vegetal en sitios en los que el suelo ha sido desprovisto de la cobertura vegetal. El informe se hace semestralmente y durante la fase de construcción. Planos de diseño de las obras constructivas: excavaciones, rellenos, caminos, infraestructura, escombreras; deberán incluirse y detallarse los manejos de aguas y de suelos para la prevención de la perdida de suelo por erosión, así como las obras de estabilización y recuperación ambiental mediante revegetación de los sitios afectados por la actividad constructiva, dichas obras deberán aparecer localizadas dentro del plano constructivo. <p>El monitoreo quinquenal de la química del suelo en el AP durante los primeros 10 años de la fase de operación del proyecto</p>	Al inicio de las obras del PG Bori nquen.	Fase de abandono de la planta (final de la vida útil)

MFPGB 24	Fase de operación. Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 14, 15, 18, 20.	Suelos	Contaminación de suelos por vertidos de sustancias peligrosas, residuos sólidos urbanos o de construcción y por contaminación atmosférica con gases que caen sobre el suelo a través de la lluvia, residuos constructivos como cementos, metales, textiles y por residuos urbanos como desechos alimenticios, vidrio, plástico, pinturas, materiales contaminados con sustancias peligrosas, etc.	Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos, No 7779 y su reglamento, Ley para la Gestión Integral de Residuos, No.8839 y su reglamento DE 37567-S-MINAET-H, Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002 y 2013	Uso de protocolos, emitidos por el Sistema Integral de Manejo de Residuos (SIGIR) de la UEN PySA, para el manejo de residuos peligrosos, residuos de la construcción, residuos orgánicos y otros generados por la industria geotérmica, bitácoras e informes relacionados con inspecciones visuales del SIGIR. Diseño de medidas preventivas de tipo constructivo para reducir vertidos líquidos a los suelos. Detalle de focos de contaminación, identificando las sustancias contaminantes de uso en la industria geotérmica. Monitoreo de gases producidos por la industria geotérmica. Un monitoreo del pH, de la fertilidad del suelo y de elementos químicos asociados a un derrame con sustancias peligrosas (un año antes de la entrada de operación y otro cinco años después). Diseño de planos constructivos de obras necesarias para el almacenaje y manipulación de sustancias peligrosas. Construcción de las obras para el almacenaje y manipulación de sustancias y residuos peligrosos, con base a los requerimientos legales. Gestión adecuada de residuos sólidos urbanos y especiales del proyecto. Bitácoras e informes relacionados con inspecciones del SIGIR. No se permitirá enterrar ningún desecho sólido urbano, especial, del proceso constructivo u otro residuo que pueda afectar las condiciones del entorno y del suelo. Se deberá efectuar un muestreo de suelo de manera aleatoria dentro el AP para aplicarle un análisis completo un año antes de la entrada de operación de la planta y cinco años después de su entrada en operación Para mayor detalle referirse a la Sección 5.1.5 de este documento.	Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).	Proteger la calidad de los suelos para prevenir daños a otros ecosistemas.	Costo incluido en el presupuesto de construcción y operación del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Informe y bitácora sobre manejo de residuos sólidos y contaminación de suelo por el personal del SIGIR de la UEN PySA en manejo de residuos de la industria geotérmica. Frecuencia de monitoreo: Una vez al mes. Informe en bitácora sobre inspecciones realizadas por el SIGIR indicando manejo de residuos urbanos, de construcción y peligrosos. Frecuencia de monitoreo: Mensual. Los sitios para almacenaje de sustancias peligrosas, deberán incluir y detallar planos para tal efecto. Los sitios deberán aparecer en los planos constructivos. Informe y bitácora sobre control, limpieza y monitoreo de derrames Las obras deberá coordinar protocolos del SIGIR para atención de derrames, así como depósitos rotulados para el acopio de residuos Peligrosos y. Frecuencia de monitoreo: mensual. Seguimiento a propiedades químicas del suelo. El monitoreo del pH y fertilidad del suelo se realizará un muestreo un año antes y otro muestreo cinco años después de la entrada en operación de la planta en sitios seleccionados y previamente georreferenciados del AP. En relación con un eventual derrame con sustancias peligrosas sobre el suelo, hay que recurrir a sistemas de remediación para aislar y prever que la sustancia peligrosa no se extienda a otros ecosistemas. 	Inicio de obras de construcción e ingreso de maquinaria al área de proyecto, PG Boringuen.	Fin de la fase de operación del PG Boringuen.

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MFPGB 25	Operación de plantas de concreto. Fase Construcción del proyecto.	Agua superficial	Reducción de la calidad del agua por contaminación con agua residual proveniente de la planta de concreto.	Ley 7554 - Ley Orgánica del Ambiente (art. 59, 60, 67, 64).	<p>1- Utilizar lagunas o estanques de decantación o dispositivos para la retención de sedimentos.</p> <p>2- Llevar a cabo muestreos inmediatamente aguas arriba y 50 metros aguas abajo de la descarga para estimar cualquier efecto sobre la transparencia del agua, el contenido de sólidos suspendidos y los efectos sobre el PH y la alcalinidad del agua.</p> <p>3- En la medida de lo posible, reutilizar el agua en el proceso de fabricación.</p> <p>4- En la medida de lo posible, reutilizar los materiales de sedimento en el proceso de fabricación de concreto o como material constituyente en estructuras de baja resistencia. Por ejemplo en caminos.</p>	Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos - (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).	Garantizar que la operación de las plantas de concreto no genere contaminación de las aguas superficiales.	Costo incluido en el presupuesto de construcción del proyecto.	<p>1- Informe sobre diseño de sistema para retención de sedimentos. Presencia de estructura o sistema.</p> <p>2- Informe de resultados de Calidad de agua: Resultados de los análisis fisicoquímicos. Frecuencia de monitoreo: Mensual durante fase de construcción.</p> <p>3- Informe de reutilización de agua en el proceso de fabricación de concreto. Frecuencia de informe cuatrimestral.</p> <p>4- Informe de reutilización de materiales de sedimento en proceso de concreto o utilización como material constituyente de otras estructuras. Frecuencia de informe cuatrimestral.</p>	Un mes ant es del fin de la fase de constr ucción del PG Boringuen.	Un año despu és del fin de la fase de constr ucción del PG Boringuen.

COMPONENTE BIOLÓGICO

MBPGE 01	<p>Fase constructiva: Acciones de la matriz causa-efecto 1A y 7. Fase operativa acción 17.</p>	<p>Flora: Bosque maduro y bosque secundario</p>	<p>Reducción de la cobertura de bosque maduro y bosque secundario.</p>	<p>Ley forestal N° 7575, y su Reglamento DE N° 25721, Ley de Conservación de la Vida Silvestre N° 7317 y su Reglamento DE N° 32633. Ley de Biodiversidad N° 7788 y su Reglamento DE N° 34433.</p> <p>1. Trazado de rutas de tuberías y trochas de acceso para excavación y montaje, hasta donde sea posible no cortar árboles gruesos de diámetro a la altura del pecho (DAP) mayor o igual a 40 cm, particularmente de especies de mayor importancia ecológica (Ver Cuadro 5.2.1).</p> <p>2. Brindar capacitación y emplear personal calificado y técnicas de tala dirigida, además realizar el arrastre de trozas con cable o aserrar in situ para reducir daños al ecosistema.</p> <p>3. Con el objeto de reducir el área de bosque a cortar, evaluar alternativas en cuanto, técnicas, equipo y maquinaria para reducir el impacto en las labores de excavación, movimientos de escombros, materiales y estructuras y montaje de la tubería y alcantarillado.</p> <p>4. Elaboración y ejecución de plan de manejo de flora del área boscosa a intervenir y programa de seguimiento y auditoría para cada obra, con el objeto de comprobar el cumplimiento y desempeño de las medidas ambientales.</p> <p>5. Delimitar en el campo las áreas a intervenir y marcar los árboles a cortar (enumerados en el tronco y tocón).</p> <p>6. Realizar inventarios de flora, particularmente flora menor y arbórea con poblaciones reducidas, amenazada y en peligro de extinción del área boscosa del AP a intervenir, detallando abundancia y preferencia de hábitat por especie.</p> <p>7. Elaboración de plan de rescate y reubicación de flora en zonas cercanas de bosques intervenidos o secundarios, considerando el status de protección, la abundancia y preferencia de hábitat por especie.</p>	<p>Cortar únicamente el área boscosa necesaria para cada obra, evitando dañar la vegetación circundante.</p> <p>Utilizar maquinaria, equipo y técnicas constructivas orientadas a causar el mínimo impacto al ecosistema. En el caso de tuberías ajustar la ruta para reducir cortar árboles gruesos de alta importancia ecológica, prioritariamente especies con poblaciones reducidas, amenazadas y/o en peligro de extinción.</p> <p>Rescatar y reubicar la flora menor y reproducir flora arbórea con poblaciones reducidas, amenazadas y/o en peligro de extinción. El costo de implementación de esta medida estará incorporado en presupuesto constructivo (planilla del proyecto)</p>	<p>Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).</p>	<p>Costo incluido en el presupuesto de construcción y operación del campo geotérmico del proyecto</p>		<p>1. Mapas con la ubicación y dimensiones de las rutas de la tubería y las trochas de acceso para la construcción, incluyendo los árboles a cortar enumerados, los cuales deben utilizar y acatar el personal de campo, los supervisores y encargados de obra, (disponibles tres meses previos al inicio de las labores).</p> <p>2. Manuales de campo y capacitaciones al personal a cargo de la tala, troceo, aserrío, acopio y secado de madera, al igual que del trazado y construcción de las rutas de tuberías y trochas de acceso y asimismo al personal encargado de las excavaciones, movimientos de tierra y materiales y montaje de la tubería, (disponibles tres meses previos al inicio de las labores). Listas de asistencia firmadas y registro de evaluaciones del aprendizaje.</p> <p>3. Informes de ajustes al método constructivo, maquinaria y equipo para minimizar el impacto, el área de bosque y árboles gruesos a cortar, (disponibles al menos 1 año previo al inicio de las obras).</p> <p>4. Plan de manejo de flora del área boscosa a intervenir y programa de seguimiento por obra (disponibles tres meses previos al inicio de las labores), informes mensuales y bitácoras de seguimiento a emplear por el personal de gestión ambiental, que deben firmar los encargados de obra quienes asumen el compromiso del cumplimiento de las indicaciones consignadas.</p> <p>5. Áreas boscosas a intervenir delimitadas y árboles a cortar marcados (enumerados en el tronco y el tocón).</p> <p>6. Inventario de flora con poblaciones reducidas, amenazada y en peligro de extinción en área boscosa del AP a intervenir, detallando la abundancia y la preferencia de hábitat por especie, (disponible al menos 1 año previo al inicio de las labores).</p> <p>7. Plan de rescate y mapas con información topográfica y preferencia de hábitat por especie (disponible 1 año previo al inicio de las labores).</p>	<p>Los individuos 3 meses antes de las labores y construccivas deben estar listos todos los indicadores, excepto los informes mensuales, bitácoras y mapas de seguimiento del rescate de flora, los cuales se prolongan hasta la fase operativa y finaliza al cierre de la planta.</p> <p>168</p>
----------	--	---	--	---	---	--	---	--	--	---

								Informes trimestrales de los resultados de la sobrevivencia, desarrollo y adaptación de las plantas rescatadas.		
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

MBPGB 02	<p>Fase constructiva: Acciones de la matriz causa-efecto 1A, 2, 3 y 7.</p> <p>Fase operativa acción 17.</p>	<p>Flora: Bosque maduro y bosque secundario</p>	<p>Reducción de la cobertura de bosque maduro y bosque secundario.</p> <p>Alteración de procesos fisiológicos y reproductivos de flora en bosque maduro y secundario por acumulación de polvo</p>	<p>Ley forestal N° 7575, su reglamento Decreto Ejecutivo N° 25721 y sus reformas. Ley de Conservación de la Vida Silvestre N° 7317 y su reglamento Decreto Ejecutivo N° 26435. Ley de Biodiversidad N° 7888 y su reglamento Decreto Ejecutivo N° 34433.</p> <p>1. Elaboración de planes del acondicionamiento final de las escombreras, contemplando conformación, confección de obras de manejo de escorrentía y control de erosión, des compactación del terreno, colocación de capa superior de suelo orgánico de al menos 30 cm de grosor y reforestación.</p> <p>2. Elaboración de planes de reforestación de las escombreras asegurando la conectividad de los sectores aledaños de bosque maduro y secundario, el diseño de plantación deberá ser una mezcla de al menos 8 especies arbóreas de rápido crecimiento, para mayor detalle referirse a la Sección 5.2.8., y al Anexo No. 6.4.1 (Medidas complementarias en flora).</p> <p>3. Elaboración de planes y mapas de reforestación en zonas de protección de ríos y quebradas, mediante plantaciones mixtas y/o enriquecimiento.</p> <p>4. Elaboración de plan de selección de plantas y árboles padre para recolección de semillas y/o plántulas de las especies arbóreas y arbustivas de la zona a utilizar en las plantaciones y pantallas vegetales.</p> <p>5. Establecimiento de un vivero de rescate de plantas para la reforestación durante la fase de Construcción, en la fase de Producción se utilizarán los viveros existentes del ICE en la zona.</p> <p>6. Elaboración de planes de establecimiento y manejo de pantallas vegetales para enmascaramiento de obras, en las de mayor altura como casas de máquinas y subestación se deberán utilizar franjas perimetrales de al menos 50 metros de ancho, con un diseño de plantación mixta de 6 a</p>	<p>Compensar el área de bosque maduro y secundario cortado mediante la reforestación de las áreas de potreros ocupadas temporalmente por escombreras, al igual que la restauración de sitios deforestados en las zonas de protección de ríos y quebradas, para el establecimiento de corredores biológicos y mejorar la conectividad de bosques.</p> <p>Adicionalmente se compensa el impacto por la alteración de procesos</p>	<p>Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos (equipo de gestión ambiental del Proyecto - del Campo Geotérmico)</p>	<p>250</p>	<p>1. Planes de acondicionamiento final de las escombreras y planos detallando: actividades de des compactación, sitios de acopio de suelo orgánico y colocación de la capa superior, diseño y ubicación de obras de manejo de escorrentía y control de erosión (Disponibles 1 año previo al inicio de las labores).</p> <p>2. Planes, mapas y programación de la reforestación de escombreras detallando diseño de plantación mixta, composición florística y manejo silvicultural (Disponibles 1 año previo al inicio de las labores).</p> <p>3. Planes de reforestación y mapas para establecimiento de corredores biológicos mediante plantaciones mixtas y/o enriquecimiento (Disponibles 1 año previo al inicio de las labores).</p> <p>4. Cantidad y ubicación de árboles padres de fenotipo superior y programación de recolección de semilla y/o plántulas (Disponibles 1 año previo al inicio de las labores).</p> <p>5. Diseño del vivero, programación de producción anual por especie (Disponibles 1 año previo al inicio de las labores).</p>	<p>To dos los indi cad ore s exc ept o el 8 de be n est ar dis po nibl es 1 añ o ant es del inic io de las obr as. Par a el segui mient o, los</p> <p>1 año antes de las labores</p> <p>const ructiv as debe n estar listos todos los indica dores</p> <p>1 , excep to los infor mes mens 170</p> <p>ales, baco ras y mapa s de segui mient o, los</p>
----------	---	---	---	---	---	---	------------	---	--

							<p>seguimiento con indicadores de cumplimiento y desempeño tales como porcentaje de sobrevivencia mayor o igual al 70%, incremento medio anual en altura de al menos 0.75 m para especies de crecimiento medio y 1 m para especies rápidas. (Disponibles tres meses previos al inicio de las labores).</p> <p>7. Plan de manejo silvicultural detallando el programa de control de malezas, plagas y enfermedades, fertilización, podas y raleos (Disponibles 1 año previo al inicio de las labores).</p> <p>8. Programa de seguimiento de la reforestación de escombreras, corredores biológicos y pantallas vegetales (Disponible tres meses previos al inicio de las labores). Informes y bitácoras de seguimiento con los siguientes indicadores: a) porcentaje de sobrevivencia mayor o igual al 70% con resiembra durante los primeros 2 meses, b) incremento medio anual en altura de al menos 0.75 m para especies de crecimiento medio y 1 m para especies rápidas, con mediciones cada 3 años. En el caso de la reforestación de escombreras y corredores biológicos el indicador de cumplimiento será área reforestada, los indicadores de la efectividad de la restauración ecológica y la conectividad de bosques serán: a) Cantidad y abundancia de especies colonizadoras, tanto heliófilas durables como esciófitas. (Ver Sección 5.2.8) b) Caracterización de la estructura vertical y composición florística por estrato.</p>	<p>de establ ecimie nto losinfo rmes serán anual es; para etapas pos teriore s del desarr ollo de berán sercad a 5 añ os.</p>
--	--	--	--	--	--	--	---	---

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MPGGB 03	Fase constructiva: Acciones de la matriz causa-efecto 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F, 1G, 2, 3, 7 y 11. Fase operativa acción 17.	Flora: Pastizal arbolado	Reducción de la cobertura de pastizal arbolado y alteración de procesos fisiológicos y reproductivos de flora en pastizal debido a la acumulación de polvo sobre el follaje, flores y frutos.	Ley forestal N° 7575, su reglamento Decreto Ejecutivo N° 25721 y sus reformas.	1. Elaboración de planes de restauración de áreas afectadas por obras temporales, los cuales deben contemplar descompactación del terreno, colocación de una capa de suelo orgánico de 3 a 5 cm de grosor y revegetación del sitio. 2. Elaboración y operación de un programa de seguimiento para corroborar el cumplimiento y la efectividad de las medidas de control ambiental.	Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).	Restaurar el área de pastizal arbolado eliminada por las obras temporales. Compensar el área de pastizal arbolado eliminada por obras permanentes y la alteración de procesos fisiológicos y reproductivos de flora en pastizal debido a la acumulación de polvo sobre el follaje, flores y frutos.	50	1. Planes y mapas de restauración de áreas afectadas por obras temporales, detallando programación de labores, maquinaria, equipo y técnicas para la descompactación del terreno, colocación de capa superior de suelo orgánico y revegetación (Disponibles tres meses previos al inicio de las labores). Registro de implementación del programa de seguimiento señalado en esta medida	6 meses anteriores del inicio de las labores	Un año después del fin de la fase de construcción

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MBPGB 04	Fase movimientos de tierra. Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 1A, 1E, 1F, 1G, 1B, 1C, 1D, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11. Fase de operación. Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 13.	Fauna acuática (Peces, crustáceos y macroinvertebrados)	Alteración del ciclo reproductivo y la supervivencia de la fauna acuática producido por la generación de lodos.	Decreto Ejecutivo 32079-MINAE 2004 "Código de Buenas Prácticas Ambientales. Decreto Ejecutivo 26042-S-MINAE	<p>El diseño de las obras de construcción debe contemplar los elementos necesarios para la reducción de la carga de arrastre de sedimentos en los ríos y quebradas del AP, antes y durante la fase de construcción, que permita conocer las características y variaciones naturales de estos indicadores en un contexto natural para poder medir el cambio generado por el impacto de las obras de construcción.</p> <p>Montar un programa de reducción de la carga de arrastre de sedimentos en los ríos y quebradas del AP, previo y durante la fase de construcción. Diseñar planos constructivos de obras civiles (Sistemas de sedimentación) necesarios para reducir o disminuir la erosión y la carga de sedimentos que llega a los cuerpos de agua superficiales.</p> <p>Para mayor detalle referirse a la Sección 5.2.9.4 y Anexo 6.4.1 medidas complementarias en biología de este documento.</p>	Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).	<p>Reducir el incremento en la concentración de sedimentos y la afectación de la fauna acuática existente en los ríos y quebradas del A, por efectos resultantes de las labores constructivas del proyecto.</p>	190 (Los costos asociados a las obras civiles, no se incluyen en la implementación de esta medida, ellos serán contados en el presupuesto constructivo del proyecto. Solamente son presentados los costos correspondientes a los análisis biológicos, físico-químicos necesarios para cumplir la medida y su seguimiento.)	<p>Informe periódico de resultados de calidad del agua (fase de construcción mensual, operación trimestral): Resultados del análisis fisicoquímico de las muestras y el resultado del análisis del índice BMWP modificado los cuales, deberán ajustarse a los límites establecidos dentro de la legislación ambiental vigente y no sobrepasar el valor máximo de la concentración máxima permisible (mg/l) de los parámetros: DBO5 ,OD, DQO, Sólidos sedimentables, sólidos suspendidos, sólidos disueltos, sólidos totales. En lo posible no sobrepasar los valores de sólidos en suspensión registrados en avenidas naturales de los ríos del sitio impactado por las obras dentro del AP.</p> <p>Frecuencia de monitoreo: el establecido por la legislación vigente y en cuanto a sedimentos, en lo posible realizar semanalmente observaciones de fácil medición de campo durante la fase de construcción y mensualmente los demás parámetros.</p> <p>Informe de Diseño de obras de retención de sedimentos: Dentro de los planos de diseño de las obras constructivas (excavaciones, rellenos, caminos, infraestructura, escombreras) deberán incluirse y detallarse los diseños de las obras de retención de sedimentos y prevención de la erosión, así como las obras de estabilización y recuperación ambiental de los sitios alterados por la actividad constructiva, dichas obras deberán aparecer localizadas dentro del plano constructivo.</p>	Un año antes del inicio de las obras del PG Borinquen.	Un año después del fin de la fase de construcción del PG Borinquen.

MBPG 05	Fase de construcción. Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 4, 12.	Fauna acuática (Peces, crustáceos y macroinvertebrados)	Alteración de la fauna acuática por contaminación de hidrocarburos y sustancias químicas peligrosas.	<p>Ley Orgánica del Ambiente No. 7554, Ley de Aguas.</p> <p>1 Diseño y operación de un programa de monitoreo químico de las aguas de los ríos y quebradas del AP durante la fase de construcción, que permita detectar y prevenir afectaciones a la fauna por el uso de aguas jabonosas, productos de limpieza e hidrocarburos.</p> <p>2 Además implementar un programa de monitoreo visual que incluya plan de contingencia el cual detecte, prevenga y atienda eventuales derrames y malas prácticas en el manejo de sustancias químicas peligrosas e hidrocarburos. Así mismo contar con el Kit para la contención de derrames y programa de capacitación al personal sobre su uso.</p> <p>3 Diseñar planos constructivos de obras civiles necesarias para el almacenaje y manipulación de hidrocarburos y sustancias químicas peligrosas. Para mayor detalle referirse a la Sección 5. 2. 9. 4 y Anexo 6.4.1 (Medidas complementarias biología) de este documento.</p>	<p>Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).</p>	<p>Reducir la contaminación ocasionada por hidrocarburos y sustancias químicas peligrosas que afecten la fauna acuática existente en los ríos y quebradas del AP por efectos resultantes de las labores constructivas del proyecto.</p>	25	<p>1 Informe de resultados de Calidad de agua: Resultados de los análisis fisicoquímicos (muestra de hidrocarburos los cuales deben de estar dentro de los límites establecidos por la legislación vigente)</p> <p>Frecuencia de monitoreo: Semestral fase de construcción, hidrocarburos cuando se detecte derrames o una posible contaminación. Informe o bitácora de inspecciones visuales: Resultado de las observaciones realizadas diariamente por todo el AP para detectar malas prácticas y derrames.</p> <p>Frecuencia de las inspecciones en los sitios de almacenamiento y manipulación de estas sustancias y áreas de trabajo: Diaria.</p> <p>Informe sobre diseño de sitios para almacenaje de hidrocarburos y sustancias tóxicas: Dentro de los planos de diseño de las obras constructivas (excavaciones, rellenos, caminos, infraestructura) deberán incluirse y detallarse los sitios y diseños de las obras para el almacenamiento adecuado de hidrocarburos (planche de cemento, techado y cercado con muro de retención, y canales perimetrales para la conducción de eventuales derrames a trampas de hidrocarburos, rotulación de equipo para dispensar hidrocarburos rotulación de sustancias mediante NFPA 704 etc.), dichos sitios deberán aparecer localizados dentro del plano constructivo.</p> <p>Informe o bitácora sobre monitoreo de control y limpieza de derrames: Dentro de las obras deberá existir protocolo para atención de derrames, equipo y materiales para atención de derrames (productos manufacturados para la absorción y retención de derrames) así como depósitos rotulados para el acopio de residuos de hidrocarburos y sustancias tóxicas</p> <p>Frecuencia de monitoreo: mensual. Los costos asociados a las obras</p>	<p>Inicio de obras de construcción n e ingr eso de maquinaria al área de proyecto, PG Bori nqu en.</p> <p>Fin de la fase de construcción del PG Borinq uen</p>	
---------	--	---	--	--	---	---	----	--	--	--

								presentados los costos correspondientes a los análisis físico-químicos necesarios para cumplir la medida y su seguimiento. Además, debe de haber al menos dos personas por frente capacitados en contención de derrames.		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MBPGB 06	Fase movimientos de tierra. Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F, 1G. Fase de construcción. Número de acción de la matriz causa-efecto: 11.	Biología – Mamíferos	Alteración del hábitat de la fauna silvestre por eliminación de la cobertura vegetal	Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554 Ley de Conservación de la Vida Silvestre, N° 7317 Ley de Biodiversidad, N° 7788 Ley Forestal, N° 7575 Reglamento a la Ley de conservación de la Vida Silvestre, DE N° 32633-MINAE Convenión para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América, Ley N° 3763 Ley Convenio sobre diversidad biológica, Ley N° 7416 Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2005 y 2013	Reforestación en áreas aledañas y diseño de conformación final de escombreras. La reforestación debe contemplar especies que se encuentran en el lugar antes de la intervención, para que las especies de fauna tengan acceso a los recursos necesarios para su adecuado desarrollo. Esta medida debe implementarse en las áreas aledañas a los sitios intervenidos, procurando conectividad con parches de vegetación adyacente. Se debe dar mantenimiento de las áreas reforestadas, para garantizar el desarrollo exitoso de los individuos plantados. Debe realizarse monitoreo mensual de mamíferos en las áreas intervenidas, para determinar tanto el impacto real, como la efectividad de la medida propuesta e implementar correcciones de ser necesario y se debe continuar el monitoreo durante una semana, cada seis meses, al menos 5 años después del inicio de la fase operativa del proyecto, cuando las áreas reforestadas hayan alcanzado cierta madurez.	Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).	Compensar la eliminación de cobertura vegetal en áreas aledañas que no estarán sujetas a intervención por parte del proyecto, de forma que se garantice la disponibilidad de hábitats similares para las especies de mamíferos presentes en las áreas afectadas.	Costo incluido en el presupuesto de construcción y operación del campo geotérmico del proyecto	Registro fotográfico de los sitios reforestados, antes y después de la intervención y de la reforestación. Registros trimestrales de monitoreos para determinar presencia de las diversas especies de mamíferos en las diferentes etapas de desarrollo de los sitios reforestados.	Un año antes del inicio de la obra del PG Bori nquen.	Debe continuar se el monitoreo de mamíferos durante una semana, cada seis meses, al menos 5 años después del inicio de la fase operativa del proyecto, cuando las áreas reforestadas hayan alcanzado cierta madurez.

MBPGB 07	<p>Fase de construcción. Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 2, 3 y 7. Fase de operación (mantenimiento). Número de acción de la matriz causa-efecto: 14 y 17.</p> <p>Biología - Mamíferos</p>	<p>Riesgo de atropello y estrés de mamíferos que se trasladan por las vías de acceso de maquinaria pesada que transporta materiales hacia las escombreras y agregados. Interrupción de paso de grandes mamíferos y establecimiento de barrera permanente para paso de mamíferos debido a la presencia de tubería bifásica y tuberías del sistema de reinyección.</p>	<p>Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554</p> <p>Ley de Conservación de la Vida Silvestre, N° 7317, Ley de Biodiversidad, N° 7788</p> <p>Reglamento a la Ley de conservación de la Vida Silvestre, DE N° 32633-MINAE</p> <p>Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América,</p> <p>Ley N° 3763</p> <p>Ley N° 7416, Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002</p>	<p>Determinar las rutas de paso de fauna en los caminos dentro del AP. Regular la velocidad de tránsito vehicular, colocando señalización vial y junto a éstos avisos de precaución que indican presencia de animales en la vía. Considerar las diferentes especies de fauna presentes en el AP para el Diseño y establecimiento de puentes y túneles de paso para la fauna (pasos aéreos como terrestres). Los pasos para fauna subterránea serían tipo alcantarilla, dimensionadas según el tipo de fauna en los lugares que se identifiquen críticos, según lo permitan las condiciones topográficas</p> <p>Los puentes de paso aéreos se colocarían en los sitios que se consideren necesarios por el biólogo de planta dentro del bosque maduro en el sector de la plataforma 9, a lo largo del sector de bosque que es intervenido por la tubería, las características de estos puentes, se establecen con base en experiencias exitosas documentadas por el Biólogo Michael Rodríguez R. (com. pers.), para el Proyecto Líneas de Transmisión del Atlántico y son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Longitud de cada puente 50 metros - Construido con: mécate sintético de 25 mm y 19 mm de diámetro, tubo de pvc, gazas de metal y manguera verde transparente de 31mm o más <p>En el siguiente enlace, está disponible un video donde se detalla la elaboración, instalación y operación de dichos puentes: http://sabpysa01/boletinAmbiental/multimedia/puentesEcológicos.html,</p> <p>Adicionalmente por debajo de la tubería en la medida de lo posible debe quedar un espacio aproximado de 1,5 metros que facilite el paso de los mamíferos grandes. Esta elevación puede estar dada por la altura que alcanza la tubería al ser colocada sobre los bloques de concreto o bien por excavaciones bajo algunos tramos de la tubería. Bajo la premisa que la longitud de la tubería dentro del área de bosque maduro tendría una longitud aproximada de 1,5 km, se deberían instalar 8 puentes de paso para mamíferos arbóricolas, con un costo unitario aproximado de \$358 USA cada uno (tipo de cambio 502¢/\$), lo cual tendría un costo estimado total de \$2 869 USA.</p>	<p>Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).</p>	<p>Reducir la muerte de mamíferos silvestres por atropello a raíz del tránsito vehicular en general y de maquinaria pesada, así como el estrés y desplazamiento ocasionado por estos mismos factores.</p>	<p>10 Puentes de paso aéreos \$2640.39. Cámaras trampa \$6446</p>	<p>Presencia de rótulos restrictivos de velocidad para los vehículos y maquinaria en general por las vías de acceso a las áreas de proyecto.</p>	<p>Mantener inspecciones en las vías, que cumplan la función de fiscalización de cumplimiento de las restricciones de velocidad por parte de los conductores</p>	<p>Monitoreos semanales a través de la observación de campo por personal del área de biología y a través de la implementación de las medidas más adecuadas.</p>	<p>Los monitoreos deben realizarse cada semana durante los tres primeros meses para verificar el uso que le dan los mamíferos (tarea previa a la ubicación de los puentes de paso para mamíferos.)</p> <p>Informe sobre especies de fauna presentes y rutas de paso utilizadas</p>
----------	---	--	--	--	---	---	---	--	--	---	--

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MBPGB 08	Fase de operación. Número de acción de la matriz causa-efecto: 12.	Biología - Mamíferos	Modificación de hábitos alimenticios de algunos mamíferos silvestres que se podrían ver atraídos hacia los sitios donde se disponen los desechos, también podría incrementarse la población de roedores (ratas) o especies plaga.	Ley de Bienestar Animal, N° 7451 Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554 Ley de Conservación de la Vida Silvestre, N° 7317 Ley de Biodiversidad, N° 7788 Ley Forestal, N° 7575 Reglamento a la Ley de conservación de la Vida Silvestre, DE N° 32633-MINAE Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América, Ley N° 3763 Ley Convenio sobre diversidad biológica. Ley N° 7416 Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2005	Considerar desde el diseño, infraestructura con aislante de ruido. Durante la fase operativa y en la medida de lo posible en la fase constructiva instalar pantallas aislantes de ruido en los sitios que sean identificados por el biólogo de planta. Mediante el monitoreo de ruido en los sitios donde haya construcción infraestructura, pozos en operación y casas de máquinas La frecuencia del monitoreo de los niveles de ruido la definirá el biólogo de campo en acuerdo a las necesidades identificadas por éste Mantener los equipos (maquinaria) en óptimas condiciones para reducir los niveles sonoros, mantener los niveles de ruidos dentro los permitidos en el marco legal. Debe verificarse que se cumpla con la legislación vigente. Establecer Plan de manejo de residuos sólidos ordinarios apegado a directrices del SIGIR El biólogo de planta deberá coordinar las acciones necesarias para la atención y tratamiento clínico para la fauna impactada en sitios de obras e implementar el tratamiento clínico básico a individuos rescatados que presente algún signo o síntoma de enfermedad, herida o que sean pichones, neonatos o crías. Aplicar protocolo de aspectos clínicos (en proceso de normalización).	Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos - Director del Centro de Generación (equipo de gestión ambiental - del proyecto - del campo geotérmico - de la planta)	Reducir el estrés y desplazamiento de mamíferos silvestres a causa del ruido y actividad humana.	Costo incluido en el presupuesto de construcción y operación del campo geotérmico del proyecto	Contenedores de residuos en lugares cerrados. Registro de firmas de personal capacitado e informado del plan de manejo de residuos Presencia de rótulos informativos acerca de la prohibición de alimentar fauna silvestre. Registro de animales silvestres encontrados en el área del proyecto (AP) y atendidos por el personal a cargo. Registro de cantidad y tipo de residuos sólidos ordinarios generados	Inicio de actividades de la fase constructiva del proyecto.	Cierre operativo del proyecto.

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida(s) ambiental(es) (5)	Responsable(es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)	
MBPGB 09	Fase de operación. Número de acción de la matriz causa-efecto: 15.	Biología - Mamíferos	Desplazamiento de mamíferos no tolerantes a emisión de gases (H ₂ S), en sitios donde antes no se presentaban estas emisiones	Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554 Ley de Conservación de la Vida Silvestre, N° 7317 Ley de Biodiversidad, N° 7788 Ley Forestal, N° 7575 Reglamento a la Ley de conservación de la Vida Silvestre, DE N° 32633-MINAE Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América, Ley N° 3763 Ley Convenio sobre diversidad biológica, Ley N° 7416 Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2005 y 2013	Previo al inicio de la fase operativa se deben revegetar áreas aledañas al sitio de casa de máquinas para que la fauna que requiera desplazarse, y que esta revegetación garantice la conectividad hacia otras áreas con cobertura vegetal. Realizar un monitoreo mensual durante un año previo a la entrada en operación de la planta, para recabar datos de diversidad y abundancia relativa de mamíferos en los alrededores. Realizar un monitoreo mensual (IDEM) durante un año posterior a la entrada de operación, a un año y cinco años después de la entrada en operación de las torres de enfriamiento, recabar datos de diversidad y abundancia relativa de mamíferos en los alrededores y determinar si sus poblaciones están siendo impactadas por las emisiones gaseosas y si hacen uso de las áreas de conectividad para desplazarse hacia otros sitios.	Director del CS Recursos Geotérmicos – Director del Centro de Generación (equipo de gestión ambiental del campo geotérmico – de la planta)	Establecer conectividad de áreas con cobertura vegetal para que los mamíferos que se vean afectados por las emisiones gaseosas (H ₂ S), puedan trasladarse de forma segura hacia zonas donde no hay este tipo de emisiones.	Costo incluido en el presupuesto de construcción y operación del campo geotérmico / Cobertura vegetal de área afectada por emisiones.	Cobertura vegetal en las áreas aledañas al perímetro o cercado de las torres de enfriamiento que tengan conectividad con parches de bosque / Cobertura vegetal de área afectada por emisiones. Registros de datos de monitoreos trimestrales de fauna antes y después de la operación de las torres de enfriamiento.		Un año antes del Inicio de actividad de vida útil de la fase constructiva del proyecto.	Durante la fase constructiva y operativa del proyecto.

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MBPGB 10	Fase de operación. Número de acción de la matriz causa-efecto: 19.	Biología - Mamíferos	Contaminación lumínica que afecta los ciclos biológicos de algunos mamíferos que habitan los alrededores del campo geotérmico.	Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554 Ley de Conservación de la Vida Silvestre, N° 7317 Ley de Biodiversidad, N° 7788 Ley Forestal, N° 7575 Reglamento a la Ley de conservación de la Vida Silvestre, DE N° 32633-MINAE Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América, Ley N° 3763 Ley Convenio sobre diversidad biológica, Ley N° 7416 Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002 y 2013	Instalación de luminarias de luz amarilla o la recomendada para disminuir la afectación a la fauna por contaminación lumínica, o luces de neón (por ser más opacas), los dispositivos de alumbrado (lámparas), deben estar diseñados de forma que la iluminación se dirija hacia el suelo y no hacia arriba ni hacia los lados, para reducir la influencia de la luz hacia áreas aledañas. Según estudio realizado en la ST Cahuita por Arias & Rodríguez (2010), para disminuir este impacto se recomienda el uso de cobertores grandes en forma de campana (produce menor iluminación hacia el ambiente y mejor iluminación hacia el suelo), es decir, dirigir la luz en forma vertical, enfocada hacia el suelo, colocada aproximadamente a 8,5 metros de altura (áro de iluminación aproximado de 33 metros). Instalar las luminarias estrictamente necesarias. Realizar monitoreo mensual durante un año previo a la instalación de luz artificial, para recabar datos de diversidad y abundancia relativa de mamíferos en los alrededores. Realizar monitoreo mensual durante un año posterior a la instalación de luz artificial, para recabar datos de diversidad y abundancia relativa de mamíferos en los alrededores y determinar si sus poblaciones están siendo impactadas por el tipo de iluminación que se está usando, de ser así, implementar medidas correctivas.	Director del CS Recursos Geotérmicos – Director del Centro de Generación (equipo de gestión ambiental del campo geotérmico – de la planta)	Disminuir el impacto ocasionado a los mamíferos por la presencia de luz artificial en el área de proyecto.	Costo incluido en el presupuesto de construcción y operación del campo geotérmico y de la planta del proyecto	Presencia de luminarias adecuadas según medida y diseño ambiental propuesta. Registros trimestrales de monitoreo de diversidad y abundancia de mamíferos, antes y después de la instalación de las luminarias.	Un año antes del Inicio de la actividad constructiva y operativa del proyecto.	Durante la fase constructiva y operativa del proyecto.

MBPGB 11	<p>Movimientos de tierra para ampliación, construcción y acarreo.</p> <p>Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F, 1G, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10,11. Fase de operación.</p> <p>Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 13.</p>	Herpetofauna (anfibios y reptiles) y Ornitolfauna (aves)	<p>Perdida del hábitat</p> <p>Reducción de sitios de alimentación, reproducción y protección.</p> <p>Distorsión del comportamiento por la modificación del paisaje.</p> <p>Migración a otros hábitats</p> <p>Baja de individuos o poblaciones por atropello vehicular, colecta o muerte.</p> <p>Contaminación de aguas, atmosférica y paisaje.</p> <p>Interrupción de paso de fauna (tuberías bifásicas, plataformas, lagunas).</p>	<p>Decreto Ejecutivo 32079-MINAE 2004 "Código de Buenas Prácticas Ambientales.</p> <p>Decreto Ejecutivo 26042-S-MINAE Convenio 7416: Convenio sobre Diversidad Biológica.</p> <p>Ley Orgánica del Ambiente N° 7574 Ley Conservación de Vida Silvestre N° 7317 Ley Forestal N° 7575 Ley de Biodiversidad N° 7788</p> <p>Convenio 7513: Convenio Centroamericano Regional sobre Cambio Climático.</p> <p>Ley General de Salud N° 5395 Políticas Ambientales del Instituto Costarricense de Electricidad y Lineamientos Ambientales del Sector Energía del ICE.</p> <p>Ley N° 7226 Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.</p> <p>Ley de Aguas N° 276. Reglamento sobre el manejo de basuras N° 190440-S</p> <p>Reglamento para el manejo de desechos peligrosos industriales N° 27001-MINAE</p> <p>Reglamento sobre características de desechos peligrosos industriales N° 27000-MINAE</p>	<p>Diseño y monitoreo biológico de herpetofauna y ornitolfauna del AP antes y durante la fase de construcción, para identificar los cambios y fases de migraciones faunísticas y efectos antropogénicos en las fases antes y constructivas y de ejecución siendo estos indicadores de medición.</p> <p>Capacitación al personal de Proyecto en el manejo y protección de herpetofauna.</p> <p>Tener un personal capacitado para el manejo de fauna y debidamente equipado, dentro de las instalaciones y obras del AP en las fases antes, constructivas y de ejecución, el cual debe ser coordinado por un biólogo generalista, de planta. Colocación de reductores de velocidad, señalización vial y capacitación del personal de obra del manejo de maquinaria y vehículos para reducir la ocurrencia de accidentes.</p>	<p>Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).</p>	<p>Reducir la pérdida o desplazamiento de herpetofauna y ornitolfauna del Ap debido a la pérdida del hábitat por efecto de la fase constructiva y ejecución del Proyecto.</p>	300	<p>Elaboración de un inventario mensual de herpetofauna y ornitolfauna para determinar efectos en morfología de la biodiversidad debido a cambios físicos y de forma del hábitat y para determinar en la fase constructiva y de ejecución de proyecto pérdida o efectos en las mismas poblaciones.</p> <p>Informe trimestral que integre los resultados de inventario y monitoreo de la herpetofauna y ornitolfauna para determinar efectos antropogénicos en las mismas e iniciar medidas para reducir los posibles efectos negativos.</p> <p>Colocar dispersores de aves para reducir la mortalidad de aves por colisión con cables en el tramo de la LT a modificar por el Proyecto</p> <p>Monitoreo de la frecuencia del uso de puentes, pasos aéreos y terrestres de la fauna en los períodos señalados en el grupo de los mamíferos.</p> <p>Monitoreo de conectividad inducida por medio de parches de bosque.</p> <p>Monitoreo semestral de grados de contaminación en el entorno de las obras en particular calidad del agua (aceites y sustancias químicas, tratamiento de aguas negras, grises, químicas, escorrentía), atmosférica (ruido, partículas en suspensión, gases) y paisaje (estructuras, desechos, tubería bifásica, lagunas, luminarias).</p>	<p>Continuar con inventario de herpetofauna y ornitolfauna un año después del fin de la fase de construcción del PG Borinquen. Se debe de continuar con el monitoreo de herpetofauna y ornitolfauna hasta un año después de la conclusión de la fase de construcción.</p> <p>Después de ese primer año mantener un monitoreo durante la fase de operación del proyecto con</p>
----------	---	--	---	---	--	---	---	-----	--	--

									inform es anuale s según lo señala do en esta medid a
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

MBPGB 12	<p>Fase de construcción.</p> <p>Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 4, 9, 12, 13. Fase de operación.</p> <p>Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20.</p>	Herpetofauna (anfibios y reptiles) y Ornitolfauna (aves)	<p>Perdida del hábitat Ornitofauna aves, herpetofauna. Reducción de sitios de alimentación, reproducción y protección. Distorsión del comportamiento por el cambio del paisaje. Migración a otros hábitats. Baja de individuos o poblaciones por atropello vehicular, colecta o muerte. Colisión de aves por estructuras, edificios, tendido eléctrico. Contaminación de aguas, atmosférica y paisaje. Interrupción de paso de fauna (tuberías bifásicas, plataformas, lagunas).</p>	<p>Decreto Ejecutivo 32079-MINAE 2004 "Código de Buenas Prácticas Ambientales. Convenio 7416: Convenio sobre Diversidad Biológica. Ley Orgánica del Ambiente N° 7574 Ley Conservación de Vida Silvestre No 7317 Ley Forestal No 7575, Ley de Biodiversidad No 7788</p> <p>Establecimiento de vías de pasos aéreos y terrestres para la fauna. Sucesión natural asistida con reforestación con especies nativas en sectores propuestos para conectividad de bosques.</p>	<p>Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).</p>	<p>Reducir la pérdida o desplazamiento de herpetofauna y ornitolfauna del Ap debido a la pérdida del hábitat por efecto de la fase constructiva y ejecución del Proyecto.</p>	30			<p>Monitorear uso de puentes, pasos aéreos y terrestres de la fauna. Monitoreo trimestral de la conectividad inducida por medio de parches de bosque reforestados</p>	<p>Continuar con inventario de herpetofauna y ornitolfauna un año después del fin de la fase de construcción del PG Borinquen. Se debe de continuar con el monitoreo de herpetofauna y ornitolfauna hasta el cierre de la fase de operación. Despues de ese primer año mantener un monitoreo durante la fase de operación del proyecto con informes anuales</p>
----------	---	--	--	---	---	---	----	--	--	---	---

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
											s según lo señalado en esta medida.

COMPONENTE SOCIAL

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MSPB 01	Fase movimientos de tierra. Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 1A, 1B, 1C, 1D, 1E,1F,1G, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11 Fase Operativa	Paisaje	Afectación en la calidad visual por cambios: formas, color, textura y trazos lineales del paisaje natural por la intrusión visual de las obras civiles o edificaciones temporales y permanentes .	Ley orgánica del Ambiente No. 7554, Reglamento para prevención de la contaminación visual, DE No. 35860-MINAET	Diseños de las edificaciones ajustados en la medida de lo posible a las formas y color del paisaje natural e implementación de vallas o pantallas vegetales que cumplan un papel de camuflaje o enmascaramiento. Aprovechar al máximo los trazados lineales ya existentes (accesos) para la construcción de las obras civiles lineales. Para Mayor detalle referirse a la Sección 5.1.11 de este documento.	Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).	Disminuir el impacto visual sobre la escena natural del paisaje causado por el proceso de preparación de terrenos y construcción de edificaciones (obras civiles). Costo incluido en el presupuesto de construcción del Proyecto.	Costo incluido en el presupuesto de construcción del Proyecto	Creación de un registro fotográfico para evidenciar los cambios ocurridos antes y después del desarrollo de las actividades en el paisaje natural del sitio. Cantidad de diseños arquitectónicos acorde con paisaje / diseños arquitectónicos totales. Registro de las pantallas perimetrales construidas.	Un año antes del inicio de la construcción de las obras del PG Boriñuen	Durante la fase constructiva y operativa del proyecto

MSPGB 02	Número de acción (es) matriz causa efecto (Fase constructiva) (2), (3), (5), (6), (8),(17)	Demografía / densidad de población culturales y sociales de las comunidades del área de influencia social.	Afectación en los patrones culturales y sociales de las comunidades del área de influencia social.	Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554, Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2005, Ley General de Salud, N° 15395; Norma ISO 24000	<p>1. Brindar asesoría técnica-a la comunidad Cañas Dulces para determinar la factibilidad de poner en funcionamiento el pozo perforado en el Colegio de Cañas Dulces.</p> <p>2. Diseño y construcción de plaza de fútbol en la comunidad de Agua Fría, en el terreno de la Asociación de Productores de Agua Fría; la comunidad se encarga de solicitar los permisos de construcción requeridos y el mantenimiento posterior de la plaza.</p> <p>3. Zona de amortiguamiento vial que contempla rediseñar el acceso principal de los estudiantes a la Escuela de Curubandé por el costado oeste, además de la un Parque de juegos para la comunidad de Curubandé, con instalación de juegos infantiles , que se ubicaría a un costado oeste de la Escuela de Curubandé en terrenos de la Asociación de Desarrollo de Curubandé (ADI), para la ejecución de esta medida se requiere la aprobación por parte de la junta directiva de la ADI Curubandé y que realicen las gestiones de requisitos administrativos necesarias para la construcción.</p> <p>4. Instalación de 600 metros de malla perimetral la toma de agua del acueducto de la comunidad de El Cedro, en coordinación con el comité de acueducto.</p> <p>5. Construcción del salón comunal comunidad El Cedro en el terreno de la ASADA edificio de una planta 5 x 15 m.</p> <p>6. Dotar de instalación eléctrica del Salón Comunal de Buena Vista; ya que actualmente el mismo no cuenta con las condiciones para el servicio eléctrico. La comunidad requiere mejorar el espacio para la realización de actividades comunales que fomente la organización comunal, así como facilitar un lugar adecuado para que el ICE realice las reuniones comunales.</p>	<p>Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)</p> <p>Compensar las condiciones socioeconómicas y necesidades de infraestructural comunal, en las comunidades del área de influencia social para armonizar el incremento en las tasas e índices demográficos, aumento en la demanda de servicios y la presión vial.</p>	300	<p>1. Registro de visitas y gestiones para poner en funcionamiento el pozo perforado del Colegio de Cañas Dulces.</p> <p>2. Porcentaje de avance las actividades de responsabilidad ICE para la cancha de fútbol en la comunidad de Agua Fría -del plan de trabajo.</p> <p>3. Diseño arquitectónico y construcción de parque de juegos, minutas de reunión con ADI Curubandé y Junta directiva de la Escuela de Curubandé.</p> <p>4. Instalación de los 600 metros de malla perimetral del área de la toma de agua de la comunidad de El Cedro.</p> <p>5. Diseño eléctrico e informe de proceso de avance de la instalación del cableado eléctrico salón comunal Buena Vista.</p>	<p>Un año antes del inicio de la construcción de la fase constructiva de las obras del PG Bori nquen</p> <p>Un año antes de la conclusión de la fase constructiva del proyecto</p>
----------	--	--	--	---	--	---	-----	---	--

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MSPGB 03	Número de acción (es) matriz causa - efecto (Fase constructiva) (2), (3), (5), (6), (7) y (8) Fase operativa	Demografía / densidad de población	Presión sobre la densidad poblacional en las comunidades por la presencia del campamento.	Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554 Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2005, Ley General de Salud, N° 5395.	1. Formular y ejecutar un plan de relación con las comunidades, para ello se debe constituir un Comité de Enlace con representantes de las comunidades del AID asignados por las organizaciones sociales de éstas. 2. Se debe contratar un sociólogo/a o profesional en ciencias sociales para llevar a cabo la formulación y ejecución de un plan de relación con las comunidades, con presupuesto anual para ejecutar acciones para el control y prevención de conflictos sociales en la etapa de construcción y especialmente de operación del proyecto y especialmente de operación del proyecto. 3. Se dispondrá de un equipo técnico y social preparado para atender los impactos acumulativos y sinergéticos del medio social de los proyectos geotérmicos en la zona	Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).	Propiciar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades del área e influencia social, propiciando el bienestar de su salud física, psicológica, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos de su entorno. Costo asociado al proyecto	Costo asociado al proyecto	1. Formulación de un plan de relación con las comunidades previo al inicio de la fase de construcción. 2. Contratación de un profesional en ciencias sociales 3. Recursos básicos: transporte, equipo técnico y humano necesario para atender las denuncias e impactos acumulativos y sinergéticos del medio social del proyecto geotérmico Borinquen. 4. Llevar una bitácora de las actividades comunales atendidas	Un año antes del inicio de la construcción de las obras del PG Borinquen	Durante la fase constructiva y operativa del proyecto
MSPGB 04	Número de acción (es) matriz causa - efecto (Fase constructiva) (2), (3), (5), (6), (7), (8)	Demografía / densidad de población Calidad de vida-salud-seguridad-educación.	Aumento de percepción de riesgo en las comunidades del área de influencia social por el incremento del flujo vehicular y personal del proyecto por las diversas acciones en la fase constructiva.	Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554, Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2005, Ley General de Salud, N° 5395, Norma ISO 24000	1. Realizar giras educativas con grupos comunales y centros educativos del área de influencia social a campos geotérmicos en operación en la zona. 2 Marcar paso peatonal frente a la escuela de Cañas Dulces. Construcción de un tramo de acera en tramo de 50 m en la salida lateral de la escuela.	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Sensibilizar y propiciar que la población local aprenda del proceso de la generación geotérmica	50	1. Planes anuales de giras educativas. 2. Registro fotográfico, temarios y listas de asistencia a las giras educativas 3. Registro fotográfico de la ejecución de las obras civiles señaladas en esta medida.	Un año antes del inicio de la construcción del PG Borinquen	1.Fin de la fase de construcción del PG Borinquen 2. Inicio de la fase de construcción del PG Borinquen

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida(s) ambiental(es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MSPGB 05	Número de acción (es) matriz causa - efecto (Fase constructiva) (2), (3), (5), (6), (7)	Demografía / densidad de población Calidad de vida-salud-seguridad-educación.	Modificación de las dinámicas sociales por caminos de acceso al área del proyecto.	Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554, Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2005, Ley General de Salud, N° 5395, Norma ISO 24000, Reglamento para la instalación de reductores de velocidad en las vías públicas, Decreto Ejecutivo No. 17415-MOPT.	<p>1. Diseñar y ejecutar una campaña de educación vial en los centros educativos del área de influencia social para prevenir accidentes de tránsito.</p> <p>2. Construcción de 800 metros de aceras en la comunidad de Curubandé. (Sección 8.2.1 de este documento).</p> <p>3. Construcción de 3 reductores de velocidad en Curubandé. (Sección 8.2.1 de este documento)</p> <p>4. Señalización del área peatonal para ingreso a la Escuela de Curubandé. (Sección 8.2.1 de este documento).</p> <p>5. Colocación de malla perimetral en la Escuela de San Jorge 170 metros de malla por 2.4 metros de altura y portones frontales. Para mayor detalle referirse a la Sección 8.2.1 este documento.</p>	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Prevenir en a las comunidades la posibilidad de ocurrencia de accidentes u otro tipo de riesgos asociados al aumento vehicular y de maquinaria pesada relacionada con el proyecto.	100	<p>1. Informe de la implementación de las campañas de educación diseñada y su ejecución de previo a la fase constructiva del proyecto.</p> <p>2. Construcción de las aceras, registro fotográfico.</p> <p>3. Colocación de reductores de velocidad.</p> <p>4. Colocación de la señalización y reductor de velocidad, registro fotográfico.</p> <p>5. Colocación de malla perimetral en la Escuela de San Jorge, registro fotográfico. (Para ello se debe respetar los planos señalados en la sección 5.3.11)</p>	Un año antes del inicio de la construcción de las obras del PG Borinquen	Inicio de la fase de construcción del PG Borinquen
MSPGB 06	Número de acción (es) matriz causa - efecto (Fase constructiva) (2), (3), (5), (6), (7), (8), (9), (10), (11), (12)/ Fase operación (13), (14), (15), (16) y (17)	Infraestructura comunal	Percepción de riesgo en la población de la comunidad de Curubandé por la presión y demanda de servicios públicos para el uso en el campamento.	Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554 Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002 Ley General de Salud, N° 5395	<p>1. Elaborar e implementar un Plan de Ahorro Energético y uso eficiente del recurso hídrico para la operación del campamento.</p> <p>2. Instalación de medidores de consumo hídrico en el campamento.</p> <p>3. Reuniones con los representantes de la comunidad de Curubandé en el Comité de Enlace.</p> <p>4. Diseñar e implementar un plan de gestión integral de residuos en el campamento y frentes de trabajo.</p>	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Promover la cultura ambiental en la población del campamento del Proyecto y brindar información clara a la comunidad de Curubandé. Costo asociado al proyecto	200	<p>1. Informe de implementación del Plan de Ahorro Energético y uso eficiente del recurso hídrico.</p> <p>2. Registros de consumo de agua potable del campamento, acciones correctivas realizadas.</p> <p>3. Listas de asistencia y minutos de reuniones con el comité enlace.</p> <p>4. Plan de gestión integral de residuos. Centros de acopio de residuos (sólidos, ordinarios, peligrosos, otros).</p>	Un año antes del inicio de la construcción del PG Borinquen	Fin de la fase de construcción del PG Borinquen

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida(s) ambiental(es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MSPGB 07	Número de acción (es) matriz causa - efecto (Fase constructiva) (2), (3), (5), (6), (7), (8), (9), (10), (11), (12) / Fase operación (13), (14), (15), (16) y (17)	Infraestructura comunal	Expectativas de las comunidades del área de influencia social hacia el Proyecto y el ICE sobre la solución de problemas asociados a la infraestructura comunal.	Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554, Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002, Ley General de Salud, N° 5395,	Como parte del plan de las relaciones con las comunidades señalado en la medida MSPGB 03 en la medida de lo posible se debe: 1 Colaborar con las mejoras de la infraestructura comunal de esta manera compensar a las comunidades del área de influencia social con acciones concretas, estudios, mejoras de centros educativos, salones comunitarios, centros o áreas recreativas o de otro tipo, según previa solicitud, estudio y la respectiva aprobación de la misma con un espíritu de buena relación entre vecinos y responsabilidad social	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Fomentar acciones enfocadas en la responsabilidad social de la institución. Prevenir potenciales conflictos sociales por medio de una adecuada atención de las expectativas y necesidades comunitarias, con respecto a la infraestructura vial y comunal.	100	1. Elaborar un protocolo para la atención de solicitudes comunitarias, donde se establezcan criterios de priorización de solicitudes.1. Listado de recepción de solicitudes comunitarias. 2. Informe de análisis y resultados de las solicitudes comunitarias. 3. Informe de las solicitudes comunitarias aprobadas y memoria sobre su ejecución.	Un año antes del inicio de las obras del PG Boringuen.	Fin de la fase de construcción del PG Boringuen.
MSPGB 08	Número de acción (es) matriz causa - efecto (Fase constructiva) (2), (3), (5), (6), (7), (8), (9), (10), (11), (12) / Fase operación (13), (14), (15), (16) y (17)	Infraestructura comunal	Presión en la infraestructura comunal y red vial por el aumento del flujo vehicular y presencia institucional en las comunidades de influencia social directa.	Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554, Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2005, Ley General de Salud, N° 5395, Ley de Caminos Públicos. No 5060	1. Mejorar la infraestructura vial de cada una de las comunidades, en los trayectos utilizados por el proyecto. Lo cual incluye valoración estructural y geotécnica de los puentes y su eventual reparación o reconstrucción, cambio de alcantarillas y mantenimiento de la carpeta asfáltica. 2. Estudio estructural, geotécnico, hidráulico, diseño y construcción de un puente sobre el Río Blanco de 40 metros de longitud para uso peatonal y vehicular entre las comunidades de Curubandé y Agua Fría. 3. Estudio estructural, geotécnico, hidráulico, diseño y construcción de un puente sobre el Río Tizate de 15 metros de longitud para uso peatonal y vehicular entre la comunidad El Pital y Hoteles Buena Vista y Boringuen. 4. Construcción de un tramo de acera de un 1 km de longitud en la ruta principal que atraviesa la comunidad de Cañas Dulces entre la salida del EBAIS en dirección a la localidad de Buena Vista (Figura 8.2.1)	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Asegurar las condiciones óptimas de la infraestructura comunal y vial de las comunidades del área de influencia social directa que serán impactadas por la presencia del proyecto.	315	1. Informe de valoración técnica de la infraestructura vial, mejoras realizadas según las rutas utilizadas por el proyecto. 2. Avance de las obras de construcción del puente sobre el río Blanco, registro fotográfico.1 3. Bitácora con los planos o diseños del avance de la construcción de la infraestructura vial señalada en esta medida.	Un año antes del inicio de las obras del PG Boringuen.	Fin de la fase de construcción del PG Boringuen.

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MSPGB 09	Número de acción (es) matriz causa - efecto (Fase constructiva) (2), (3), (5), (6), (7), (8), (9), (10), (11), (12)/ Fase operación (13), (14), (15), (16) y (17)	Comercio / Desarrollo Local	Alteración a la paz y tranquilidad como valor social de las comunidades del área de influencia social. Para mayor detalle referirse a la Sección 5.3.4.5 de este documento.	Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554, Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002, Ley General de Salud, N° 5395, Ley de Construcciones, No. 833	1. Gestionar y colaborar en campañas informativas en conjunto con otras instituciones y empresas privadas, para incentivar la comercialización de productos locales y la prestación de servicios, a fin de volver más competitivos a los productores y negociantes de las comunidades del área de influencia social. 2. Coordinar con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) la realización de un diagnóstico de necesidades de capacitación para las comunidades del área de influencia social. 3. Formular y ejecutar un programa de fortalecimiento de las capacidades locales en las comunidades de influencia social directa del proyecto.	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Fomentar el desarrollo local.	50	1. Minutas de reunión con otras instituciones para coordinar acciones conjuntas, informe de actividades realizadas. 2. Resultados del diagnóstico realizado por el INA, planes de capacitación comunal. 3. Resultados del programa de fortalecimiento de las capacidades locales	Inicio de la obras del PG Borinquen.	Fin de la fase de construcción del PG Borinquen.
MSPGB 10	Número de acción (es) matriz causa - efecto (Fase constructiva) (2), (3), (5), (6), (7), (8), (9), (10), (11), (12)/ Fase operación (13), (14), (15), (16) y (17)	Comercio / Desarrollo Local	Aumento en la demanda de servicios como educación, salud, financieros, emergencias, seguridad, por parte del Proyecto en los distritos de Cañas Dulces y Curubandé.	Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554, Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002, Ley de Construcciones, No. 833	1. Construcción de un aula de 7x7 metros cuadrados para la Escuela de Curubandé, para que pueda dar respuesta a la demanda de nuevos estudiantes; esta medida está sujeta a la aprobación de la Junta de Educación y la Dirección de la Escuela de Curubandé, así como a la gestión de los permisos constructivos por parte de la comunidad. 2. Construcción de un aula de 7x7 metros cuadrados y dotar de iluminación el salón multi-usos de la Escuela Buena Vista 3. Elaborar e implementar un plan de educación ambiental para los centros educativos ubicados en las comunidades del área de influencia social. 4. Implementar un plan de capacitación en los centros educativos de Cañas Dulces, Buena Vista, Curubandé respecto a la gestión de residuos sólidos	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Prevenir cambios significativos en las comunidades del área de influencia social, con respecto a expectativas positivas en cuanto a la mejora en la prestación de servicios básicos como a la demanda.	75	1. Planos, plan de trabajo e informe del proceso de avance de la construcción del aula par la Escuela de Curubandé. Minutas de reuniones y seguimiento acuerdos con los representantes o junta de educación de la Escuela de Curubandé. 2. Planos, plan de trabajo y diseños del proceso de avance de la construcción del aula par la Escuela Buena Vista , minutas de reunión con los representantes de la Escuela de Buena Vista o la junta de educación.	Inicio de la obras del PG Borinquen.	Fin de la fase de construcción del PG Borinquen.

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MSPGB 11	Número de acción (es) matriz causa - efecto (Fase constructiva) (2), (3), (5), (6), (7), (8), (9), (10), (11), (12) / Fase operación (13), (14), (15), (16) y (17)	Comercio / Desarrollo Local	Demanda por prestación de servicios de electricidad y telecomunicaciones en la comunidad de Las Lilas.	Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554, Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002, Ley Constitutiva del ICE, No 449	1. Atender la solicitud de servicios por parte de la comunidad de Las Lilas, de manera que se asegure los servicios de telecomunicaciones que presta el ICE, de previo al inicio de la fase constructiva.	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Generar las condiciones necesarias para que el ICE pueda brindar el servicio de telecomunicaciones en la comunidad de Las Lilas. Costo asociado al proyecto	25	1. Colaborar en la gestión con la FONATEL la instalación del servicio de internet en la Escuela Las Lilas 2. Colaborar en la gestión con la FONATEL para la instalación del servicio de telefonía pública en la comunidad Las Lilas	Un año antes del Inicio de la obras del PG Borinquen.	Inicio de fase construcción del PG Borinquen.
MSPGB 12	Número de acción (es) matriz causa - efecto (Fase constructiva) (2), (3), (5), (6), (7), (8), (9), (10), (11), (12) / Fase operación (13), (14), (15), (16), (17), (18), (19) y (20)	Poder Adquisitivo	Aumento en el poder adquisitivo de la población debido a las fuentes de empleo generadas en las comunidades cercanas al sitio de campamento y área del proyecto, tanto para la fase de construcción como de operación.	Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554, Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002.	1. Contratar en la medida de lo posible no menos del 60% de mano de obra local, específicamente de las comunidades del área de influencia social. Se fomentará la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. 2. Coordinar las capacitaciones necesarias con el INA para promover entre los estudiantes de colegio, oportunidad de ingreso como mano de obra calificada al proyecto en su fase de construcción y operación. 3. Realizar al menos dos ferias de empleo en las cabeceras de los distritos: Cañas Dulces y Curubandé.	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a las fuentes de empleo del proyecto, y a la contratación de bienes y servicios, para las comunidades del área de influencia social.	Costo incluido en el presupuesto de construcción y operación del campo geotérmico y de la planta del proyecto	1. Aplicación de las normas y procedimientos de selección de personal de la Institución. Registro de la mano de obra contratada en las comunidades del área de influencia social. 2. Capacitaciones coordinadas y ejecutadas por el INA para suplir los requerimientos técnicos del proyecto.	Inicio de la obras del PG Borinquen.	Fin de la fase de construcción del PG Borinquen.

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MSPGB 13	(Fase constructiva) Ampliación de accesos y construcción de accesos (1A)	Industria del turismo	Alteración de la actividad turística por cambios en el paisaje natural del sitio.	Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554, Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002, Reglamento para el control de la contaminación por ruido. DE 28718-S Reglamento de Transporte de Automotores de Carga Local. No. 15624	<p>1. Negociación con los representantes del Hotel Borinquen para coordinar el cambio de rutas de los tour turísticos, con el objetivo de reducir el paso por frentes de construcción. Así como coordinación de acciones informativas que para advertencia a los visitantes y empleados de los hoteles de las actividades constructivas.</p> <p>2. Colocar rotulación en las áreas cercanas a las instalaciones de los hoteles Borinquen y Buena Vista que indique los trabajos que se están realizando y la advertencia de la entrada y salida de vehículos y maquinaria pesada. La señalización debe estar traducida al idioma inglés debido a que muchos turistas son extranjeros.</p> <p>3. En la fase operación del proyecto diseñar y coordinar con los Hoteles Borinquen y Buena Vista la implementación de una "Ruta de la Geotermia" como parte de un nuevo producto turístico, tomando en consideración los protocolos de operación de la planta geotérmica y la seguridad de los visitantes. Para mayor detalle referirse a la Sección 8.2.1 de este documento.</p>	Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).	Prever la no ocurrencia de accidentes y fomentar las buenas relaciones con los actores sociales de la zona. Dar un valor agregado a la explotación geotérmica.	10	<p>1. Minutas de la reuniones de negociación con los encargados de los hoteles Borinquen y Buena Vista, que evidencien el seguimiento a los acuerdos establecidos con los Hoteles Borinquen y Buena Vista.</p> <p>2. Señalización instalada en idioma español e inglés, registro fotográfico en sitios propuestos.</p> <p>3. Diseño de la "ruta de la geotermia", documento de propuesta, registro de reuniones del proceso de negociación y acuerdos con los encargados de los hoteles Borinquen y Buena Vista. Se requiere de acuerdos formales con las partes para su implementación en la etapa operativa de la Planta Geotérmica.</p>	Un año antes del inicio de la obras del PG Borinquen.	Fin fase de operación del PG Borinquen.

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MSPGB 14	Fase constructiva. Acción: traslado y acopio de agregados-movimiento de maquinaria pesada.	Calidad de vida-salud-seguridad-educación.	Aumento de afecciones respiratorias en la población de las comunidades presentes en la ruta principal de acarreo de materiales (agregados).	Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554, Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002 y 2013, Ley General de Salud, N° 53950	<p>1. Elaboración e implantación de una guía con las normas de comportamiento correcto en las comunidades y frentes de trabajo.</p> <p>2. Los vehículos y maquinaria alquilada e institucional deben presentar rotulación visible que permita a los vecinos y usuarios de las vías poder denunciar el no acatamiento de las regulaciones.</p> <p>3. Las vagonetas que circulen por las comunidades tendrán obligatoriamente utilizar cobertores para minimizar el polvo.</p> <p>4. Solicitar semestralmente los registros de las afecciones respiratorias en los EBAIS del área influencia social.</p> <p>5. En las vías sin pavimento asfáltico que transite la maquinaria, (en zonas pobladas) el encargado de obra deberá gestionar para que se rocíe agua durante la época seca y días de mucho viento, para reducir las emanaciones de polvo y porvenir problemas respiratorios en la población.</p>	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Mitigar la afectación de la calidad de vida de la población del área de influencia social directa.	15	<p>1. Documento normativo y la implementación de un plan de capacitación al personal y contratistas del P.G. Borinquen para educar respecto al comportamiento correcto en las comunidades.</p> <p>2. Informe de la divulgación comunal respecto a los medios para denuncias, quejas o sugerencias respecto a las conductas o acciones del personal y contratistas en las comunidades, registro de denuncias y medidas correctivas implementadas.</p> <p>3. Monitoreos aleatorios registrados para verificar el acatamiento de la medida.</p> <p>4. Informe de los registros epidemiológicos de los Ebais de la zona, frecuentados por los vecinos de las comunidades de influencia social directa del P.G. Borinquen.</p> <p>5. Informes de control de riego implementado (diario semanal).</p>	Un año antes del inicio de las obras del PG Borinquen.	Fin de la fase de construcción del PG Borinquen.

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MSPGB 15	(Fase construcción) Acción: Traslado y acopio de escombros-movimiento de maquinaria pesada (2)	Seguridad Vial.	Generación de riesgo de accidentes de tránsito a los habitantes de las comunidades presentes en la ruta de acarreo de agregados desde el sitio de extracción (tajo).	Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554, Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002 y 2013, Ley General de Salud, N° 5395, Norma ISO 24000, Reglamento de circulación por carretera con base en peso y las dimensiones del vehículo de carga. Decreto Ejecutivo No. 31363-MOPT, Reglamento para la instalación de reductores de velocidad en las vías públicas,	1. Construcción de tres reductores de velocidad en la comunidad El Cedro (Sección 8.2.1). 2. Implementar charlas de respeto de los límites de velocidad y normas de conducta en las comunidades al personal interno y contratistas, así como procurar la rotulación de los vehículos y maquinaria oficial y alquilada. 3. Gestionar con el Concejo Nacional de Vialidad (CONAVI) charlas de educación vial en las escuelas ubicadas en el área de influencia social. 4. Elaborar e implementar un Plan de Control de Velocidad que incluya habilitar un canal de comunicación telefónica y electrónica para la denuncia de comportamientos inadecuados por personal interno y contratistas por parte de los habitantes de las comunidades. 5. Comunidad de Buena Vista a) construcción de aceras 125 metros de longitud. b) colocación de dos reductores de velocidad c) señalización peatonal para el paso de estudiantes. (Sección 8.2.1). 6. Elaboración de un programa de seguridad y salud ocupacional que contemple la manipulación, almacenamiento y transporte de sustancias peligrosas para el proyecto geotérmico. 7. Diseñar y construir una ruta alterna para evadir el paso vehicular por el centro de la localidad del El Cedro (Acarreo de agregados)	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Asegurar las condiciones óptimas de la infraestructura comunal y vial de las comunidades del área de influencia social directa que serán impactadas por la presencia del proyecto	300	1. Registro fotográfico de los reductores de velocidad. 2. Plan de capacitación e informe de implementación. 3. Listas de asistencia y memoria de las actividades. 4. Implementación del plan de control de velocidad, registro de quejas, consultas y sugerencias por parte de habitantes de las comunidades, protocolos de atención de las mismas. 5. Informe y registro fotográfico de la implementación de medidas de seguridad vial en Buena Vista. Informes semestrales 6. Implementación del programa de seguridad y salud ocupacional, informes semestrales.	Inicio de las obras del PG Bori nque n.	Fin de la fase de construcción del PG Bori que n.

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MSPGB 16	(Fase constructiva) Acción: Construcción plataformas de perforación (5)	Calidad de vida-salud-seguridad-educación	Generación de riesgo de accidentes, posible surgimiento de molestias en los empresarios y habitantes de las comunidades presentes en la ruta principal de acceso para el traslado del equipo de perforación y electromecánico.	Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554, Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002y 2013, Ley General de Salud, N° 5395, Norma ISO 24000, Código Civil	<p>1. Utilizar mecanismos de divulgación para informar a los grupos interesados, centros educativos, Asociaciones de Desarrollo, hoteles que estén dentro la ruta de paso cuando se vaya a realizar traslado de equipos (máquinas de perforación y equipo electromecánico) por las rutas de las comunidades.</p> <p>2. El traslado de los equipos se debe realizar con las medidas de seguridad pertinentes que solicita el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT). Para prever no alterar o dañar la propiedad privada, en caso de tener que realizar modificaciones a la propiedad privada, se debe tener el consentimiento del dueño de manera escrita y definida la manera en que se compensará el daño.</p>	Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).	Prever la no ocurrencia conflictos sociales con las comunidades de influencia social del proyecto. Costo asociado al proyecto	5	<p>1. Informe mensuales de la implementación de mecanismos de divulgación</p> <p>2. Informe de implementación de las regulaciones del MOPT en cuanto al traslado de este tipo de maquinaria y equipo pesado en vías públicas.</p>	Inicio de la obras del PG Borinquen.	Fin de la fase de operación del PG Borinquen.
MSPGB 17	Fase construcción. Número de la acción de la matriz causa - efecto: (1A), (7), (8), (10), (11). Fase de operación. Número de la acción de la matriz causa - efecto: (13).	Elementos históricos y culturales	Interacción cultural entre la población local aledaña al Área del Proyecto con los trabajadores foráneos provenientes de diferentes partes de la zona y del resto del país; debido al mutuo contacto y comunicación	Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002 y 2013	<p>1) El plan de relaciones con las comunidades deberá contemplar la implementación de un programa de charlas para inducción a los trabajadores y contratistas sobre cómo debería ser su comportamiento en relación con la población comunal.</p> <p>2) Ofrecer a los trabajadores espacios de esparcimiento dentro del Campamento.</p>	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	<p>1. Prever que el disfrute del tiempo de ocio de los trabajadores temporales no interfiera o altere lo cotidiano de la vida de la comunidad.</p> <p>2) Prevenir que la interacción cultural entre los trabajadores temporales y la comunidad sea positiva y armoniosa. Asociado al costo del Proyecto.</p>	Costo asociado al proyecto	<p>1) Programación de charlas para los trabajadores (cronogramas, temarios, listas asistencia).</p> <p>2) Construcción de espacios para el disfrute del tiempo de ocio en el campamento.</p>	Inicio de la obras del PG Borinquen.	Fin de la fase de construcción del PG Borinquen.

MSPGB 18	Patrimonio Arqueológico	Patrimonio Arqueológico	Alteración del patrimonio arqueológico por movimientos de tierra para la construcción de obras PG Borinquen.	Ley Patrimonio Arqueológico Nacional, No. 6703, Reglamento de Trámites para los Estudios Arqueológicos Decreto Ejecutivo No. 28174-MP-C-MINAE-MEIC, Normativa Institucional "Procedimientos sobre trabajos arqueológicos en terrenos adquiridos o utilizados por el GRUPO ICE". Código 58.00.001.2009	<p>Implementación del siguiente Plan de Gestión de los Recursos Arqueológicos:</p> <p>I Etapa 1- Contratación de personal calificado para realizar estudios arqueológicos y cuadrillas de campo.</p> <p>a- Acondicionamiento de un laboratorio en el campamento para procesar las muestras recolectadas.</p> <p>b- El proyecto suministrará los materiales necesarios para las labores de campo y laboratorio, así como el equipo de cómputo.</p> <p>c- Capacitación al personal del proyecto con respecto al procedimiento a seguir durante los estudios y hallazgos arqueológicos.</p> <p>II Etapa 1. Se deberán realizar evaluaciones arqueológicas en aquellos terrenos destinados a la construcción de obras donde se identificaron sitios arqueológicos.</p> <p>a. Una vez definido el diseño final del campo geotérmico se deberá realizar una prospección arqueológica en aquellas obras que no fueron contempladas en este estudio y se darán las recomendaciones según sea el caso.</p> <p>b. Si durante los movimientos de tierra aparecen restos arqueológicos se deberá proceder según lo establece el artículo 11 de la Ley 6703.</p> <p>c. Se deberá elaborar una estrategia de divulgación de la labor arqueológica mediante charlas informativas (con material didáctico-brochures, posters, etc.) en las comunidades cercanas o incorporando a los estudiantes (escuelas) mediante visitas guiadas a las excavaciones que se realicen con el propósito de conozcan, valoren y cuiden el Patrimonio Arqueológico Nacional. Para mayor detalle referirse a la Sección 5.3.12 en su apartado Medidas Mitigación y Compensación al final de esa Sección.</p>	Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).	Prevenir, mitigar y compensar el deterioro que la construcción del proyecto pueda ocasionar al Patrimonio Arqueológico	300	(Coordinador en arqueología PG Borinquen) Propuesta de trabajo marco que incluya todas las etapas de investigación arqueológica que se realizarán en el proyecto. (Arqueólogos contratados) Elaboración de propuestas de evaluación arqueológica de cada obra que deberán ser aprobadas por la Comisión Arqueológica Nacional (CAN) según la legislación vigente sobre patrimonio arqueológico. Monitoreo por parte de la CAN de las investigaciones que se realicen en el proyecto (visitas de campo y laboratorio), revisión y aprobación (oficios) de recomendaciones de cada informe final por obra evaluada. Estrategia de divulgación de labor arqueológica a implementar en las comunidades del área de influencia social.	Un año de antelación a los movimientos de tierra	Conclusión de fase constructiva o en el caso de que se declare alguna área como reservada arqueológica deberá extenderse a la fase operativa

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MSPGB 19	Ampliación y construcción de accesos (1 A). "Movimientos de tierra, limpieza, excavación, nivelación", de la Fase Construcción. Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 1A.	Actividad Agro	Cambios en el acceso a mercados y abastecimiento de insumos agropecuarios (Ampliación y construcción de accesos).	Ley de uso, manejo y conservación de suelos, No. 7779 y su Reglamento a la ley uso, manejo y conservación de los suelos N° 29375. Ley Forestal No. 7575.	1 El plan de relaciones con las comunidades deberá contemplar la implementación de una estrategia de divulgación e información sobre las implicaciones en el mercado agropecuario que conllevará la obra (s) e inicio de la misma, a nivel comunal. 2- Se deberá implementar un plan de acción para el monitoreo de la erosión en los sitios de obra "ampliación y/o construcción", que permitan la implementación de acciones correctivas en caso que se acelere el proceso erosivo en los terrenos colindantes. Para lo cual, se deben implementar técnicas de retención y/o medición de sedimentos con "Barreras Silt-Fence", para la estabilización de taludes entre otros (Tales obras de ampliación y construcción de accesos, pueden generar alta producción de sedimentos con arrastre hacia los ríos o quebradas, las cuales).	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Cumplimiento de la normativa ambiental. Participación ciudadana. Y, manejo de suelos (microcuenca).	20	1 Verificar la implementación del programa "estrategia" de divulgación e información comunal, antes del inicio de las obras (pormenores e implicaciones). El programa busca la mayor participación ciudadana en el desarrollo de sus comunidades. 2 Llevar registro de asistencia a reuniones de divulgación e información comunal. 3 Llevar registro de medición de sólidos en suspensión de los ríos o quebradas dentro del área de influencia directa (AID).	1. Un año antes del inicio de la construcción de las obras y durante ésta s. 2 Facilidad Diseno Básico B: Fase de construcción del Proyecto PG. Boringuen	Con el cierre de la Fase de Construcción .

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MSPGB 20	Preparación de las plazoletas de perforación, preparación terrenos estaciones de separación. Sitios: Lagunas de reinyección, de las edificaciones CM, subestación y escombreras (1B, 1C, 1D, 1E, 1F, y 1G). Movimiento de tierras (limpieza, excavación, nivelación), de la Fase Construcción. Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 1B, 1C, 1D, 1E, 1F, y 1G.	Actividad Agro	Afectación del libre pastoreo del ganado en los sitios de obras civiles por la creación de barreras.	Ley de uso manejo y conservación de suelos, No 7779 y si Reglamento DE N° 29375. Ley Forestal 7575 y su Reglamento	1. Facilitar el paso del ganado en los trazados de las tuberías trasmisión de fluidos. 2. Estabilización de taludes en los sitios de preparación de plazoletas, escombreras y lagunas.	Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).	Cumplimiento de la normativa ambiental. Uso, manejo y conservación de los suelos. Manejo y cuidado de los animales (ganado), así como el resguardo laboral (Vaqueros).	40	1 Verificar la construcción de los pasos del ganado en los puntos que requieran. 2 Llevar registro de la estabilización de taludes en el área del proyecto en particular en las colindancias de las áreas de pastoreo.	Un mes antes de la identificación de los sitios de obras y durante ésta. Fase de construcción del Proyecto PG. Boriñuen.	Fin de la fase de operación del PG Boriñuen

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MSPGB 21	Traslado y acopio de escombros - Movimiento de maquinaria pesada, Traslado y acopio de agregados - Movimiento de maquinaria pesada (2i, 3e). Fase Construcción. Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 2 y 3.	Actividad Agro	Competencia en el uso de la red vial, referente al traslado de insumos, productos y del ganado	Ley de uso, manejo y conservación de suelos, No.7779 Reglamento a la ley uso, manejo y conservación de los suelos y su Reglamento DE N° 29375. Ley Forestal 7575.	1. Debe implementarse un programa de divulgación-coordinación del movimiento de maquinaria pesada (acarreo) a nivel local, así como dentro del área del AP con los administradores de las haciendas Borinquen y Buena Vista. 2. Debe implementarse un plan de acción para la rutina del movimiento de maquinaria pesada "acarreos", que permita consensuar con los finqueros una estrategia de uso de la red de caminos dentro el área del proyecto (AP).	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Cumplimiento de la normativa ambiental. Manejo y conservación del suelo. Manejo de sustancias peligrosas.	20	1. Implementación del programa de divulgación del movimiento de la maquinaria entre los finqueros - coordinación, para prever la no ocurrencia de accidentes en animales y/o personas (vaqueros). 2. Llevar registro de implementación de la estrategia consensuada con los finqueros referentes al uso de la red de caminos.	Un mes antes del inicio de la actividad acarreo ". A: Fase de construcción del Proyecto PG. Borinquen.	Con cierre en la Fase de Construcción

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MSPGB 22	Manejo de sustancias peligrosas: aditivos - explosivos (4). Fase Construcción. Número de acción (es) de la matriz causa-efecto. Fase Operación	Actividad Agro	Pérdida potencial de suelos por contaminación con sustancias químicas no controladas (Manejo de sustancias peligrosas).	Ley de uso, manejo y conservación de suelos, No. 7779 y su Reglamento a la ley uso, manejo y conservación de los suelos N° 29375. Ley Forestal No. 7575. Ley General de Salud, No. 5395,	1) Debe implementarse el protocolo de manejo de sustancias peligrosas (aditivos - explosivos). Comunicar e informar sobre la acción a los entes interesados; Áreas agropecuarias de las Hdas. Borinquen y Buena Vista (actividad ganadera), y administradores de los Complejos Hoteleros: Borinquen y Buena Vista Lodge (actividad eco-turística). 2) Debe implementarse un plan de acción (fecha y hora), de traslado de esas sustancias. Para estar atentos a una eventualidad y/o accidente. Tomar acciones tanto en sitios ubicados dentro del AP, como del AID.	Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos – (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).	Cumplimiento de la normativa ambiental. Manejo y conservación del suelo. Manejo de sustancias peligrosas.	40	1) Verificar la implementación del protocolo de manejo de sustancias peligrosas. Para reducir accidentes en animales y personas. 2) Llevar registro de implementación de la estrategia para el manejo o transporte de sustancias peligrosas en los sitios de obra del AP. 3) Responsable, el gestor ambiental del proyecto.	Un mes antes del inicio del traslado de sustancias peligrosas. A: Fase de construcción del Proyecto PG. Borinquen.	Fin de la fase de operación del PG Borinquen

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MSPGB 23	Construcción de plataformas de perforación. Construcción de estaciones separadoras y lagunas de reinyección. Construcción edificios de la CM, Montaje de obras electromecánicas y Construcción subestación compacta (5, 6, 8, 9 y 10). Fase Construcción. Número de acción (es) de matriz causa-efecto: 5, 6, 8, 9, 10.	Actividad Agro	Pérdida de productividad pecuaria por sometimiento de stress al ganado.	Ley de uso, manejo y conservación de suelos, No. 7779 y su Reglamento a la ley uso, manejo y conservación de los suelos N° 29375. Ley Forestal No. 7575. Ley General de Salud, No. 5395	1. Elaborar e implementar un protocolo con las medidas necesarias para aislar al ganado de las áreas en construcción. Informar de previo a los administradores de las haciendas Boringuen y Buena Vista del inicio de la construcción de las obras civiles. 2. Montar vallas perimetrales para prever el estrés en el ganado.	Director del Proyecto - Director del CS Recursos Geotérmicos - (equipo de gestión ambiental del Proyecto – del Campo Geotérmico).	Cumplimiento de la normativa ambiental. Manejo y conservación del suelo. Reglamento del bienestar de los animales.	60	1. Verificar la implementación del protocolo preventivo para reducir accidentes en el ganado. 2. Llevar bitácora con registro fotográfico de implementación de la estrategia en los sitios de obra del AP.	Tres meses antes del inicio de las obras de construcción del Proyecto.	Fin de la fase de operación
MSPGB 24	Torre de enfriamiento - emisión de gases no condensables H ₂ S (15). Fase de operación. Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 15.	Actividad Agro	Potencial pérdida de productividad agropecuaria por exposición a gases no condensables H ₂ S.	Ley de uso, manejo y conservación de suelos, No. 7779 y su Reglamento a la ley uso, manejo y conservación de los suelos N° 29375. Ley Forestal No. 7575. Ley General de Salud, No. 5395	1. Se deberá implementar un plan de monitoreo mensual (medición y seguimiento) del pH de la lluvia, así como de la presencia de H ₂ S en el aire. 2. Los registros de las concentraciones de los gases no condensables emitidos en las torres de enfriamiento deben estar a disposición pública cuando sean así solicitados. 3. Efectuar un muestreo y análisis completo del tejido foliar en pastos y especies frutales representativas en el AP un año previo a la entrada de operación de la planta y cinco años después de su puesta en marcha.	Director del Proyecto Director del CS Recursos Geotérmicos - Director Centro de Generación (equipo de gestión ambiental del Proyecto - Campo geotérmico - de la Planta)	Cumplimiento de la normativa ambiental. Manejo y conservación del suelo. Reglamento del bienestar de los animales.	60	1. Registros del plan monitoreo del pH de la lluvia y calidad del aire en el AP. 2. Registros de las concentraciones de los gases no condensables emitidos en las torres de enfriamiento 3. Registros de los resultados de los análisis foliares de los dos muestreos un año antes del inicio fase de construcción y otro cinco años después de la entrada en operación	Un año antes del inicio de la fase de operación.	Con el cierre de la fase de operación.

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida(s) ambiental(es) (5)	Responsable(es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MSPGB 25	Ampliación y construcción de accesos (1 A). Fase Construcción. Número de acción (es) de la matriz causa-efecto: 1A.	Habitacion al (Tenencia de la tierra).	Cambio en la tenencia de la tierra por mejora en los accesos. (Ampliación y construcción de accesos).	Ley de uso, manejo y conservación de suelos, No. 7779 y su Reglamento a la ley uso, manejo y conservación de los suelos N° 29375. Ley Forestal No. 7575. Ley General de Salud, No. 5396	1. Como parte del plan de relaciones con las comunidades (MSPGB03) se debe implementar una estrategia para el asesoramiento, comunicación y participación sobre las implicaciones que conllevarán la mejora y construcción de accesos en la plusvalía de las tierras con el fin de reducir la expulsión de sus propietarios por motivos de especulación y venta de propiedades.	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Cumplimiento de la normativa la normativa ambiental. Participación ciudadana	20	1. Estrategia de comunicación señalada 2. Registros de las reuniones con el Comité de Enlace en las que se abordó la estrategia de comunicación. 3. Llevar registro de asistencia a reuniones de divulgación e información comunal en tema de la tenencia de la tierra.	Un año antes del inicio o de la construcción de las obras y durante éstas.	Con el cierre de la Fase de Construcción.
MSPGB 26	Fase de Operación. Número de acción, (17) y (18)	Red suministro servicios: agua, luz, tel., etc.	Aumento en la demanda del servicio básico de agua potable	Ley de Aguas No. 276 Ley General de Agua Potable No. 1634 Ley General de Salud, No. 5395 Ley Orgánica del Ambiente, No. 7554 Reglamento para la Calidad del Agua Potable DE-32327-S	1) Establecer una política interna con el fin de reducir el consumo de agua para reducir su desperdicio. Según la instrucción técnica PE-80-IT-92-001. En procura de un consumo óptimo y mediante monitoreos garantizar la calidad de agua para consumo humano y para las actividades productivas. 2) Construcción de un acueducto para el abastecimiento de agua para el consumo en las instalaciones de la planta geotérmica	Director del Proyecto - Director Centro de Generación (equipo de gestión ambiental del proyecto y de la planta)	Monitorear el agua utilizada para consumo del personal con el fin de que su calidad no represente riesgo para la salud de los trabajadores del Centro de producción. Garantizar la reducción en el consumo evitando el desperdicio verificando la calidad del agua para consumo humano. Costo contemplado en el presupuesto de operación de la planta.	300	Acueducto habilitado previo a la entrada en operación de la planta geotérmica Borinquen. Monitoreos de la calidad del agua de consumo, de acuerdo a lo establecido en la legislación nacional Política interna para economizar el uso del agua.	Inicio fase constructiva	Medida 1 Fase de abandono de la planta (final de la vida útil). Medida 2) Cierre de la fase de construcción

LÍNEA DE TRANSMISIÓN

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida(s) ambiental(es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MTPGB 01	(11) Construcción del enlace de transmisión tramo LT a 230 Kv	Paisaje	Intrusión visual al paisaje por la presencia de las estructuras de soporte del tendido	Ley Orgánica del Ambiente No. 7554 Reglamento General sobre los procedimientos de Evaluación de Impacto, Decreto Ejecutivo Número 31849-MINAE-SALUD-MOPT-MAG-MEIC Reglamento para prevención de la contaminación visual. DE No. 35860-MINAET	Uso de estructuras tipo Poste para atenuar el impacto visual	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Atenuar el impacto sinético en el paisaje por la presencia de nuevas estructuras de transmisión mediante uso de postes para estructuras de apoyo de las derivaciones de LT Orosi – Pailas	8	Numero de postes instalados. / Numero de estructuras instaladas	Diseno Construcción	Aprobación diseño Fin de construcción
MTPGB 02	(11) Construcción del enlace de transmisión tramo LT a 230 Kv	Suelo, atmósfera, red hídrica local	Generación polvo o sedimentos (accesos y excavaciones de los cimientos).	Ley Orgánica del Ambiente (ley no. 7554) Reglamento General sobre los procedimientos de Evaluación de Impacto (Decreto Ejecutivo Número 31849-MINAE-SALUD-MOPT-MAG-MEIC), Ley de uso, manejo y conservación de suelos, No 7779	Maquinaria en buen estado, dispositivos de retención de suelo, cubrir depósitos temporales de suelo con toldos: Diseño, construcción y mantenimiento de sistemas de retención de sedimentos	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Atenuar impactos por emisiones de maquinaria, aporte de polvo a la atmósfera y/o sedimentos a la red hídrica local. Instalación de cabinas sanitarias en frentes de trabajo.	Costo considerado en el presupuesto de construcción Proyecto	Existencia de sistemas de retención sedimentos o sedimentadores.	Inicio de proceso constructivo	Fin de proceso constructivo
MTPGB 03	(20) Recolección, disposición de desechos sólidos y líquidos - Operación de la subestación	Suelo, red hídrica local	Contingencia o riesgo de derrames de aceite aislante de transformadores que contamine el suelo o la red hídrica.	Ley Orgánica del Ambiente (ley no. 7554) Reglamento General sobre los procedimientos de Evaluación de Impacto (Decreto Ejecutivo Número 31849-MINAE-SALUD-MOPT-MAG-MEIC) Ley Conservación y uso de suelos No. 7779, Ley General de Salud No 5395, Ley de Aguas No. 276	Se deberán incluir una pileta colectora en el cimiento de cada transformador y un tanque recollector diseñado con un volumen que tenga la capacidad para contener la totalidad del volumen del aceite del transformador. Cada tanque debe ser diseñado de tal manera que en el caso de fuego durante el derrame el aceite no se inflame.	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Prevenir aportes de aceite dieléctrico al suelo o red hídrica, los tanques recolectores de aceite deben estar aislados del sistema de drenaje de aguas pluviales de la subestación para disminuir aportes de agua contaminada la red hídrica local.	Costo asociado al diseño standart de una ST ICE	Diseño y montaje de los dispositivos colectores de aceites.	Diseno Construcción	Aprobación diseño Fin de construcción

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MTPGB 04	(20) Recolección, disposición de desechos sólidos y líquidos - Operación de la subestación	Suelo, red hídrica local	Contaminación por vertido de sustancias químicas y gases (Aguas -atmósfera)	Ley Orgánica del Ambiente (ley no. 7554) Reglamento General sobre los procedimientos de Evaluación de Impacto (Decreto Ejecutivo Número 31849-MINAE-SALUD-MOPT-MAG-MEIC), Ley de Aguas No. 276	Materiales contaminantes tales como gas SF₆ , combustibles, lubricantes, aceite aislador para transformadores entre otros, deben almacenarse en un lugar cuyo piso sea impermeable y guarde las condiciones necesarias para el almacenaje, las cuales se especificarán en el diseño de la obra.	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Prevenir aportes al suelo o red hídrica	Costo asociado al diseño standart de una ST ICE	Diseño y construcción del sitio de almacenamiento de sustancias peligrosas acorde con lo establecido en la legislación nacional y el SIGIR. Instalación de detectores de fugas del gas SF ₆ . Bitácora seguimiento del mantenimiento del sistema de monitoreo del manejo de los compuestos señalados en esta medida	Diseno Construcción	Aprobación diseño Fin de construcción Operación de la ST
MTPGB 05	(16) Equipo electromecánico - Presencia de la ST	Paisaje	Intrusión visual en el paisaje por la construcción de la subestación (complejo de generación).	Ley Orgánica del Ambiente (ley no. 7554) Reglamento General sobre los procedimientos de Evaluación de Impacto (Decreto Ejecutivo Número 31849-MINAE-SALUD-MOPT-MAG-MEIC) Reglamento para prevención de la contaminación visual, DE No. 35860-MINAET	Dado lo sensible que la variable paisajística es en el entorno del proyecto y las condiciones propias de una central geotérmica que propicia la corrosión, se recomienda que la subestación (ST) eléctrica de PG Borinquen sea de tipo compacto y encapsulada.	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Atenuar el impacto sinérgico generado por la presencia de la subestación. Al reducir los costos de mantenimiento provocados por la invasión de la fauna silvestre al plantel (El sitio posee una flora abundante)	Costo considerado en el presupuesto de construcción	Diseño y Construcción de subestación eléctrica tipo GIS	Diseno Construcción	Aprobación diseño Fin de construcción
MTPGB 06	(16) Equipo electromecánico - Presencia de la Línea de transmisión	Medio social	Creación de expectativas en las comunidades a nivel local. Generación de campos eléctricos y magnéticos	Ley Orgánica del Ambiente (ley no. 7554) Reglamento General sobre los procedimientos de Evaluación de Impacto (Decreto Ejecutivo Número 31849-MINAE-SALUD-MOPT-MAG-MEIC)	Incorporar al plan de Comunicación y Relación con las Comunidades un encargado de Relaciones con el Entorno para asegurar que la población cercana tenga información clara en materia de los campos electromagnéticos antes del inicio de las obras y aclare todas las dudas que le sean externadas.	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Prever la ocurrencia de temores infundados/rechazo a las obras de transmisión	2	Incluir el tema de los campos electromagnéticos dentro el plan de comunicación y relación con las comunidades. Registró documental de Organizaciones y Líderes comunales. Registros documentales de la relación comunal (minutas, listas de asistencia, convenios, finiquitos etc.)	Inicio de proceso constructivo	Fin de proceso constructivo

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MTPGB 07	(12) Producción de desechos campamentos e instalaciones.	Suelo, red hídrica local, medio social.	La disposición inadecuada de los desechos en la fase de construcción (papel, plástico, sobrantes de pintura, escombros etc.)	Ley Orgánica del Ambiente (ley no. 7554) Reglamento General sobre los procedimientos de Evaluación de Impacto (Decreto Ejecutivo Número 31849-MINAE-SALUD-MOPT-MAG-MEIC) Ley para la Gestión integral de residuos, No. 8839 y Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de Residuos DE 37567-S-MINAET-H	El Constructor deberá diseñar y presentar para aprobación por parte Ingeniero Inspector la dirección del proyecto un plan de clasificación y manejo de residuos producto del proceso constructivo, enfatizando en la recuperabilidad y reciclaje de la fracción que cumpla esta condición. Elaboración y ejecución de Plan de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales. Capacitación de Residuos sólidos	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	El manejo no adecuado de desecho constituye un riesgo moderado para la calidad del entorno, la población cercana y/o la actividad turística pueden verse afectada.	2	Plan de clasificación y manejo de residuos producto del proceso constructivo. Diseño y Construcción de Centro de acopio de residuos y desechos. Registros de acopio y procesamiento de residuos. Ejecución de capacitación en la temática de Plan manejo de residuos sólidos.	Inicio de proceso constructivo	Fin de proceso constructivo
MTPGB 08	Acciones (11) , (12) Construcción subestación y línea de transmisión y la (19) empleo de iluminarias	Fauna local	Afectación de la fauna local por efectos constructivos y operativos de la infraestructura e iluminación usados en una ST convencional .	Ley Orgánica del Ambiente (ley no. 7554) Reglamento General sobre los procedimientos de Evaluación de Impacto (Decreto Ejecutivo Número 31849-MINAE-SALUD-MOPT-MAG-MEIC)	Sustituir el tipo de subestación convencional por un sistema GIS o encapsulado como una medida preventiva para la protección de la fauna silvestre y para reducir interferences en el sistema eléctrico por invasión de ésta lo que reduce los costos de operación y mantenimiento de la ST • Optimizar el uso de las instalaciones físicas de la ST para otras actividades tipo administrativo de la planta (reducción del espacio ocupado) Modificaciones al uso del sistema de iluminación, empleando luminarias con luz amarilla reducir la atracción de insectos. Medida general: instalar en las ventanas de la ST o los edificios dispositivos de visualización e instalar dispersores de aves en los enlaces de transmisión	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Prevenir incidentes de electrocución de fauna por invasión al área de subestación, así como daños a la infraestructura por la misma causa. Dismuir incidentes de colisión de aves en ventanas de los edificios y enlaces de transmisión. Lo anterior implicará duplicar el costo de la ST al sustituirla por una de modalidad GIS por lo que se agrega como un costo ambiental el monto adicional que implicará su construcción que es un 50 % mayor a la de una ST convencional.	Costo considerado en el presupuesto de construcción Proyecto	Diseño y construcción de subestación tipo GIS. Número de dispositivos de protección de fauna implementados. Registros de monitoreo de fauna (Registro de accidentabilidad)	Inicio de proceso constructivo	Fin de proceso constructivo

LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MLDPGB 01	Construcción de Línea de Servicio Propio; excavaciones e izado de postes (Cod LD-1) _Interacción con propietarios/daños leves a inmuebles (Cod-LD-2)	Social	Riesgo de afectación de infraestructura de la red de acueductos rurales mediante el proceso de excavación de sitios de poste.	Ley Orgánica del Ambiente No. 7554 Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002 Ley General de Agua Potable, No. 1634 Ley de Aguas, No. 276 Ley Constitutiva de Acueductos y Alcantarillados, No. 2726	Elaborar e implementar Plan de relación con los propietarios. Desarrollar un proceso de y coordinación con las ASADAS y con los responsables o encargados de acueductos locales para la ubicación de tuberías. Las cuadrillas de campo deberán estar informadas de las características de los acueductos, contar con material y herramienta para refaccionar averías. El diseño final deberá contemplar la ubicación de infraestructura como abrevaderos, corrales, etc. En la fase de diseño se deberá identificar los sitios de poste que afectarán propiedad privada por efecto de instalación de anclas y arriostres.	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Reducir daños a la infraestructura comunal producto del proceso constructivo	5	1 Plan de comunicación con propietarios y ASADA. 2 Documentación de relación con propietarios y ASADA (listas de asistencia a reuniones , convenios , finiquitos)	Planeamiento y diseño	Fin de proceso y constructivo
MLDPGB 02	Presencia del proyecto/posible afectación a la continuidad del servicio (Cod LD-3)	Social	Posible afectación a servicios públicos/comercio por cortes de energía	Ley Constitutiva del Instituto Costarricense de Electricidad, No. 449 Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002 y 2013	Elaborar plan de comunicación con instituciones presentes en la zona .Identificar la infraestructura de servicio sensible ante una posible falla en la continuidad del servicio eléctrico (Clínicas, estaciones de bombeo, etc.) para informarles de esta posibilidad y coordinar el procedimiento ante: 1. Un corte de energía programado 2. Un corte de energía accidental durante el proceso constructivo 3. Establecer Convenio de cooperación con empresa proveedora del servicio eléctrico.	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Minimizar el impacto en los servicios públicos locales y comercio por cortes en el servicio de energía	5	1 Plan de acción para atención de eventuales cortes eléctricos. 2 Convenio de cooperación con instituciones proveedoras del servicio eléctrico. Registros sobre comunicaciones, cortes accidentales y cortes programados.	Planeamiento y diseño	Fin de proceso y constructivo

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida(s) ambiental(es) (5)	Responsable(es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MLDPGB 03	Apertura del carril de servidumbre: (cod LD-4) (cod LD-7) (cod LD-5) (cod LD-8)	Flora/Fauna/Social	Alteración a la flora: Afectación a bosque de galería por efecto de apertura de carril de servicio - Corte de árboles para tendido- Posible corte de especímenes forestales de valor particular - Pérdida de hábitats para especies vegetales arbóreas	Ley Orgánica del Ambiente (ley no. 7554) Reglamento General sobre los procedimientos de Evaluación de Impacto (Decreto Ejecutivo Número 31849-MINAE-SALUD-MOPT-MAG-MEIC) Ley Forestal 7575, y su reglamento DE 25721-MINAE, Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002	Elaborar Inventario de Flora y Fauna a ser reubicados- En fase de diseño identificar e inventariar los árboles hospederos de especies vegetales de poblaciones amenazadas o protegidas - Ajustar el diseño de la línea para minimizar la corte de árboles al paso por estas formaciones (preferencia áreas abiertas) - Aplicar podas y desramas en los casos que técnicamente se prevea la coexistencia de los con la línea (presencia del Regente Forestal a cargo). Implementar técnicas apropiadas de manejo forestal incluyendo la corte dirigida.	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Minimizar el impacto en las formaciones de Bosque de Galería y posibles corredores biológicos, así como especímenes forestales hospederos y pasos arbolados del camino.	10	1 Plan de selección de ruta avalado por Biólogo y Forestal Inventario de flora y Fauna.	Planeamiento y diseño	Fin de proceso y constructivo

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MLDPGB 04	Producción de desechos del proceso constructivo y apertura de trocha (Fitomasa (cód. LD-9 y 11))	Medio social	La disposición inadecuada de los desechos en la fase de construcción (papel, plástico, sobrantes de pintura, escombros, madera, etc.)	Ley Orgánica del Ambiente (ley no. 7554) Reglamento General sobre los procedimientos de Evaluación de Impacto (Decreto Ejecutivo Número 31849-MINAE-SALUD-MOPT-MAG-MEIC) Ley para la Gestión Integral de Residuos No. 8829, y su Reglamento no.37567-S-MINAET-H, Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002	1. Elaborar e implementar Plan de manejo de residuos. 2. Los residuos del proceso constructivo serán clasificados y separados acordes a su recuperabilidad o re-uso. 3. Se coordinará con el Sistema de Gestión Integral de Residuos del ICE (SIGIR) la disposición final de estos elementos. 4. Desechos ordinarios producto de la alimentación en campo del personal será colectados a diario y transportados a centro laboral para su disposición adecuada. 5. Desechos de fitomasa serán trozados y apilados en estibas en sitios que no representen riesgo de incendio. 6. No se permitirá el vertido de solventes, lubricantes, pinturas, etc., en campo o en drenajes. 7. No se permitirá el quemado de desechos de papel o madera en campo	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Gestionar adecuadamente los desechos del proceso constructivo.	5	Plan de manejo de residuos. Registros de acopio y tratamiento de residuos.	Planeamiento y diseño	Fin de proceso constructivo
MLDPGB 05	Puesta en operación de la línea de distribución	Medio social	Peligro de electrocución de fauna por la presencia del tendido trifásico energizado.	Ley Orgánica del Ambiente (ley no. 7554) Reglamento General sobre los procedimientos de Evaluación de Impacto (Decreto Ejecutivo Número 31849-MINAE-SALUD-MOPT-MAG-MEIC)	En base a los estudios de fauna definir y establecer los sitios y dispositivos a implementar para reducir la electrocución de fauna. Implementar el uso de cables semi aislados en pasos de ríos y quebradas, mantener el carril de la servidumbre libre de ramas	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Reducir la pérdida de espécimen de fauna por electrocución	10	Diseño de línea de distribución incluyendo los tramos donde se implementará el uso de cable aislado. Registros de electrocución de la fauna a lo largo de la línea.	Planeamiento y diseño	Fin de proceso constructivo

Número de medida	Actividad-acción (a provocar el impacto) (1)	Factor Ambiental (A ser impactado) (2)	Impacto Ambiental (3)	Marco legal atinente (4)	Medida (s) ambiental (es) (5)	Responsable (es) Ejecución (6)	Objetivos Ambientales (síntesis compromiso ambiental) (7)	* Costo estimado (8) (Miles US\$)	Indicadores de Desempeño del Monitoreo - Responsable (9)	Momento de inicio (10)	Momento de conclusión (11)
MLDPGB 06	Ejecución de trabajo en vía pública y áreas urbanos-rurales. (cód. LD-10)	Medio social	Presencia temporal de obstáculos viales, posible caída de herramientas o herrajes, corta y derrame de árboles etc.	Ley Orgánica del Ambiente (ley no. 7554) Reglamento General sobre los procedimientos de Evaluación de Impacto (Decreto Ejecutivo Número 31849-MINAE-SALUD-MOPT-MAG-MEIC), Lineamientos ambientales del Sector Electricidad, 24-00-082-2002	<p>1. A través del Plan de Comunicación se informará a las comunidades de la ejecución de la obra y sus implicaciones en el tránsito vehicular y la seguridad peatonal.</p> <p>2. Se colocarán señales preventivas en cada sitio de trabajo.</p> <p>3. Al momento de ejecutar operaciones riesgosas como izado de postes, corte de árboles u otras, se dispondrá de personal que regule el tránsito en la vía.</p> <p>4. No se dejarán obras riesgosas sin demarcar por las noches, por ejemplo agujeros de poste, maquinaria estacionada, etc.</p>	Director del Proyecto (equipo de gestión ambiental del proyecto)	Velar por la seguridad del personal y población local a la hora de ejecutar los trabajos en vía pública.	5	Plan de comunicación y relación con las comunidades según lo señalado en esta medida Registro de eventos ocurridos y comunicados.	Planeamiento y diseño	Fin de proceso constructivo

COMPONENTE FÍSICO

Anexo 3. Sistema de mantenimiento preventivo de vehículos, maquinaria y equipos.



Anexo 4. Reporte de mantenimiento de maquinaria y vehículos.

ÓRDEN DE TRABAJO				OT Número Centro Emplazamiento Emplazamiento:	11200037089 RECURSOS GEOTÉRMICOS RECURSOS GEOTÉRMICOS
Preventivo Equipo					
Fecha máxima de inicio:	18.10.2010	07:00:00	Amts de Empresa	UME	
Fecha de llegada:	17.10.2010	16:16:01	Clave de Actividad PM	400	Mantenimiento
Pto Trabajo Responsable:	GUARMEDF	SUPERVISOR ÁREA MAF_EQU	Prioridad	3-medio	
Responsable Piso:			Centro de Planificación	BAGACES	RECURSOS
Activos	237629		Orden Principal		
Equipo	1018638	EPPP UNION GIRATORIA_LB600			
Ubicación Técnica					
Denominación Ubicación					
Número de Aviso:	00119146	Mantenimiento Equipo			
OPERACIONES					
OPERACIÓN	0010	Término breve	MP UNION GIRATORIA		
		Texto Explicativo			
Clave de control:	ZPM1	ICE Mantenimiento - propio			
Puesto de Trabajo:	OPMESA02	OPERATIVO MECÁNICO SERVICIO AVANZADO			
Responsable ejecución:	FELIPE JAVIER CORRALES MAYORGÁ				
Tiempo de Trabajo:	4 H	Duración Operación	4 H		
Fecha Inicio Propuesto:	18.10.2010	07:00:00			
Fecha Final Propuesta:	18.10.2010	11:28:40			
MAF:	Activo		Denominación:		
Firma Técnico:		Tiempo real:			
Observaciones de centro:					
Materiales:					
Reserva:	0000750362				
No. operación	Cod. Material	Descripción		Cantidad	Solicitud. Perd.
0010	92091847	ACEITE SINTETICO, GRADO SAE 5W-140, IND		10.000	CU
Servicio Tercero:					
Sol. Prestado:					
No. operación	Cod. Servicio	Descripción		Cantidad	
ENTREGA TRABAJO					
Firma Gestor o Supervisor Técnico:					
Trabajo recibido por:	Firma				

	ORDEN DE TRABAJO			OT Número Centro Emplazamiento Emplazamiento	112020216402 RECURSOS GEOTÉRMICOS RECURSOS GEOTÉRMICOS
Preventivo Equipo					
Fecha máxima de inicio:	29.10.2019	07:00:00	Área de Empresa	UME	
Fecha de inserción:	28.10.2019	14:21:01	Clase de Actividad PM	400	Mecánica
Pto Trabajo Responsable:	GUARME01	SUPERVISOR ÁREA MAQ_EQU	Prioridad	Z nulo	
Responsable:			Centro de Planificación	BAGACES RECURS	
Placa:			Orden Principal		
Activo:	237021				
Equipo:	1010637	EPPP_BLOCK VIAJERO_BIU			
Ubicación técnica:					
Denominación Ubicación:					
Número de Aviso:	8019520	Mantenimiento Equipo			
OPERACIONES					
OPERACIÓN	0010	Término breve	CAMBiar ACEITE		
Texto Explicativo:					
Clave de control:	ZPM1	ICE Mantenimiento - propiо.			
Puesto de Trabajo:	CPMEBA02	OPERATIVO MECÁNICO SERVICIO AVANZADO			
Responsable ejecución:	RODROLFO ANTONIO RODRIGUEZ PERAZA				
Tiempo de Trabajo:	4 H	Duración Operación	4 H		
Fecha Inicio Proyecto:	29.10.2019	07:00:00			
Fecha Final Proyecto:	29.10.2019	11:28:40			
MAF:	Activo		Denominación		
Firma Técnico:		Tiempo real			
Observaciones de cierre:					
Materiales:					
Reserva:	0000751603				
No. operacion	Cod. Material	Descripción		Cantidad	Solvitud Ped.
0010	92001701	ACEITE SAE 15W40 PARA MOTOR DIESEL		0.200 L	
Servicio Tercero:					
Sol. Pedido:					
No. operacion	Cod. Servicio	Descripción		Cantidad	
ENTREGA TRABAJO					
Firma Jefe o Supervisor Técnico:					
Trabajos inspección por:					
Firma:					

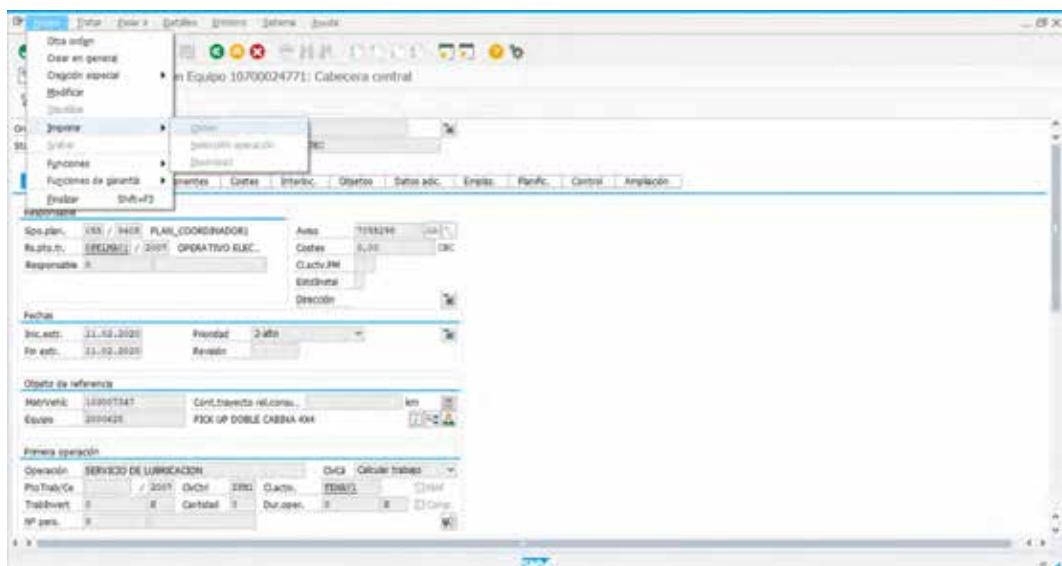
Aviso	OT	Descripción	Fecha	Costo total	Placa	CeCo
7042577	10700017164	SERVICIO DE LUBRICACION	24.07.2019	50.008,00	3402	EG170002
7042905	10700017286	REMOVAL GALON.	23.10.2019	0	3402	EG170002
7047368	10700019464	SERVICIO DE LUBRICACION	18.09.2019	126.000,00	3402	EG170002
7049076	10700020350	SERVICIO DE LUBRICACION	09.10.2019	40.000,00	3402	EG170002
7051387	10700021792	SERVICIO DE LUBRICACION	04.11.2019	46.249,97	3402	EG170002
7051488	10700021889	TORNILLOS RANA	06.11.2019	0	3402	EG170002

7052016	10700022352	LIQUIDO FRENOS	18.11.2019	0	3402	EG170002
6016809	10800006296	CAMBIO DE LLANTAS 3402	21.09.2019	289.169,86	3402	CJ180009
6020216	10800007108	CAMBIO LLANTAS 3402	15.11.2019	412.876,91	3402	CJ180009
5025123	11100042116	REPARACIÓN DIFERENCIAL TRASERO VEH: 3402	06.07.2019	1.037.947,77	3402	CJ180009
7042856	11100045135	ROLES CHANELA/CONOS/ESPARRAGOS CHANELA	24.07.2019	39.943,53	3402	EG170002
7042877	11100045138	TUERCAS SEGURIDAD 12X1.25	31.07.2019	5.006,00	3402	EG170002
7042882	11100045142	KIT CHANELAS LAND CRUCER	24.07.2019	29.830,00	3402	EG170002
7042966	11100045242	LIM CARBURADOR /CONTACTOS/FIJADOR	23.10.2019	0	3402	EG170002
7043093	11100045467	ACEITE 80W90	24.07.2019	19.620,00	3402	EG170002
7043098	11100045471	PASTILLAS DE FRENO	24.07.2019	8.800,00	3402	EG170002
7043333	11100045882	MATERIALES REPARACION ARRANCADOR	19.07.2019	11.574,85	3402	EG170002
7044287	11100047133	MANILLA DE PUERTA	31.07.2019	66.262,74	3402	EG170002
7046530	11100050163	ROL 6203	18.09.2019	102.948,99	3402	EG170002
7047597	11100051567	REPARACIONES	18.09.2019	48.175,00	3402	EG170002
6020219	11100058020	CAMBIO DE RADIADOR	16.11.2019	206.790,00	3402	CJ180009
7043231	10700017465	SERVICIO DE LUBRICACION	24.07.2019	42.473,00	4706	EG170002
7047206	10700019402	SERVICIO DE LUBRICACION	10.09.2019	24.514,86	4706	EG170002
7051484	10700021888	SERVICIO DE LUBRICACION	06.11.2019	0	4706	EG170002
6016801	10800006317	CAMBIO DE CUATRO LLANTAS 185 R 14	21.09.2019	196.282,20	4706	CJ180009
7040783	11100042191	ALINEADO DE DIRECCION	01.08.2019	0	4706	EG170002
7041996	11100043859	AMOTIGUADORES/BOMBA CLUTCH	13.07.2019	91.774,00	4706	EG170002
7043070	11100045463	CREMALLERA DE DIRECCION	24.07.2019	227.004,22	4706	EG170002
7045005	11100048138	REPARACIONES	19.08.2019	12.940,00	4706	EG170002
7046957	11100050740	REPARACIONES	18.09.2019	230.893,40	4706	EG170002

Anexo 5. Ejemplos de reportes de mantenimiento preventivo de maquinaria.

ORDEN DE TRABAJO		OT Número Centro Empalmamiento Empalmamiento	1120008815 RECURSOS GEOTÉRMICOS RECURSOS GEOTÉRMICOS
 Preventivo Equipo			
Fecha máxima de inicio	10/02/2020	07:00:00	Área de Empresa
Fecha de impresión	05/02/2020	07:49:07	Clave de Actividad PM
Pto. Trabajo Responsable	SIAM/ME01	SUPERVISOR ÁREA MAQ_EQU	LME
Responsable			400 - Méjico
Plaza			Zona
Activo	✓2/2/27		BAJACES RECURSOS
Equipo	2006089	EPPG_GENERADOR 750 VCD_GE	Centro de Participación
Ubicación Mínima			Orden Principal
Denominación de Ubicación			
Número de Área	802125	Mantenimiento Equipo	
OPERACIONES			
OPERACIÓN	0010	Texto breve	REALIZAR CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO
Texto Explicativo:			
Clave de control	ZFM1	ICE Mantenimiento - progs	
Punto de Trabajo	OPMESA02	OPERATIVO MECANICO SERVICIO AVANZADO	
Responsable ejecución	LUIS FERNANDO GUERRERO AREALA		
Tiempo de Trabajo	4	Duración Operación:	4 H
Fecha Inicio Propuesta	10/02/2020	07:00:00	
Fecha Final Propuesta	10/02/2020	11:26:40	
M.A.F.	Adm		
Firma Técnico		Denominación:	Tiempo real
Observaciones de cliente:			
Materiales:			
Reserva:	10003840022		
No operación	Cod Material	Descripción	Cantidad
0010	9211604	FILTRO DE ACEITE (HIDRAULICO) #116-0859	4.000
0010	9211610	FILTRO DE COMBUSTIBLE #147/74, EPICEN	4.000
0010	92149852	FILTRO DE ACEITE #CARL 201 CAPA 40 2000HL	1.000
0010	92116116	FILTRO DE AIRE #PLATA, TECO FAMIL, PA	2.000
0010	92133310	BULLO #2N-584 CATERPILLAR	1.000
0010	92091701	ACEITE SAE 15W40 PARA MOTOR DIESEL	5 L
0010	92091701	ACEITE SAE 15W40 PARA MOTOR DIESEL	0.200 L
Servicio Tercero:			
Sol. Pedido:			
No operación	Cod Servicio	Descripción	Cantidad
ENTREGA TRABAJO			
Firma Gestor o Supervisor Técnico:			
Trabajo recibido por:	Firma		

ORDEN DE TRABAJO		OT Número Centro Empalmamiento Empalmamiento	1120008814 RECURSOS GEOTÉRMICOS RECURSOS GEOTÉRMICOS
 Preventivo Equipo			
Fecha máxima de inicio	02/03/2020	07:00:00	Área de Empresa
Fecha de impresión	25/02/2020	13:59:42	Clave de Actividad PM
Pto. Trabajo Responsable	SIAM/ME01	SUPERVISOR ÁREA MAQ_EQU	LME
Responsable			400 - Méjico
Plaza			Zona
Activo	✓3/7644		BAJACES RECURSOS
Equipo	2005181	EPPG_GENERADOR 250485W_MTU	Centro de Participación
Ubicación Mínima			Orden Principal
Denominación de Ubicación			
Número de Área	8024948	Mantenimiento Equipo	
OPERACIONES			
OPERACIÓN	0010	Texto breve	REALIZAR CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO
Texto Explicativo:			
Clave de control	ZFM1	ICE Mantenimiento - progs	
Punto de Trabajo	OPMESA02	OPERATIVO MECANICO SERVICIO AVANZADO	
Responsable ejecución	ETHEL MARICHENA ANGULO		
Tiempo de Trabajo	4	Duración Operación:	4 H
Fecha Inicio Propuesta	02/03/2020	07:00:00	
Fecha Final Propuesta	02/03/2020	11:26:42	
M.A.F.	Adm		
Firma Técnico		Denominación:	Tiempo real
Observaciones de cliente:			
Materiales:			
Reserva:	10003840113		
No operación	Cod Material	Descripción	Cantidad
0010	92088507	FILTRO DE ACEITE #10751030024, DE GAS	4.000
0010	92088425	FILTRO SECUNDARIO DE COMBUSTIBLE #3/35	1.000
0010	92122453	ELEMENTO DE COMBUSTIBLE #20054M CON GEL	1.000
0010	92071480	FILTRO DE AIRE #10000 PARA MOTOR DE F	2.000
0010	92091701	ACEITE SAE 15W40 PARA MOTOR DIESEL	0.400 L
Servicio Tercero:			
Sol. Pedido:			
No operación	Cod Servicio	Descripción	Cantidad
ENTREGA TRABAJO			
Firma Gestor o Supervisor Técnico:			
Trabajo recibido por:	Firma		



Anexo 6. Informativo sobre restricciones de velocidad en vehículos institucionales.

 Valerio Pérez Johan ZZE CSRG., USUARIOS CORREO CONDUCCION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES miércoles 2
Mensaje enviado con importancia Alta.
 Limites de Velocidad.jpg 11 MB

Buen día compañeros

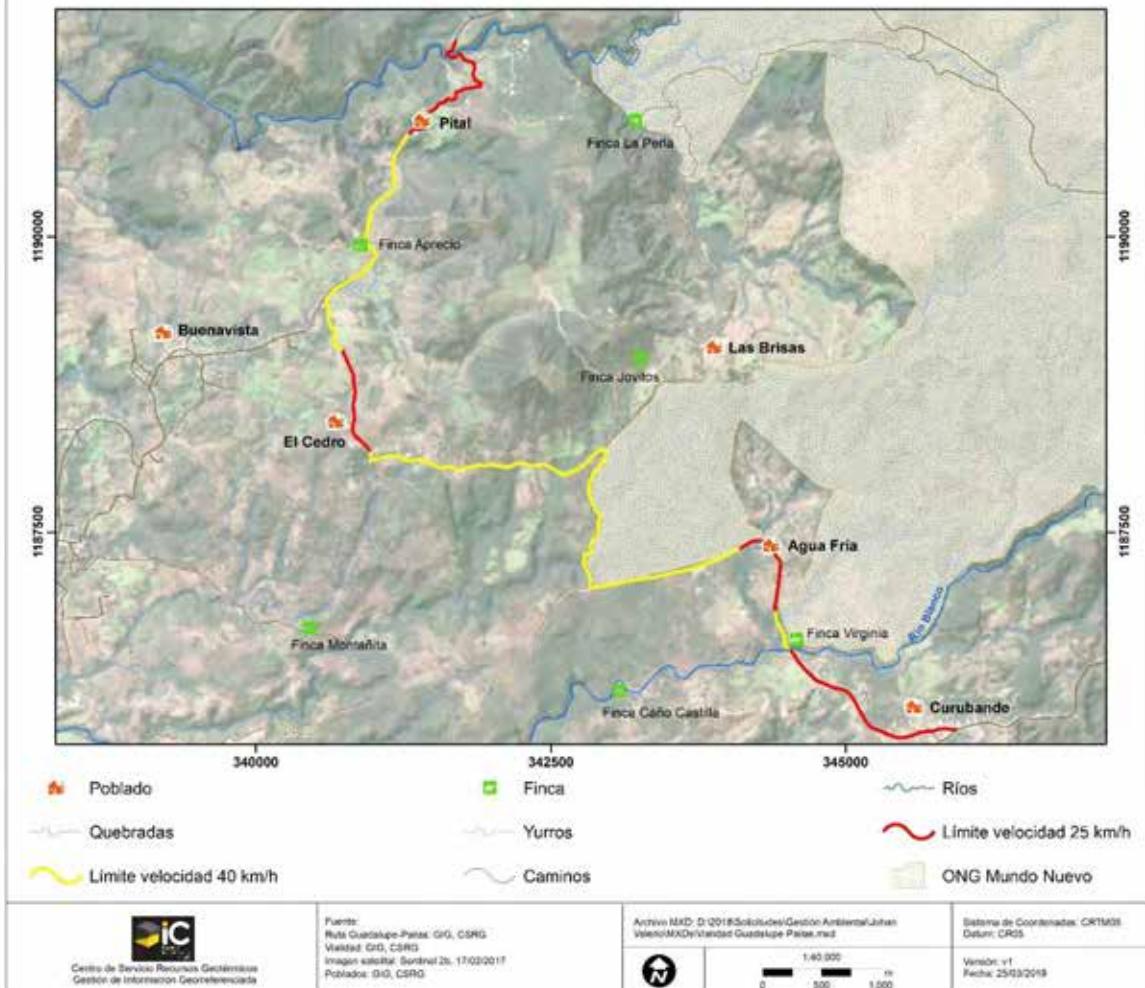
Por este medio se le recuerda a todos los conductores de vehículos institucionales, ajustarse a los límites de velocidad definidos en la señalización vial de las rutas transitadas.

Por otra parte, dentro de las medidas de control socioambiental definidas en Plan de Gestión Ambiental del PG Pailas y PG Boringuen la institución se comprometió en reducir el levantamiento de polvo en áreas pobladas (caminos en lastre), definiendo como límite velocidad 25 km/h.

Algunos centros de población con estas restricciones son los siguientes:

- ↳ Curubandé (Ruta Curubandé - Vado del Río Blanco)
- ↳ Agua Fría (Tramos de camino poblados)
- ↳ El Cedro (Tramos de camino poblados)
- ↳ Pital (Tramos de camino poblados)

Límites de velocidad establecidos para las comunidades de Curubandé al P.G. Borinquen



Anexo 7. Permiso Sanitario de Funcionamiento del Centro de Acopio.

		PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD No. 1448-2015	
REGION RECTORA DE SALUD CHOROTEGA			
<u>AREA RECTORA DE SALUD BAGACES</u>			
En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud y el Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento por parte del Ministerio de Salud, así como demás normativa vigente, se extiende el presente permiso sanitario de funcionamiento a:			
<u>CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS DEL CENTRO DE SERVICIO RECURSOS GEOTERMICOS</u>			
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO			
RAZON SOCIAL: INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD			
CÉDULA JURÍDICA N°: 4000042139			
REPRESENTANTE LEGAL: ALEXANDER SOLIS BARBOZA, CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 1-0677-0013			
TIPO DE ACTIVIDAD: CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS PARA LOS PROCESOS DE EXPLORACIÓN, DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN GEOTERMICA			
DIRECCION:	<u>GUANACASTE</u>	<u>BAGACES</u>	<u>FORTUNA</u>
PROVINCIA	<u>CANTON</u>	<u>DISTRITO</u>	
OTRAS SEÑAS: UBICADO 5 KM AL NORTE DE LA IGLESIA EVANGÉLICA EL BUEN PASTOR, DETRÁS DE LAS PLANTAS MIRAVELLES I Y II, FORTUNA			
CLASIFICACION CIU	<input type="text" value="6302"/>	TIPO DE RIESGO	<input type="text" value="A"/>
CÓDIGO S.S. <input type="text"/>			
DADO EN LA CIUDAD DE <u>BAGACES</u> A LOS <u>06</u> DIAS DEL MES DE <u>JULIO</u> DE <u>2015</u>			
El presente permiso es válido exclusivamente para la actividad y lugar arriba indicado por el periodo correspondiente, salvo que las condiciones de este o de su funcionamiento, o las infracciones que cometan a la legislación ameriten la suspensión o cancelación anticipada del mismo o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente en general.			
Tiene validez de: <u>5</u> AÑOS.			
DEBE SER RENOVADO EL <u>02</u> DE <u>JULIO</u> DE <u>2020</u>			
Los alcances y condiciones bajo las cuales se otorga este permiso se establecen en la Resolución No. 102-2015			
Dra. Belzaida Barrantes Fonseca NOMBRE DIRECTORA AREA RECTORA DE SALUD		FIRMA DIRECTOR(A) AREA RECTORA DE SALUD o del funcionario designado	
Original: Interesado		C.C.: Expediente del ARS	
BAGACES			
COLÓQUESE EN LUGAR VISIBLE			

Anexo 8. Manifiesto de transporte de residuos sólidos peligrosos.

<p>10/00000 Sistema de gestión de residuos REPUBLICA DE COSTA RICA MANIFIESTO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS</p> <p>Número de manifeste: 90601 Estado del manifestante: Imitado Número común del residuo: Aceite Lubricante usado Código SIANIDE del residuo: 130208 Fecha de envío: 15-02-2020 Hora: 10:30 Fecha de recepción: 17-02-2020</p> <p>I. DATOS GENERALES DE INVOLUCRADOS</p> <p>Nombre de la empresa generadora: ICE ACOPRO servicos Recursos Naturales Tel: 200001722 Fax: undefined Email: jrodriguez@ice.go.cr Dirección: Plantel Proyecto Geotérmico Miravalles, Fortuna de Mirevalles, Fortuna de Mirevalles</p> <p>Nombre y firma del gerente/encargado: Jhoony Rodriguez Bonilla</p> <p>Nombre del receptor/destinatario: LUBRICANTES NEXT GEN LNL, SRL Tel: 47710863 Fax: Email: asola.morales@residuo.net Dirección: 360 Este y 50 Norte, Fortuna de Mirevalles</p> <p>Nombre y firma del receptor/destinatario encargado: WILLIAM PARKER ABRAMAT Tel: 47710863 Fax: Email: asola.morales@residuo.net Dirección: 360 Este y 50 Norte, Fortuna de Mirevalles</p> <p>Nombre y firma del transportista encargado: WILLIAM FRIEDRICH ALFRIMAT</p> <p>Código de identificación del Vehículo: CL227860 Permisos de circulación del vehículo para Transporte de materiales perjudiciales ET236468</p> <p>Número de lata y tipo de embalaje: 1 l. Cisterna Cantidad transportada (kg): 2912 Receptor químico o profesional responsable: Jhoony Rodriguez Bonilla</p> <p>II. CRITERIO DE PELIGROSIDAD</p> <p>Tóxico: <input checked="" type="checkbox"/> Inflamable: <input checked="" type="checkbox"/> Explosivo: <input type="checkbox"/> Corrosivo: <input type="checkbox"/> Reac. con: <input type="checkbox"/> Globotípico (UN, IATA e ICAO): <input checked="" type="checkbox"/> 3082</p> <p style="text-align: center;">Peligrosidad General Reactividad Específico</p> <p>III. CARACTERIZACIÓN Y COMPOSICIÓN Indique los nombres de los componentes peligrosos del residuo: Porcentaje: Número CAS: https://www.contralorambiental.go.cr/agr/manifeso_transporte_vista.php?ID=102</p>	<p>10/00000 Sistema de gestión de residuos Componente: I Aceites lubricantes mezcla: 100 % NA</p> <p>IV. PARAMETROS GENERALES DEL RESIDUO</p> <p>Estado Físico a 20 °C: Denicidad (kg/m³) pH Punto de ebullición Punto de inflamación Líquido 890 NA >200 °C >130°C Toxicidad Análisis microscópico</p> <p>Peligros biológicos y ecotoxicológicos: Puede causar dolor abdominal, náuseas e irritación intestinal; irrita el tracto respiratorio y la piel generando alergias, irrita fuertemente los ojos. Debe manipularse por debajo de los 50°C.</p> <p>Incompatibilidades químicas y riesgos generales: GRUPO 3 (H, F, O)</p> <p>V. INSTRUCCIONES DE MANIPULACIÓN Y MANEJO Modo de acondicionamiento / tratamiento / disposición final del residuo peligroso, según corresponda. R3 Regeneración u otra reutilización de aceites usados.</p> <p>VI. INFORMACIÓN PARA EMERGENCIAS (24 HORAS)</p> <p>Nombre del encargado de atención de emergencias: Teléfono: 2673-0100 Dirección: Miravalles Johan Valero</p> <p>Disposiciones para el manejo de emergencias según tipo de accidente o emergencia(s): De repente se produce caída del aceite lubricante, náuseas e irritación intestinal; irrita el tracto respiratorio y la piel generando alergias, irrita fuertemente los ojos. Debe manipularse por debajo de los 50°C.</p> <p>El generador de este residuo declara bajo juramento que la información en el presente documento es totalmente fidedigna:</p> <p>Nombre: Jhoony Rodriguez Bonilla Firma: ORLANDO BARROS DIRECCION: DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTAL TELÉFONO: 2673-0100 FECHA: 20/02/2020 Elaborado por JHOONY VALERO. Despachado por JHOONY VALERO</p>
https://www.contralorambiental.go.cr/agr/manifeso_transporte_vista.php?ID=102	

<p>20/00000 Sistema de gestión de residuos REPUBLICA DE COSTA RICA MANIFIESTO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS</p> <p>Número de manifeste: 90601 Estado del manifestante: Imitado Número común del residuo: Aceite Lubricante usado Código SIANIDE del residuo: 130208 Fecha de envío: 25-02-2020 Hora: 11:16 Fecha de recepción: 28-02-2020</p> <p>I. DATOS GENERALES DE INVOLUCRADOS</p> <p>Nombre de la empresa generadora: ICE ACOPRO servicos Recursos Naturales Tel: 200001722 Fax: undefined Email: jrodriguez@ice.go.cr Dirección: Plantel Proyecto Geotérmico Miravalles, Fortuna de Mirevalles, Fortuna de Mirevalles</p> <p>Nombre y firma del gerente/encargado: Jhoony Rodriguez Bonilla</p> <p>Nombre del receptor/destinatario: LUBRICANTES NEXT GEN LNL, SRL Tel: 22546807 Fax: Email: asola.morales@residuo.net Dirección: 360 Este y 50 Norte, Fortuna de Mirevalles</p> <p>Nombre y firma del receptor/destinatario encargado: WILLIAM PARKER ABRAMAT</p> <p>Nombre y firma del transportista encargado: WILLIAM FRIEDRICH ALFRIMAT</p> <p>Código de identificación del Vehículo: CL227860 Permisos de circulación del vehículo para Transporte de materiales perjudiciales ET2363</p> <p>Número de lata y tipo de embalaje: 1 l. Cisterna Cantidad transportada (kg): 2912 Receptor químico o profesional responsable: Jhoony Rodriguez Bonilla</p> <p>II. CRITERIO DE PELIGROSIDAD</p> <p>Tóxico: <input checked="" type="checkbox"/> Inflamable: <input checked="" type="checkbox"/> Explosivo: <input type="checkbox"/> Corrosivo: <input type="checkbox"/> Globotípico (UN, IATA e ICAO): <input checked="" type="checkbox"/> 3082</p> <p style="text-align: center;">Peligrosidad General Reactividad Específico</p> <p>III. CARACTERIZACIÓN Y COMPOSICIÓN Indique los nombres de los componentes peligrosos del residuo: Porcentaje: Número CAS: https://www.contralorambiental.go.cr/agr/manifeso_transporte_vista.php?ID=102</p>	<p>20/00000 Sistema de gestión de residuos Componente: I Aceites lubricantes mezcla: 100 % NA</p> <p>IV. PARAMETROS GENERALES DEL RESIDUO</p> <p>Estado Físico a 20 °C: Denicidad (kg/m³) pH Punto de ebullición Punto de inflamación Líquido 890 NA >200 °C >130°C Toxicidad Análisis microscópico</p> <p>Peligros biológicos y ecotoxicológicos: Puede causar dolor abdominal, náuseas e irritación intestinal; irrita el tracto respiratorio y la piel generando alergias, irrita fuertemente los ojos. Debe manipularse por debajo de los 50°C.</p> <p>Incompatibilidades químicas y riesgos generales: GRUPO 0 (H, F, O)</p> <p>V. INSTRUCCIONES DE MANIPULACIÓN Y MANEJO Modo de acondicionamiento / tratamiento / disposición final del residuo peligroso, según corresponda. R3 Regeneración u otra reutilización de aceites usados.</p> <p>VI. INFORMACIÓN PARA EMERGENCIAS (24 HORAS)</p> <p>Nombre del encargado de atención de emergencias: Teléfono: 2673-0100 Dirección: Proyecto Geotérmico Miravalles Johan Valero Pérez</p> <p>Disposiciones para el manejo de emergencias según tipo de accidente o emergencia(s): Utilizar EPI, no disponer en fuentes de agua. Material inflamable y tóxico.</p> <p>El generador de este residuo declara bajo juramento que la información en el presente documento es totalmente fidedigna:</p> <p>Nombre: Jhoony Rodriguez Bonilla Firma: Firma digitalizada por JHOONY RODRIGUEZ BONILLA (IRMAN) Fecha: 20/02/2020-09:17:47-06/00 Elaborado por JOHAN VALERO. Despachado por JOHAN VALERO</p>
https://www.contralorambiental.go.cr/agr/manifeso_transporte_vista.php?ID=102	

Anexo 9. Gestores de residuos autorizados.









COMPONENTE BIOLÓGICO

Anexo 10. Análisis de Hidrocarburos y SAM en el AP.

INFORME DE RESULTADOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
CHEMLABS					INFORME DE RESULTADOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Sistema de Análisis Ambientales					Sistema de Análisis Ambientales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
CEN-01-019-2019					CEN-01-019-2019																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Liberación de Informes					Liberación de Informes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Versión 20					Versión 20																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Sistema de Gestión de Calidad					Sistema de Gestión de Calidad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
ISO 9001:2015					ISO 9001:2015																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Sistema de Gestión Ambiental					Sistema de Gestión Ambiental																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
ISO 14001:2015					ISO 14001:2015																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo					Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
OHSAS 18001:2008					OHSAS 18001:2008																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
DATOS DE LA MUESTRA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Cliente:	ICL CENTRO DE SERVICIO DE RECURSO GEOTERMICO				Proc. muestra:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Contacto:	Ing. Juan Valente Pérez				Muestreador por:	Chemlabs																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Dirección:	Calle 100 # 100-100				CODIGO POSTAL:	CEN-01-019-2019																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Teléfono:	(571) 1-0000-1191				Fecha de muestra:	07-Novi-19																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
E-mail:	jvalente@iclp.org.pe				Fecha de Análisis:	07-Novi-19																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Tipo de Análisis:					Fecha de Reporte:	15-Novi-19																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
LUGAR DE MUESTREO:	IPS Barranca, Rio Tocra abajo				Lugar:	Barranca, Cuenca Gata abajo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Condiciones Ambientales:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
DETALLE REPORTE DE RESULTADOS ANALISIS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
ID-CLIENTE	A.	PARAMETRO	UNIDAD	RESULTADO	INICIO	UD	IC	MÉTODO	RIF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
01	-	Porfirio	mg/l	0.05	0.05	0.05	0.05	CEN-01-019-001	SPN-4550																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
02	-	Interferencia Acuñal	mg/l	<0.02	<0.02	<0.02	<0.02	CEN-01-019-009	SPN-4550																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
03	-	Sólidos Totales	mg/l	194	19	15	18	CEN-01-019-021	SPN-2946																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
04	-	Consumido	g/dm³	221	4	6	8	CEN-01-019-040	SPN-2510																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
05	-	Turbidez	NTU	>5.00	0.50	0.50	0.50	CEN-01-019-040	SPN-2510																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
06	-	Nitrato	mg/l	0.295	0.020	0.020	0.020	CEN-01-019-040	SPN-2540																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
07	-	Ammonio Disuelto Total	mg/l	<0.01	<0.01	<0.01	<0.01	CEN-01-019-040	SPN-2540																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
08	-	Interferencia Total	mg/l	8.0	0.4	0.5	0.5	CEN-01-019-021	SPN-6022																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
09	-	Oxígeno (S.20)	mg/l	10	-	pH	mg/l	11	-	Sulfato	mg/l	12	-	Sólidos Sedimentarios	mg/l	13	-	Todos Solubles Totales	mg/l	14	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	15	-	Todos Suspensibles Totales	mg/l	16	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	17	-	Todos Insolubles	mg/l	18	-	Todos Disolvidos	mg/l	19	-	Todos Solubles	mg/l	20	-	Todos Solubles Totales	mg/l	21	-	Todos Suspensos	mg/l	22	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	23	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	24	-	Todos Disolvidos Totales	mg/l	25	-	Todos Solubles Totales	mg/l	26	-	Todos Suspensos	mg/l	27	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	28	-	Todos Insolubles	mg/l	29	-	Todos Disolvidos	mg/l	30	-	Todos Solubles	mg/l	31	-	Todos Suspensos	mg/l	32	-	Todos Insolubles	mg/l	33	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	34	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	35	-	Todos Disolvidos	mg/l	36	-	Todos Solubles	mg/l	37	-	Todos Suspensos	mg/l	38	-	Todos Insolubles	mg/l	39	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	40	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	41	-	Todos Disolvidos	mg/l	42	-	Todos Solubles	mg/l	43	-	Todos Suspensos	mg/l	44	-	Todos Insolubles	mg/l	45	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	46	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	47	-	Todos Disolvidos	mg/l	48	-	Todos Solubles	mg/l	49	-	Todos Suspensos	mg/l	50	-	Todos Insolubles	mg/l	51	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	52	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	53	-	Todos Disolvidos	mg/l	54	-	Todos Solubles	mg/l	55	-	Todos Suspensos	mg/l	56	-	Todos Insolubles	mg/l	57	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	58	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	59	-	Todos Disolvidos	mg/l	60	-	Todos Solubles	mg/l	61	-	Todos Suspensos	mg/l	62	-	Todos Insolubles	mg/l	63	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	64	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	65	-	Todos Disolvidos	mg/l	66	-	Todos Solubles	mg/l	67	-	Todos Suspensos	mg/l	68	-	Todos Insolubles	mg/l	69	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	70	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	71	-	Todos Disolvidos	mg/l	72	-	Todos Solubles	mg/l	73	-	Todos Suspensos	mg/l	74	-	Todos Insolubles	mg/l	75	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	76	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	77	-	Todos Disolvidos	mg/l	78	-	Todos Solubles	mg/l	79	-	Todos Suspensos	mg/l	80	-	Todos Insolubles	mg/l	81	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	82	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	83	-	Todos Disolvidos	mg/l	84	-	Todos Solubles	mg/l	85	-	Todos Suspensos	mg/l	86	-	Todos Insolubles	mg/l	87	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	88	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	89	-	Todos Disolvidos	mg/l	90	-	Todos Solubles	mg/l	91	-	Todos Suspensos	mg/l	92	-	Todos Insolubles	mg/l	93	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	94	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	95	-	Todos Disolvidos	mg/l	96	-	Todos Solubles	mg/l	97	-	Todos Suspensos	mg/l	98	-	Todos Insolubles	mg/l	99	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	100	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	101	-	Todos Disolvidos	mg/l	102	-	Todos Solubles	mg/l	103	-	Todos Suspensos	mg/l	104	-	Todos Insolubles	mg/l	105	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	106	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	107	-	Todos Disolvidos	mg/l	108	-	Todos Solubles	mg/l	109	-	Todos Suspensos	mg/l	110	-	Todos Insolubles	mg/l	111	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	112	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	113	-	Todos Disolvidos	mg/l	114	-	Todos Solubles	mg/l	115	-	Todos Suspensos	mg/l	116	-	Todos Insolubles	mg/l	117	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	118	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	119	-	Todos Disolvidos	mg/l	120	-	Todos Solubles	mg/l	121	-	Todos Suspensos	mg/l	122	-	Todos Insolubles	mg/l	123	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	124	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	125	-	Todos Disolvidos	mg/l	126	-	Todos Solubles	mg/l	127	-	Todos Suspensos	mg/l	128	-	Todos Insolubles	mg/l	129	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	130	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	131	-	Todos Disolvidos	mg/l	132	-	Todos Solubles	mg/l	133	-	Todos Suspensos	mg/l	134	-	Todos Insolubles	mg/l	135	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	136	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	137	-	Todos Disolvidos	mg/l	138	-	Todos Solubles	mg/l	139	-	Todos Suspensos	mg/l	140	-	Todos Insolubles	mg/l	141	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	142	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	143	-	Todos Disolvidos	mg/l	144	-	Todos Solubles	mg/l	145	-	Todos Suspensos	mg/l	146	-	Todos Insolubles	mg/l	147	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	148	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	149	-	Todos Disolvidos	mg/l	150	-	Todos Solubles	mg/l	151	-	Todos Suspensos	mg/l	152	-	Todos Insolubles	mg/l	153	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	154	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	155	-	Todos Disolvidos	mg/l	156	-	Todos Solubles	mg/l	157	-	Todos Suspensos	mg/l	158	-	Todos Insolubles	mg/l	159	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	160	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	161	-	Todos Disolvidos	mg/l	162	-	Todos Solubles	mg/l	163	-	Todos Suspensos	mg/l	164	-	Todos Insolubles	mg/l	165	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	166	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	167	-	Todos Disolvidos	mg/l	168	-	Todos Solubles	mg/l	169	-	Todos Suspensos	mg/l	170	-	Todos Insolubles	mg/l	171	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	172	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	173	-	Todos Disolvidos	mg/l	174	-	Todos Solubles	mg/l	175	-	Todos Suspensos	mg/l	176	-	Todos Insolubles	mg/l	177	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	178	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	179	-	Todos Disolvidos	mg/l	180	-	Todos Solubles	mg/l	181	-	Todos Suspensos	mg/l	182	-	Todos Insolubles	mg/l	183	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	184	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	185	-	Todos Disolvidos	mg/l	186	-	Todos Solubles	mg/l	187	-	Todos Suspensos	mg/l	188	-	Todos Insolubles	mg/l	189	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	190	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	191	-	Todos Disolvidos	mg/l	192	-	Todos Solubles	mg/l	193	-	Todos Suspensos	mg/l	194	-	Todos Insolubles	mg/l	195	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	196	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	197	-	Todos Disolvidos	mg/l	198	-	Todos Solubles	mg/l	199	-	Todos Suspensos	mg/l	200	-	Todos Insolubles	mg/l	201	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	202	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	203	-	Todos Disolvidos	mg/l	204	-	Todos Solubles	mg/l	205	-	Todos Suspensos	mg/l	206	-	Todos Insolubles	mg/l	207	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	208	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	209	-	Todos Disolvidos	mg/l	210	-	Todos Solubles	mg/l	211	-	Todos Suspensos	mg/l	212	-	Todos Insolubles	mg/l	213	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	214	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	215	-	Todos Disolvidos	mg/l	216	-	Todos Solubles	mg/l	217	-	Todos Suspensos	mg/l	218	-	Todos Insolubles	mg/l	219	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	220	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	221	-	Todos Disolvidos	mg/l	222	-	Todos Solubles	mg/l	223	-	Todos Suspensos	mg/l	224	-	Todos Insolubles	mg/l	225	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	226	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	227	-	Todos Disolvidos	mg/l	228	-	Todos Solubles	mg/l	229	-	Todos Suspensos	mg/l	230	-	Todos Insolubles	mg/l	231	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	232	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	233	-	Todos Disolvidos	mg/l	234	-	Todos Solubles	mg/l	235	-	Todos Suspensos	mg/l	236	-	Todos Insolubles	mg/l	237	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	238	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	239	-	Todos Disolvidos	mg/l	240	-	Todos Solubles	mg/l	241	-	Todos Suspensos	mg/l	242	-	Todos Insolubles	mg/l	243	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	244	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	245	-	Todos Disolvidos	mg/l	246	-	Todos Solubles	mg/l	247	-	Todos Suspensos	mg/l	248	-	Todos Insolubles	mg/l	249	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	250	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	251	-	Todos Disolvidos	mg/l	252	-	Todos Solubles	mg/l	253	-	Todos Suspensos	mg/l	254	-	Todos Insolubles	mg/l	255	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	256	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	257	-	Todos Disolvidos	mg/l	258	-	Todos Solubles	mg/l	259	-	Todos Suspensos	mg/l	260	-	Todos Insolubles	mg/l	261	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	262	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	263	-	Todos Disolvidos	mg/l	264	-	Todos Solubles	mg/l	265	-	Todos Suspensos	mg/l	266	-	Todos Insolubles	mg/l	
10	-	pH	mg/l	11	-	Sulfato	mg/l	12	-	Sólidos Sedimentarios	mg/l	13	-	Todos Solubles Totales	mg/l	14	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	15	-	Todos Suspensibles Totales	mg/l	16	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	17	-	Todos Insolubles	mg/l	18	-	Todos Disolvidos	mg/l	19	-	Todos Solubles	mg/l	20	-	Todos Solubles Totales	mg/l	21	-	Todos Suspensos	mg/l	22	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	23	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	24	-	Todos Disolvidos Totales	mg/l	25	-	Todos Solubles Totales	mg/l	26	-	Todos Suspensos	mg/l	27	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	28	-	Todos Insolubles	mg/l	29	-	Todos Disolvidos	mg/l	30	-	Todos Solubles	mg/l	31	-	Todos Suspensos	mg/l	32	-	Todos Insolubles	mg/l	33	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	34	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	35	-	Todos Disolvidos	mg/l	36	-	Todos Solubles	mg/l	37	-	Todos Suspensos	mg/l	38	-	Todos Insolubles	mg/l	39	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	40	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	41	-	Todos Disolvidos	mg/l	42	-	Todos Solubles	mg/l	43	-	Todos Suspensos	mg/l	44	-	Todos Insolubles	mg/l	45	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	46	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	47	-	Todos Disolvidos	mg/l	48	-	Todos Solubles	mg/l	49	-	Todos Suspensos	mg/l	50	-	Todos Insolubles	mg/l	51	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	52	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	53	-	Todos Disolvidos	mg/l	54	-	Todos Solubles	mg/l	55	-	Todos Suspensos	mg/l	56	-	Todos Insolubles	mg/l	57	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	58	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	59	-	Todos Disolvidos	mg/l	60	-	Todos Solubles	mg/l	61	-	Todos Suspensos	mg/l	62	-	Todos Insolubles	mg/l	63	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	64	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	65	-	Todos Disolvidos	mg/l	66	-	Todos Solubles	mg/l	67	-	Todos Suspensos	mg/l	68	-	Todos Insolubles	mg/l	69	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	70	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	71	-	Todos Disolvidos	mg/l	72	-	Todos Solubles	mg/l	73	-	Todos Suspensos	mg/l	74	-	Todos Insolubles	mg/l	75	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	76	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	77	-	Todos Disolvidos	mg/l	78	-	Todos Solubles	mg/l	79	-	Todos Suspensos	mg/l	80	-	Todos Insolubles	mg/l	81	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	82	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	83	-	Todos Disolvidos	mg/l	84	-	Todos Solubles	mg/l	85	-	Todos Suspensos	mg/l	86	-	Todos Insolubles	mg/l	87	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	88	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	89	-	Todos Disolvidos	mg/l	90	-	Todos Solubles	mg/l	91	-	Todos Suspensos	mg/l	92	-	Todos Insolubles	mg/l	93	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	94	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	95	-	Todos Disolvidos	mg/l	96	-	Todos Solubles	mg/l	97	-	Todos Suspensos	mg/l	98	-	Todos Insolubles	mg/l	99	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	100	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	101	-	Todos Disolvidos	mg/l	102	-	Todos Solubles	mg/l	103	-	Todos Suspensos	mg/l	104	-	Todos Insolubles	mg/l	105	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	106	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	107	-	Todos Disolvidos	mg/l	108	-	Todos Solubles	mg/l	109	-	Todos Suspensos	mg/l	110	-	Todos Insolubles	mg/l	111	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	112	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	113	-	Todos Disolvidos	mg/l	114	-	Todos Solubles	mg/l	115	-	Todos Suspensos	mg/l	116	-	Todos Insolubles	mg/l	117	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	118	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	119	-	Todos Disolvidos	mg/l	120	-	Todos Solubles	mg/l	121	-	Todos Suspensos	mg/l	122	-	Todos Insolubles	mg/l	123	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	124	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	125	-	Todos Disolvidos	mg/l	126	-	Todos Solubles	mg/l	127	-	Todos Suspensos	mg/l	128	-	Todos Insolubles	mg/l	129	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	130	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	131	-	Todos Disolvidos	mg/l	132	-	Todos Solubles	mg/l	133	-	Todos Suspensos	mg/l	134	-	Todos Insolubles	mg/l	135	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	136	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	137	-	Todos Disolvidos	mg/l	138	-	Todos Solubles	mg/l	139	-	Todos Suspensos	mg/l	140	-	Todos Insolubles	mg/l	141	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	142	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	143	-	Todos Disolvidos	mg/l	144	-	Todos Solubles	mg/l	145	-	Todos Suspensos	mg/l	146	-	Todos Insolubles	mg/l	147	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	148	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	149	-	Todos Disolvidos	mg/l	150	-	Todos Solubles	mg/l	151	-	Todos Suspensos	mg/l	152	-	Todos Insolubles	mg/l	153	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	154	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	155	-	Todos Disolvidos	mg/l	156	-	Todos Solubles	mg/l	157	-	Todos Suspensos	mg/l	158	-	Todos Insolubles	mg/l	159	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	160	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	161	-	Todos Disolvidos	mg/l	162	-	Todos Solubles	mg/l	163	-	Todos Suspensos	mg/l	164	-	Todos Insolubles	mg/l	165	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	166	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	167	-	Todos Disolvidos	mg/l	168	-	Todos Solubles	mg/l	169	-	Todos Suspensos	mg/l	170	-	Todos Insolubles	mg/l	171	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	172	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	173	-	Todos Disolvidos	mg/l	174	-	Todos Solubles	mg/l	175	-	Todos Suspensos	mg/l	176	-	Todos Insolubles	mg/l	177	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	178	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	179	-	Todos Disolvidos	mg/l	180	-	Todos Solubles	mg/l	181	-	Todos Suspensos	mg/l	182	-	Todos Insolubles	mg/l	183	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	184	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	185	-	Todos Disolvidos	mg/l	186	-	Todos Solubles	mg/l	187	-	Todos Suspensos	mg/l	188	-	Todos Insolubles	mg/l	189	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	190	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	191	-	Todos Disolvidos	mg/l	192	-	Todos Solubles	mg/l	193	-	Todos Suspensos	mg/l	194	-	Todos Insolubles	mg/l	195	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	196	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	197	-	Todos Disolvidos	mg/l	198	-	Todos Solubles	mg/l	199	-	Todos Suspensos	mg/l	200	-	Todos Insolubles	mg/l	201	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	202	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	203	-	Todos Disolvidos	mg/l	204	-	Todos Solubles	mg/l	205	-	Todos Suspensos	mg/l	206	-	Todos Insolubles	mg/l	207	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	208	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	209	-	Todos Disolvidos	mg/l	210	-	Todos Solubles	mg/l	211	-	Todos Suspensos	mg/l	212	-	Todos Insolubles	mg/l	213	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	214	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	215	-	Todos Disolvidos	mg/l	216	-	Todos Solubles	mg/l	217	-	Todos Suspensos	mg/l	218	-	Todos Insolubles	mg/l	219	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	220	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	221	-	Todos Disolvidos	mg/l	222	-	Todos Solubles	mg/l	223	-	Todos Suspensos	mg/l	224	-	Todos Insolubles	mg/l	225	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	226	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	227	-	Todos Disolvidos	mg/l	228	-	Todos Solubles	mg/l	229	-	Todos Suspensos	mg/l	230	-	Todos Insolubles	mg/l	231	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	232	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	233	-	Todos Disolvidos	mg/l	234	-	Todos Solubles	mg/l	235	-	Todos Suspensos	mg/l	236	-	Todos Insolubles	mg/l	237	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	238	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	239	-	Todos Disolvidos	mg/l	240	-	Todos Solubles	mg/l	241	-	Todos Suspensos	mg/l	242	-	Todos Insolubles	mg/l	243	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	244	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	245	-	Todos Disolvidos	mg/l	246	-	Todos Solubles	mg/l	247	-	Todos Suspensos	mg/l	248	-	Todos Insolubles	mg/l	249	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	250	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	251	-	Todos Disolvidos	mg/l	252	-	Todos Solubles	mg/l	253	-	Todos Suspensos	mg/l	254	-	Todos Insolubles	mg/l	255	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	256	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	257	-	Todos Disolvidos	mg/l	258	-	Todos Solubles	mg/l	259	-	Todos Suspensos	mg/l	260	-	Todos Insolubles	mg/l	261	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	262	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	263	-	Todos Disolvidos	mg/l	264	-	Todos Solubles	mg/l	265	-	Todos Suspensos	mg/l	266	-	Todos Insolubles	mg/l					
11	-	Sulfato	mg/l	12	-	Sólidos Sedimentarios	mg/l	13	-	Todos Solubles Totales	mg/l	14	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	15	-	Todos Suspensibles Totales	mg/l	16	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	17	-	Todos Insolubles	mg/l	18	-	Todos Disolvidos	mg/l	19	-	Todos Solubles	mg/l	20	-	Todos Solubles Totales	mg/l	21	-	Todos Suspensos	mg/l	22	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	23	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	24	-	Todos Disolvidos Totales	mg/l	25	-	Todos Solubles Totales	mg/l	26	-	Todos Suspensos	mg/l	27	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	28	-	Todos Insolubles	mg/l	29	-	Todos Disolvidos	mg/l	30	-	Todos Solubles	mg/l	31	-	Todos Suspensos	mg/l	32	-	Todos Insolubles	mg/l	33	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	34	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	35	-	Todos Disolvidos	mg/l	36	-	Todos Solubles	mg/l	37	-	Todos Suspensos	mg/l	38	-	Todos Insolubles	mg/l	39	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	40	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	41	-	Todos Disolvidos	mg/l	42	-	Todos Solubles	mg/l	43	-	Todos Suspensos	mg/l	44	-	Todos Insolubles	mg/l	45	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	46	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	47	-	Todos Disolvidos	mg/l	48	-	Todos Solubles	mg/l	49	-	Todos Suspensos	mg/l	50	-	Todos Insolubles	mg/l	51	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	52	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	53	-	Todos Disolvidos	mg/l	54	-	Todos Solubles	mg/l	55	-	Todos Suspensos	mg/l	56	-	Todos Insolubles	mg/l	57	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	58	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	59	-	Todos Disolvidos	mg/l	60	-	Todos Solubles	mg/l	61	-	Todos Suspensos	mg/l	62	-	Todos Insolubles	mg/l	63	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	64	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	65	-	Todos Disolvidos	mg/l	66	-	Todos Solubles	mg/l	67	-	Todos Suspensos	mg/l	68	-	Todos Insolubles	mg/l	69	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	70	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	71	-	Todos Disolvidos	mg/l	72	-	Todos Solubles	mg/l	73	-	Todos Suspensos	mg/l	74	-	Todos Insolubles	mg/l	75	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	76	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	77	-	Todos Disolvidos	mg/l	78	-	Todos Solubles	mg/l	79	-	Todos Suspensos	mg/l	80	-	Todos Insolubles	mg/l	81	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	82	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	83	-	Todos Disolvidos	mg/l	84	-	Todos Solubles	mg/l	85	-	Todos Suspensos	mg/l	86	-	Todos Insolubles	mg/l	87	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	88	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	89	-	Todos Disolvidos	mg/l	90	-	Todos Solubles	mg/l	91	-	Todos Suspensos	mg/l	92	-	Todos Insolubles	mg/l	93	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	94	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	95	-	Todos Disolvidos	mg/l	96	-	Todos Solubles	mg/l	97	-	Todos Suspensos	mg/l	98	-	Todos Insolubles	mg/l	99	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	100	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	101	-	Todos Disolvidos	mg/l	102	-	Todos Solubles	mg/l	103	-	Todos Suspensos	mg/l	104	-	Todos Insolubles	mg/l	105	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	106	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	107	-	Todos Disolvidos	mg/l	108	-	Todos Solubles	mg/l	109	-	Todos Suspensos	mg/l	110	-	Todos Insolubles	mg/l	111	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	112	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	113	-	Todos Disolvidos	mg/l	114	-	Todos Solubles	mg/l	115	-	Todos Suspensos	mg/l	116	-	Todos Insolubles	mg/l	117	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	118	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	119	-	Todos Disolvidos	mg/l	120	-	Todos Solubles	mg/l	121	-	Todos Suspensos	mg/l	122	-	Todos Insolubles	mg/l	123	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	124	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	125	-	Todos Disolvidos	mg/l	126	-	Todos Solubles	mg/l	127	-	Todos Suspensos	mg/l	128	-	Todos Insolubles	mg/l	129	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	130	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	131	-	Todos Disolvidos	mg/l	132	-	Todos Solubles	mg/l	133	-	Todos Suspensos	mg/l	134	-	Todos Insolubles	mg/l	135	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	136	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	137	-	Todos Disolvidos	mg/l	138	-	Todos Solubles	mg/l	139	-	Todos Suspensos	mg/l	140	-	Todos Insolubles	mg/l	141	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	142	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	143	-	Todos Disolvidos	mg/l	144	-	Todos Solubles	mg/l	145	-	Todos Suspensos	mg/l	146	-	Todos Insolubles	mg/l	147	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	148	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	149	-	Todos Disolvidos	mg/l	150	-	Todos Solubles	mg/l	151	-	Todos Suspensos	mg/l	152	-	Todos Insolubles	mg/l	153	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	154	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	155	-	Todos Disolvidos	mg/l	156	-	Todos Solubles	mg/l	157	-	Todos Suspensos	mg/l	158	-	Todos Insolubles	mg/l	159	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	160	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	161	-	Todos Disolvidos	mg/l	162	-	Todos Solubles	mg/l	163	-	Todos Suspensos	mg/l	164	-	Todos Insolubles	mg/l	165	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	166	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	167	-	Todos Disolvidos	mg/l	168	-	Todos Solubles	mg/l	169	-	Todos Suspensos	mg/l	170	-	Todos Insolubles	mg/l	171	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	172	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	173	-	Todos Disolvidos	mg/l	174	-	Todos Solubles	mg/l	175	-	Todos Suspensos	mg/l	176	-	Todos Insolubles	mg/l	177	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	178	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	179	-	Todos Disolvidos	mg/l	180	-	Todos Solubles	mg/l	181	-	Todos Suspensos	mg/l	182	-	Todos Insolubles	mg/l	183	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	184	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	185	-	Todos Disolvidos	mg/l	186	-	Todos Solubles	mg/l	187	-	Todos Suspensos	mg/l	188	-	Todos Insolubles	mg/l	189	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	190	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	191	-	Todos Disolvidos	mg/l	192	-	Todos Solubles	mg/l	193	-	Todos Suspensos	mg/l	194	-	Todos Insolubles	mg/l	195	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	196	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	197	-	Todos Disolvidos	mg/l	198	-	Todos Solubles	mg/l	199	-	Todos Suspensos	mg/l	200	-	Todos Insolubles	mg/l	201	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	202	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	203	-	Todos Disolvidos	mg/l	204	-	Todos Solubles	mg/l	205	-	Todos Suspensos	mg/l	206	-	Todos Insolubles	mg/l	207	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	208	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	209	-	Todos Disolvidos	mg/l	210	-	Todos Solubles	mg/l	211	-	Todos Suspensos	mg/l	212	-	Todos Insolubles	mg/l	213	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	214	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	215	-	Todos Disolvidos	mg/l	216	-	Todos Solubles	mg/l	217	-	Todos Suspensos	mg/l	218	-	Todos Insolubles	mg/l	219	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	220	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	221	-	Todos Disolvidos	mg/l	222	-	Todos Solubles	mg/l	223	-	Todos Suspensos	mg/l	224	-	Todos Insolubles	mg/l	225	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	226	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	227	-	Todos Disolvidos	mg/l	228	-	Todos Solubles	mg/l	229	-	Todos Suspensos	mg/l	230	-	Todos Insolubles	mg/l	231	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	232	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	233	-	Todos Disolvidos	mg/l	234	-	Todos Solubles	mg/l	235	-	Todos Suspensos	mg/l	236	-	Todos Insolubles	mg/l	237	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	238	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	239	-	Todos Disolvidos	mg/l	240	-	Todos Solubles	mg/l	241	-	Todos Suspensos	mg/l	242	-	Todos Insolubles	mg/l	243	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	244	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	245	-	Todos Disolvidos	mg/l	246	-	Todos Solubles	mg/l	247	-	Todos Suspensos	mg/l	248	-	Todos Insolubles	mg/l	249	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	250	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	251	-	Todos Disolvidos	mg/l	252	-	Todos Solubles	mg/l	253	-	Todos Suspensos	mg/l	254	-	Todos Insolubles	mg/l	255	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	256	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	257	-	Todos Disolvidos	mg/l	258	-	Todos Solubles	mg/l	259	-	Todos Suspensos	mg/l	260	-	Todos Insolubles	mg/l	261	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	262	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	263	-	Todos Disolvidos	mg/l	264	-	Todos Solubles	mg/l	265	-	Todos Suspensos	mg/l	266	-	Todos Insolubles	mg/l									
12	-	Sólidos Sedimentarios	mg/l	13	-	Todos Solubles Totales	mg/l	14	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	15	-	Todos Suspensibles Totales	mg/l	16	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	17	-	Todos Insolubles	mg/l	18	-	Todos Disolvidos	mg/l	19	-	Todos Solubles	mg/l	20	-	Todos Solubles Totales	mg/l	21	-	Todos Suspensos	mg/l	22	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	23	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	24	-	Todos Disolvidos Totales	mg/l	25	-	Todos Solubles Totales	mg/l	26	-	Todos Suspensos	mg/l	27	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	28	-	Todos Insolubles	mg/l	29	-	Todos Disolvidos	mg/l	30	-	Todos Solubles	mg/l	31	-	Todos Suspensos	mg/l	32	-	Todos Insolubles	mg/l	33	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	34	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	35	-	Todos Disolvidos	mg/l	36	-	Todos Solubles	mg/l	37	-	Todos Suspensos	mg/l	38	-	Todos Insolubles	mg/l	39	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	40	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	41	-	Todos Disolvidos	mg/l	42	-	Todos Solubles	mg/l	43	-	Todos Suspensos	mg/l	44	-	Todos Insolubles	mg/l	45	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	46	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	47	-	Todos Disolvidos	mg/l	48	-	Todos Solubles	mg/l	49	-	Todos Suspensos	mg/l	50	-	Todos Insolubles	mg/l	51	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	52	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	53	-	Todos Disolvidos	mg/l	54	-	Todos Solubles	mg/l	55	-	Todos Suspensos	mg/l	56	-	Todos Insolubles	mg/l	57	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	58	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	59	-	Todos Disolvidos	mg/l	60	-	Todos Solubles	mg/l	61	-	Todos Suspensos	mg/l	62	-	Todos Insolubles	mg/l	63	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	64	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	65	-	Todos Disolvidos	mg/l	66	-	Todos Solubles	mg/l	67	-	Todos Suspensos	mg/l	68	-	Todos Insolubles	mg/l	69	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	70	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	71	-	Todos Disolvidos	mg/l	72	-	Todos Solubles	mg/l	73	-	Todos Suspensos	mg/l	74	-	Todos Insolubles	mg/l	75	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	76	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	77	-	Todos Disolvidos	mg/l	78	-	Todos Solubles	mg/l	79	-	Todos Suspensos	mg/l	80	-	Todos Insolubles	mg/l	81	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	82	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	83	-	Todos Disolvidos	mg/l	84	-	Todos Solubles	mg/l	85	-	Todos Suspensos	mg/l	86	-	Todos Insolubles	mg/l	87	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	88	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	89	-	Todos Disolvidos	mg/l	90	-	Todos Solubles	mg/l	91	-	Todos Suspensos	mg/l	92	-	Todos Insolubles	mg/l	93	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	94	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	95	-	Todos Disolvidos	mg/l	96	-	Todos Solubles	mg/l	97	-	Todos Suspensos	mg/l	98	-	Todos Insolubles	mg/l	99	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	100	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	101	-	Todos Disolvidos	mg/l	102	-	Todos Solubles	mg/l	103	-	Todos Suspensos	mg/l	104	-	Todos Insolubles	mg/l	105	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	106	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	107	-	Todos Disolvidos	mg/l	108	-	Todos Solubles	mg/l	109	-	Todos Suspensos	mg/l	110	-	Todos Insolubles	mg/l	111	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	112	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	113	-	Todos Disolvidos	mg/l	114	-	Todos Solubles	mg/l	115	-	Todos Suspensos	mg/l	116	-	Todos Insolubles	mg/l	117	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	118	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	119	-	Todos Disolvidos	mg/l	120	-	Todos Solubles	mg/l	121	-	Todos Suspensos	mg/l	122	-	Todos Insolubles	mg/l	123	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	124	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	125	-	Todos Disolvidos	mg/l	126	-	Todos Solubles	mg/l	127	-	Todos Suspensos	mg/l	128	-	Todos Insolubles	mg/l	129	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	130	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	131	-	Todos Disolvidos	mg/l	132	-	Todos Solubles	mg/l	133	-	Todos Suspensos	mg/l	134	-	Todos Insolubles	mg/l	135	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	136	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	137	-	Todos Disolvidos	mg/l	138	-	Todos Solubles	mg/l	139	-	Todos Suspensos	mg/l	140	-	Todos Insolubles	mg/l	141	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	142	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	143	-	Todos Disolvidos	mg/l	144	-	Todos Solubles	mg/l	145	-	Todos Suspensos	mg/l	146	-	Todos Insolubles	mg/l	147	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	148	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	149	-	Todos Disolvidos	mg/l	150	-	Todos Solubles	mg/l	151	-	Todos Suspensos	mg/l	152	-	Todos Insolubles	mg/l	153	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	154	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	155	-	Todos Disolvidos	mg/l	156	-	Todos Solubles	mg/l	157	-	Todos Suspensos	mg/l	158	-	Todos Insolubles	mg/l	159	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	160	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	161	-	Todos Disolvidos	mg/l	162	-	Todos Solubles	mg/l	163	-	Todos Suspensos	mg/l	164	-	Todos Insolubles	mg/l	165	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	166	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	167	-	Todos Disolvidos	mg/l	168	-	Todos Solubles	mg/l	169	-	Todos Suspensos	mg/l	170	-	Todos Insolubles	mg/l	171	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	172	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	173	-	Todos Disolvidos	mg/l	174	-	Todos Solubles	mg/l	175	-	Todos Suspensos	mg/l	176	-	Todos Insolubles	mg/l	177	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	178	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	179	-	Todos Disolvidos	mg/l	180	-	Todos Solubles	mg/l	181	-	Todos Suspensos	mg/l	182	-	Todos Insolubles	mg/l	183	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	184	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	185	-	Todos Disolvidos	mg/l	186	-	Todos Solubles	mg/l	187	-	Todos Suspensos	mg/l	188	-	Todos Insolubles	mg/l	189	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	190	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	191	-	Todos Disolvidos	mg/l	192	-	Todos Solubles	mg/l	193	-	Todos Suspensos	mg/l	194	-	Todos Insolubles	mg/l	195	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	196	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	197	-	Todos Disolvidos	mg/l	198	-	Todos Solubles	mg/l	199	-	Todos Suspensos	mg/l	200	-	Todos Insolubles	mg/l	201	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	202	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	203	-	Todos Disolvidos	mg/l	204	-	Todos Solubles	mg/l	205	-	Todos Suspensos	mg/l	206	-	Todos Insolubles	mg/l	207	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	208	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	209	-	Todos Disolvidos	mg/l	210	-	Todos Solubles	mg/l	211	-	Todos Suspensos	mg/l	212	-	Todos Insolubles	mg/l	213	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	214	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	215	-	Todos Disolvidos	mg/l	216	-	Todos Solubles	mg/l	217	-	Todos Suspensos	mg/l	218	-	Todos Insolubles	mg/l	219	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	220	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	221	-	Todos Disolvidos	mg/l	222	-	Todos Solubles	mg/l	223	-	Todos Suspensos	mg/l	224	-	Todos Insolubles	mg/l	225	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	226	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	227	-	Todos Disolvidos	mg/l	228	-	Todos Solubles	mg/l	229	-	Todos Suspensos	mg/l	230	-	Todos Insolubles	mg/l	231	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	232	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	233	-	Todos Disolvidos	mg/l	234	-	Todos Solubles	mg/l	235	-	Todos Suspensos	mg/l	236	-	Todos Insolubles	mg/l	237	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	238	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	239	-	Todos Disolvidos	mg/l	240	-	Todos Solubles	mg/l	241	-	Todos Suspensos	mg/l	242	-	Todos Insolubles	mg/l	243	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	244	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	245	-	Todos Disolvidos	mg/l	246	-	Todos Solubles	mg/l	247	-	Todos Suspensos	mg/l	248	-	Todos Insolubles	mg/l	249	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	250	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	251	-	Todos Disolvidos	mg/l	252	-	Todos Solubles	mg/l	253	-	Todos Suspensos	mg/l	254	-	Todos Insolubles	mg/l	255	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	256	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	257	-	Todos Disolvidos	mg/l	258	-	Todos Solubles	mg/l	259	-	Todos Suspensos	mg/l	260	-	Todos Insolubles	mg/l	261	-	Todos Suspensos Totales	mg/l	262	-	Todos Insolubles Totales	mg/l	263	-	Todos Disolvidos	mg/l	264	-	Todos Solubles	mg/l	265	-	Todos Suspensos	mg/l	266	-	Todos Insolubles	mg/l													
13	-	Todos Solubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
14	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
15	-	Todos Suspensibles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
16	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
17	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
18	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
19	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
20	-	Todos Solubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
21	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
22	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
23	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
24	-	Todos Disolvidos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
25	-	Todos Solubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
26	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
27	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
28	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
29	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
30	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
31	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
32	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
33	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
34	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
35	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
36	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
37	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
38	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
39	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
40	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
41	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
42	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
43	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
44	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
45	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
46	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
47	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
48	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
49	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
50	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
51	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
52	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
53	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
54	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
55	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
56	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
57	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
58	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
59	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
60	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
61	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
62	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
63	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
64	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
65	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
66	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
67	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
68	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
69	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
70	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
71	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
72	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
73	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
74	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
75	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
76	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
77	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
78	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
79	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
80	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
81	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
82	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
83	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
84	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
85	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
86	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
87	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
88	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
89	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
90	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
91	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
92	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
93	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
94	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
95	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
96	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
97	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
98	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
99	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
100	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
101	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
102	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
103	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
104	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
105	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
106	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
107	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
108	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
109	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
110	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
111	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
112	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
113	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
114	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
115	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
116	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
117	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
118	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
119	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
120	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
121	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
122	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
123	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
124	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
125	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
126	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
127	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
128	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
129	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
130	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
131	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
132	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
133	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
134	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
135	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
136	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
137	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
138	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
139	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
140	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
141	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
142	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
143	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
144	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
145	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
146	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
147	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
148	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
149	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
150	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
151	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
152	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
153	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
154	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
155	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
156	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
157	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
158	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
159	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
160	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
161	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
162	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
163	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
164	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
165	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
166	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
167	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
168	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
169	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
170	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
171	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
172	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
173	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
174	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
175	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
176	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
177	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
178	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
179	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
180	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
181	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
182	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
183	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
184	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
185	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
186	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
187	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
188	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
189	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
190	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
191	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
192	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
193	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
194	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
195	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
196	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
197	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
198	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
199	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
200	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
201	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
202	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
203	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
204	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
205	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
206	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
207	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
208	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
209	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
210	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
211	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
212	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
213	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
214	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
215	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
216	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
217	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
218	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
219	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
220	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
221	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
222	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
223	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
224	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
225	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
226	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
227	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
228	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
229	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
230	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
231	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
232	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
233	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
234	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
235	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
236	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
237	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
238	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
239	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
240	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
241	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
242	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
243	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
244	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
245	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
246	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
247	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
248	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
249	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
250	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
251	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
252	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
253	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
254	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
255	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
256	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
257	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
258	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
259	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
260	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
261	-	Todos Suspensos Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
262	-	Todos Insolubles Totales	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
263	-	Todos Disolvidos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
264	-	Todos Solubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
265	-	Todos Suspensos	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
266	-	Todos Insolubles	mg/l																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					

COMPONENTE SOCIAL

Anexo 11. Ejemplo de listas asistencia en reuniones comunales del PG Borinquen.

El Pital

Fecha:	30 de octubre del 2019
Hora:	6:00 pm
Lugar:	Sala de Reuniones de la ADI Cañas Dulces

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN			Código: F03-GS-05
grupo 	Título Lista de asistencia		Versión: 2
			Página 1 de 1
Solicitud de cambio N°: EEMD-GS-2015-17	Elaborado por: Gestión del Sistema	Aprobado por: Gestión Empresarial	Rige a partir de 2016/01/18

ASUNTO: Reunión Seguimiento Pts-Borinquen, Cañón Dulce
FECHA: 30-10-28-19